

REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO

MAYO 1966

LA COSTA ATLANTICA

Pasado, Presente y Futuro

SILVIO ARGUELLO CARDENAL

PROBLEMAS QUE SALTAN A LA VISTA

ADOLFO BENGOCHEA

**LA EXPLORACION DE LOS RECURSOS
MINEROS EN EL LITORAL ATLANTICO**

CODECA

**MONOGRAFIA Y PROYECTOS A REALIZARSE
EN EL DEPARTAMENTO DE ZELAYA**

**CARLOS MOLINA
EDMUNDO ASTORGA C.
ANIBAL RAMIREZ F.**

**EL NOR-ESTE DE NICARAGUA CON
BASES ESPECIFICAS PARA SU DESARROLLO**

JORGE JUREIDINI

**LOS RECURSOS HUMANOS
EN LA COSTA ATLANTICA**

RUBEN DARIO

CANCION DE AMOR MOSQUITA

PABLO LEVY

LOS NIÑOS MISKITOS

**EMILIO ALVAREZ LEJARZA
ANDRES VEGA BOLAÑOS
GUSTAVO ALEMAN BOLAÑOS**

**COMO REINCORPORO NICARAGUA
SU COSTA ORIENTAL**

ORLANDO W. ROBERTS

**NARRACION DE LOS VIAJES Y
EXCURSIONES EN LA COSTA ORIENTAL
Y EN EL INTERIOR DE CENTROAMERICA**

68

**NICARAGUA: 5 Córdobas
EXTRANJERO: 1 Dólar**

SUMARIO

Página

- 1 La Costa Atlántica: Pasado, Presente y Futuro
- 2 Problemas que saltan a la vista
- 3 La exploración de los recursos mineros en el Litoral Atlántico
- 7 Monografía y Proyectos a realizarse en el Departamento de Zelaya
- 20 El Nor-Este de Nicaragua con bases específicas para su desarrollo
- 28 4 Poemas Miskitos
- 30 Los Niños Miskitos
- 32 Los recursos humanos en la Costa Atlántica

S E P À R A T A

Como reincorporó Nicaragua su Costa Oriental

Emilio Alvarez Lejarza - Andrés Vega Bolaños
Gustavo Alemán Bolaños

EL LIBRO DEL MES

Narración de los Viajes y Excursiones en la Costa Oriental y en el Interior de Centroamérica —
Orlando W. Roberts

DIRECTOR

JOAQUIN ZAVALA URTECHO

REDACTOR

ORLANDO CUADRA DOWNING

COLABORADORES

**DE
ESTE
NUMERO**

Silvio Argüello Cardenal
Comisión de Desarrollo de la Costa Atlántica
Jorge Jureidini
Carlos Molina
Edmundo Astorga C.
Aníbal Ramírez F.
Adolfo Bengoechea
Emilio Alvarez Lejarza
Andrés Vega Bolaños
Gustavo Alemán Bolaños

CREDITOS FOTOGRAFICOS:

Archivo
de Revista Conservadora

Prohibida la reproducción total o parcial sin previa autorización por escrito del Director.

EDITADA

por
Publicidad de Nicaragua
APTDO. 2108 TEL.: 5049

en

EDITORIAL ALEMANA
Managua

Revista

Conservadora

del Pensamiento Centroamericano

Se llama Conservadora únicamente en el sentido de que no es antirreligiosa, ni anti-capitalista. Va en marcha hacia la Integración de Centroamérica y Panamá, por encima de las divisiones partidistas.

La Costa Atlántica: pasado, presente y futuro

La llamada Costa Atlántica —una región que casi abarca la mitad de Nicaragua— ha sido siempre una zona aislada del resto del país. A pesar de la paradoja del descubrimiento atlántico nicaragüense, la corriente conquistadora y colonizadora se desplazó en la zona del Pacífico. Debido a ese fenómeno histórico y a la pérdida del espíritu conquistador y aventurero de los colonizadores españoles, la Costa Atlántica quedó en un completo abandono. El monstruo selvático impidió su incorporación y la absorción étnica de sus pobladores, quienes quedaron al margen de la civilización hispánica y de su jurisdicción.

Tras muchos años de aislamiento separatista y de un tenue lazo jurídico que dio pie al golpe de audacia de su Reincorporación, la Costa Atlántica ha continuado étnica, económica e industrialmente separada. Sin embargo, su situación jurídica ha variado totalmente y ahora es parte importante de la vida nacional. Debido a esa importancia, el Vice-Presidente de la República y Ministro de Economía, Doctor Silvio Argüello Cardenal, en compañía de varios funcionarios de otros Ministerios y de personeros de diversos entes autónomos, hizo un recorrido de la región para ver de mejorar la situación económica e incorporarla definitivamente a la vida económica nacional.

Siguiendo la ruta del grupo ministerial, REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO, expone en las siguientes páginas, aquellos aspectos que llamaron especialmente la atención de los visitantes y los proyectos de desarrollo que dichos aspectos inspiraron.

Presentamos también un estudio completo de las vicisitudes por las que pasó Nicaragua para conservar su derecho de soberanía sobre la Costa Mosquita ante las pretensiones de Inglaterra. Son ellas páginas brillantes de nuestra diplomacia y lecciones de historia patria dignas de recordación. Como valiosa aportación a la bibliografía nacional publicamos íntegro un libro desconocido e interesante de un traficante inglés, cuya lectura recomendamos por la amenidad de la narración y por las consideraciones que su autor hace, muchas de las cuales son, aun hoy día, valdeñas.

PROBLEMAS QUE SALTAN A LA VISTA

SILVIO ARGUELLO CARDENAL

Vice Presidente de la República,
Ministro de Economía.

Este es el informe personal que presenté al Presidente de la República sobre la gira que, por distinción honrosa suya, tuve el gusto de presidir a la Costa Atlántica en los días comprendidos del 2 al 5 de marzo del corriente año, para el efecto de que en forma fehaciente le diese mis apreciaciones sobre los diferentes aspectos (sociales, económicos, educativos, sanitarios, etc.), existentes en esa región, y de lo que, en mi concepto, basado en el Informe General, las investigaciones personales, pláticas con elementos caracterizados de la región, documentos tenidos a la vista, etc., se necesita en cada uno de los lugares visitados.

BONANZA

1 Se requiere la debida titulación de tierras en favor de aquellas personas que actualmente la poseen; 2 Establecimiento de crédito rural; 3 Vías de comunicación, para que los productores de granos puedan sacarlos, lo mismo que llevar los elementos necesarios para la producción de sus cosechas (insecticidas, herbicidas, etc.); 4 Que se le supla la debida Asistencia Técnica para la producción de buenos pastos; 5 Crédito supervisado para el desarrollo de pastos, y 6 habilitaciones agrícolas.

SIUNA

1 Titulación; 2 Créditos; 3 La debida asistencia técnica; 4 La construcción de caminos de penetración; 5 Escuelas de alfabetización y de primaria; 6 Un mejor saneamiento ambiental, especialmente para las personas que residiendo en esa zona minera no se encuentran protegidas por el Decreto 85; 7 Eliminación de los desperdicios de las minas (wany); 8 Tratar de conseguir mercados para los productos de esa zona, lo mismo que la construcción de sitios apropiados para el almacenamiento de esos mismos productos; 9 Como imperiosa necesidad se precisa abrir para el público el Puerto Isabel actualmente de uso exclusivo de la Empresa Minera.

WASPAN

1 Determinar geográficamente los límites municipales de este lugar con los de Puerto Cabezas, en vista de que la falta de dicha demarcación ha originado serias desavenencias con Puerto Cabezas especialmente por cuanto a la percepción de los impuestos; 2 Aumentarle los ingresos a los Municipios de Waspán (impuestos a la Compañía Tronquera); 3 Dotar a la ciudad de luz eléctrica; 4 Titulación de las tierras para los poseedores; 5 Establecimiento de Centros de Extensión Agrícola; 6 Saneamiento ambiental; 7 Solución definitiva al problema

internacional surgido con los pueblos fronterizos; 8 Colocar letrinas y agua potable; 9 Debe nacionalizarse el Instituto "11 de Septiembre"; 10 Debe favorecerse a los productores agropecuarios, especialmente a los productores de Tunu y Nispero, aboliéndoseles la retención del 3% a que actualmente están afectados; 5,000 pequeños agricultores así lo piden y considero que es de justicia atenderlos por cuanto su devolución se les hace materialmente imposible, amén de que se les impone también otro impuesto del 1/2 % para asistencia social; 11 Estimo de urgente necesidad el establecimiento en este lugar de un granero.

SANTA MARTHA

Este lugar fue mal ubicado, por falta de una buena planificación, habiéndole importado una fuerte erogación económica al Estado sin beneficio para los moradores de la Costa Atlántica y en especial para aquellas personas que en ocasión al problema de límite con Honduras fueron radicadas en este sitio. No presenta ninguna ventaja para los mismos, por lo cual poco a poco está siendo abandonado y lo invertido, por estar sometido a las inclemencias del tiempo y a lo mal construido, llegará un momento en que no será posible aprovecharlo por tender a desaparecer. No fueron considerados los factores ecológicos que imprescindiblemente debieron de tomarse muy en consideración. Estimo que para aprovecharse lo que actualmente existe debe realizarse lo siguiente:

1 Hacer un inventario de bienes y población; 2 Repararse la Escuela "René Schick" que se encuentra en un lastimoso estado; 3 Localización de tierras fértiles, ya que las que circundan este lugar son malas y las de aluvión se encuentran muy retiradas; 4 Establecimiento de fuentes de producción para evitar que la gente abandone la ciudad; 5 Aprovechar el material que se pueda de las casas que están abandonadas para llevarlo a otro lugar donde se necesiten.

PUERTO CABEZAS

1 Estimo que deben establecerse fuentes de trabajo ya que en ese lugar no existen; 2 Créditos; 3 Reconstrucción de la Escuela, pues la existente se está cayendo; 4 Mantenimiento de los puentes existentes; 5 Caminos de penetración, para crear fuentes de trabajo; 6 Tratar de que la Ley de Comunidades Indígenas se cumpla; 7 Proveer de mejores vías de comunicación; 8 Suministrar asistencia técnica; 9 Proveer a los poseedores de tierras del correspondiente título de dominio; 10 Dar debida asistencia técnica en todos los campos de la producción; 11 Es-

establecer un control de precios para garantía en la venta de la madera realizada por los miskitos; 12 Proveerla de agua potable; 13 Disminuir el valor del kilowatio de energía eléctrica, pues actualmente se vende a C\$ 1.00 cada uno, y 14 Tratar que el INVI construya una colonia.

CORN ISLAND

1 Agente aduanero, 2 Industrializarse el coco; 3 Construirse un muelle; 4 Proveer de suficientes pozos para el suministro de agua potable.

EL BLUFF

En el Bluff considero que de inmediato debe nombrarse un Inspector Laboral para la solución de los problemas que de esa índole se presentan.

BLUEFIELDS

1 Considero que se hace necesaria una asistencia técnica en el aspecto agrícola y ganadero especialmente para el mejoramiento de los pastos; 2 El establecimiento de una Escuela Vocacional; 3 Construcción de un Granero; 4 Asistencia técnica para el cultivo del coco y el banano; 5 Protección para los pequeños agricultores; 6 Reparaciones de las calles de la ciudad y buena fiscalización de parte del Departamento de Servicios Municipales del Ministerio de Gobernación; 7 Saneamiento ambiental de la ciudad; 8 Mayor participación de la Oficina de Urbanismo para la construcción de nuevas casas;

9 Armonía personal entre los diferentes factores de la Administración Pública, de este lugar; 10 Mejor control de las autoridades de Migración para impedir las entradas indebidas al país de ciudadanos chinos; 11 Canalizar los impuestos que se establecen a las Compañías Pesqueras en favor de la Alcaldía Municipal de Bluefields; 12 Fiscalización del Estado en los Comisariatos de las Compañías; 13 Mayor actividad de las autoridades laborales para mantener en armonía las relaciones obrero patronales, lo mismo que para la solución de los problemas que de esa índole se presenten; 14 Mejor aprovechamiento de los productos del mar y de los sub-productos.

Estimo que de parte de la Comisión de Desarrollo de la Costa Atlántica recientemente establecida muy atinadamente por el Gobierno, debe existir una mejor comprensión entre los elementos que la integran y buscar que se encuentre en ella la forma de que se gane la confianza de los moradores de esa Región, ya que, está muy generalizada la idea de que la CODECA no es más que un elemento de adorno. Es mi opinión que deben estudiarse las posibles modificaciones a la Ley Creadora de dicha Comisión a efecto de hacerla más operante y que pueda incidir en los diferentes estratos de la Administración Pública, especialmente en aquellos problemas que tienen inmediata relación con esa región, especialmente en cuanto a programas que a desarrollar se refiere. Asimismo estimo, que deben incrementarse la Iniciativa Privada en los moradores de esta región para ir aboliendo la idea de que todo debe ser realizado por el Gobierno.

LA EXPLORACION DE LOS RECURSOS MINEROS EN EL LITORAL ATLANTICO

ADOLFO BENGOCHEA

Director del Servicio Geológico Nacional
Ministerio de Economía

Los recursos minerales han sido contingentes decisivos para el progreso y desenvolvimiento de los grandes países industriales, creándose, como consecuencia, en estos mismos países, una demanda creciente de minerales y metales de los cuales no poseen reservas adecuadas. En países como Nicaragua, los recursos minerales cobran por esto, hay en día, una doble importancia como factores de producción: 1º, porque pueden constituir renglones de exportación y proveer ingresos fiscales; y 2º, porque pueden servir de base para la industrialización nacional, que aunque apenas naciente, tiene que desarrollarse bajo las exigencias de la integración económica centroamericana y las crecientes necesidades y demandas del consumidor nacional.

Hasta la fecha, la producción minera de Nicaragua ha contribuido con una porción relativamente considerable de las exportaciones, a pesar de que la industria minera ha estado limitada hasta hace pocos años a la explotación del oro y de la plata. Tomando en cuenta también que esta industria ha operado casi independientemente de los otros factores de producción en el país, se puede considerar que los valores que se trabajan y se producen

son muy apreciables, ya que han justificado las grandes inversiones requeridas en tales casos y han dado un rendimiento económico.

Si se lograra, pues, un mayor desarrollo y aprovechamiento de estos valores se aumentaría la producción, los ingresos nacionales y el bienestar social, y mediante el aumento de las exportaciones, el desarrollo de la industria nacional y la utilización más eficiente de otros factores de producción los que constituirían una base sólida para planificar programas integrales de desarrollo económico regional.

El Estado consciente de la importancia trascendental de los recursos naturales no renovables, que forman una parte sustancial en el activo de cualquier país, inició en 1956, por medio del Servicio Geológico Nacional del Ministerio de Economía, los estudios adecuados de explotación para lograr un inventario de los recursos mineros que permitiera dar un conocimiento Técnico para una explotación racional tanto por el capital nacional, extranjero o mixto y poder exigir una participación adecuada en relación al valor potencial del yacimiento, modo de operación y precio internacional, garantizando la inversión y

una contribución moderna para el beneficio del país derivado de la industrialización.

Es precisamente en este aspecto de la importancia de los recursos mineros para el desarrollo industrial verdadero del país y del aprovechamiento efectivo a la mayor brevedad posible, que convierten a la zona nor-oriental de Nicaragua en el área de las posibilidades para toda explotación minera de metales básicos que vengan a incrementar nuestro desarrollo económico.

Esta zona denominada popularmente como las "minas" constituye la parte noroccidental del Litoral Atlántico de Nicaragua, "La Costa Atlántica", que fisiográficamente constituyen las estribaciones decadentes orientales de la Meseta Central de Nicaragua y las tierras bajas de la Planicie Costera del Atlántico cubierta con el material primitivo deyectado por los volcanes terciarios y sedimentos aluvionales acarreados por la gran red fluvial que forman meandros con frecuentes lagunas laterales y playas bajas y pantanosas por la acción frenante de las mareas. La llanura costera presenta una anchura máxima del orden de los 50 kilómetros para la zona comprendida entre la frontera con la República de Honduras hacia el Norte y Punta de Morro hacia el Sur.

El clima es tropical lluvioso y la vegetación dominante es del tipo hidrofítico sempervivente, consistiendo en varios grupos y subgrupos cuya explotación ha sido tan intensa que han originado una degeneración primordialmente ocasionada por la roturación de la tierra para destinarla a la agricultura y a la reversión a monte que sigue a su abandono y a la despreocupación de un programa de reforestación.

Los recursos minerales en la zona se conocen desde 1889 cuando los cortadores de hule "españoles" localizaron mineralizaciones auríferas de placeres y vetas. La actividad minera aumentó hasta fines del siglo XIX y durante 1920-28 las continuas incursiones de bandidos enmontañados ocasionaron la clausura de las operaciones. En 1937 las operaciones se reabrieron constituyendo una nueva etapa entre 1951 a 1955 que condujeron al aprovechamiento de un depósito de cobre en la zona de Monte Carmelo; en 1960-1961 exploraciones parciales en la misma zona justificaron un programa para la evaluación de los prospectos de hierro en Monte Carmelo.

Exploraciones en el área de Rosita, Tunkey y Bonanza han determinado una posible potenciabilidad de recursos no renovables en minerales de cobre, plomo y zinc; siendo el cobre el mineral que presenta mayores posibilidades económicas según los trabajos de perforaciones a diamantes efectuados por la Neptune Mining Co.

Las minas operantes en la actualidad son:

Mina La Luz. La Mina La Luz está situada a los 13° 38' N y 84° 46' O en el área montañosa noroccidental a 151 metros sobre el nivel del mar y a 1 kilómetro al N.O. de Siuna. Aproximadamente a 30 kilómetros al Suroeste se encuentra el cerro Saslaya con 1,650 metros de elevación. La mineralización aurífera fue descubierta por los prospectores españoles y puesta en operación en pequeña escala por José Aramburó en 1896. En el año 1909 la propiedad fue incorporada a La Luz and Los Angeles Mining Co. siendo destruida en 1928 por los revolucionarios de la época habiéndose extraído 523,000 toneladas de mena por un total de C\$ 18,725.000. En el

año de 1938 fue adquirida por la Ventures Ltd. y bautizada La Luz Mines Ltd. quien la operó hasta el año de 1962 pasando entonces a formar parte de la Falcon Bridge del Canadá quien la trabaja actualmente para oro, plata y cobre.

Mina Bonanza. La Mina Bonanza situada a los 13° 57' N y 84° 32' O comprende los distritos de Pis Pis y Eden a una distancia aproximada de 110 kilómetros de Puerto Cabezas y 25 kilómetros al Norte de la mina La Luz, abarcando un área más o menos de 18 kilómetros de largo en dirección N.E. por 2.5 kilómetros de ancho sobre la línea divisoria entre los ríos Tunkey y Bambana, así como el valle del río Pis Pis.

Las vetas auríferas han sido explotadas en el distrito desde 1880 teniendo las minas varios dueños hasta 1922 cuando fueron destruidas por las revoluciones de la época, habiendo producido hasta entonces cerca de C\$ 84,000.000 en oro. En 1934 las propiedades fueron adquiridas por la American Smelting Refining Co., New York y Honduras Rosario Mining Co. y otras; originando la creación de la Neptune Gold Mining Co. que ha mantenido las operaciones hasta el presente.

Mina Rosita. La mina Rosita 13° 53' N y 84° 24' O conocida también como Santa Rita, está situada en el distrito de Tunkey en la zona Nororiental del área estudiada y aproximadamente a cuatro kilómetros al Este de la Villa de Monte Carmelo y a 50 kilómetros al Noreste de la mina La Luz. En el período entre 1906 y 1921 la Eden Mining Company trabajó la propiedad para oro siendo adquirida la mina en 1916 por la Tonopah Mining Co., en 1949 la Venture Ltd. compró parte de la propiedad pasando en 1954 a manos de La Luz Mines Ltd. Desde el año 1962 la propiedad pertenece al Falcon Bridge del Canadá. Exploraciones entre 1951 a 1955 condujeron a la explotación de cobre por la compañía subsidiaria Rosita Mines Ltd.

Los Prospectos mineros más importantes del área son:

Distrito de Banacruz: Roca sedimentaria en contacto con intrusivo se identifica en el distrito de Banacruz en la cabecera del río del mismo nombre. La Neptune Mining Co. posee la mina de Nueva América que tiene una reserva medida de 25,000 toneladas con un promedio de 0.56 onzas de oro por tonelada conteniendo metales básicos en los niveles inferiores de los trabajos exploratorios. Varias vetas se conocen en el área que necesitan explorarse para determinar sus posibilidades económicas.

Distrito de San Ramón: La mina de San Ramón está localizada en el distrito de Pis Pis a tres kilómetros al SO de la mina Constancia, propiedad de la mina Bonanza, consiste en una veta de cuarzo, ganga y brecha arenosa localizada en una loma en donde un total de 20,000 toneladas con un valor promedio de 0.21 onzas por tonelada y 0.57 onzas de plata han sido cubicadas.

Distrito de Oconwas — Rosita: El distrito abarca el cauce del río Tunkey y el valle del río Oconwas en la sección Noreste del área estudiada en donde varios prospectos auríferos han sido reportados por el señor José Kirkland: Bambanita, El Porvenir, Bambana Santo Tomás; el señor Hernán Navas: Minesota y Terciopelo; Risco de Oro y el Paraíso de la Luz Mines Ltd.

Placeres Auríferos: Varias zonas en el distrito son reconocidos como área de placeres auríferos; El Dorado, La Virgen y Cuicuinita aunque se desconocen sus posibilidades económicas: extensión, profundidad, volumen y tenor aurífero. En tiempos pasados la actividad de los güirises fue muy activa conduciendo a la localización de vetas que motivaron la minería actual del distrito.

Yacimiento de Hierro de Monte Carmelo: El cuerpo mineral consiste en una serie de bolsas muy duras y macizas en estructura. Varían en extensión de medio a diez acres. La faja a lo largo de los afloramientos es de unos 60 kilómetros de largo extendiéndose desde un punto al Este de Pis Pis en una dirección hacia el Sureste de la tierra baja del río Sang Sang Was. Cerca de Rosita los afloramientos son lo suficiente en tamaño para considerarlos de importancia comercial.

El mineral ferrífero está constituido por magnetita y hematita variando su porcentaje en las diferentes lomas aflorantes, presentando un promedio superficial de 63.1 % de metal hierro con impurezas bajas de sílice, alumina, azufre, fósforo y cobre.

Primavera, El Porvenir, Bambana y el Zanate: Son prospectos para cobre, zinc y plomo. Debe hacerse notar que muchos prospectos auríferos han sido explotados pero abandonados por su alto contenido de cobre que complica económicamente la metalurgia para separar el oro; caso típico es el yacimiento de cobre de Rosita que en un principio fue explotado por su contenido de oro.

Distrito de Bonanza: Las perforaciones a diamante en los trabajos exploratorios efectuados por la Neptune Gold Mining Co. en las vetas San Joaquín, San Antonio, Vesubio, en donde las perforaciones a niveles 750, 1.000, 1.500 han constatado la continuidad de sulfuros con aumento secundario creado por los minerales de cobre y plomo. Actualmente todas las vetas explotadas contienen sulfuros de cobre, plomo y zinc que no son recuperados por no contar con la planta necesaria y por el costo de transporte interno. Sin embargo, es indudable que las posibilidades de sulfuros a profundidad son reflejadas por las características de mineralización de los niveles explorados.

Distrito del Río Yy: En la propiedad denominada San Juan y a la base de dicho cerro se levanta una veta de sulfuro de cobre (calcosina) que tiene 2 metros de ancho con una dirección N 70 E y 30° de inclinación. La veta principal está constituida por dos vetas, una de 70 cms. y otra de 1.30 metros siendo la de 70 cms. la más rica, el resto del filón está constituido por material de ganga alterado. Por la situación actual es imposible establecerse su extensión longitudinal.

Calizas: Además de las localidades de La Calera (La Luz) y Monte Carmelo existen afloramientos de caliza entre los cauces de los ríos Matis y Asa y en las localidades al Este y Oeste de Amparo sobre el río Uli y en el área de la mina de San Ramón. Estas zonas con excepción de La Calera y Monte Carmelo son actualmente inoperantes por la falta de vías de comunicación y la demanda nula de parte de las comunidades que construyen sus viviendas de madera y paja.

Actualmente sólo la cantera de Monte Carmelo se encuentra operando rudimentariamente con una producción de 100 toneladas mensuales de "cal viva" a través de tres hornos del tipo doméstico. La producción es suplida a la Neptune Mining Company para el proceso de su planta de beneficio.

Tanto las características geológicas de asociación de rocas ígneas ácidas intrusivas en sedimentos estratificados del Cretácico como en rocas volcánicas andesíticas superimpuestas que han ocasionado yacimientos de minerales de origen pirometasomáticos, de vetas y de reemplazamientos; como la producción minera que constituye un 80 % del renglón de exportación de minerales que en 1965 alcanzó C\$ 103,000,000; han sido factores para que instituciones internacionales conscientes de la potencialidad de la zona aporten su ayuda técnica y económica en programas de evaluación de recursos mineros elaborados por el Servicio Geológico Nacional del Ministerio de Economía para obtener información básica para el planeamiento de una explotación racional y efectiva que al integrarla a los programas regionales de desarrollo económico del país y especialmente en la integración económica política y social del Litoral del Atlántico al resto del país.

En base a la información geológica minera anteriormente resumida de los trabajos del Servicio Geológico Nacional, un área de 10,000 kilómetros cuadrados o sea aproximadamente el 12 % del área del litoral del Atlántico se escogió como la zona de principal potenciabilidad para el proyecto.

El objeto del proyecto es obtener datos geológicos y mineralógicos de las zonas donde se cree que es posible aprovechar los recursos mineros. Los datos proporcionan un incentivo y orientación para atraer capital destinado al desarrollo minero en particular y al desarrollo económico del país en general. Como parte integral de este plan se consideró necesario la existencia de una ley especial de minas y canteras que proporcionara una estructura jurídica satisfactoria, la cual al mismo tiempo que mediante un concepto técnico y moderno proporcione las condiciones adecuadas y la garantía suficiente de la inversión, y permita la mayor y más eficiente supervisión y control de la explotación racional de los recursos minerales por parte del Estado. Con este propósito el Ministerio de Economía preparó y envió al Congreso Nacional un proyecto de "Ley de Exploración y Explotación de Minas y Canteras". Con igual propósito se han decretado reservas nacionales las zonas donde se realizarán las investigaciones con el objeto de evitar interferencias y para que la información derivada de los estudios realizados sean disponibles a todos los interesados en igualdad de condiciones antes de que se levanten las reservas. En el proyecto se hace uso de las técnicas modernas de explotación y reconocimiento en gran escala, con lo que los especialistas nacionales que intervienen (geólogos e ingenieros de minas) van adquiriendo cada vez más competencia técnica.

La primera etapa de la exploración consistió en completar las fotografías aéreas existentes a escala 1:60,000 de las dos zonas. Con estas fotografías se confeccionaron mosaicos semicontrolados, los cuales sirvieron de base para preparar cartas fotogeológicas y para ayudar a planificar un levantamiento aeromagnetométrico deta-

llado de toda la zona. Mediante las cartas fotogeológicas y geofísicas se eligieron determinadas áreas con objeto de efectuar intensas prospecciones terrestres, mediante levantamiento y reconocimiento geológico, investigaciones geoquímicas y geofísicas, y las necesarias perforaciones de prueba.

El Fondo Especial de las Naciones Unidas proporcionaron el personal y los fondos para servicios de los siguientes expertos; un experto con gran experiencia en las técnicas de exploración de minerales y en la organización y dirección de investigaciones mineralógicas; un geofísico; dos geólogos para trabajo sobre el terreno; un mineralogista; un técnico para perforaciones con taladros de diamantes; y los consultores a corto plazo que se necesiten por un total que se estima de C\$ 2,970,100.

Además, el Fondo Especial otorgó un total de C\$ 140,000 en tres becas de un año y dos de medio año, para ampliación de estudios en espectrografía, geofísica, fotogeología y geoquímica del personal nicaragüense. Proporcionó equipo y suministros para exploración por un valor de C\$ 3,895,300. Para contratos con firmas y organizaciones aceptables para el Gobierno, con objeto de tomar las fotografías, preparar los mosaicos y hacer los levantamientos fotogeológicos y aerogeofísicos, por un costo total que se calcula en C\$ 1,925,000. Proporciona fondos para servicios diversos relacionados con la administración del proyecto, incluyendo personal administrativo y de secretaría, gastos en comunicaciones postales y telecomunicaciones, libros técnicos, y otros gastos diversos; sumando la contribución del total del monto del Fondo Especial de las Naciones Unidas de C\$ 525,000.

El Gobierno de Nicaragua proporciona por medio del Servicio Geológico Nacional, entre otras cosas, servicios de personal que abarca tres geólogos para trabajos sobre el terreno, cuatro ayudantes de geólogos, un Químico analizador, dos capataces de perforadora, tres ayudantes de trabajos sobre el terreno y de laboratorio, dos secretarías, dos dibujantes, dos ayudantes perforistas para la perforación a diamante, y cuatro choferes, que suman un total de C\$ 2,525,250 correspondientes a 985 meses/hombres.

El Gobierno además proporciona equipo y suministros, incluidos equipos de laboratorio y vehículos; y varios servicios, incluidos alquiler de oficina, análisis de minerales, gastos sobre el terreno, alquiler de aviones y vehículos y otros servicios no previstos en los conceptos anteriores.

También proporciona fondos para gastos de jornales por 700 meses/hombres, para el funcionamiento y mantenimiento de vehículos, perforadoras y embarcaciones, y la impresión de cartas e informaciones; y otros gastos diversos.

El monto total ha de ser contribuido por el Gobierno de Nicaragua en contra parte en efectivo suman un total de C\$ 1,417,500 y además, como contribución en especial proporciona personal técnico y equipo con que cuenta el Servicio Geológico Nacional.

En resumen en un período de tres años y medio la exploración actual de recursos mineros por parte del Es-

tado en la zona Noroccidental del Litoral del Atlántico se estima en C\$ 4,500,000 que se justifican como proyecto de pre-inversión para garantizar una futura realidad de explotación de la potenciabilidad de recursos mineros en el presente que venga a inyectar nuevos renglones de capital en el activo de nuestro desarrollo nacional.

La falta de vías de comunicación, baja densidad de población, productividad mínima en las fases de la base de nuestra presente economía monocultivista, documentación cartográfica, condiciones culturales y sobre todo la limitación económica del Estado para emprender un programa intensivo de integración de la Costa del Atlántico al resto del país, al no poder diversificar sin justificación las pocas facilidades con que cuenta para resolver los problemas más apremiantes en otras zonas del país; que por producción económica ameritan una mayor atención tanto para el bienestar nacional como en la ayuda a procurar una mayor rentabilidad del esfuerzo colectivo en la integración nacional; la Costa Atlántica ha venido hacer la zona donde actualmente se invierte más en programas de proyectos de pre-inversión que evalúen sus riquezas naturales para que pueda de por sí, iniciarse una justificación técnica que pueda atraer la inversión de capital nacional, extranjero o mixto y logre un desarrollo progresivo de sus riquezas paralelamente al bienestar de sus habitantes.

Hasta ahora solamente se ha podido cumplir con los estudios mineros que comprenden la sección Norte del Litoral del Atlántico que por el conocimiento de su situación geológica y su historia minera daban la base para realizar un programa intensivo y acelerado para lograr resultados económicos a corto plazo. Más no se indica bajo ningún punto que en el resto del territorio inexplorado no se delinearán nuevos recursos metálicos. Sin embargo se considera que suficientes "alicientes" han sido obtenidos por parte del Estado que señale al sector privado que la fase más riesgosa de la inversión se ha pasado al constituir el punto estratégico de la exploración y la evaluación.

La inversión del capital nacional en la explotación minera es esencial para garantizar un verdadero valor económico. La inversión directa extranjera en cualquier país en proceso de desarrollo se ha comprobado produce ciertos fenómenos económicos negativos; la descapitalización, el control de industria básica y productos de materias de exportación no manufacturadas; y además, el peligro que encierran al tenerse migraciones de fuertes volúmenes de capital al menor cambio o movimiento político social.

Los riesgos dentro de la inversión en industria minera, la exploración absorbe entre un 10% y 20% del capital total de inversión y las otras fases: explotación, beneficio y refinamiento entre el 80% del total del capital.

Si la idea del Estado en evaluar los recursos mineros del Norte del Litoral del Atlántico para que con estos alicientes conduzcan a un aprovechamiento de nuevos recursos para fortalecer nuestra acelerada economía industrial, estima justo que el capital nacional se integre efectivamente en el impulso estatal de lograr un mayor beneficio de los recursos para el bien de la comunidad en general y en especial en el engrandecimiento de nuestro país.

MONOGRAFIA

Y

PROYECTOS A ORGANIZARSE EN EL DEPARTAMENTO DE ZELAYA

COMISION DE DESARROLLO
DE LA COSTA ATLANTICA
(CODECA)

I

ASPECTOS GENERALES

Aspectos Geográficos

EXTENSION TERRITORIAL. Entendiéndose por Costa Atlántica el Departamento de Zelaya, éste cuenta con una extensión territorial de 59.094 Km² que representa 45.5% del territorio nacional, acredi-tándolo como el mayor de la República.

LIMITES. El Departamento de Zelaya limita: al norte con la República de Honduras; al oriente con el Océano Atlántico; al sur con el Departamento de Río San Juan; al oeste con los Departamentos de Chontales, Boaco, San Juan, Matagalpa y Jinotega.

DIVISION POLITICA. Políticamente, el Departa-mento está dividido en ocho municipios: Bluefields, Corn Island, Cruz de Río Grande, Prinzapolka, Puer-to Cabezas, Rama, Cabo Gracias a Dios y Waspan.

HIDROGRAFIA. Los ríos de la región son en su mayoría abundantes y caudalosos; son dignos de mención:

EL COCO, con una longitud de 749 Kms. tenien-do como tributario más importante al Bocay. El Coco es navegable en lanchas de motor, barcazas y canoas, desde la desembocadura en el Atlántico has-ta Ahuabilla durante todo el año.

EL HUAHUA, fue célebre en otros tiempos por-que en sus cuencas existían plantaciones de banano que se sacaban por un ferrocarril que bordeaba ambas riberas.

EL CUCALEYA, de 160 Kms. de longitud es nave-gable por lanchas a vapor hasta 25 Kms. aguas arri-ba, en su cuenca se talaron grandes cantidades de pinos.

EL PRINZAPOLKA, con una longitud de 251 Kms. y su principal afluente el BAMBANA de 185 Kms. es navegable de Alamicamba hasta la desem-bocadura al mar.

EL RIO GRANDE, con una longitud de 555 Kms. cruza una de las regiones más fértiles de la Costa Atlántica y en buena parte de sus riberas existieron considerables plantaciones de bananos.

EL RIO ESCONDIDO, de 80 Kms. de longitud está formado por el Siquia, Mico y Rama, que actual-mente constituye el río más importante por ser el más navegable y que junto con la carretera al Rama une al Atlántico con el Pacífico.

Otros ríos de menos importancia son: Punta Gorda, Curinhuas y el Río Indio.

PUERTOS. Los puertos que están ubicados en la Costa Atlántica en orden de importancia son: Puerto Cabezas, Bluefields y Puerto Isabel. Este úl-timo de propiedad privada.

CLIMA. Debido a que la Costa Atlántica es un territorio bastante llano y cubierto en su mayor par-te por selvas tropicales, su temperatura varía entre los 25° y 30° centígrados con una humedad relativa promedio de 88°C. y una precipitación pluvial dife-renciada por la parte sur donde llega hasta 4,000 mm. y en la parte norte donde fluctúa alrededor de 3,000 mm.

Las alturas sobre el nivel del mar, de las ciu-dades más importantes (Puerto Cabezas y Bluefields) son 50 m. y 10 m. respectivamente.

Características Etnográficas

POBLACION. La población total del Departa-mento de Zelaya asciende a la cifra de 88.963 dis-tribuidos de la siguiente manera:

CUADRO 1

DEPARTAMENTO DE ZELAYA			
MUNICIPIOS	Población Total	Urbana	Rural
Bluefields	17,706	9,758	7,948
Corn Island	1,896	1,896	—
La Cruz de Río Grande	7,150	155	6,995
Prinzapolka	16,619	7,740	8,879
Puerto Cabezas	11,621	5,983	5,638
Rama	17,219	600	16,619
Cabo Gracias a Dios	5,655	511	5,144
Waspan	11,097	973	10,124
TOTAL	88,963	27,616	61,347

FUENTE: Dirección General de Estadística, Censo de Población de 1963.

RAZAS E IDIOMAS. Las principales razas que habitan en el Departamento de Zelaya son: Misqui-ta, Ramaki y Sumo. El mayor grupo lo constituyen los misquitos que originalmente ocupaban la zona comprendida entre Sandy Bay y Laguna de Perlas, que con el tiempo se han ido desplazando hacia el norte, habiéndose asentado a orillas del Río Coco y sus afluentes meridionales.

El dialecto de éstos contiene muchos términos españoles e ingleses pero pronunciados con peculia-ridad y sujetos a una síntesis gramatical propia.

El grupo Ramakí está representado por escasas familias que habitan casi exclusivamente en la isla del mismo nombre situada dentro de la Bahía de Bluefields. El dialecto Ramakí actualmente está muy mezclado con el inglés, el uso de este dialecto es exclusivamente oral y esencialmente gutural. Por último el grupo Sumo que ha conservado la pureza

de dialectos y costumbres, viven primitivamente en las cabeceras de los ríos.

INMIGRACION. Las corrientes tradicionales las han constituido africanos, ingleses, chinos e indo-hispanos.

RELIGION. La ideología religiosa está bastante diluida siendo las principales la Morava, Católica y Anglicana.

Recursos Naturales

En la parte norte del Departamento de Zelaya predominan los bosques de pino, más al sur los bosques de madera (cedro, caoba, etc.). La zona orien-

tal es apta para los cultivos de: banano, cacao, caña de azúcar, coco, palma africana y cereales. La mayoría de la región ofrece facilidades para la crianza del ganado por las condiciones del suelo y de los pastos. El subsuelo es rico en yacimientos de los siguientes minerales: oro, plata, cobre y hierro.

Recientemente se han encontrado yacimientos de sílice en volúmenes tales que pueden utilizarse para su industrialización. Actualmente se están haciendo exploraciones para ver si existen yacimientos de petróleo. Las costas del Departamento de Zelaya son ricas en toda clase de mariscos, considerándose sus bancos de camarones como los más importantes de Centro América.

II

SECTOR AGROPECUARIO

Características Generales

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD AGRARIA. Según cifras del Censo Nacional de 1963, la distribución de la tierra por tamaño de finca en el Departamento de Zelaya es la siguiente:

CUADRO 2

DISTRIBUCION POR TAMAÑOS			No. DE EXPLOTACIONES
De	Menos de 1 a menos	1 mzs. 5 mzs.	329 2,917
"	5 " "	10 " "	1,322
"	10 " "	20 " "	777
"	20 " "	50 " "	792
"	50 " "	100 " "	1,216
"	100 " "	200 " "	968
"	200 " "	500 " "	540
"	500 " "	1,000 " "	69
"	1,000 " "	2,500 " "	17
De	2,500 ,		1

FUENTE: Dirección General de Estadística.

Del total del número de explotaciones, el 66% corresponde a explotaciones de 1 manzana a menos de 20. Esto parece indicar que en estos terrenos es donde se efectúa la labor agrícola por excelencia, en cambio, existe un 13% que corresponde a explotaciones cuyo tamaño varía entre 50 y 100 manzanas lo que hace pensar que están destinadas a la Ganadería.

CUADRO 3

Productos de exportación						
PRODUCCION EXPORTADA (qq)						
Años	Ajonjolí	Café	Algodón	Cacao	Bálsamo	Chicle
60-61	—	—	—	n.d.+	143	4,891
61-62	—	—	—	n.d.	34	8,408
62-63	—	—	—	1,795	56	9,912
63-64	—	1,741	—	n.d.	57	11,257

(+) = No disponibles.

FUENTE: Dirección General de Aduanas.

USO DE TECNICOS. Hasta en la actualidad en la zona de Zelaya no se recurre al campo técnico en sus labores agropecuarias, como el uso de maquinaria, sistema de control de erosión, conservación de suelos, empleo de semilla mejoradas, uso de agroquímicos, etc. En la actividad pecuaria sucede cosa parecida al aspecto agrícola ya que se tienen problemas en sistema de alimentación control de producción y control sanitario.

Como se puede apreciar, la participación de la Costa Atlántica en los productos de exportación es bastante limitada tanto en sus productos como en sus producciones. En realidad, parece ser que las condiciones ecológicas de la zona no permiten prosperar a los principales cultivos de exportación.

CUADRO 4

Productos de consumo interno					
PRODUCCIONES EN (qq) 1963					
	Maíz	Arroz	Frijoles	Caña (ton)	Sorgo
Prinzapolka	38.882	13.047	12.214	1.802	50
Bluefields	14.555	8.949	5.538	1.156	8
Corn Island	—	—	—	13	—
La Cruz	46.679	10.907	4.594	323	18
Rama	91.979	11.595	10.949	2.649	85
C. Gracias a Dios	1.191	15.181	2.453	298	—
Waspán	11.623	26.649	12.608	639	—
Puerto Cabezas	5.057	7.495	621	76	—
TOTALES	209.866	93.823	48.977	6.956	161

FUENTE: Dirección General de Estadística, Censo Agropecuario 1963.

En este aspecto, los costeños han llevado un ritmo de producción bastante bueno. Los principales productos de la zona son: arroz, frijoles, maíz y caña de azúcar. Los municipios que sobresalen por sus producciones son: Waspán, Rama, Prinzapolka y la Cruz de Río Grande, como se puede ver en el cuadro N° 4.

También en el mismo cuadro se puede observar los cambios de las producciones de arroz, caña, maíz y frijoles desde 1960-61 hasta 1963-64. Con excepción del arroz, se ha aumentado la producción de granos y caña de azúcar a base únicamente de

más área sembrada y no por rendimiento mayor de área.

La producción de arroz para el año 1963-64 según el censo, alcanzó la cifra de 100,100 quintales que representa el 15.8% de la producción nacional; esta cifra parece ser excesiva. Al estudiar los factores de la producción se nota que se ha conseguido a base de extensividad y no de intensividad por la poca productividad de las manzanas sembradas que para el año en mención fueron 4,858 siendo éste el mayor número cosechado en el país. Para fines de diversificación el cultivo del arroz constituye un buen aliciente para aplicar nuevas variedades y técnicas de cultivos que harían aumentar la producción más que proporcionadamente, teniendo efectos favorables en el consumo nacional que actualmente acusa un déficit y creando excedente para su exportación.

Los cultivos de frijoles y maíz en la Costa cobran importancia nacional por alcanzar sus producciones montos que en el año 1963-1964 representan el 11.8% y 6.0% respectivamente de las producciones nacionales. La caña de azúcar ha evolucionado poco en el período (1960-64) al cambiar su participación en la producción de 1.2% en 1960-61 a 1.5% en 1963-64.

El potencial económico que representa la Costa Atlántica no ha sido aprovechado por la falta de programas, recursos financieros y asistencia técnica.

En relación a la Asistencia Financiera, las habilitaciones para granos en el año 1964, no llegaron a ₡ 50,000.00 habiendo absorbido la mayor parte el maíz (₡ 21,500), en cambio para el arroz que es el principal cultivo solo se canalizaron habilitaciones por ₡ 10,140.00 que al compararse con el total de habilitaciones para este cultivo que fue de más de 8 millones de córdobas se hace notar la ausencia de atención de parte del sistema bancario que por razones, algunas veces justificadas no se ha logrado impulsar financieramente y en la misma medida del aporte de la producción que tienen ciertas actividades, el monto de habilitaciones del arroz en el Departamento de Zelaya a partir de su producción debería ser alrededor del millón y medio de córdobas. La situación de los cultivos de maíz y frijoles tiene las mismas deficiencias financieras que el cultivo anterior.

La asistencia técnica en el Departamento de Zelaya, está a cargo del Centro Regional El Recreo en Ciudad Rama y un Centro de Extensión Agrícola en Waspán.

El Centro Regional El Recreo está encargado de experimentar e investigar nuevas variedades que se adapten a la Zona. El presupuesto asignado desde hace cinco años ha sido en término medio de ₡ 350,000.00 lo que comparado con el otro centro de investigación (La Calera) resulta raquítico, complicándose la situación al notar que la labor desmpeñada por El Recreo no es muy satisfactoria por ciertos problemas organizativos-técnicos que no la hacen funcionar, hecho que se comprueba al estudiar la composición del gasto, al dedicarse casi el 60% para pagar sueldos y salarios a 24 empleados, 30% en compra de bienes y apenas el 10% para capitalización.

El Centro de Extensión Agrícola de Waspán no

dispone de los elementos necesarios de trabajo, por tener un presupuesto débil que solo puede cubrir los gastos de personal que son cuatro y ciertas compras de bienes que no permiten hacer las investigaciones pertinentes ni las promociones, ni las demostraciones de resultado, ni los adiestramientos etc., de manera que el servicio de extensión no puede llenar sus objetivos, ni las metas cuantificables propuestas.

Ganadería

Ha sido difícil formarse una idea clara del sistema de manejo de la ganadería costeña, aunque se estima que en general no efectúan ninguna técnica para esta explotación.

CUADRO 5

POBLACION GANADERA DE LA COSTA ATLANTICA

	1963(+)	1958(+)	1962(+)
Total	43.902	53.549	44.264
Vaca en Producción	10.958 23%	10.941 19%	8.825 20%
Vacas forras	5.106 11%	7.230 13%	7.113 15%
Toros	3.220	4.286	2.221
Bueyes	697	4.504	923
Otros	23.921 53%	26.588 49%	25.542 57%

(+) = FUENTES: Dirección General de Estadística, Censo Agropecuario 1963.

Según las cifras presentadas, se nota que desde 1958, la población ganadera de la Costa Atlántica ha sufrido contracciones, lo que se refleja en la disminución de vacas forras, lo mismo que en el rubro otros, donde están incluidos cierto número de vaquillas.

La explotación ganadera está distribuida en 3,817 propiedades las que cuentan con 43,196 mzs. de pastos, descompuestos en 38,016 mzs. de pastos artificiales o sembrados y el resto de pastos naturales. El destino de los productos pecuarios se desconoce.

La asistencia técnica y financiera ganadera está a cargo del Banco Nacional de Nicaragua, INFO-NAC y del Ministerio de Agricultura.

La asistencia financiera ganadera de parte del Banco Nacional deja mucho que desear por razones institucionales legales (garantía, fiadores, hipotecas) y mercadeo por falta de vías de comunicación que den acceso a la producción. Durante el año 1964 el Banco Nacional facilitó a la Costa Atlántica préstamos ganaderos por la cantidad de ₡ 95,340.00 lo que representa apenas el 0.24% del total de préstamos ganaderos en ese año.

CUADRO 6

PRESTAMOS GANADEROS

CONCEPTO	MONTO	No. DE CABEZAS
Desarrollo-engorde ganadero	5.000	25
Reproducción ganadero	65.000	150
Sementales	2.500	2
Nuevos Pastos	15.600	100 mzs.
Construcciones — Cercas	7.240	6.600 varas
	95.340	

FUENTE: Banco Nacional de Nicaragua.

La perspectiva del desarrollo ganadero en la Costa Atlántica de parte del Banco Nacional no es muy halagadora ya que de ₡ 163,790,000.00 del Programa Ganadero Nacional del Banco Nacional de Nicaragua para el año 1965, en la práctica en el Departamento de Zelaya no ha recibido ningún beneficio.

Silvicultura

La posible distribución de la tierra en la Costa Atlántica según el uso es la siguiente:

CUADRO 7

DISTRIBUCION DE LA TIERRA EN LA COSTA ATLANTICA	
DESTINOS	PORCENTAJES (%)
Bosques (explotados y vírgenes)	80.00
Cultivos anuales	0.30
Para Ganadería	1.16
Tierras en descanso	1.02
Otros Destinos (ríos, pantanos, etc.)	17.52
	100.00

FUENTE: Censo Agropecuario de 1963.

Es un hecho comprobado que la mayoría de la tierra en el Departamento de Zelaya está compuesta de bosques (80%) y que por mucho tiempo han sido explotados para su exportación, siendo una de las mayores actividades de la Costa Atlántica. Estos bosques se caracterizan por producir dos clases muy diversas de madera:

- Madera suave de pino que existen en las llanuras y en las montañas nor-centrales. Aproximadamente el 11.0% del Departamento está cubierto por el tipo de pinares de madera suave.
- Madera dura que existen en el resto de la región, alcanzan alturas de 20 a 30 metros, los ejemplares representantes de este tipo de madera son: caoba, cedro real, laurel, etc.

El inventario de especies maderables se ha disminuído al practicarse poco la renovación por la falta de una adecuada política de reforestación. Las medidas gubernamentales exigen la siembra de dos árboles por cada ejemplar talado o pago en dinero

para que lo haga el Estado, pero en realidad esto se ha cumplido poco.

En el año 1959 el INFONAC con el objeto de desarrollar y conservar los recursos forestales, tomó bajo sus auspicios una superficie de 10,000 has. dentro de una zona de 300,000 has. de sabanas de pinos en la parte norte de la Costa Atlántica entre los Ríos Coco y Huahua, que históricamente ha sido uno de los lugares más afectados por la tala y el incendio. El área del proyecto ha venido aumentando año con año de tal forma que para fines del año 1964 la superficie cubierta había alcanzado unos 130,000 has.

Hasta el año 1964 la suma invertida por el INFONAC alcanza la suma de US\$370.000 dólares. Por recientes estudios realizados con asesoramiento de la FAO se ha calculado que la reforestación natural del pino con la aplicación de técnicas apropiadas, tiene un crecimiento que permite obtener madera industrializada (para fabricar pulpa) en un período de 18 años.

Las actuales existencias de troncos y deshechos de pinos son suficientemente para abastecer la planta extractora de resinas.

Caza y Pesca

Sin lugar a dudas, la caza es una actividad de subsistencia para los pobladores de la Costa Atlántica, debido más que todo a la escasez de carne vacuna, por lo que, buena parte de la población tiene que balancear su dieta a base de animales de caza y pesca.

Referente a la pesca se puede decir que tradicionalmente se ha utilizado para auto-consumo, pero al conocerse la calidad del producto sobre todo crustáceos (camarones, langostas, etc.) se interesaron ciertas compañías extranjeras y nacionales para su explotación comercial.

La explotación pesquera en escala comercial en el Departamento de Zelaya se inició hace pocos años, siendo la mayoría de la producción exportada. En este aspecto el producto de mayor importancia desde 1961 ha sido el camarón. La langosta aunque muy demandada logra valores modestos debido a las características de peso y tamaño que deben llenar. Los otros productos exportados son: tortugas, chacalines y filetes de pescados.

III

SECTOR DE INDUSTRIA MANUFACTURERA

La Industria de la Costa Atlántica se clasifica en minería, pesca, producción de aceites, explotación de madera y muy poco la de tipo artesanal.

Minería

La industria minera es una de las principales de la región, quizás la que produce la mayor fuente de trabajo. En la producción minera solo se incluye oro, plata y cobre.

CUADRO 8

MILLARES DE CORDOBAS DE 1958								
Pro- ductos	Unidad	1 9 6 3		1 9 6 4		Creci- miento absoluto	1963-64 por ciento	
		Can- tidad	Valor	Can- tidad	Valor			
Oro	onz-troy	204.769	50.168	211.500	51.818	1.650	3.3	
Plata	onz-troy	405.252	2.399	320.500	1.897	- 502	-20.9	
Cobre	Millares de libras	16.056	30.507	20.700	39.330	8.832	28.9	
Total			83.074		93.045	9.971		

FUENTE: Banco Central de Nicaragua, con base en datos del Ministerio de Economía e investigación directa.

En 1964 se marca un cambio en la dirección de la tendencia descendente observada en los dos últimos años. El aumento en el año de 1964 es debido al incremento de la producción de oro y cobre que pasaron de 204.769 a 211.500 onzas-troy y de 16.1 millones a 20.7 millones de libras en 1963-64 respectivamente.

Es probablemente de haber mejorado el procesamiento usado en las minas, que dió como resultado el aumento de la producción de oro, ya que no ha habido alza en el precio internacional manteniéndose en 35 dólares la onza-troy.

Por otra parte la plata no aumentó a pesar de haber habido un aumento del precio internacional de US\$0.08. Este metal en los últimos años ha venido en aumento constante debido a las diversas aplicaciones que se le da en la industria.

Al cobre se le incrementó rápidamente un aumento de 0.29 dólar la libra a 0.31 dólar debido a una alza en la demanda y un crecimiento de la oferta.

En la actualidad la industria minera nicaragüense se viene enfrentando a variados problemas de orden interno e institucional. Los altos costos de operación debido a uso de métodos deficientes e insuficientes y el agotamiento de yacimientos ha obligado a unas minas a cerrar y es de esperarse que suceda lo mismo con otras, cuyas reservas minerales apenas les permitirá operar unos 5 ó 6 años. Esto les plantea a las minas nuevas exploraciones lo que les implica cuantiosos gastos.

Estas inversiones han sido frenadas por la falta de un inventario de recursos minerales que les enseñe las potencialidades a posibles inversionistas, y por la próxima expiración de los contratos mineros entre el Gobierno de Nicaragua y las dos empresas Rosita y Neptune Gold Mining Co.

Para ayudar a estas dificultades el Servicio Geológico Nacional, está realizando, teniéndolo ya muy avanzado, un proyecto de 10,000 kilómetros cuadrados, el que será el primer estudio aéreo y completo hecho en la Costa Atlántica. Las estimaciones hechas hasta el momento marca una gran probabilidad de un gran potencial minero.

El Congreso Nacional aprobó recientemente una nueva Ley especial sobre minas con la que se pretende equilibrar los intereses del inversionista con los del Estado, de tal manera que las empresas cuenten con el estímulo suficiente para incrementar sus operaciones y el Gobierno puede controlar mejor los

recursos minerales y obtener una participación razonable de la explotación de las minas.

Hasta el mes de agosto de 1964, trabajaban en las tres minas del Departamento de Zelaya, una cantidad total promedio de unos 2,720 obreros, que forman la población minera de la Costa Atlántica, divididos en trabajadores de superficie y bajo tierra, o sean los mineros propiamente dichos, distribuidos como aparecen en el cuadro 9.

Pesca

La pesca es de muy buena calidad y abundante, factores estos que son muy atractivos para que con frecuencia barcos pesqueros vengan a trabajar al margen de la Ley, en nuestras aguas territoriales, con especialidad en la langosta debido a sus abundantes bancos.

Hay varias compañías que operan legalmente y en los últimos años han tomado gran auge. Entre ellas se mencionan la "Boot Fisher, Kai Young Chang, Efraím Saballos y la Will Bower Inc. S. A. y la Compañía Pesca Nica".

La "Boot Fisher", situada en la ciudad de Bluefields cuenta con un capital fijo de ₡ 2.167.572.00 y procesa durante el año 1,950.848 libras de camarones de las cuales 1,915.605 libras son exportadas, quedando únicamente para el consumo interno 35,243 libras. Esta Compañía da trabajo a unas 150 personas. Tiene calculado que para el año 1966 procesará 3.700.000 libras de camarones de las cuales 3.000.000 serán exportadas y 700.000 para el consumo interno, aumentando su número de empleados en 100 aproximadamente. También cuenta con un nuevo programa de enlatados y refrigeración de langostas y camarones.

Kai Young Chang, ubicada en Laguna de Perlas, se dedica al proceso de camarones deshidratados con un valor de producción de ₡ 420.000.00 trabajan en ella unos 30 empleados aproximadamente.

Efraím Saballos y Will Bower Inc. S. A., ambas domiciliadas en Corn Island y dedicadas a procesar y empacar langostas. La compañía Efraím Saballos tiene como mercado de sus productos a New York, y exporta hacia ese lugar unas 110.000 libras anuales de langostas. Esta Compañía tiene un capital en bienes de ₡ 629.510.00.

La Compañía Pesca Nica, con asiento en la Isla de Shooner Kay, sobre el Río Escondido se dedica también a procesamiento de camarones y langostas. Cuenta con un monto de inversión de C\$ 6.018.819.00 y un valor de producción de C\$ 7.700.000.00.

Todas estas compañías trabajan en la explotación de los recursos pesqueros del Atlántico procesando directamente ellos la materia prima.

Aceite

En el Municipio de Puerto Cabezas se encuentra el campamento de la "Tronquera" y allí opera la compañía "NIPCO". Esta Compañía se dedicará a la extracción de resina del pino para utilizarla en la elaboración de pinturas, de desinfectantes, aceites

CUADRO 9

NUMERO DE TRABAJADORES MINEROS EN LA COSTA ATLANTICA				
MINAS	MUNICIPIO	TOTAL	EN SUPERFICIE	BAJO SUPERFICIE
Neptune (Bonanza)	Río Grande	1.171	471	700
La Luz (Siuna)	Río Grande	1.000	250	750
Rosita	Río Grande	549	549	n.d
		2.720	1.270	1.450

FUENTE: Trabajo del Dr. Luis Santiago del Palacio publicado en Nicaragua Médica — Julio — Agosto 1964 Vol. XX No. 4.

esenciales, etc., aprovechando los troncos viejos de los árboles que fueron cortados por las compañías madereras, lo mismo que árboles viejos y secos.

Esta Compañía cuenta con un préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica por valor de ₡ 3.300.000.00 y otro del INFONAC, con el 14.7%. Se calcula la inversión en US\$2.500.000.00; su producción se estima en:

70,000	Libras de resina
1,000	Galones de trementina
800	Galones de aceite de pino

lo que significará un ingreso de divisas de .. US\$ 2,300.000.00 al año.

De la producción de colofonia de donde se obtendrán unas 20 a 24 millones de libras anuales, con un rendimiento de 400 libras por tonelada, su calidad variará de acuerdo a la madera. De esta producción será para consumo interno solamente el 5% y el resto será para la exportación.

La producción de aguarrás se estima que sea de 270 a 350 miles de galones por año y abastecerá el consumo interno. La empresa comenzará a trabajar en un futuro próximo.

En la hacienda "La Esperanza" en las cercanías de Ciudad Rama, hay 500 has. de palma africana. Obtiene 2,300 libras de aceite por hectárea, pero hay deficiencia en los suelos de esta hacienda ya que se estima que de no haber deficiencia se obtendría un rendimiento por hectárea de 4,600 libras. El precio total de aceite es de US\$ 0.875 por libra de tal manera que el total de las entradas anuales de una plantación de primera clase, sería de US\$ 4.025 por hectárea, estimándose que los costos de operación serían el 60% del total de las entradas.

Debido al tipo de plantación de la palma de aceite, 10 metros x 10 metros, se pueden establecer buenos pastizales bajo los árboles haciendo posible la expansión de ganado juntamente con la producción de aceite.

El total invertido para establecer la plantación incluyendo la planta de extracción asciende a US\$2.184 por hectárea.

La aceitera del Mar Caribe que produce aceite de coco, situada en Corn Island, tiene un personal de 20 trabajadores. Su volumen de operación fue para el año de 1964 de 416,489 libras de aceite, con un valor de ₡ 1.30 la libra, hicieron un total de ₡ 541.437 córdobas.

Las Empresas citadas son las de mayor importancia, el resto de las productoras del aceite, se encuentran formadas por producciones de tipo case-ro elaborándose en una forma primitiva.

Madera

La "COMACA" es una empresa de Puerto Cabezas, donde trabajan 173 personas. Tiene como objetivo principal el corte y explotación del pino. Obtiene una producción de 6,900.000 pies de madera con un valor de ₡ 3.953.000.

En la región de Bluefields, operan las compañías madereras, la Bluefields Lumber Company Co. y la Caribbean Bener Lumber Company. En esta región es muy posible que se encuentren reservas de madera de Banak, ya que esta madera no ha sido objeto de gran explotación.

Según informes sobre las industrias madereras de Nicaragua, en la Costa Atlántica existen 19 aserríos de los cuales 14 se encuentran al norte de la Zona y 5 en la parte sur.

Hule

La industria de gomas naturales (chicles) tiene un valor de producción de ₡ 3,154,700 córdobas. La rama de los productos químicos tiene una producción con un valor de ₡ 1.397.600 córdobas, correspondiéndoles la mayor parte de ésto a la producción de aceite de coco con un valor de ₡ 1.359.700 estimado de las principales empresas productoras.

El valor de las materias primas utilizadas en la Costa Atlántica, asciende a unos ₡ 12.057.400 de los cuales ₡ 11.699.000 son nacionales y ₡ 358.400 extranjeras, existiendo una marcada diferencia entre ambos tipos, debido a que la gran mayoría de las industrias se abastecen de materia de los recursos naturales del país. Entre los que absorben la mayor parte de nuestras materias primas se pueden contar los aserraderos con ₡ 2.977.300, productos del mar con ₡ 3.828.047, continuando con las joyerías que utilizan los principales minerales de la zona en un valor de ₡ 303,160. Las materias primas extranjeras que componen de harina, levadura, tela y otros elementos utilizados en la fabricación de la ropa,, etc.

Combustible

Los combustibles usados en la región son los derivados del petróleo, además de leña y carbón vegetal.

La energía eléctrica utilizada en la industria de la Costa Atlántica es generada en su mayor parte por las mismas empresas.

Entre las nuevas industrias se encuentra la Embotelladora (ENCA). Con el establecimiento de esta fábrica se ha bajado el costo por unidad de las bebidas gaseosas.

IV

SECTOR SOCIAL

Educación

INSTITUCIONES. El Ministerio de Educación Pública es el organismo directamente responsable del sistema educativo del Departamento de Zelaya. Las escuelas privadas, aunque disfrutan de alguna

libertad operacional, están sometidas legalmente al Ministerio de Educación.

RECURSOS. En el año 1962-63 funcionaron 139 escuelas primarias reconocidas oficialmente, de las cuales el 20.8% eran privadas.

A la misma fecha, el número total de aulas ascendió a 343 descompuestos en 140 para áreas urbanas y en 203 para las rurales. Teniendo el Departamento un déficit de 92 unidades de aulas escolares de educación primaria.

En el período 1962-63 la utilización de las aulas existentes ascendió a 38.0 alumnos por aula en todo el Departamento y la Comarca, correspondiendo un 36.8 a las áreas urbanas y un 39.8 a las áreas rurales. En el mismo período escolar habían 381 profesores en las escuelas de educación primaria, de los cuales 177 ejercían en las áreas urbanas y 204 en las rurales. De estos profesores, 5.8% eran graduados en educación primaria, 0.8% eran bachilleres, 1.0% maestros con cursos de capacitación y 47.8% maestros empíricos, de los restantes, o sea el 44.6% no se sabe que instrucción tienen. El 4.4% de los maestros graduados ejercen en el área urbana y el 35.4% de los maestros empíricos en las zonas rurales.

CUADRO 16

DISTRIBUCION DE LAS ESCUELAS POR MUNICIPIOS Año 1962-1963

	T o t a l			O f f i c i a l		P a r t i c u l a r		M u n i c i p a l	
MUNICIPIOS	Total	Ur- bano	Ru- ral	Ur- bano	Ru- ral	Ur- bano	Ru- ral	Ur- bano	Ru- ral
Departamental	139	31	108	13	93	14	15	4	—
Bluefields	31	13	18	5	16	5	2	3	—
Puerto Cabezas	25	9	16	4	16	4	—	1	—
Rama	12	2	10	1	10	1	—	—	—
Corn Island	5	5	—	2	—	3	—	—	—
Río Grande	8	—	8	—	—	—	—	—	—
Prinzapolka	19	—	19	—	7	—	12	—	—
Cabo Gracias a Dios y Waspán	39	2	37	1	36	1	1	—	—

FUENTE: Ministerio de Educación Pública.

CUADRO 11

ALUMNOS Y PROFESORES EN LAS ESCUELAS URBANAS Y RURALES 1962-1963

Escuelas	Urbanas			Rurales			Total Todos los Tipos		
	Alumno	Pro- fesor	Alumnos por pro- fesor	Alumno	Pro- fesor	Alumnos por pro- fesor	Alumno	Pro- fesor	Alumnos por profesor
Públicas	2,244	11	29.1	5,734	141	40.6	7,978	218	36.5
Privadas	2,782	100	27.8	2,426	63	38.5	5,208	163	31.9
Total	5,026	177	28.4	8,160	204	40.0	13,186	381	34.6

FUENTE: Ministerio de Educación Pública.

POBLACION ESTUDIANTIL. Los últimos datos, sobre la población estudiantil del Departamento de Zelaya, corresponden al período 1962-63.

En el período 1962-1963, había una población de edad escolar de 17,38 correspondiendo 5,136 al área urbana y 12,247 a las áreas rurales. La matrícula fue de 11,772 de los que corresponden 4,327 a la parte urbana y 7,445 a las áreas rurales. Siendo el porcentaje de matriculados con relación a la población de edad escolar de 0,68%, correspondien-

CUADRO 12

RELACION DE ALUMNOS MATRICULADOS CON POBLACION DE EDAD ESCOLAR 1962-63

MUNICIPIOS	Pob. de Edad Escolar			Matric. Edad Escolar			% de Matriculados		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
Total	17,383	5,136	12,247	11,772	4,327	7,445	0.68	0.84	0.61
Bluefields	3,276	1,773	1,503	3,050	2,235	815	0.93	1.26	0.54
Corn Island	341	341	—	315	315	—	0.92	0.92	—
La Cruz de Río Grande	1,341	27	1,314	278	—	278	0.21	0.00	0.21
Prinzapolka	3,164	1,457	1,707	2,099	—	2,099	0.66	0.00	1.25
Puerto Cabezas	2,600	1,110	1,490	2,262	1,374	888	0.87	1.24	0.60
Rama	3,239	112	3,127	535	170	365	0.17	1.52	0.12
Cabo Gracias a Dios y Waspán	3,422	316	3,106	3,233	233	3,000	0.94	0.74	0.97

FUENTE: Ministerio de Educación Pública.

do al área urbana el 0.84% y al área rural el 0.61%. El sector Público soporta el 60.5% de la matrícula, correspondiendo 44.6% al área urbana y 70.3% al área rural.

SITUACION DE LA EDUCACION. Los problemas educacionales de la Costa Atlántica son en términos generales más agudos que los existentes en el resto de la República por las siguientes razones:

a) En la zona rural el ausentismo alcanza en términos absolutos varios millares y en términos relativos, es mayor del cincuenta por ciento, debido fundamentalmente a la situación económica de sus pobladores.

b) En algunas partes de la zona urbana existe sobre-asistencia por la afluencia de alumnos rurales hacia las escuelas urbanas, lo que indica una distribución asimétrica en la ubicación de las escuelas primarias en las zonas urbanas y rural.

c) Más del cuarenta por ciento de los profesores no tienen preparación adecuada tanto en la parte académica como pedagógica.

d) Los edificios escolares no presentan condiciones adecuadas de espacio, higiene y ecológicas.

e) La productividad del capital educacional es de los más bajos de la República, existiendo costos por alumnos que finalizan la primaria, del orden de varios millares de córdobas.

Existen tres centros de bachilleratos completos en Bluefields, de los cuales dos son privados. Cuenta también con tres centros de magisterios correspondiendo dos al sector privado, en la misma forma están los estudios de comercio (contador privado, secretariado, etc.)

Puerto Cabezas cuenta con cursos de capacitación para maestros empíricos con una duración de cinco años, existiendo solo una escuela secundaria hasta tercer año, que es privada.

Waspán tiene una escuela con su grado más alto de segundo año. Cuenta también con una escuela de enfermería, que es privada.

Aparentemente hay el suficiente número de escuelas habiendo algunas concentraciones en la zona urbana por cierta mala ubicación de las escuelas rurales. El número de escuelas rurales parece

ser lo necesario ya que le corresponde el 77.6% siendo 66.9% oficiales.

CUADRO 15

Salud

INSTITUCIONES Y RECURSOS. Las instituciones públicas que atienden la salud de la población son: el Ministerio de Salubridad Pública, la Junta Local de Asistencia Social y la Dirección de Sanidad de la Guardia Nacional.

El Ministerio de Salubridad Pública se ocupa preferentemente de la medicina preventiva, para lo cual cuenta con 3 centros de salud, 16 puestos de salud, con la siguiente distribución municipal.

CUADRO 13

POBLACION Y CENTROS ASISTENCIALES PUBLICOS Y PRIVADOS 1963

MUNICIPIOS	Población	Centros de Salud	Clínicas	Dispensarios	Puestos Sanitarios	Unidades Móviles Pumar
Total	88.963	3	2	7	16	3
Bluefields	17.706	1	—	2	8	1
Corn Island	1.896	—	—	—	—	—
La Cruz de Río Grande	7.150	—	—	—	—	—
Prinzapolka	16.619	—	—	1	—	—
Puerto Cabezas	11.621	1	1	2	—	—
Rama	17.219	—	—	—	—	—
Cabo Gracias a Dios	5.655	—	—	—	—	—
Waspán	11.097	1	1	2	8	1

FUENTE: Ministerio de Salubridad Pública.

La Dirección de Sanidad de la Guardia Nacional, dependencia del Ministerio de Defensa, beneficia a los integrantes de la Guardia Nacional y a sus familiares. Cuenta con 2 dispensarios de los 7 dispensarios. La Junta Local de Asistencia Social, presta los servicios relativos a la medicina curativa, depende de la Junta Nacional de Asistencia Social, que es un organismo autónomo. El Instituto Nacional de Seguridad Social, institución también autónoma, tiene planes de prestar sus servicios de tres o cuatro años en los minerales de Siuna, Rosita y Bonanza.

CUADRO 14

POBLACION PERSONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA Y PRIVADA 1963

Municipios	Población	Médicos	Enfermeras	Auxiliares	Educadoras	Laboratoristas	Dentistas	Inspectores de Sanidad	Habitantes por Médico
Total	88.963	23	22	63	2	7	1	9	3.870
Bluefields	17.706	10	3	29	1	2	1	3	1.764
Corn Island	1.896	—	—	—	—	—	—	—	—
Cruz de río Grande	7.150	—	—	—	—	—	—	—	—
Prinzapolka	16.618	5	10	16	—	2	—	—	3.406
Puerto Cabezas	11.621	5	3	13	1	1	—	9	2.834
Rama	17.219	—	—	—	—	—	—	—	—
Cabo Gracias	5.655	—	—	—	—	—	—	—	—
Waspán	11.097	3	6	5	1	2	—	3	4.721

FUENTE: Ministerio de Salubridad Pública.

El cuadro anterior refleja el déficit de personal especializado en salud. Unicamente se alcanza una relación de 0.23 médicos por cada 10,000 habitantes, en tanto que la relación de enfermeras es de 0.22 por cada 10,000 de población. La relación que se considera aceptable es de 13 médicos y 3.5 enfermeras por cada 10,000 habitantes.

SITUACION HOSPITALARIA

MUNICIPIOS	POBLACION	HOSPITALES	CAMAS	No. HABITANTES POR CAMA
Total	88,963	6	272	327
Bluefields	17,706	1	146	120
Corn Island	1,896	—	—	—
Río Grande	7,150	—	—	—
Prinzapolka	16,619	3	46	370
Puerto Cabezas	11,621	1	30	472
Rama	17,219	—	—	—
Cabo Gracias a Dios	5,655	—	—	—
Waspán	11,097	1	50	283

FUENTE: Ministerio de Salubridad Pública.

Es escasa la disponibilidad de servicios hospitalarios para la población en general y, en especial para los habitantes de los municipios de Corn Island, Río Grande, Puerto Cabezas y Rama, como se puede apreciar en el cuadro anterior. En efecto, mientras la relación cama-población alcanza un 3.05 camas por cada 10.000 habitantes en todo el Departamento, en los municipios señalados no existen.

NUTRICION. El estado nutricional de la zona no se conoce, pero sí se han hecho estudios muy parciales, de donde se puede manifestar que la desnutrición existe.

Múltiples factores contribuyen a la existencia de la desnutrición, siendo los más importantes:

- 1º Bajo ingreso per cápita.
- 2º La falta de hábitos alimenticios bien orientados.
- 3º La inadecuada explotación de los recursos alimenticios naturales.

Como se puede observar en este cuadro apenas un 15.51 de la población urbana del Departamento está servida de agua potable, quedando sin servicio de este líquido en el total de la población urbanorural el 95.19.

En todo el Departamento no hay alcantarillado Sanitario y son muy pocas las casas que tienen servicio de excusados o letrinas.

€ 4,674,300 es lo estimado por el Departamento de Servicios Municipales para dotar a todo el Departamento de Zelaya de alcantarillado Sanitario y cubrir el déficit de agua potable, correspondiendo € 3.032.900 para alcantarillado sanitario y € 1.641.400 para agua potable.

Puede observarse en el cuadro 17 que no existe déficit de vivienda ya que la relación mayor es de 6.2 y la menor es de

5.1. Pero lo cierto es que el problema es agudo por el estado de relación entre vivienda y población, pues numerosas familias viven en viviendas colectivas donde se presenta un alto grado de hacinamiento. Asimismo, en ellas imperan condiciones insalubres debido a la carencia de servicios sanitarios y abastecimientos de agua potable, además de ser viviendas construidas con materiales precarios.

Servicio de Agua Potable

CUADRO 16

AGUA POTABLE					
Ciudades	Año de Fundación	Población	No. de Conexiones	Población Servida	% Servicio
Total		16.945	714	4.284	25.28
Bluefields	1956	9.765	454	2.724	27.89
Puerto Cabezas	1961	6.241	209	1.254	20.09
Waspán	1961	939	51	306	32.58

FUENTE: Departamento de Servicios Municipales.

Vivienda

CUADRO 17

NUMERO DE VIVIENDAS Y HABITANTES POR MUNICIPIOS 1962-1963								
Municipios	Habitantes	Vienda	Relación	Habitantes	Vienda	Relación	Habitantes	Vienda
Puerto Cabezas	88.963	15.700	5.7	28.269	5.099	5.5	60.754	10.601
Total	88.963	15.700	5.7	28.269	5.099	5.5	60.754	10.601
Bluefields	17.706	3.201	5.5	9.765	1.749	5.6	7.884	1.452
Corn Island	1.896	368	5.1	1.894	368	5.1	—	—
La Cruz de Río Grande	7.150	1.180	6.0	145	32	4.5	6.907	1.148
Prinzapolka	16.619	3.035	5.6	8.162	1.411	5.8	8.870	1.624
Puerto Cabezas	11.621	2.620	5.4	6.241	1.155	5.4	7.930	1.466
Rama	17.219	2.770	6.2	612	109	5.6	16.451	2.661
Cabo Gracias a Dios y Waspán	16.752	2.526	5.6	1.450	275	5.3	12.712	2.251

FUENTE: Oficina de Planeamiento de la Educación.

DATOS: Dirección General de Estadística y Censos.

Las casas ocupadas por la gente pobre, rústicamente construidas, se encuentran en estado ruinoso. En las Minas, Puerto Cabezas y parte de Bluefields se cuenta con casas ventiladas y debidamente acondicionadas suficientemente amplias hasta para familias de diez personas, con servicios de agua potable y luz eléctrica.

Bluefields ha sido de gran preocupación por parte del INVI, debido a la escasez de terreno para la construcción.

En el estudio realizado para esta ciudad se recomienda:

a) Iniciar de inmediato un programa de Créditos Hipotecarios o préstamos a propietarios de lotes para que construyan sus viviendas. Tendría que haber flexibilidad en cuanto a la historia registral de los títulos, y los aspectos legales que involucra el contrato hipotecario.

b) Necesidad de un programa de préstamo para reparación y mejoramiento de las casas en mal estado.

c) Conveniencia de destacar a una persona experimentada en la construcción (instructor o maestro de obras) para que supervise la ejecución y progreso de las obras y colabore con sus conocimientos y experiencia en las construcciones.

d) La existencia de un alto porcentaje de viviendas formales y en buen estado en la parte cén-

trica de la ciudad. Las que están construidas en terrenos alquilados y los propietarios no quieren venderlas a los dueños de las viviendas, las autoridades correspondientes deben hacer un estudio para determinar la situación existente y modificarlas.

e) Motivar para el estímulo de creación de empresas que exploten la industria de materiales de construcción, como bloques, ladrillos, tubos y otras similares.

f) Los diseños constructivos deberán ser adaptados o de acuerdo al medio ecológico y los patrones culturales de los residentes en lo que se refiere a viviendas.

Para considerar las factibilidades de desarrollo urbano de la ciudad de Bluefields, es necesario conocer la situación socio-económica de la ciudad, y que presenta las siguientes características.

- 1) Existe una marcada actitud pesimista en relación con los programas del Gobierno.
- 2) Es notorio que los lazos de amistad se fortalecen en reuniones espontáneas que se realizan en las calles céntricas de la ciudad, principalmente entre los hombres.
- 3) Es sobresaliente la actitud de convivencia de los diferentes grupos religiosos que existen en la ciudad.

Debido al uso predominante de materiales perecederos en la construcción de las viviendas, casi un 50% de las mismas se encuentran en malas condiciones de habitabilidad. Esta situación se empeorará en el futuro si se considera que la vida de la vivienda construida de madera tierna oscila entre 3 y 5 años.

Los factores limitantes para el desarrollo de un programa de construcción de viviendas de interés social serían:

- 1) Falta de una debida organización de la industria de la construcción además de ser los materiales de construcción demasiado caros y de una limitada producción.
- 2) Para programas de alguna envergadura no existe mano de obra calificada y el costo de los materiales que no existen en la región son muy altos.

El déficit habitacional es considerable por la enorme cantidad de viviendas deterioradas. Muchas de las cuales están ocupadas por varias familias. Hay cuarterías, ranchos y viviendas improvisadas.

Existe una franca actitud de apoyo y cooperación de parte del sector empresarial de la ciudad, quienes están dispuestos a prestar dinero a sus empleados para adquirir terrenos urbanos con el fin de obtener sus propias viviendas mediante préstamos hipotecarios.

INFRA-ESTRUCTURA

Ríos

La mayor parte de los ríos del Litoral Atlántico se usan actualmente como vías de comunicaciones, siendo la mayoría de las veces usados por embarcaciones pequeñas tales como canoas, pipantes y botes impulsados por canaletes y muy pocas veces por motor fuera de borda. Cabe hacer notar que en muchos ríos se pueden hacer dragados que permitan un uso más racional y eficiente de estas vías para utilizar embarcaciones más grandes. También cabe mencionar de que mucha de la madera es transportada flotando en los ríos.

Los ríos que se usan más como vías de comunicación son:

a) EL COCO, el más largo del Istmo Centroamericano, con una longitud de 749 Kms. y con varios tributarios entre los que se destacan el Bocay y el Huaspuc. Este río es navegable por lancha de motor, botes y canoas durante todo el año hasta Awasbila a una distancia de unos 300 Kms. El Huahua de 180 Kms. de longitud navegable durante todo el año hasta Santa Marta a 60 Kms. desemboca en la Laguna de Caratá al sur de Puerto Cabezas, su afluente principal es el Río Licus. El Cucalaya de 160 Kms. de longitud, es navegable por lanchas a motor hasta 25 Kms.

b) EL PRINZAPOLKA de 250 Kms. de longitud, es navegable por lanchas a motor hasta Alamicamba a 150 Kms. su principal afluente es el Bambana. Ambos ríos cruzan el Distrito Minero de Siuna-Bonanza-Rosita.

c) RIO GRANDE DE MATA GALPA de 555 Kms. es navegable por lanchas a motor hasta el Gallo a 190 Kms. Sus afluentes principales son: el Tuma, el Murra, el Sixihuas y el Karawala.

d) RIO CURINHUAS, con una longitud total de 203 Kms. desemboca en Laguna de Perlas.

e) EL ESCONDIDO, con una longitud de 80 Kms. está formado por los ríos Siquia (170 Kms.), Mico (174 Kms.) y Rama (135 Kms.). Es navegable en toda su extensión con dos puertos fluviales: la Esperanza y Rama, desemboca en la Laguna de Bluefields.

f) EL PUNTA GORDA de 120 Kms. de longitud, es navegable por lanchas a motor en 60 Kms. desembocando en la Bahía de San Juan del Norte.

g) EL MAIZ de 70 Kms. y EL INDIO de 120 Kms. de longitud, desembocan en la Bahía de San Juan del Norte.

h) EL SAN JUAN de 198 Kms. sirve de desagadero al Lago de Nicaragua, en otros tiempos era navegable por embarcaciones de regular calado pero por diversos sismos habidos en tiempos de la Colonia, produjeron levantamientos que dieron lugar a la formación de varios raudales que impiden la navegación a embarcaciones a motor.

Una perspectiva muy interesante sería la construcción de un canal que uniera las lagunas costeras. Dicho canal fácil de construir y complementado

por el dragado de ríos haría posible una red de comunicaciones fluviales y lacustres muy eficiente y de bajo costo de transporte. Uniendo esto a la posible canalización del Río San Juan todo el país estaría conectado por vías fluviales.

Puente del Río Siquia

En el Río Siquia se construirá un puente, que será el más grande de Nicaragua y que ya está en la etapa de represar el agua y poder vaciar los soportes de concreto que lo sostendrán, tendrá una longitud de 233 metros.

Simultáneamente también se está trabajando los 8.5 Kms. finales de los 257 que tiene la carretera al Rama. Este último trecho se extiende desde el puente, a lo largo de la orilla norte del Río Siquia, hasta ciudad Rama.

El puente y la parte final de la carretera estará totalmente terminada a fines del año de 1966 o principios de 1967, marcándose así el fin de la construcción de la carretera "Roosevelt". El costo total de la construcción de la carretera y el puente es de veinticinco millones de dólares.

Esta obra que fue comenzada en el año de 1942 ha tenido diversos problemas, debido a las continuas lluvias de la región y la construcción solo puede adelantar durante 80 a 90 días cada año, usualmente, desde mediados de febrero hasta mediados de mayo.

Sin lugar a dudas esta carretera representa un importante impulso no solo para el desarrollo económico-social de la Costa Atlántica, sino también para todo Nicaragua. Esto lo afirma más, el hecho que desde que llegó la carretera hasta la orilla del Río Siquia, donde las embarcaciones del río atracan directamente contiguo a la carretera, una revolución económica ha comenzado.

Los agricultores del área de Bluefields, están llevando su carga río arriba y a lo largo de la carretera hasta los mercados del Pacífico aumentando también sus ganancias. La Mamenic Line carga desde Miami directamente hasta la Esperanza. Camiones remolques cargados son desembarcados en este puerto, continuando por tierra hasta Managua usando la Carretera.

Ya se han hecho embarques de carne refrigerada en camiones remolques que saliendo del Madero Modelo en Managua, llegan a la Esperanza por la carretera al Rama. Allí, la carne fue cargada directamente en lanchones para Puerto Rico y los Estados Unidos.

La nueva ruta evita el largo viaje, a través del Canal de Panamá, de barcos que se dirigen a Nicaragua desde el Caribe, la Costa Oriental de los Estados Unidos y Europa. La nueva ruta proveerá una sustancial rebaja a los costos de transporte lo cual resultará en más bajos precios para las mercaderías importadas y también capacitará a Nicaragua para competir mejor con sus exportaciones en el mercado mundial.

Esta carretera es uno de los factores positivos que ha considerado el Instituto Agrario de Nicaragua, para hacer un programa de colonización de 300.000 hectáreas.

Carreteras y Caminos

En el área norte es fácil la construcción de carreteras y caminos debido a la topografía que es relativamente plana, además que el terreno por su constitución arenosa presenta un drenaje natural excelente haciendo que los costos de construcción de caminos sean bien bajos. Esta área se encuentra surcada por una red de caminos la mayor parte de ellos pueden ser usados en todo tiempo.

Existe una carretera que sirve como línea base a todo el sistema de caminos, dicha carretera une a Puerto Cabezas con Waspán-Leimus-Bilwaskarma-Cum, con un total de 250 Kms. De esta carretera salen ramales de empalme con las siguientes poblaciones: Tuapí, Krukira, Boom Sirpe, Auyapini, Huahua, La Tronquera, Silma Sia, Kisalaya, San Luis de Laguntara. Ulwas, Sauyuka, Clar, Saklin, Uri. El Instituto de Fomento Nacional, a través de su Proyecto de Reforestación, ha construido una red de caminos de 450 Kms. de longitud aproximadamente, existen también distintos caminos de penetración para la explotación y corte de maderas. Al final del ramal del Huahua y en la orilla opuesta del río, principia la trocha de la Carretera en construcción que unirá la ciudad de Puerto Cabezas, con el distrito minero de Rosita. En el área minera se encuentra un sistema de Carreteras que une a Rosita con Siuna, Bonanza y Alamcamba, (esta última sobre el Río Prinzapolka) y las compañías mineras usan esta carretera y el Río Prinzapolka para su exportación e importación a través de Puerto Isabel, la longitud total de este sistema de carreteras es de 175 Kms. Hay un sistema de caminos en el área de Macantaca con una longitud total de 40 Kms. En la zona central se encuentra la carretera Rama-Managua a la que como ya se dijo solo le falta el Puente del Río Siquia y los 8.5 Kms. finales de sus 257 Kms. de longitud. Estas dos etapas estarán terminadas a fines de 1966 o principios de 1967. Actualmente se hacen esfuerzos por construir una carretera que una Bluefields con el Río Cukra. En la región sur no hay carreteras ni caminos dignos de mención.

Puertos

Los puertos principales del Litoral Atlántico son solo dos: Puerto Cabezas y Bluefields, existiendo sin embargo diversas poblaciones con facilidades portuarias especialmente para embarcaciones de pequeño calado. Además existe un Puerto con excelentes instalaciones, el que es de uso exclusivo de las Compañías mineras, Puerto Isabel, dicho puerto es de reciente acondicionamiento.

Los puertos del Litoral Atlántico son:

- a) CABO GRACIAS A DIOS, puerto marítimo y lacustre, tuvo mucho movimiento el que se ha perdido debido a la falta de facilidades portuarias,

- b) SANDY BAY solamente para embarcaciones de pequeño calado,
- c) PUERTO CABEZAS, con un muelle de casi 600 metros, perteneciente a la Standard Fruit Co., necesita mejoras, un mejor acondicionamiento de instalaciones portuarias, su muelle tiene capacidad para que atraquen barcos de hasta 10,000 toneladas, con un rompeolas para protección. Se haría de este Puerto un lugar ideal para protección y albergue de embarcaciones.
- d) PRINZAPOLKA, no hay facilidades portuarias, el puerto está muy decaído.
- e) PUERTO ISABEL, (mencionado anteriormente), RIO GRANDE, que está en idénticas condiciones a Prinzapolka, BLUEFIELDS y EL BLUFF. EL BLUFF es el puerto propiamente dicho de Bluefields, cuenta con buenas facilidades portuarias, sin embargo existen ciertos problemas con el transbordo de mercadería. Actualmente se piensa que dragando la barra del Bluff se podrá utilizar Bluefields como puerto marítimo. SAN JUAN DEL NORTE, asentado en una ensenada en la que desemboca el brazo septentrional del Río San Juan, sus condiciones portuarias son muy malas.
- f) LAGUNA DE PERLAS, situada en la parte sur de la laguna de su nombre es un puerto lacustre.
- g) PUNTA MICO, con condiciones naturales muy buenas. Allí pensó hacer el Presidente Zelaya la terminal del Ferrocarril al Atlántico. Hay estudios para unir este Puerto con San Miguelito, en el Lago de Nicaragua o con Villa Somoza en la carretera al Rama. Cualquiera de ellos habilitaría una zona muy rica potencialmente y daría movimiento a este puerto.

Aeropuertos

El transporte aéreo es prácticamente el único de comunicación entre las diferentes ciudades y pueblos razón por la cual existen aeropuertos en muchas comunidades. Algunos de estos aeropuertos son muy buenos y están bien acondicionados, otros por el contrario son deficientes y solo están capacitados para aviones pequeños.

- a) Puerto Cabezas: muy bien acondicionado para aviones de cuatro motores. Pista asfaltada.
- b) Bluefields: bien acondicionado para aviones de dos motores. Pista de tierra.
- c) Siuna: bien acondicionado para aviones de dos motores. Pista de tierra.
- d) Bonanza: bien acondicionado para aviones de dos motores. Pista de tierra.
- e) Corn Island: bien acondicionado para aviones de dos motores. Pista de tierra. Está en proyecto terminar este aeropuerto, que tendrá capacidad para recibir aviones de vuelos internacionales. Este iría relacionado directamente con el fin turístico de la isla, una de las más bellas del Caribe.
- f) San Carlos: bien acondicionado en un tiempo. Podían aterrizar aviones de dos motores. Actualmente apenas aterrizan avionetas. Pista de tierra.

- g) La Tronquera: (Fábrica de trementina), bien acondicionado. Pueden aterrizar aviones de dos motores. Pista de tierra.
- h) Waspán: Regulares facilidades. Pueden aterrizar aviones de dos motores. Pista de tierra.
- i) Orofino: Campo muy pequeño para aviones de un motor. Pista de tierra.
- j) Manihuatla: campo muy pequeño para aviones de un motor. Pista de tierra y zacate.
- k) Karawala: campo pequeño para aviones de un motor. Pista de tierra.
- l) Tierras Doradas (Cukra Hill): bien acondicionado. Pueden aterrizar pequeños aviones de dos motores. Pista de tierra.
- m) El Recreo: era buen aeropuerto para avionetas de un motor. Actualmente no es operativo.
- n) Monkey Point: existe un aeropuerto en operación.
- o) San Carlos (Río Coco): aeropuerto estacional, cuando llena el río inunda el campo. Solo para aviones pequeños.
- p) Rosita, Alamicamba, Bilwaskarma, Silma Sia: eran buenos aeropuertos; actualmente no operativos.

Telecomunicaciones

Las telecomunicaciones existentes son basadas principalmente en radiotelegrafía. Aunque localmente en algunas comunidades existen sistemas telefónicos locales sin conexión con los otros sistemas. La red de estaciones radio-telegráficas cubre todo el litoral y comprende los siguientes lugares: Bluefields (aquí hay también estación inalámbrica de Tropical Radio Co.) Puerto Cabezas, Waspán, Cabo Gracias a Dios, Siuna, Corn Island, San Juan del Norte, Bonanza, Barra del Huahua, Alamicamba, Prinzapolka, Rosita, Sandy Bay, Santa Marta, Leimus, San Carlos (Río Coco), Santa Isabel (Río Coco), Monkey Point y Karawala.

Esta red de comunicaciones está en contacto directo con la estación central en Managua.

Energía Eléctrica

SALTOS Y CAIDAS APROVECHABLES. En casi todos los ríos del Litoral existen caídas y saltos aprovechables para fuerza hidroeléctrica. Algunas de ellas ya están siendo usadas para ese fin, otras están en el período de estudio y otras están esperando que en el futuro al cambiar la fisonomía económica de la región, puedan ser utilizadas. A continuación se dan los nombres de algunos de ellos: Río Coco, donde este río se encuentra con los afluentes, Ríos Jícaro y Pantasma donde se piensa construir una presa de 60 metros de altura para activar una

planta eléctrica de 40,000 Kws. En el Río Güina, afluente del Coco se encuentra la cascada de Cascamopopo de 30 metros de altura y más al este en el afluente Río Humaca se encuentra la cascada de Li-güistigues, en su afluente más oriental el Río Huaspuc, se encuentra el salto del Río Huahua tiene en su curso algunos raudales y pequeños saltos que podrían ser estudiados, el Río Prinzapolka, tiene también varios saltos y raudales sobre todo en su cabecera, el Turna donde se ha formado el Vaso de Apanás que abastece de energía al Litoral Oeste de la República, el Siquia, en su curso se encuentran los saltos de Tapalguás (en un tiempo aprovechado por la mina el Jabalí para energía hidroeléctrica), los Cachorros, Piñán, Garrobo y Mataka que podrían ser estudiados para su posible aprovechamiento.

FUERZA ELECTRICA. Como se acaba de relatar hay en el Litoral diversos saltos y caídas que ameritan estudiarse para su aprovechamiento subsecuente como fuente de energía eléctrica. Sin embargo, hasta el presente se hace muy poco uso de esa fuente de energía eléctrica, utilizándose casi siempre energía electromotriz.

A continuación se da una lista de las diversas ciudades con corriente eléctrica y las fuentes de las mismas.

CIUDAD	FUENTE DE ENERGIA	CAPACIDAD
Bluefields	Motriz	350 KVA
Puerto Cabezas	Motriz	475 KVA
Waspán	Motriz	18 KVA
La Luz (Siuna)	Motriz	2,000 KVA
La Luz (Siuna)	Hidroeléctrica	6,100 KVA
Rosita	Motriz	1,200 KVA
Bonanza	Motriz	2,500 KVA
Bonanza	Hidroeléctrica	2,500 KVA
El Bluff	Motriz	150 KVA
Rama	Motriz	
Puerto Isabel	Motriz	

En las demás comunidades no existe servicio eléctrico excepto en los aserrios así como también en la Tronquera de NIPCO (Fábrica de Colofonia).

En Corn Island, además de las plantas de las Empresas Bowers, Saballos, León Gómez, Aceitera Mar Caribe y Nica, existen aproximadamente unas 23 plantas pequeñas de particulares que fluctúan desde motores de 2 H. P. hasta 8 H. P. y una capacidad de KVA desde 1 KVA hasta 6 KVA.

Es de hacer notar que esto es debido a la gran distancia que entre un grupo de casas y otro, lo que haría muy costoso el establecimiento de una planta central, por el bajo consumo y el gasto en alambre.

VI

PROYECTOS EN LA COSTA ATLANTICA

Gubernamentales

RIGOBERTO CABEZAS. El Instituto Agrario de

Nicaragua ha comenzado a realizar los estudios preliminares de una colonización de 300,000 has. en tierras ubicadas en el Departamento de Zelaya.

Este proyecto será propiamente entre Ciudad Rama, Departamento de Chontales y los Ríos Siquia, Mico y Rama.

Este proyecto beneficiará a unas 4,000 familias de 6 miembros cada una, de las cuales 1,000 se encuentran ya en la región.

PROYECTO NUEVA GUINEA. Otro proyecto del Instituto Agrario de Nicaragua es el conocido con el nombre de Nueva Guinea.

Este proyecto está localizado al sur del kilómetro 250 de la carretera al Rama, con una extensión de 10,000 Has.

El número de familias que se habrán movilizado para el año 1966 se estima en 200. Actualmente están fincadas casi 80 familias que se les ha asignado en forma provisional parcelas de 50 hectáreas.

GRANEROS. Para promover el desarrollo agrícola en el Departamento de Zelaya y tomando en consideración que el principal factor que ha provocado la falta de entusiasmo de los agricultores de la zona ha sido principalmente la falta de mercado positivo y falta de facilidades de almacenamiento, el Instituto Nacional de Comercio Exterior e Interior ha iniciado la construcción de dos graneros, uno en Waspán con capacidad de 750 toneladas métricas, con todos los adelantos técnicos modernos, para beneficiar y almacenar los granos que se producen en la región, y el otro en la ciudad de Bluefields, con las mismas condiciones del anterior pero con el doble de capacidad. Estos graneros han sido diseñados para aumento en capacidad de almacenamiento cuando las necesidades de la región lo requieren.

PROYECTO DE PINOS. En las sabanas pineras situada entre los ríos Huahua y Coco el INFONAC, comprendiendo la necesidad de renovar esa riqueza natural, ha iniciado un programa de reforestación natural, basado principalmente en el control de fuego. Este proyecto se inició en el verano de 1959 con 10,000 has, ampliándolo a 1964 hasta 130,000 has. Las pérdidas por fuego dentro del área del proyecto fue en un comienzo del 2%, y la ampliación ha alcanzado un máximo del 3%.

Los alcances del proyecto son para cubrir un área hasta de 300,000 has. Este proyecto será muy beneficioso para la región, se espera que al estar en su etapa de producción proporcionará suficiente materia prima para sostener varias industrias de importancia nacional.

PROYECTO DEL FONDO ESPECIAL DE LAS NACIONES UNIDAS EN NICARAGUA.

Los estudios que se realizan comprenden estudios socio-económicos, así como estudios técnicos en las ramas de silvicultura, agronomía, ganadería, suelos y fotografías aéreas. También se incluyen en estos estudios investigaciones en campo de desarrollo intensivo tales como la factibilidad de una fábrica de pulpa así como mapas de pastos.

PROYECTO DE MATADERO MODELO EN LA COSTA ATLANTICA. El desarrollo de la ganadería está cobrando auge a lo largo de la carretera del Atlántico. Para facilitar este desarrollo el INFONAC dentro de su programa del Fondo Especial tiene en miras el desarrollo más rápido de la ganadería en

la Costa Atlántica. Para este fin se proyecta la construcción de un matadero modelo.

Este dispondrá de todas las facilidades de manutención, refrigeración, etc. con una capacidad inicial para 50 animales por día, con la posibilidad de ampliarse a 100 con un costo adicional mínimo.

PROYECTOS PARA PLANTAS SECADORAS DE CHACALINES. Este proyecto consiste en el establecimiento de un número de plantas para el secado de camarones de poco valor comercial, con una central que clasifica, procesa, empaca y exporta los camarones secos y vende localmente la harina que resulta como sub-producto. La materia prima consistiría de los denominados camarones de lagunas y desembocaduras de ríos, muy abundantes en el país.

Se contempla la exportación inicial de 200 mil libras de camarones deshidratados, producto que goza de un mercado internacional amplio y estable, y el aprovechamiento local de 160 mil libras de harina de camarón.

Se contempla la exportación inicial de 200 mil libras de camarones deshidratados, producto que goza de un mercado internacional amplio y estable, y el aprovechamiento local de 160 mil libras de harina de camarón.

Este proyecto daría empleos a unas 40 personas, además de los ingresos que percibirían gran número de pescadores nativos.

LOCALIZACION DEL PUERTO EN EL ATLANTICO.

Aprovechando la visita de la misión del BIRF a Nicaragua, en Junio de 1964 el Consejo Nacional de Economía le planteó la necesidad de llevar a cabo la localización y construcción de un puerto en la Costa Atlántica que conectara con las zonas Central y del Pacífico de Nicaragua para tener una vía más económica de conexión con el resto del mundo, además de que fomentaría de manera efectiva el desarrollo de la Costa Atlántica.

Por recomendación del BIRF, el Consejo Nacional de Economía por medio de la Oficina de Planificación, elaboró un estudio solicitando asistencia técnica al Fondo Especial de las Naciones Unidas sobre la localización del Puerto y su vía de enlace.

Actualmente la mayoría de las importaciones (90%) realizadas por Nicaragua se efectúan con países que están ubicados en el Atlántico, (U. S. A., Canadá, Alemania, Bélgica, Holanda, Inglaterra), asimismo un buen porcentaje de las exportaciones (50%) se realizan con los mismos países. La vía de transporte que actualmente se usa tanto para las importaciones como las exportaciones es el Puerto de Corinto situado en el Pacífico, utilizando como ruta conexa el Puerto ubicado en el Atlántico de la República de Panamá, de manera que es fácil notar el trayecto antieconómico que significa esta ruta.

Un estudio comparativo de costos de transporte de carga de las rutas Managua-Corinto-Colón y Managua-Rama-Bluff, arrojan un ahorro de 36% del costo actual. La diferencia de costo por tonelada es de casi cien córdobas (C\$ 99.2) las que, multiplicando las toneladas que se importaron y exportaron a través del Atlántico, (546,448) resulta una reducción en el costo de transporte del orden de 45.0 millones de córdobas por año, lo que aún deduciendo los gastos de conservación del puerto generaría un importante ahorro para la economía del país.

Privados

PROYECTO DE LA NIPCO PARA PRODUCIR RESINA Y SUS DERIVADOS. En la elaboración de la fábrica se ha considerado el abastecimiento de materia prima y la colocación del producto en el mercado exterior. Existe mano de obra abundante. El costo de la maquinaria, equipo y edificios se calcula en \$ 12.500.000 de los cuales a la fecha han sido invertidos un poco más de la mitad. El capital de trabajo necesario para la producción es de casi \$ 3.500.000.

Financiamiento:

NIPCO \$ 6,500.00

BID-BCIE

INFONAC 4,200.000

y el resto en acciones que han sido colocadas en Nicaragua y resto de Centro América.

INGENIO DE AZUCAR TIERRA DORADA. Este proyecto está en plena ejecución en el sitio llamado Cukra Hill, que queda entre Laguna de Perlas, Río Escondido y Río Sílico a corta distancia de la ciudad de Bluefields. Este ingenio tendrá una capacidad de trabajo para 500 toneladas de caña cada 24

horas. A principios de 1966 procesará alrededor de 30,000 toneladas de caña las que producirán 80,000 quintales de azúcar. Se están buscando lugares adecuados en Laguna de Perlas para la instalación de tanques con facilidades de bombas, para el almacenamiento de mieles de producción de esta materia, alcanzará un promedio de 13,500 barriles para 1968.

El ingenio cuenta ya con edificios, bodegas, viviendas para obreros, etc. Además de equipo rodante, instalaciones, equipo agrícola, etc. En cultivos de caña hay mil manzanas, para banano ya se siembran 700 manzanas que es otro rubro a explotar. También dentro de esta empresa hay proyecto para una planta enlatadora de piña (jugo y rebanadas) para lo cual ya se han sembrado 200.000 matas, experimento que se observa y evalúa. La empresa se ha iniciado con el traslado del Ingenio Santa Rita ubicado en el Pacífico propiedad de la Sucesión Somoza y la formación de la Compañía denominada Fomento del Atlántico Nicaragüense cuyo capital pasa de los \$ 10.000.000.

Actualmente esta empresa proporciona trabajo a 480 obreros, la mayor parte procedentes del Atlántico.

El Nor-Este de Nicaragua con Bases Específicas para su desarrollo

TRABAJAN EN EL PROYECTO FONDO ESPECIAL
LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS (FAO)
EL INSTITUTO DE FOMENTO NACIONAL (INFONAC)

Elaboración: **Ing. CARLOS MOLINA**
Ing. EDMUNDO ASTORGA C.

Revisión: **Lic. ANIBAL RAMIREZ F.**

El Proyecto incluye la preparación de un plan de desarrollo para el área. Dicho desarrollo se preve a través de la óptima utilización de los recursos agrícolas y forestales que allí existen, realizándose esto por medio de un mejor manejo de los recursos del área así como a través de la explotación racional de nuevos recursos y zonas todavía no utilizadas. Además se pone énfasis en un desarrollo integral y armónico, considerando a toda el área como una gran unidad que bien manejada y explotada, contribuirá a proporcionar un máximo beneficio para la comunidad, ayudando a solidificar la economía de la región para una mejor incorporación al engranaje económico de la nación.

Fisiografía

Los estudios generales abarcan un área aproximada de 15,000 Kms. siendo los límites del Proyecto el río Coco por el norte, el río Prinzapolka por el sur, por el este el Océano Atlántico y por el oeste

el río Waspook y con una población de 46,000 habitantes. Sin embargo se han hecho algunos estudios parciales en el área comprendida entre los ríos Grande y Prinzapolka lo que significa un aumento de 5,000 Kms. al área total del Proyecto.

Dentro de estos límites se encuentran diversos tipos de vegetación, así como diversas topografías que van desde las planicies costeras al nivel del mar hasta el sistema montañoso del noreste con elevaciones de más de 1,000 ms.

La mayor parte está constituida por las sabanas pineras cuya elevación máxima es de 150 ms. descendiendo progresivamente hacia el este en planicies prácticamente al nivel del mar. La parte oeste del Proyecto corresponde al sistema de montañas antes citado y la vegetación allí encontrada es del tipo de selva húmeda como también nebliselva.

Estudios Previstos

Este proyecto de acuerdo a su plan de opera-

ciones, ha programado diversos estudios, los que incluyen coleccionar toda la información, uso de la tierra y producción agrícola, estudios de reconocimiento del área, preparación de fotografía aérea, y mosaicos a escala 1:20,000 de las zonas más importantes del área, inventario forestal tanto de pinos como de madera dura (caducifolia), estudios e investigaciones sobre métodos y técnicas de manejo forestales y posibilidades de una mejor explotación de esos recursos. Incluye también investigación y estudios de introducción y/o mejoramiento de cultivos agro-nómicos, estudios e investigaciones sobre pastos y ganadería para su mejoramiento e incremento. Estos estudios indicarán las líneas y bases más aconsejables para el desarrollo del área.

Personal

El equipo de trabajo de este Proyecto está constituido por un grupo de expertos internacionales de la FAO. En estrecha colaboración con ellos trabaja un equipo de técnicos nacionales del INFONAC y cada experto de FAO tiene como contraparte un técnico nacional del INFONAC quien trabaja al mismo nivel con el experto.

Los expertos de FAO son los siguientes: Dr. B. W. Taylor, Director del Proyecto — Australiano. Dr. R. van Vaernbergh, Experto en Ganadería — Belga. Dr. J. A. Bley, Experto en manejo de Pinos — Holandés. Sr. R. De Cock, Experto en Agronomía — Belga. Ing. M. A. Rico, Experto en Suelos, Salvadoreño. Dr. Hugo John, Experto en Inventario Forestal — Norteamericano. Sr. Matts Backman, Experto en Fotogrametría — Sueco.

El personal nacional está compuesto por los Técnicos siguientes: Ing. Carlos A. Molina — Co-Director. Sr. René Torres — Oficial Administrativo. Ing. Lino Machado — Contraparte, Manejo de Pinos. Dr. Alvaro Urrutia — Contraparte, Ganadería. Sr. Ronald Chensam — Contraparte, Suelos. Sr. Henningston Ingram — Contraparte, Agronomía. Sr. Elmer Jackson — Contraparte, Economía Agrícola.

Como se piensa que los trabajos que este Proyecto señale como factibles en su reporte final de reconocimiento para el desarrollo del área, serán llevados a cabo en su mayor parte por los técnicos nacionales, se ha previsto un entrenamiento subsecuente de los mismos para mejor capacitación en la ejecución de sus futuras labores además de buscar una preparación sólida para el personal técnico y comprendiendo la necesidad de tener bien preparado un cuadro de personal semi-técnico, se proveen becas para estudios o entrenamientos intensivos a Asistentes y Capataces que se hagan merecedores de las mismas.

Trabajos Realizados

Fotografía Aérea

Se completó la preparación y toma de fotografía aérea a escala de 1:20,000 y la confección de los Mosaicos respectivos cubriendo un área total de 12,000 Km².

Suelos y Uso de Tierras

- a) Un mapa general de suelos del área a escala 1:250,000 con 48 unidades de mapeo cubriendo un total de 1,800.000 hectáreas. Este mapa se complementa con un reporte detallado, también ya preparado.
- b) Un mapa de los suelos aluviales del río Coco en el área del Proyecto, escala 1:50,000 cubriendo un total de 20,000 Ha., además el reporte detallado del área cubierta.
- c) Un mapa de los suelos aluviales del río Prinzipolka en el área del Proyecto, escala 1:50,000 cubriendo un total de más de 15,000 Ha., además el reporte detallado del área cubierta.
- d) Un mapa de los suelos aluviales del río Lecus, escala 1:50,000 cubriendo aproximadamente 3,000 Ha., además el reporte detallado del área cubierta.
- e) Se está terminando la preparación de un mapa sobre posibles usos de la tierra, basado en el mapa de suelos. Dicho mapa cubre un área total de 18,000 Km². Adjunto a este mapa a escala 1:250,000 se prepara otro a la misma escala cubriendo la misma área, en el cual se especifica el uso recomendado para la tierra.
- f) Se está completando el mapa de suelo de la sabana de pinos, a escala 1:100,000 cubriendo un máximo de 100,000 has.
- g) Se están completando los datos para la preparación de un mapa a escala 1:100,000 cubriendo la sabana apta para el cultivo de arroz.
- h) Se completó el reconocimiento de los suelos para banano en las riberas del río Grande, tratando de localizar las mejores tierras para ese cultivo.

Resultados Obtenidos

Aunque el reporte final del Proyecto detallará y discutirá los resultados obtenidos, se hace a continuación una simplificación de los resultados.

- 1) Área cubierta por suampos: 350,000 Ha.
Uso aconsejado: ninguno.
- 2) Área cubierta por sabana 600,000 Ha. Toda esta área es apropiada para la producción de pino ya sea por regeneración natural, reforestación artificial o por plantación (trasplante de arbolitos) los propósitos inmediatos cubren solamente 250,000 Ha. (de reforestación) previéndose para un futuro no lejano un máximo de 400,000 Ha. con cobertura completa de pinos. Cabe mencionar que hay un máximo de 150,000 Ha. aptas para pinos, al sur del área del Proyecto y en la región entre los ríos Grande y Prinzipolka la que será recomendada para reforestación en un

plan de desarrollo a largo plazo.

Todas las áreas recomendadas para producir pino, son apropiadas para ganadería pero cabe mencionar que dichas áreas tienen una baja capacidad talajera (capacidad de carga). Además de lo anterior se han calculado unas 10,000 Ha., dentro del Proyecto, para el cultivo de arroz en la sabana, una cantidad igual o mayor ha sido localizada para este cultivo en la zona río Grande - río Prinzapolka.

3) Área cubierta con bosques (maderas duras o caducifolias) área total 830,000 Ha. encontrándose las tierras siguientes:

- a) Terreno aluvial (suelo de primera clase) muy limitado en extensión, alrededor de 1,000 Ha. a lo largo del río Coco. Este tipo es altamente apropiado para diversos cultivos anuales y perennes, cabe mencionar que puede ser sujeto a inundación ocasional, especialmente cuando el río Coco tiene crecientes muy grandes.
- b) Terreno aluvial (suelo de segunda clase) se encuentra principalmente a lo largo de los ríos Coco y Prinzapolka siendo la falta de drenaje el principal factor limitante por lo que resulta en terrenos con un rendimiento de moderado a bajo, con cultivos perennes, siendo buenos rendimientos con cultivos anuales y altos rendimientos con arroz. Este tipo de terreno cubre un área total de 60,000 Ha.
- c) Terreno de bosque tropical o tierras altas de montaña (suelo de tercera clase), cubre un área total de 250,000 Ha. de suelos de bosques. El factor limitante principal es la profundidad del suelo, pues solamente algunas partes relativamente pequeñas tienen profundidades mayores de un metro, además que en algunas zonas se encuentran problemas de drenaje, el nivel de fertilidad se considera regular. Este tipo de terreno se considera excelente para la ganadería, con un rendimiento que va de moderado a alto para cultivos anuales. Se considera aconsejable para algunos cultivos perennes tales como Coco (se están haciendo estudios con cítricos) pero el rendimiento esperado es moderado, con cacao, banano o palma africana se esperaría un rendimiento de moderado a bajo. El uso principal sería ganadería con cierta producción de cultivos anuales y pequeñas áreas con cultivos perennes.
- d) Terreno de bosque tropical o tierras altas de montaña de segunda calidad (suelo de cuarta clase) exceptuando pequeñas áreas de tierras con alta pendiente, esta área se considera buena para ganadería. Algunos cultivos anuales podrían ser sembrados con el entendido que los rendimientos serían de moderados a bajos, los cultivos permanentes tendrían rendimientos bajos o muy bajos. El uso aconsejable sería un cultivo anual después del

desmonte y la siembra de pastizales después del cultivo.

Silvicultura y Estudios Forestales

Los estudios hechos en Silvicultura, específicamente sobre la cantidad de madera de pino existente en el área, dió motivo a pensar en el establecimiento de una planta para fabricar pulpa. Debido a eso se le dió prioridad a los trabajos relacionados a dicha industria.

Planta de Pulpa (Materia prima: Pinos)

Se hizo un inventario para determinar el volumen total de madera, dicho inventario se divide en: inventario preliminar que dió un resultado total de 6,000,000 m³ de madera. Dicha cifra fue considerada como muy alta por lo que se planeó un inventario detallado, habiéndose cubierto ya las regiones de:

- a) Río Coco-Río Huahua, trabajos de campo: terminados, calculaciones: terminadas, volumen total 1,900.000 m³.
- b) Río Grande-Río Prinzapolka, trabajos de campo: terminados, calculaciones: terminadas, volumen total 1,400.000 m³.
- c) Río Prinzapolka-Río Huahua, trabajos de campo: empezados, calculaciones: esperando datos, volumen total se espera de 1 a 1,500,000 m³.

Estudios sobre tasa de crecimiento

En el presente es prácticamente imposible hacer una estimación precisa de la tasa de crecimiento debido a que solamente existe una muestra (área de pinos) con 20 años de protección contra incendios. Sin embargo se han hecho estimaciones y se piensa que la tasa de crecimiento es de 4 a 5 m³/Ha./año. Estas estimaciones se basan en estudios hechos sobre altura de crecimiento, estudios de grupo de suelos de la sabana, inventario de regeneración, así como estudios de la tasa de crecimiento en lotes de nueva regeneración.

Una respuesta final sobre la tasa de crecimiento podrá ser obtenida cuando la regeneración presente llegue a los 20 años.

Mapas

Se hizo un mapa para mostrar la distribución y edad de la regeneración pinera existente, que se divide así:

- 32,000 Ha. de 6 y 7 años de edad
- 43,000 Ha. de 5, 4 y 3 años de edad
- 33,000 Ha. de 2 y 1 año de edad.

Este mapa usado conjuntamente con las estimaciones preliminares de la tasa de crecimiento ha sido de mucha ayuda en los estudios preliminares de factibilidad de la planta de pulpa.

Costo de Corte y Transporte de Madera para Pulpa

Se han hecho estudios detallados sobre el costo de abastecimiento de madera cubriendo el área del Proyecto. Estos estudios incluyen los costos de las operaciones: corte, desramado, arrastre, manejo, transporte a diferentes sitios de localización de la fábrica. Los costos totales incluyendo tronconaje han sido determinados en \$ 5.41 (Dollars)/m³.

Para ayudar a los estudios de costos el Proyecto preparó una serie de cuatro mapas, a escala 1:100,000, mostrando detalladamente la distribución de pinares, caminos existentes, trochas, ríos navegables y otras facilidades, subdividiendo el área del Proyecto en 59 bloques. Estos mapas no cubren solamente el pino del área de Proyecto sino también la zona del río Grande-Río Prinzapolka.

Estudios Preliminares de Factibilidad para la Fábrica de Pulpa

Se completó el estudio preliminar de Factibilidad para la fábrica de pulpa, el reporte correspondiente está ya terminado. Este reporte recomienda el establecimiento de una fábrica de pulpa con capacidad de 300 ton/día, para empezar a trabajar en 1970. El capital total de inversión sería de alrededor de \$ 23,000,000 (dollars). Se calcula una ganancia de 29% después de la depreciación sobre el capital total. La pulpa producida sería vendida en el mercado mundial, recomendándose la producción de pulpa al sulfato.

Reforestación de Pinos

El proyecto ha planeado hacer estudios sobre reforestación y manejo de pinos, investigando las diversas técnicas y métodos necesarios para un manejo de pinares. Esto incluye:

a) Estudios sobre plantación

Estos estudios están bien avanzados, determinándose los mejores métodos en las condiciones locales para el establecimiento de viveros, así como colección de semillas y técnicas de siembra de los pinitos a transplantarse. El estudio de costos todavía no está concluido sin embargo se ha establecido que el sistema de reforestación por medio de plantaciones es económica si existen ciertos factores tales como: 1) buen sitio de crecimiento de los pinos; 2) que esté cerca de una planta industrial (si posible una planta de pulpa).

b) Regeneración artificial

Se han hecho estudios sobre regeneración buscando métodos económicos de siembra, incluyendo riego de semillas con avión. Estos estudios no están concluidos.

ventario completo pero se dió prioridad a los estudios sobre pinos debido a las mejores posibilidades de desarrollo que allí se presentaron retrasado hasta cierto punto los trabajos sobre maderas duras. Sin embargo se llevaron a cabo diversos trabajos y en el presente se considera la venida de un experto de FAO para trabajar 6 meses en ese renglón. Los trabajos llevados a cabo son los siguientes:

- a) Inventario forestal que cubre un total de 100,000 Ha., extendiéndose 8 Km. a ambos lados de la carretera Siuna-Rosita. Los datos obtenidos se han tabulado y compilado, preparándose un reporte. Sin embargo se está llevando a cabo calculaciones para establecer tablas de volumen de especies individuales, completando de esa manera los estudios. Esta área fué seleccionada debido a su fácil accesibilidad ofreciendo de esta manera mejores posibilidades de desarrollo. Debido a ese factor y al volumen de madera presente, las perspectivas son buenas para el establecimiento de un complejo industrial que contemple la producción de madera aserrada en combinación con madera prensada (plywood), en sus formas diferentes (Veneer) planchas o (core venner) parte interna del plywood.
- b) Recolección de muestras de maderas de las especies encontradas en mayor abundancia. Dicha recolección incluye además la identificación botánica de las especies encontradas así como la localización de las mismas. Otro inventario forestal sobre maderas duras se hizo en el área este de Rosita incluyendo un área relativamente pequeña. Investigaciones sobre el mejor uso de estas especies han sido hechas, incluyendo diversos análisis para determinar sus principales propiedades. Ambos inventarios muestran un alto volumen de madera en existencia, lo que indica el potencial maderero de esa zona. Se preparará un reporte sobre la mejor utilización de esos recursos.
- c) Otros estudios, durante su estadía en el área del Proyecto el consultor que hizo el estudio preliminar de factibilidad de la fábrica de pulpa, revisó los trabajos hechos en madera dura, habiendo llegado a la conclusión que se puede planear una expansión de la planta de pulpa proyectada. Dicha expansión basada en el uso de madera caducifolia sería de 200 ton/día. Para llevar a cabo tal expansión sería necesario hacer más estudios, no solamente en posibilidades de mercado sino también en costos de manejo y transporte, grado de pulpabilidad de las diferentes especies, pero además como factor básico se hace necesario un inventario forestal detallado especialmente en la ruta propuesta para la carretera Puerto Cabezas-Rosita. Cabe mencionar que la expansión se haría sin perjuicio de las industrias forestales mencionadas anteriormente (madera aserrada, plywood, etc.)
Se intenta que el Proyecto actual, con el nuevo experto forestal, pueda llevar a cabo el inventario en la zona de la carretera Puerto Cabezas-Rosita, el que combinado con los estudios de Rosita-Siuna, darían suficiente información para basar los estudios de costos, tanto para la operación

c) Fuegos controlados

Se han hecho diversos estudios con fuegos controlados incluyendo la determinación del mejor tiempo así como métodos y resultados obtenidos. Estos fuegos tienen dos objetivos, eliminar el zacate y basura que se acumula y eliminar el crecimiento de la vegetación secundaria que compete con el pino retardando su crecimiento. Estos estudios todavía no se han concluido.

Maderas Duras (Caducifolias)

Originalmente se pensó prestar más atención a los estudios sobre madera dura incluyendo un índice de las industrias antes citadas, como para la expansión de la planta de pulpa.

Prospectos Forestales y Programas Futuros

En el plan de operaciones del Proyecto se dio un papel secundario al aspecto forestal, y solamente se consideraba de importancia como base de un desarrollo a largo plazo. Sin embargo los estudios hechos sobre las posibilidades presentes incluyendo el uso de los pinares existentes como base para el establecimiento en un futuro cercano de una planta de pulpa, hizo que en los planes de trabajo se le diera más énfasis a las investigaciones forestales. Este cambio se puede notar a través del número de meses/hombres de expertos de FAO dedicados a estudios forestales, originalmente era de 56 el que fue aumentado a 90 meses/hombres y actualmente se espera subir dicho número a 120, se compara esto con 42 meses/hombres exclusivamente para desarrollo agrícola y 38 para estudios de desarrollo ganadero, esto indica que en efecto los esfuerzos del Proyecto están siendo utilizados en su mayor parte al desarrollo forestal en sus aspectos más prometedores.

Además del trabajo ya terminado o del que se está llevando a cabo, se espera, no solamente traer a un experto de FAO para hacer trabajos sobre inventario de maderas duras, sino también un segundo experto en manejo de pinos y un experto en control de fuegos para formular y hacer estudios de control de incendios forestales así como asesorar al INFONAC en el Proyecto de Reforestación.

Se necesita hacer un estudio detallado de pre-inversión para el establecimiento de la planta de pulpa y probablemente este estudio sea hecho por un equipo de FAO-Banco Mundial o si el Fondo Especial aumenta su contribución, se podría contratar el empleo de una firma consultora comercial para hacer ese estudio.

Agronomía y Cultivos Tropicales

Arroz de Sabana

En vista de la extensión de ciertas áreas planas en la sabana con suelos arcillosos y además por

el interés demostrado por ciertos inversionistas en perspectiva, se han llevado a cabo diversos estudios de las posibilidades de producir arroz económicamente en la sabana. Los factores favorables para dicha producción serían el bajo costo de la tierra, el bajo costo de control de malezas, el mínimo de gastos en desmonte y nivelación, facilidad y bajo costo de irrigación, como también la posibilidad de obtener una cosecha anual con el agua de lluvia. Los factores limitantes serían muy baja fertilidad y suelo de poca profundidad efectiva. Las pruebas, llevadas a cabo incluyen tres series de experimentos cubriendo las siguientes incógnitas: fertilizantes, encañado, efectos de rotación de cultivos, prueba de variedades utilizando 25 variedades, fechas de siembra, densidad y distancias de siembras. Los resultados obtenidos indican que la primera siembra puede dar un rendimiento de 3 toneladas por hectárea, pero debido a las condiciones de fertilidad, la segunda cosecha tendría rendimientos muy bajos. En el presente se están haciendo los estudios económicos para determinar la factibilidad de un plan que incluye la siembra de arroz en rotación, una vez cada 5 años, sembrándose con zacates mejorando el resto del tiempo. También se lleva a cabo una prueba para determinar si el rendimiento de 3 toneladas puede ser obtenido en una siembra comercial, tal como se estimó en la primera serie de experimentos.

Cereales

Investigaciones sobre el cultivo y producción de cereales han sido hechas en dos zonas del Proyecto, en el río Coco utilizando un lugar tipo aluvial característico y en zona montañosa característico de suelos altos de montaña. En el primer caso se escogió un lugar cerca de Waspán y en el segundo se localizó el lote en el pequeño poblado de Kururia, S. O. de Leimus. Los estudios hechos incluyen experimentos con arroz, frijoles, maíz, cubriendo estos: prueba de variedades, densidad y tiempo de siembra así como resultados obtenidos con bajos niveles de fertilizantes. También se lleva a cabo investigaciones con planes a largo plazo sobre rotación de cultivos y el establecimiento de prácticas de barbecho a fin de establecer un sistema de agricultura permanente (sedentaria) que pueda reemplazar al actual sistema de agricultura nómada (shifting).

Además de los trabajos experimentales se han hecho estudios (surveys) sobre las condiciones prevalentes en los cultivos de la zona. Estos surveys incluyen determinación de métodos y técnicas usadas por los agricultores, variedades usadas en los diferentes cultivos, rendimientos, plagas y enfermedades y otros problemas relativos. Estos surveys han demostrado que la zona es buena para el cultivo de arroz, obteniéndose un rendimiento promedio de 3 toneladas, no obstante las técnicas extremadamente primitivas que se utilizan, también se ha demostrado que la zona productora de arroz está relativamente libre de enfermedades. Actualmente el factor más necesario en la producción de arroz es la selección de una variedad uniforme, cosa que está llevando a cabo el Proyecto.

Los resultados de estos estudios demuestran que con un mercado seguro, a través de un granero, y con un programa de asistencia técnica se aumenta-

ría rápidamente la producción y la calidad de los granos.

Cultivos Permanentes

Debido a lo limitado de tiempo del Proyecto no se podrían obtener resultados prácticos en este tipo de cultivos, excepto con bananos, por lo que el trabajo en este renglón ha sido estudios y observación en cultivos ya establecidos y la relación suelo-cultivo de los mismos, seguidos por asesoramiento hecho por consultores especializados en sus respectivos campos.

Se hicieron estudios con cultivos de hule, palma africana y cacao utilizando a un consultor en ese campo, el reporte respectivo indica que en el área del Proyecto el suelo apropiado para estos cultivos sería el suelo alto de montaña, pero el rendimiento esperado sería relativamente bajo, lo que no justificaría la inversión para plantaciones extensivas y su producción sería limitada a pequeños agricultores como entrada adicional de su renta anual.

En los suelos aluviales de primera clase, los rendimientos esperados serían altos, sin embargo el uso indicado de estas tierras es para otros cultivos, por ser de mejor rentabilidad.

Bananos

Originalmente se pensó que habría suficiente suelos de primera clase en la ribera del río Coco para justificar el establecimiento de una plantación extensiva de este cultivo, sobre la cual se podría establecer un sistema de mercadeo, que podría absorber también la producción de pequeños productores de bananos fincados en suelos de segunda y tercera clase. Sin embargo solamente se pudieron localizar 1,000 Ha. de terrenos de primera clase lo que no es suficiente para establecer un sistema de mercadeo efectivo. Las alternativas que se presentan respecto al cultivo de banano en esa zona son las siguientes:

- a) Proyecto combinado utilizando terrenos de la parte norte del río Coco (República de Honduras) porque en ese lado se podrían localizar más de 1,000 Ha. adicionales de terrenos de primera.
- b) Combinando la producción del río Coco con la producción del río Grande, en la zona última se estima alrededor de 2,000 Ha. de tierras potencialmente bananeras, teniendo algunas de ellas problemas de drenaje. La Standard Fruit Company ha demostrado interés en esa última zona pero parece que la calidad de los suelos no es suficiente para que la Compañía decida a invertir dinero.
- c) Combinando la producción de la zona del río Coco con la de la zona del río Escondido (Cukra Hill), aunque los suelos no son de primera y ya falló una compañía con cultivos de bananos, sin embargo se considera todavía que es una zona apropiada para producción comercial de bananos. Actualmente el Proyecto está planeando hacer un estudio rápido en la zona del río Kurin-

huas cuyo potencial bananero ha sido mencionado muy favorablemente.

Como parte de los estudios sobre bananos el Proyecto ha establecido tres lotes de introducción y observación en el área del Proyecto de una variedad de bananos (Cavendish) resistentes al mal de Panamá. Dichos lotes han servido para confirmar las observaciones hechas anteriormente sobre el potencial bananero de los suelos. Por otra parte se han dado consejos técnicos para combatir la enfermedad de Moka aparecida en la parte media del río Coco, en una zona fuera del área del Proyecto.

Cocos

Se hizo un estudio sobre el cultivo de cocos, por medio de un consultor, dicho estudio indica que parte de los suelos del área son apropiados para el cultivo intensivo de este producto. Actualmente se lleva a cabo un plan para determinar la factibilidad económica de la siembra de 100 Ha. de cocos en suelos de primera clase. Como segundo paso se propone estimular a los pequeños agricultores para que siembren cocos en terrenos de segunda clase, esto sería una entrada adicional a sus ingresos.

Cítricos

El Proyecto espera el ingreso de un consultor en cítricos mientras tanto se han llevado a cabo estudios sobre producción y problemas que afectan a las plantas de cítricos existentes en el área del Proyecto, así como estudios sobre plagas y enfermedades que afectan a este cultivo.

Ganadería y Pastos

La ganadería podría ser el renglón de mayor desarrollo en aquellas zonas de la Costa Atlántica actualmente cubiertas de bosques, así como serán un factor de mucha consideración en la zona de las sabanas. Por lo tanto se han hecho estudios tanto en los concernientes a producción ganadera como también al aspecto de pastos y sus problemas. Los trabajos hechos son los siguientes:

Pastos

Los estudios hechos en pastos incluye la preparación completa de un mapa de pastos a escala de 1:100,000 de la sabana, así como la subdivisión de la sabana en 8 grupos de pasturas.

Como base para la primera estimación de producción de forraje en la sabana, se hicieron dos series de experimentos de corte en los tipos más extensos de pastos presentes en la sabana, utilizando diferentes ciclos de corte. Tomando en cuenta los resultados obtenidos de estos experimentos se hicieron los planes para estudiar los períodos de rotación de pastoreo. Para una mejor determinación de estos experimentos se tomaron muestras de los cortes hechos y se analizaron después dichas muestras para encontrar el valor nutritivo de los pastos en sus diferentes etapas. También se hicieron observaciones

minuciosas sobre los hábitos de pastoreo del ganado criollo en la sabana, determinando de esa manera las especies de zacate más apetecidos por el ganado. Estos experimentos han demostrado que la capacidad talajera (de carga) de los pastos presentes es baja, pero la calidad del forraje podría ser relativamente aceptable si se la proporciona adicionalmente minerales a través de alimentos complementarios, así como sobrealimentación con zacates mejorados a través de un plan de rotación de pasturas.

Las investigaciones sobre introducción de pastos y leguminosas fué iniciada con dos lotes de prueba, en la parte baja de la sabana y en los terrenos aluviales del río Coco. Las especies y variedades que en estos lotes se mostraron más prometedores fueron subsecuentemente estudiados para determinar los costos de siembra y rendimiento por hectáreas en los terrenos de mejor clase en la sabana, así como terrenos altos de montaña, escogiéndose para este último tipo las localidades de Kururia y Siuna. Las pruebas hechas en los suelos más pobres de la sabana indican que la siembra de estos pastos mejorados no es factible. Además de los trabajos mencionados se hicieron estudios en la sabana sobre la producción de forraje después de las quemas, dichos estudios cubrieron los diferentes meses del año, con el fin de determinar diferencias en la producción de forraje en los diferentes meses del año.

Ganadería

El paso básico en los estudios de ganadería ha sido la subdivisión del área del Proyecto en zonas para estudios. En cada una de las zonas se llevó a cabo una investigación detallada para determinar, cantidad de ganado, métodos de producción, problemas de pestes y enfermedades, y otros factores que podrían afectar o influir en la producción ganadera. Como paso siguiente a estos estudios se seleccionaron dos zonas experimentales habiéndose establecido un núcleo de estudios en cada zona, dichos núcleos son:

- 1) Torre 2, seleccionado en la sabana, que cubre un amplio campo con diferentes condiciones de sabana.
- 2) Siuna, cubriendo la parte de suelos de montaña.

En Torre 2 se empezaron los trabajos en febrero de 1965 con el establecimiento de pastizales. Paralelo a los trabajos de Torre 2 se llevaron cabo pequeños experimentos en una finca ganadera de la Misión Católica en Siuna.

También se hicieron ligeros estudios sobre las condiciones ganaderas en la parte central y sur de la Costa Atlántica para estudiar las probabilidades de un desarrollo ganadero en todo ese litoral. Información adicional se ha seguido recolectando, esta información básica incluye datos sobre venta y consumo de ganado, así como informes sobre destace, peso promedio obtenido, rendimiento del ganado y peso en canal. También se ha procurado dar ayuda técnica en asuntos de ganadería a los agri-

cultores de la región del río Coco. Se ha recolectado información sobre la infraestructura existente así como los datos relacionados en la preparación de un plan de desarrollo ganadero, en la Costa Atlántica, incluyendo aquí las posibilidades de mercado en el área del Caribe.

Los experimentos en ganadería incluyen récords detallados sobre tipo y tiempo de pastoreo, así como el peso de los diversos hatos del lote de 64 cabezas de ganado. El aumento de peso en los hatos determina el valor nutritivo de los pastos así como la capacidad de asimilación de los animales. La primera determinación detallada será hecha en febrero 67, cuando el primer ciclo anual termine. Se han hecho estudios sobre costos cubriendo los diferentes factores que entran en el establecimiento de una ganadería, así como de las operaciones de la misma, de esa manera habrá suficiente información para el estudio de factibilidad que hará el experto de FAO en Ganadería antes de mayo 1966. Los estudios llevados a cabo en Siuna son básicamente los mismos pero mucho menos intensivos.

La información actual muestra que ambas zonas son potencialmente ganaderas, pero en el caso de la sabana se requerirá un plan de desarrollo basado en unidades ganaderas relativamente grandes. Los trabajos experimentales no solo ayudarán en la ejecución de un estudio de factibilidad sino que también darán información sobre los métodos básicos de manejo ganadero que deberá ser adoptado en esas zonas.

Conclusiones

La ganadería podría desarrollarse como actividad primaria en toda aquella parte de la Costa Atlántica apta para tal explotación. Se piensa que un programa ganadero de gran amplitud se justifica dentro de la economía nacional.

El estancamiento actual es debido a:

- a) Lo inadecuado de los sistemas de comercialización.
- b) La falta de educación técnica.
- c) La falta de estudios técnicos preliminares en casos especiales como los actuales de las sabanas.
- d) La ineficacia de los sistemas normales de crédito para regiones nuevas donde los títulos de propiedad agraria son mal definidos o inexistentes.
- e) Existe sin embargo una infraestructura rudimentaria, fácil de mejorar que permitiría la mejor comercialización de la carne y del queso.

Recomendaciones generales

Establecer un programa general para toda la costa de manera tal que permita aprovechar todos los recursos dispersos y sistematizar racionalmente la comercialización.

Aprovechar los recursos existentes, entre otros los núcleos de ganado (río Coco, Siuna), con miras a favorecer la multiplicación de hembras para iniciar hatos fundadores, completar esta multiplicación

con el establecimiento de centros de multiplicación, selección y dispersión de reproductores mejorados (estos centros serán constituidos en parte con ganado introducido de otras regiones). Dar facilidades especiales durante un período de 10 años, a los capitales privados deseosos de establecer grandes empresas ganaderas en la Costa Atlántica.

Autorizar una exportación reglamentada de ganado en pie de todo aquel ganado en la Costa Atlántica, para no perjudicar al mercado de carne refrigerada del Pacífico.

Intensificar la ganadería en otras zonas ganaderas del país para estimular la exportación de hembras hacia la Costa Atlántica.

Solicitar un Proyecto del Fondo Especial con una duración de tres años, este Proyecto debe ser mixto: complementación de investigaciones y de pre-inversión. Al finalizarse, establecerá la factibilidad para la creación de un Fondo de Fomento ganadero autónomo para la Costa Atlántica.

Economía General

Como base para la preparación de los estudios y del planeo, el Proyecto consideró de importancia la recolección de información económica general disponible. Dicha información ha sido recolectada y tabulada. La información incluye la preparación y ejecución de una encuesta agro-económica detallada (casa por casa), cubriendo todo el área del Proyecto. La encuesta en sí comprendía: número de habitantes, de familias y de casas, hectáreas cultivadas con arroz, frijoles, maíz y yuca, producción total de los cultivos mencionados, número de árboles frutales y otros cultivos permanentes (café, cacao), y producción de los mismos, números de animales vacuno, porcino y caballar, y número de gallinas. Se debe reconocer que dicha encuesta basada en las respuestas obtenidas de la gente entrevistada está sujeta a errores sin embargo ello da la primera información real del estado agro-económico actual del área y ha ayudado a la formulación de los trabajos de planificación del desarrollo, dichos trabajos ya han sido iniciados en sus respectivas líneas de acción (estudios de planta de pulpa, estudios de ganadería, etc.).

Se ha recolectado otras informaciones económicas que incluyen estudios de posibilidades para la exportación de diferentes productos agrícolas (tomates, melones, etc.), incluyendo costos de producción y transporte así como precios de los diferentes mercados en el área del Caribe incluyendo parte de los Estados Unidos, así como información sobre productos forestales incluyendo costos de transportes tanto dentro del área como para otros puntos del país y del extranjero. Se llevó a cabo un estudio sobre la

variación de precios de los productos de consumo en los diversos mercados locales del área especialmente Puerto Cabezas y Waspán.

Se dedicó bastante trabajo a la recolección de información relativa al establecimiento de un granero en el área de Waspán, habiéndose preparado un reporte sobre el particular. El reporte indica que dicho granero beneficiará grandemente el área y que la producción de granos puede ser vendida (económicamente) en diversos mercados fuera del área incluyendo el de Managua, si los métodos de transporte que recomienda el reporte son adoptados así como también precisa la necesidad de establecer una variedad uniforme en ciertos cultivos, especialmente arroz. También indica que el granero en sí estimularía la producción, pero los resultados serían mucho más favorables si además del granero se contara con un servicio de extensión y crédito agrícola.

Se le ha dado asistencia técnica a la cooperativa San Isidro de Siuna, especialmente sobre los problemas de compra y mercadeo, resultando en una reorganización del método de compra que ha beneficiado a la Cooperativa. También se le ha dado ayuda sobre asuntos ganaderos sobre todo en lo concerniente al desarrollo propuesto por la Cooperativa.

También se le ha dado ayuda a la Cooperativa de Santa Marta especialmente en la localización de tierras para cultivos así como en el establecimiento de industrias caseras, específicamente en el de una planta de almidón. Se hacen planes para estudiar la manera más favorable al establecimiento del crédito rural y se ha pensado que posiblemente les ayudaría a resolver muchos problemas.

Se llevó a cabo un estudio completo sobre la producción de compra pero el estudio de factibilidad sobre la plantación de cocos no ha sido completado. Se hicieron estudios para el establecimiento de pequeñas industrias caseras que utilizaran una fibra local (caña brava) que se da muy abundante, pero los resultados fueron negativos.

Se ha prestado mucha atención a la necesidad de caminos y otras vías de comunicación, lo que sería incorporado en el primer plan de desarrollo que este Proyecto preparará. La apertura de la carretera Pto. Cabezas - Rosita se considera de mucha importancia así como el conectar la región río Grande-río Prinzapolka con Boaco o Matagalpa. Estudios también se harán sobre otros caminos de menor importancia incluyendo la unión del área del Proyecto con la carretera al Rama.

En el presente se está recolectando información adicional sobre diversos aspectos económicos que servirán de base para el trabajo del nuevo experto de FAO que se espera vendrá en un futuro próximo, para completar los estudios económicos necesarios para la elaboración del reporte final que contendrá los planes de desarrollo.

4 POEMAS

En el Tomo I de la Historia de Nicaragua por Don Tomás Ayón, aparece esta canción de amor mosquita con su respectiva traducción literal la que fue glosada en armoniosos versos por nuestro Rubén cuando apenas tenía 17 años. Nótese cómo cada frase de la traducción literal adquiere más belleza al pasar por el tamiz de la inspiración poética del joven bardo.

Kaker miren néne, warwar páser yamne krouckan.
Coope nárer mi koolkun i doukser. Dear máne
kuker cle wol prone. Y sabbéane wal moonter
moppara. Keker misére y apte winegan. Koker
sombolo barnar lippun, lippunke. Koolun ker pu-
nater bin biwegan coope nárer tánes i doukser.
Coope nárer mi koolkun i doukser.

Querida niña, me voy lejos de tí. ¿Cuándo po-
dremos encontrarnos de nuevo vagando unidos por
la orilla del mar? Siento ya las suaves brisas
marinas soplar agradablemente sobre mis sienes.
Oigo a lo lejos el ruido melancólico del trueno.
Veo la luz brillando en la cima de apartada mon-
taña e iluminando todos los objetos de abajo. Pe-
ro tú no estás a mi lado. Mi corazón está triste
y lloroso... Adiós, querida niña, yo vivo desolado.

CANCION MOSQUITA

Lejos me voy de tí, querida niña,
¿Cuándo nos volveremos a encontrar,
vagando nuevamente por la orilla
del azulado mar?

Siento que soplan, que mi sien olean
ya las auras marinas, al pasar,
y a lo lejos escucho, melancólico,
del trueno el retumbar.

La luz, arriba del lejano monte,
veo que alumbra lo que abajo está
con sus claros fulgores; pero ¡ay duelos!,
tú a mi lado no estás.

Tengo mi corazón triste y lloroso,
y desolado vivo en mi dolor...
Tengo mi corazón lloroso y triste,
querida niña... ¡Adiós!

RUBEN DARIO

(Noviembre de 1884).

MISKITOS

EN CABO GRACIAS

Mi niña, cuando pases con tus compañeras
y haya neblina en la bocana del río,
y el olor del pino se sienta en la montaña,
pensarás en mí y dirás:
amigo: ¿es cierto que has partido?
oye compañero, ¿volveré alguna vez a oír tu voz?

Mi niña, ¡estoy muy triste por tí!
Recuerdo el olor de tu piel,
quiero poner mi mano en tu regazo;
pero estoy solo, tendido bajo un árbol,
oyendo únicamente el rugido del mar;
la marejada se levanta a lo lejos
¡y no puedo escucharte!

PARTIDA

Me iré lejos de tí.
¡Mi tristeza es muy grande!
Voy a conseguirte cuentas de colores.
Cuando vuelva te traeré ropas
y el viento del Este estará soplando fuerte.
¡Pronunciaré tu nombre con tristeza!

LAS HIJAS REGRESAN

¡Oh mis hijas: habéis vuelto a mi lado!
Yo estaba desolada sin vosotras.
Otras madres tenían a sus hijos. Yo los veía
y mi corazón suspiraba por mis hijas.
Por la noche recordaba a mis muchachos muertos
que me llamaban: ¡Madre!

Pensaba que estaba sola y no tenía hijos.
Me acordaba de mis hijas
pero ellas estaban lejos entre los blancos.

¡Mis hijas han vuelto!
Mi corazón, ahora,
es como el cogollo del plátano
que brota cuando nace el sol.

Los Niños Miskitos

PABLO LEVY
Geógrafo francés

Cuando nace un niño, no se le hace otra práctica que marcarlo en el vértice de la cabeza con una piedra aguda y candente. Se cree así preservarlo de toda brujería. La mortalidad es muy grande entre las criaturas, pero las mujeres son fecundas.

Apenas los muchachos son capaces de andar, ya se mantienen constantemente en "cayucos" proporcionados a sus fuerzas, y se ejercitan en tirar el pescado con pequeñas flechas. Estos niños de los indios caribes son incontestablemente lo que sorprende mas al observador. En una edad en que los nuestros se consideran todavía como irracionales, los jóvenes caribes saben hacer ya ellos mismos sus arcos y sus flechas, y aprovisionan la familia entera con pescados, caracoles, cangrejos, camarones y frutas silvestres. Saben perfectamente salir de apuro en todos los accidentes que pueden sucederles. Nadan y bucean como patos, trepan á los mas elevados árboles y saben evitar los insectos y animales peligrosos. Su oído percibe, en medio de las selvas, el menor ruido y adivina cual es la causa que lo produjo; conocen el nombre, las propiedades y el empleo de un sinnúmero de plantas, así como en que época se puede recoger la parte útil, en que luna y como se debe proceder, se avanzan sin temor, y penetran á lo lejos, en las mas tenebrosas selvas, se deslizan en los mas enredados bejucales, sin ruido, casi sin quebrar nada, y sin embargo dejando á cada paso señales imperceptibles, por medio de las cuales pueden volver á encontrar su camino, ya de día ya de noche. Observan en el suelo los rastros mas leves, casi invisibles, y suputan inmediatamente cuál es el animal á que pertenecen, el número de instantes que han corrido desde que pasó, donde iba, de donde venía, su edad, su sexo, si estaba herido, en qué parte del cuerpo y si la herida era grave, etc... Saben también aliviarse de la picadura de las culebras y untarse de zumos que alejan los insectos. Si por casualidad llegan á perderse, saben fabricar en un momento un abrigo contra el viento y la lluvia, con ramadas y bejucos, hacen fuego donde quiera frotando dos pedazos de palo seco, y encuentran frutas, raices, y aun animales para comer. Todos conocen varias clases de silbatos ó reclamos para llamar á las aves y otros animales, saben también disponer, para cogerlos, los lazos y trampas mas ingeniosos y variados.

Las muchachas, hasta los diez años de edad, participan en todas las aventuras y expediciones de los muchachos, y sucede á menudo que grupos de

ocho á diez niños quedan ausentes, ó perdidos en los bosques, durante muchos días, sin que la familia se inquiete por ellos.

Los casamientos se hacen de una manera muy original. El marido y la mujer están desposados sin saberlo, cuando están todavía criaturas, por sus respectivos parientes. Uno y otro crecen llamándose: "mi marido, mi mujer". Cuando ha llegado la época de su desarrollo físico, ámbos declaran á sus parientes que quieren ser completamente casados. Entonces las dos familias se reúnen para fabricarles una casa, les dan todos los utensilios indispensables, y después los abandonan.

A la muerte de un jefe de familia, el mayor de los hijos varones no casados le sucede en la autoridad, y manda, aun á sus abuelas. Las mujeres no gozan jamás de autoridad alguna y no poseen nada suyo propio. Las cosechas en pié, los botes, etc... son propiedad del sucesor. Los hijos ya casados no tienen derecho á nada: son considerados como habiendo recibido su parte de la herencia de antemano, cuando se casaron. Los hijos menores de edad y no casados tienen derecho á reclamar á su hermano mayor una cierta parte, el día en que se casan.

Los funerales se hacen con acompañamiento de cantos lúgubres y de gritos atroces. Las mujeres de la familia del difunto se arrancan los cabellos, y, de cuando en cuando, alzan los brazos lanzando un grito agudo, y se dejan caer de bruces; algunas se hacen mucho daño: sus pechos pendientes en sus troncos desnudos, hacen de esta costumbre un espectáculo tan cruel que su vista es insoportable. El cuerpo del difunto, pintado de lo mas exquisito, se lleva en el bosque, donde lo entierran al pié de algun árbol. La ceremonia se termina por abundantes libaciones de "ulung".

Durante estas fiestas de que he hablado al principio y que no tienen otro pretexto que el embriagarse juntos, no tardan, cuando las cabezas están un poco calentadas, á abandonarse á los pasatiempos, juegos, cantos y danzas.

Los juegos son casi siempre una especie de lucha de gimnástica ó de destreza, ademas tienen desafíos, ya sea á brazo partido, ya sea de pugilato. Los muchachos se divierten á correr ó a buscar y sacar objetos pequeños del fondo del agua. Todos

se ejercitan también en tirar la flecha, ya sea sobre un punto fijo, que sucesivamente se pone mas y mas lejos, ya sea sobre un objeto móvil, por ejemplo un plátano, que uno de los asistentes arroja en adelante. Los resultados que obtienen en cuanto á la precision del tiro son sorprendentes. Otro juego consiste en volar al aire una mazorca de maíz que todos apuntan á la vez, y la experiencia es satisfactoria cuando la dejan sin un solo grano. Un juego bárbaro es el en que dos lidiadores se dan recíprocamente, pero, uno en pos de otro, un gran puñetazo en el pecho; el que renuncia el primero á seguir la lucha es declarado vencido, y paga al vencedor una multa ó premio convenido antes de comenzar.

En todas las fiestas y reuniones las mujeres forman siempre un grupo aparte de los hombres; se sientan en el suelo en uno ó varios círculos, conversan tranquilamente, beben mucho, y se estiran en el suelo para dormir cuando están ebrias. En la otra extremidad de la casa, los hombres, por el contrario, están casi sentados sobre algun trozo de piedra ó banco, ó si no van y vienen. Ambos grupos parecen completamente extraños uno al otro, y hacen cada uno exactamente como si fuesen solos. La dueña de la casa es el único vínculo entre ambos, y pasa el tiempo yendo del uno al otro, con el inagotable huacal de "ulung". Al principio todo tiene un aspecto bastante lucido: las pinturas están frescas, las conversaciones calmas, los semblantes risueños y sosegados, en el suelo están tendidos con el mayor aseo y sobre hojas, los pescados, plátanos y bollos de maíz. Pero luego las fisonomías se embrutecen y el desórden es completo, se pisotean las provisiones del banquete con los piés llenos de lodo, lo que no impide volverlas á probar de cuando en cuando, y, por todos lados, se ven gentes ir á vomitar, y volver a beber otra vez. A pesar de aquellos excesos las riñas son poco frecuentes.

Los cantos, aun los mas alegres, son siempre sobre una música monótona y apagada, como la del tambor de bambú que los acompaña inevitablemente. Entre las mujeres son simple versículos, cantados en coro y acorde, y con un compás lento. Entre los hombres es mas interesante. Cada uno á su turno se erige en cantor, y se levanta en medio del círculo, se le pasa el tambor, que se pone debajo del brazo izquierdo, y que toca con los dedos de la mano derecha. Si no tiene charreteras, ni gorra de plumas, se los prestan, porque parece que son indispensables. El cantor empieza entonces una especie de declamación sorda, cuyos versículos repiten los asistentes en coro. La originalidad consiste en que los versículos aumentan de largo en cada copla, porque se repiten siempre las anteriores. Ejemplo:

El Cantor.—¿Quién ha dicho que el sol era alegre?

Asistentes.—¿Quién ha dicho que el sol era alegre?

El Cantor.—El que ha dicho que el sol era alegre no ha mentido.

Asistentes.—El que ha dicho etc...

El Cantor.—El que ha dicho que el sol era alegre no ha mentido, porque sin el sol, es la noche, y la noche es triste.



Asistente.—El que ha dicho etc...

El Cantor.—El que ha dicho que el sol era alegre no ha mentido, porque sin el sol, es la noche, y la noche es triste, puesto que á favor de su sombra, todos los seres malignos se deslizan hasta sus víctimas.

Asistentes.—El que ha dicho etc...

Se sigue así hasta que todos se enredan y no pueden acompañar mas. La pieza anterior, que yo mismo he recogido, está llena de una poesía extraña, se termina por una invocación á la luna, que, por su sola aparición, disipa todos aquellos horrores.

Esos cantos están acompañados sin interrupción por pitos, flautas y flajoteles de caña ó carrizo, de á uno ó de á dos tubos, y en los cuales el músico sopla sin saber que, ora con la boca, ora con las narices. A veces los músicos tocan y bailan á la vez, y, cuando están cansados, pasan su instrumento á un individuo cualquiera, el que inmediatamente se pone á tocar, con tanta seriedad y empeño como si fuese su profesión. Las mujeres bailan aparte, y los hombres también. A veces las primeras bailan toda la noche, y los otros todo el día. El baile de los hombres es una especie de pantomina, ejecutada por dos ó cuatro de ellos, los cuales, á ese efecto, se disfrazan, unos en muchachas, otros en ancianos. Se comprende que quieren representar un episodio amoroso: pero lo acompañan de los gestos mas indecentes y de las posturas mas significativas. El baile de las mujeres es mas gracioso: después de haberse formado en círculo, y teniéndose por las manos, empiezan á dar vueltas cantando, y, á una cierta señal, se separan bruscamente, empiezan á saltar aisladamente sobre uno y otro pié, golpeando al compás un huacal que tienen en la mano y que antes tenían en la cabeza. Poco á poco se juntan dos por dos, y luego cuatro por cuatro, y en fin, todas vuelven á formar el círculo del principio.

LOS RECURSOS HUMANOS EN LA COSTA ATLÁNTICA

JORGE JUREIDINI
Presidente de la CODECA

Desde antes de la reincorporación de la Mosquitia al territorio nacional en el año de 1894, el Gobierno Inglés había llevado a efecto ciertos estudios en la región que hoy comprende la Costa Atlántica de Nicaragua.

El Gobierno de Nicaragua ha realizado numerosos estudios en ese vasto Departamento de Zelaya que con la Comarca del Cabo comprende el 40.4% del territorio nacional.

El último gran estudio lo está realizando FAO e INFONAC, en el Norte de ese Departamento.

Pero jamás se ha tomado en consideración al elemento humano, factor principalísimo para el desarrollo de aquella y cualquiera otra región del mundo.

Con sus 88,963 habitantes, en un área de 65,855 kilómetros cuadrados, se comprende fácilmente el problema en cuanto a mano de obra se refiere; y si a esto agregamos que en el Norte del Departamento el 75% son indígenas miskitos sin la más rudimentaria preparación, se verá claramente el Verdadero Problema de la Costa Atlántica.

Desde el primer momento la CODECA se dio cuenta de este grave problema, y buscó el asesoramiento de las Naciones Unidas; la que sin pérdida de tiempo envió un experto para nuestro asesoramiento. El resultado fue la elaboración de un programa que les enseñara el "A B C" de la vida, es decir a desenvolverse mejor dentro de su propio medio.

En su primera etapa este programa lo costearía el Gobierno de Nicaragua con un valor total de C\$ 768,000.00 y la OIT facilitaría tres técnicos y... \$ 20,000.00 en equipos.

De tener el resultado esperado, lo tomaría las Naciones Unidas por su cuenta a un término de 5 años; con proyecciones nacionales el primero y centroamericanas para los últimos cuatro.

Lamentablemente no pudo realizarse, pero sí, para el año 67, se llevará a efecto una parte de dicho programa a través de un experto en "Artesanía Rural y Pequeñas Industrias".

Neutralmente que esto no sería más que un vaso de agua para la inmensa sed de capacitación que tiene el Departamento de Zelaya. Y es el caso que ya funciona un ingenio de azúcar con un 95% del personal capacitado llevado del Pacífico; e igual cosa sucederá con la Planta de Trementina en Puerto Cabezas, y cualquier otra industria que en el futuro llegara a establecerse.

No es cierto que el nativo costeño sea perezoso; no es cierto que sus tierras no sean fértiles; pero sí es una realidad que todos los estudios que se han hecho no han podido realizarse porque no se ha tomado en consideración el factor principalísimo para llevar a una realidad dichos estudios, como lo es el elemento humano.

Ya es tiempo de formar no una, sino varias escuelas vocacionales; que los Centros de Extensión Agrícola no se diluyan en experimentos, sino que sean funcionales, brindándoles al nativo los conocimientos que necesita. Porque jamás se podrá incorporar a la economía de la nación la región atlántica, si nos olvidamos que para esa verdadera reincorporación debemos de contar con el elemento humano.

La concepción moderna exige la planificación, los estudios de factibilidad. En el Pacífico el Gobierno estuvo y sigue a la zaga del Capital Privado, y aunque es visible la bonanza general, también es cierto que de haberse planificado con el debido tiempo las carreteras, puertos etc . . . todo estaría mucho mejor.

Bien puedo decir que la Costa Atlántica se encuentra con una mayor ventaja que el Pacífico en el inicio de su desarrollo. Se está realizando el estudio para la localización del Puerto en el Atlántico, que considerando lo que el país exporta e importa de los puertos que están en el Atlántico del mundo, es de una necesidad nacional. Los dos estudios para una carretera que una las Minas con Puerto Cabezas, y al Río Cukra con la ciudad de Bluefields, están basados dentro de una realidad que justifica plenamente las mismas; y, en fin, quiero expresar que en la Costa Atlántica de Nicaragua se está trabajando conforme a la concepción moderna del desarrollo. El futuro en ese sentido se ve halagador y hermoso; la Patria por fin será un cuerpo sano y robusto, porque jamás lo podría haber sido con sólo la mitad de su físico vivo; pero, ¿qué será del nativo de la Costa Atlántica? ¿Lo dejaremos extinguirse ante la lógica absorción de los inmigrantes que habrán de llegar? ¿Lo iremos empujando hacia los llanos inhóspitos del Norte, tratándolos como parias nacionales?; o, ¿sabremos aprovechar su potencial, capacitándolo para una verdadera reincorporación al concierto del desarrollo nacional?

He ahí las preguntas que obligan a una respuesta.

Sí, muchos estudios, necesarios, lógicos. Pero si no pensamos desde ya en las personas que habrán de realizarlos; si no empezamos desde ya a capacitar al nativo costeño, serán estudios en el papel; páginas musicales que ahogará el Mar Atlántico; deseos como palabras.

Quiero terminar recordando que el Progreso, el Este, el Levante viene del Atlántico del mundo.

Las Grandes Jornadas por la Integridad Territorial Nicaragüense

Notarán los lectores de este opúsculo, que en ninguna de sus páginas ni en los documentos que contiene, se hace alusión a la política de los partidos, que ha sido causa de estériles luchas; y que sólo se habla del patriotismo nicaragüense, que estuvo siempre alerta y unido en la lucha por la integridad del territorio patrio. Ojalá que ese espíritu de unión renazca, para la verdadera grandeza de Nicaragua, en el presente y en el porvenir.

**TEXTO PATRIOTICO E INSTRUCTIVO
PARA LAS UNIVERSIDADES, INSTITU-
TOS Y ESCUELAS DE LA REPUBLICA.**

**LA REPUBLICA DE NICARAGUA
NO PUEDE ADMITIR SECESION
ALGUNA EN SU TERRITORIO,
DENTRO DE LOS LIMITES
HISTORICOS**

Cómo Reincorporó Nicaragua su Costa Oriental

**LA MOSQUITIA, DESDE LA COLONIA
HASTA SU REINCORPORACION DE-
FINITIVA.—LA LUCHA DE NICARA-
GUA CON INGLATERRA POR LA
SOBERANIA EN ESE TERRITORIO.—
LO QUE HICIERON LOS PATRIOTAS
NICARAGUENSES PARA LOGRAR EL
TRIUNFO DE LA REPUBLICA.—NICA-
RAGUA VENCE A LA GRAN BRETA-
ÑA CON LAS ARMAS DEL DERECHO.**

EMILIO ALVAREZ LEJARZA • ANDRES VEGA BOLAÑOS • GUSTAVO ALEMAN BOLAÑOS

MANAGUA, 1944

BREVE HISTORIA

"La firmeza y la perseverancia con que Nicaragua ha mantenido sus derechos en presencia de la poderosa Inglaterra, aun a riesgo de una guerra que pudo hacerla desaparecer de la lista de los Estados, son notorios; y Nicaragua puede gloriarse de deber a su energía la restauración a su dominio de la Costa de Mosquitos".—MANUEL MARIA DE PERALTA.—LÍMITES DE COSTA RICA Y COLOMBIA.—Madrid, 1890.—Página 387.

El 30 de mayo de 1838 el Congreso Federal de Centroamérica declaraba libres a los Estados de la Unión para que se constituyeran como quisiesen, sin más restricción que la de conservar la forma de gobierno popular y representativa.

Con un mes de anticipación ya había declarado Nicaragua que se encontraba desligada del Pacto Federal. De manera que cuando se enteró de que ya no tendría ningún obstáculo, se apresuró a dictar su primera Constitución Política, como nación soberana, y se firmó la Carta el 12 de Novbre. del mismo año de 1838.

No pensaron jamás aquellos varones que la debilidad de la desunión tentaría la codicia de la Gran Bretaña. Esta poderosa nación, poco después de la ruptura del pacto federal, empieza a promover dificultades a la débil nación nicaragüense.

Principalmente endereza su acción contra la costa oriental de Nicaragua y como medio para ejercer presión, introduce reclamos por supuesta denegación de justicia a los súbditos británicos y exige además imperiosa y caprichosamente la parte que corresponde a Nicaragua en la deuda federal.

Antes de haberse cumplido los primeros diez años de la ruptura de la unión, los directores de la cosa pública de Nicaragua han comprendido su gran error y para defenderse de las continuas asechanzas de la Gran Bretaña no encuentran más que dos recursos: el restablecimiento de la federación, o echarse en brazos de la gran nación Norteamericana que había manifestado en la Doctrina Monroe, el vivo interés por la vida independiente de las naciones de origen ibero.

Fueron tan graves las exigencias inglesas, que Nicaragua estuvo a punto de desaparecer de la lista de los Estados.

En realidad el terreno estaba apropiado para una fácil conquista, pues dentro de la pequeña nacionalidad, las rivalidades, la desunión y los choques armados, eran frecuentísimos en una forma enconada y feroz.

Como un medio encaminado a evitar tanto devastamiento se pensó y llevó a cabo el plan de limitar la fuerza del poder Ejecutivo, aplicando así un remedio contrario, puesto que para combatir y vencer la demagogia se requiere un gobierno fuerte.

Dos años apenas se daba al período de mando y se dió gran ensanche a las garantías individuales. Sólo se hablaba de derechos del ciudadano, mas no de las obligaciones de éste, y se creó un Comandante General de Armas con supremo poder militar.

De manera que había un Ejecutivo sin fuerzas que quedó sometido al poder militar, pero del peor de todos. Milites oscuros e ignorantes, sin principios, sin la menor idea de las nociones más rudimentarias de la política, señorearon el país, que materialmente iba a la deriva.

Ciertamente que se pensaba en Centroamérica en el restablecimiento del Pacto, mas no en forma pacífica sino de violencia. Hubo choque de armas, y como acababan de estar unidas estas naciones, no se detenían en el empeño de intervenir en

los asuntos internos de las otras. Y como Nicaragua, en verdad, cometió este pecado, sufrió las represalias de El Salvador y Honduras, esto fue en 1844. Se sufrió tanto en esa época, que Nicaragua no pudo olvidarlo jamás.

Ese fenómeno político tan frecuente en el mundo, de que al nacer los pueblos, al constituirse se ponen frente a frente los dos bandos: el del hombre de orden y el demagogo encuenira en Nicaragua un teatro vívido de marcados relieves.

El Histórico Decreto que Reincorporó de hecho la Mosquitia a la Soberanía de Nicaragua

RIGOBERTO CABEZAS, Inspector General de la Costa Atlántica,

CONSIDERANDO:

Que ha sido negado a Nicaragua por el jefe de la Reserva Mosquita, el derecho de poner fuerzas en su territorio:

Que el mismo jefe, en nota dirigida al Comisario de la República, de la cual se me ha dado conocimiento, se opone abiertamente a la movilización de nuestro Ejército, amenazando con captura y castigo a los soldados que porten sus armas:

Que la citada nota significa una negación categórica de la Soberanía de Nicaragua, y el desconocimiento de sus legítimas autoridades:

Que en la situación de guerra en que se halla la República, todo acto que favorezca al enemigo exterior es un crimen de alta traición;

POR TANTO:

En uso de las facultades de que estoy investido,

DECRETO:

Art. 1º—Ocupase militarmente la ciudad de Bluefields, y se la declara en estado de sitio.

Art. 2º—Se desconoce a las actuales autoridades de la Reserva. El Comisario de la República organizará, según lo crea conveniente, el régimen administrativo y político.

Art. 3º—Ninguna embarcación podrá zarpar del puerto, si no es con previo permiso de este mando.

Art. 4º—Es prohibido formar grupos y reuniones públicas, y la portación de armas.

Art. 5º—Los delitos que se cometan contra el orden y la seguridad del Estado, serán juzgados militarmente.

Dado en Bluefields, a doce de Febrero de mil ochocientos noventa y cuatro.

Rigoberto Cabezas

Tres jefes de estado: Cerda, Pineda y Zepeda fueron asesinados vilmente en los primeros tres lustros de vida independiente.

Ante tanto desastre y desunión, ante tanta pobreza y exhautez la pequeña nacionalidad no tendría fuerzas para resistir a las exigencias de la Nación en aquel entonces más grande del orbe.

Verá el discreto lector un duelo entre David y Goliat y admirará ese tesón, esa constancia, esa virilidad de los varones nicaragüenses a quienes tocó luchar desde 1838. En 1860 obtienen de la poderosa y arrogante nación la declaración de que Nicaragua es la soberana de su Costa Norte y Oriental. Tal es la narración de estos apuntamientos.

Aprovechando la debilidad de Nicaragua, el cónsul británico Federico Chaffield se arroga funciones diplomáticas, y apoyado por los gobiernos de Guatemala y Costa Rica—¿por qué no decirlo?—se empeña en burlar todos los intentos de unión. Maldita unión para el cónsul inglés, que podía impedir sus planes de conquista del litoral Atlántico y del río San Juan, tenido como probable ruta interoceánica desde los tiempos del César Carlos V.

Chaffield se creyó un Hasting y en campo tan propicio le fué fácil entretener sus planes, que no eran otros que los de asegurar para su patria la ruta de mar a mar.

El 12 de agosto de 1841 el Superintendente de Belice arribó a San Juan del Norte en son de conquista. Trae consigo al que titula Rey de la Mosquitia y con la bandera mosca en el palo mayor de la fragata británica "Tweed", baja a tierra y notifica al Comandante Quijano que la Gran Bretaña es aliada de su Majestad el Rey de la Mosquitia (!), a quien Quijano debía de obedecer.

Quijano es un patriota, se indigna de la pretensión del Superintendente Mac Donald y protesta dignamente.

El funcionario británico agrega que lo que desea es conservar la jurisdicción sobre San Juan del Norte, que pertenece a la Mosquitia. Replicó Quijano con energía. Siguió la arrogancia británica con notas y pretensiones absurdas hasta el 15, en que fué apresado Quijano, llevado a bordo de la fragata y después abandonado en una isla desierta, de donde salió el pundonoso Quijano, después de arrostrar grandes peligros.

Nicaragua protestó airada contra ese atentado en nota al Vice-cónsul Foster. Contestó Chaffield el 22 de octubre de 1842. En síntesis dice: que San Juan no es territorio nicaragüense sino mosquito; que la Gran Bretaña no veía con indiferencia la usurpación del territorio mosco, con cuyo gobierno le ligaban estrechas relaciones; que España había reconocido al Rey mosco, etc.

Don Simón Orozco, Ministro General del Gobierno de Nicaragua, refutó vigorosamente a Chaffield, a quien probó con documentos irrefutables, que ni España ni la Federación Centroamericana habían reconocido jamás tal soberanía mosca y que no cabía duda alguna de que San Juan del Norte es parte del territorio de Nicaragua.

La Historia debe revelar la verdad, por ser la maestra de la vida. Y es verdad que Guatemala animaba a Chaffield y también Costa Rica, la cual llegó a ponerse bajo la protección de Inglaterra, al

igual del Jefe Mosco. ¿Qué movía a Guatemala? Nadie lo sabe. ¿Y qué a Costa Rica? Nuestras dos hermanas, repitiéndose el caso de Caín, se unieron para despojar a Nicaragua de su legítimo territorio. Y para ello empleaban tal celo, que satisfacía ampliamente los empeños de la Gran Bretaña.

Adelante veremos cual fue el móvil que persiguió Costa Rica.

Para colmo de males el jefe del Estado de Honduras, Francisco Ferrera, celebra un humillante tratado de alianza con el Rey Mosco, a quien reconoce como soberano.

El hombre fuerte se abate ante tanta ignominia y persecución, mas esos varones que tienen en sus manos los destinos de Nicaragua, no se amiedan, y, contra viento y marea, gritan: ¡adelante, adelante!

Increpan por medio de Osejo al Gobierno de Ferrera su inícuo proceder, y obtienen que el Gobierno de Honduras revoque el Tratado.

Y pensar que un siglo más tarde, abogados de Honduras presentan ese inícuo Tratado para demostrar que la Mosquitia pertenece a Honduras ¿Cómo pudieron reconocer con manifiesta torpeza la soberanía de otra "nación" en ese territorio nicaragüense que Nicaragua venía defendiendo sola, con denuedo, valor y entereza?

La prensa oficial de Guatemala y Costa Rica en esos tristes momentos porque atravesaba Nicaragua hace elogios de Chaffield y apoya decididamente las pretensiones de éste contra Nicaragua.

Para que pueda apreciarse debidamente la injusticia con que la Gran Bretaña trata a Nicaragua, veamos este ejemplo: dos súbditos británicos, Glenton y Manning, tenían pleitos con nicaragüenses ante los tribunales de justicia y, si había demora, era por la arrogante negativa de los ingleses, de someterse a los tribunales del país que habitaban.

Apelaron Glenton y Manning al Cónsul Chaffield y éste amenazó a Nicaragua con las armas de S. M. B. si no se pagaba cumplidamente a los dichos dos súbditos.

El Ministro de Nicaragua Castellón, autorizado por el Poder Legislativo, propone a Chaffield que un arbitramento resuelva el conflicto, procedimiento decoroso y digno entre naciones cultas y civilizadas.

La contestación de Chaffield a esta nota fue un ultimátum y a continuación el bloqueo de los puertos. Nicaragua fue obligada por la fuerza a pagar esa deuda de particulares, sin que hubiese recaído sentencia judicial alguna.

Continúa Chaffield con sus arrogancias. En forma altanera reclama antojadizamente la parte que Nicaragua debe pagar de la deuda federal.

Poco después asoma las orejas. Dirige una circular a las naciones centroamericanas en la cual les hace saber que S. M. B. es aliada del Rey de la Mosquitia (!).

Nicaragua protesta en forma digna y demuestra que la costa oriental ha sido y es nicaragüense.

Esa tenacidad, aún a riesgo de perecer, debe ser conocida por la juventud nicaragüense y como un estímulo y además como homenaje a aquellos preclaros varones que dieron tantas muestras de entereza y patriotismo.

Patrick Walker, de Secretario del Superintendente Mac Donald, había pasado a Regente del Rey Mos-

co, después de la "hazaña", contra Quijano, y recibió, además, el cargo de Cónsul de S. M. B. en Bluefields.

En este carácter de cónsul dirigió con fecha 10 de julio siguiente una insolente nota a Nicaragua en la cual declara que las bocas del Río San Juan eran del dominio de S. M. el Rey Mosco.

Nicaragua protestó. ¡Qué iban a callar aquellos hombres! Castellón demuestra con lógica y citas históricas que Nicaragua tiene el dominio de toda su costa oriental.

El 26 de mayo de 1845 el fatídico Chatfield hace saber a los gobiernos centroamericanos que ha sido coronado en Belice el Rey Mosco, el día 10 anterior.

Vuelve Nicaragua a protestar, pues no dispone de otro medio para hacer que sus derechos sean respetados. La nota tiene fecha 17 de julio de 1845.

En el mismo mes, el conocido Walker notifica al Comandante nicaragüense de San Juan del Norte que los límites de la Mosquitia comprendían las bocas del San Juan y que S. M. B. estaba dispuesta a mantener tales derechos.

Nicaragua buscó apoyo en sus hermanas del istmo.

El 10 de septiembre siguiente, Chatfield comunica a Nicaragua que la Mosquitia se extiende desde el Cabo de Honduras hasta las bocas del Río San Juan del Norte y que S. M. B. no vería con indiferencia cualquier tentativa de usurpación de las tierras del Rey Mosco, el cual se hallaba bajo la protección de S. M. B.

En nota de 14 del mismo mes Nicaragua hace ver lo absurdo de tales pretensiones y nombró a don José Torcuato de Marcoleta su representante ante las Cortes europeas (Holanda, Francia y Bélgica). España aún no había reconocido la Independencia. Cupo a Marcoleta (1) obtener más tarde tal reconocimiento. Nicaragua volvía la vista hacia las naciones más civilizadas de la tierra, con el deseo de ver si se interponían y ofrecían en cambio facilidades para la construcción de un canal interoceánico.

El 25 de septiembre de 1847, el mulato Hodgson, llamándose "Consejero de S. M. el Rey de la Mosquitia", intimó a Nicaragua la desocupación de San Juan del Norte.

En la Memoria presentada al Congreso del año 1847 en el ramo de Relaciones Exteriores, el Ministro Buitrago trata luminosamente los derechos de Nicaragua contra las pretensiones británicas.

Por fin se cometió el atentado. Fuerzas de la armada británica, los barcos de guerra "Vixen, Alarm y Cutter Sun", con bandera mosquita en el palo mayor, tomaron posesión de San Juan del Norte, legítimo territorio de Nicaragua, sin declaratoria de guerra previa, y ordenaron a los funcionarios nicaragüense que abandonaran el puerto.

El Comandante nicaragüense rechazó la intimidación y se quejó al Gobierno de Jamaica. No creía

aquel que las fuerzas de S. M. B. procedieran en esta forma pirática, creyó que se trataba solamente de un abuso del negro Hodgson.

El Cónsul británico Patrick envió una amenaza a Nicaragua en nombre de S. M. B. si de algún modo se interrumpía a las autoridades moscas.

Pero Nicaragua no se amiedó. Designa a su Comandante General, el General don J. Trinidad Muñoz, para reivindicar, por la fuerza, el puerto de San Juan del Norte. El 9 del mismo mes arreó Muñoz la bandera mosca e izó la de Nicaragua. Apresó al negro Hodgson y al oficial inglés Little, y se los trajo a Granada.

Patrick volvió con su flotilla de barcos de guerra en son de amenaza, pero no hizo desembarco alguno. Se concretó a asegurar que vendría la armada británica.

Poco después Granville G. Lock, comandando fuerzas británicas, desembarcó en San Juan y a continuación tomó Sarapiquí y avanzó, en son de guerra, hasta el puerto de San Carlos, y amenazó con seguir adelante.

Apurada la debilitada Nicaragua escogió a sus mejores hombres de letras para que dieran luces a fin de contener la invasión armada. Estos eran: los licenciados Castellón, Zavala y Estrada. Larga fué la conferencia. Tales varones conocían el derecho y la Historia e invocaron los tratados anglo-españoles por los cuales S. M. B. reconoció la soberanía de S. M. C. en la costa oriental de la entonces provincia de Nicaragua. Al fin se firmó en la isla de Cuba, una de las del pintoresco archipiélago del Gran Lago, al sur de Granada, el Tratado llamado de la Isla de Cuba, de fecha 7 de marzo de 1848. Nicaragua dá satisfacción al Gobierno de S. M. B. expresando que nunca creía que San Juan del Norte fuese territorio británico y se deja el derecho a salvo para ocurrir directamente a reclamar sus derechos ante el Foreign Office y a pedir la restitución del puerto de San Juan.

En junio del mismo año fue nombrado Marcoleta y el 22 siguiente Castellón, para que conjunta o separadamente propusiesen el arreglo de cuestiones pendientes con la Corte de Londres.

El 13 de Enero de 1849 fué recibido oficialmente Castellón. Los alegatos que presentó aparecen en esta obra, que precisamente se publica para dar a conocer los esfuerzos de los hombres eminentes en defensa de los intereses del territorio nicaragüense, contra la nación más grande del mundo. Los presentes líneas, a manera de prefacio, no sirven más que de guía al lector, para que pueda apreciar la cíclopea obra de los más ilustres varones nicaragüenses.

La misión de Castellón de 1849, como la de 1844, fracasó, pero dejó asentados los derechos de la República.

El Director del Estado Ramírez, en su Mensaje inaugural de 24 de abril de 1849, habla francamente del peligro que está afrontando la nación, con motivo de las pretensiones británicas.

Por esa época, el cónsul Foster, desde el Realejo, anima a Von Bulow a formar una colonia de prusianos en San Juan.

Con fecha 14 de mayo de 1849 el Ministro Salinas dirige una enérgica protesta al Foreign Office.

(1) Marcoleta sirvió a Nicaragua desde el año 1845 hasta 1881, en que murió. Sirvió a la República con desinterés y desprendimiento, habilidad y tesón. Era natural de España. Estudió brillantemente en el Colegio de Nobles de Madrid. A él se debe en gran parte que el Tratado Webster-Crampton de 30 de abril de 1852, por el cual S. M. B. y Estados Unidos fijaban, sin consentimiento de Nicaragua, la frontera Sur con Costa Rica, arbitramiento y la secesión de la Mosquitia, haya muerto antes de nacer.

Vuelve Chatfield con las amenazas de un severo castigo. El Ministro Salinas le contesta: "...El Gobierno desconoce en el Cónsul la facultad de hacer declaraciones políticas, mucho menos para anunciar una decisión tan absoluta de su gobierno a favor de una supuesta pretensión salvaje, que, ante la justicia universal no es ni puede llamarse otra cosa que verdadera usurpación".

Ante un peligro cada vez más creciente y habiendo fracasado el plan de restablecer la Federación, y la diplomacia de sus hombres más hábiles, y en completo descrédito el derecho del débil no halló otro camino Nicaragua, para salvarse del naufragio, que echarse en brazos de la gran Nación Norteamericana.

El Licenciado Buenaventura Selva, en representación de Nicaragua, y Elijah Hise en nombre de los Estados Unidos de América, suscribieron en Guatemala el Tratado de junio de 1849. Por este Tratado pone Nicaragua su soberanía bajo el amparo de Estados Unidos y faculta a éstos para ocupar sus ciudades, bahías, puertos, montañas y lagos, y coloca la integridad territorial bajo la protección de la bandera de las barras y las estrellas.

Ha entrado Nicaragua en una nueva etapa. Mas tarde la veremos angustiada y temerosa por haber dado este paso, el cual, en realidad, no tuvo gran consecuencia, pues ni siquiera fue sometido el tratado al conocimiento del Senado Americano.

El 9 de julio es recibido con palmas el nuevo Ministro Americano E. Geo Squier, el sabio que amó a Nicaragua. Mucho esperaba el país entero de este diplomático. Se creía que, con Squier, se iba a construir el canal interoceánico que ha venido siendo, desde los tiempos de la colonia, el deseo más grande de los nicaragüenses. Se celebró el Tratado de Canal y cuenta Gámez que Squier supo que un agente británico ofreció cien mil pesos al General Muñoz, si se comprometía a hacer una revolución que impidiese que la construcción del Canal se hiciera por los americanos. Se supone que este agente fue el mismo cónsul Foster, que residía en el Realejo.

Más tarde veremos a Manning y Glenton—nuestros viejos conocidos—muy cerca de Castellón y Jerez, cuando se hizo la revolución a Fruto Chamorro. Pero la Historia a veces tiene secretos insondables.

El Cónsul Chatfield, en su nota de 5 de septiembre de 1849, muy larga por cierto, insiste en sus pretensiones de conquista. El Ministro Buitrago le contesta en nota de 5 de octubre siguiente. Refuta con brillo y con entereza a dicho Cónsul.

El Jefe de Estado—por depósito—don Toribio Terán, expidió el Decreto de 19 de setiembre de 1849, por el cual adhiere Nicaragua al principio de exclusión absoluta de intervención extranjera en sus negocios domésticos y hace otras declaraciones de gran importancia.

La Legación Americana, cuyo jefe es Squier—quizá inspiradora de tal declaración—aplaude la disposición del Congreso, y asegura que su gobierno concurrirá con gusto al sostenimiento de tales principios.

Por este tiempo se había consolidado ya la protección visible de S. M. B. en Costa Rica, acontecimiento que ya hemos adivinado. Costa Rica, como satélite de S. M. B., cosdüyaba con su aliada para

que fuese despojada su hermana Nicaragua de toda la costa oriental.

El Ministro Squier, en nota de 25 de octubre 1849, dirige una protesta al Gobierno de Costa Rica por su conducta. Le afea su proceder de reconocer como justa la pretensión británica en territorio centroamericano, y eso de ponerse bajo la protección de un gobierno monárquico extranjero.

Impuesto Chatfield de esta nota, declara en nombre de S. M. B., al Gobierno de Nicaragua, con fecha 1° de diciembre, que S. M. B. no permitirá que Nicaragua dispute los límites que entonces tiene Costa Rica. Alude a la aspiración del patriotismo de Nicaragua, no muerto aún, de reivindicar Nicoya y Guanacaste, tierras legítimamente nicaragüenses y las tres bocas del Río San Juan, conforme la capitulación de Artieda.

Estas al parecer minucias entre Squier y Chatfield tenían gran resonancia en el mundo. En esta misma tensión hallábanse los gabinetes de Washington y Londres. Los diarios americanos anunciaban que de un momento a otro entrarían en choque de armas la Gran Bretaña y Estados Unidos.

Pero no hubo guerra. Se firmó el Tratado Clayton-Bulwer de 1850 por el cual los signatarios se obligaban a no tener dominio alguno en la América Central y que el canal interoceánico que se construyese, había de ser "pro mundo beneficio".

Dos años después Mr. Crampton representa en Washington a S. M. B. Mr. Crampton a quien más tarde expulsó el Departamento de Estado por indeseable y la Corte de Madrid después le envió sus pasaportes por parecidos procedimientos, dió muestras claras de ser inescrupuloso, pero muy hábil. Ya el gran Webster, que era Secretario de Estado en esa época, estaba viejo y achacoso. Murió precisamente poco después de haber caído bajo las intrigas de Crampton, amargado por la protesta de sus conciudadanos. Le increparon eso de haber firmado el llamado Webster-Crampton. Por este convenio, firmado sin conocimiento de Nicaragua y sin oír la siquiera, se dispone: que la Costa Mosquita continúe gobernándose por un Rey bajo la protección de S. M. B., que la margen Sur del Gran Lago será la línea divisoria con Costa Rica y el Río San Juan, en toda su extensión. Ya vemos que al fin Costa Rica cobraba el precio de su alianza con S. M. B. y cuán bien le venía saliendo su método de alianza a S. M. B. para aumentar sus dominios.

El Congreso de Costa Rica aprobó el Tratado Webster Crampton en junio del mismo año, pero el de Nicaragua lo rechazó y al propio tiempo protestó porque naciones extrañas se entrometieren en cuestiones referentes a su soberanía.

La diplomacia anglo-americana se unió para despojar a Nicaragua. Juntos y separadamente los Ministros de Estados Unidos y de S. M. B. acreditados en Nicaragua, ejercieron presión sobre el Jefe de Estado Licenciado Pineda para que su Gobierno aprobase las bases del Convenio Crampton-Webster, pero Pineda exclamó: "Es preferible morir como hombres dignos, antes que vivir como esclavos". Y todo el pueblo nicaragüense adhirió al sentir de su Jefe.

Mr. Walsh, que estaba acreditado como Ministro Americano en San José y había "conseguido" fácilmente que Costa Rica aprobara dicho tratado, se

extrañó de que los ministros de las dos más grandes potencias de la tierra hubiesen fracasado; y, creyéndose un Metternich se vino de San José a Managua a una de caballo a someter a Pineda.

Entró Walsh al recinto donde descansaba el Jefe de Estado Licenciado Pineda, después de las faenas del día; sin anunciarse y en forma grosera y amenazante, el tal Walsh increpa a Pineda y le amenaza. Creyó amediar al prócer nicaragüense, pero oyó de boca del venerando Pineda algo que no olvidó jamás en su vida.

Ese inicuo tratado Webster-Crampton fracasó antes de nacer y creyendo el Departamento de Estado de Washington que Marcoleta ha tejido las intrigas por las cuales fracasó dicho Tratado y juzgando además que la protesta de Marcoleta era desconsiderada, el Departamento de Estado lo declaró "non grato". Pero Nicaragua, al conocer esta determinación, declaró que Marcoleta había cumplido con su deber. Más tarde Estados Unidos acreditó un nuevo Ministro en Managua y pidió que se nombrase en reciprocidad un representante en Washington. Primero Pineda y más tarde don Fruto Chamorro, los dos en su carácter de Jefes de Estado, declararon que tan sólo a Marcoleta podían nombrar para servir ese destino en Washington.

La diplomacia es una ciencia de grandes sorpresas. Es lo cierto que el Departamento de Estado cedió a las exigencias de la débil nacioncilla, y Marcoleta fué recibido nuevamente con honores en Washington.

En esos momentos críticos asciende al poder don Fruto Chamorro. Ha continuado él esa política idealista y romántica de Pineda. Pineda y Chamorro creen que aunque débil, no debe una nación estar bajo el amparo o protección de otra. Repugnan de lo convenido en el Selva-Hise, y juzgando que el Clayton-Bulwer les serviría de amparo para vivir sin temor, se niegan obstinadamente a pedir ni soportar extraña protección. Don Fruto se enfrenta a los norteamericanos plutócratas dueños de la concesión del tránsito, quienes al verse amenazados de perder negocio tan pingüe, tejieron sus intrigas y cayó sobre Nicaragua una lluvia de calamidades.

Con la mala voluntad de Inglaterra, tratando fríamente y con desconfianza a Estados Unidos, es natural, dada nuestra idiosincrasia fatal y vergonzosa, que estallara un movimiento revolucionario que estuvo a punto de causar el naufragio de la nacionalidad, por la intromisión del filibusterismo en nuestras luchas fratricidas. Por ese tiempo ya se ha perdonado a Glenton y Manning por lo que hicieron diez años ha, y se les ve de cerca de los hombres de la Revolución de 1854. La Historia tiene a veces velos impenetrables que, aun a través de los tiempos, no se pueden recorrer.

Los acontecimientos fatales que ocurrieron de 1854 a 1857 nos enseñan que acaso Pineda y don Fruto no supieron sortear el peligro exterior en circunstancias tan graves.

Para que se vea cuán constante es Inglaterra en sus pretensiones imperialistas, anotamos que no obstante el solemne convenio Clayton-Bulwer, el cónsul británico Green logra que los vecinos extranjeros de San Juan del Norte, proclamen la independencia del puerito.

El Gobierno de Pineda designa al Gral. Fruto Chamorro para someter a los rebeldes. Dice Gámez que no sabe si don Fruto aceptó el cargo, aunque el periódico oficial habla de este asunto. ¿Cómo se acabó ésto? La verdad es que la República de San Juan del Norte murió al nacer.

El 15 de julio de 1854 la "Cyane", de la armada americana, bombardeó San Juan del Norte. Nicaragua, hasta hoy, ha fracasado en obtener una indemnización por el incendio que siguió al bombardeo, acto injustificable por tratarse de un puerto sin fortaleza y de casas de madera.

Exhausta Nicaragua después de cuatro años de guerra, empobrecida y casi un esqueleto, tuvo que firmar el Tratado Jerez-Cañas de abril de 1858 que le arrebató gran porción de su territorio. Pero no todo ha de ser desgracias.

En 1860 se firma el llamado Tratado de Managua, por el cual la Gran Bretaña reconoce que Nicaragua es soberana de su Costa Oriental llamada Costa de Mosquitos. Y se obliga a apartarse del protectorado tres meses después de ratificado dicho Tratado.

En 1867 fracasó la misión en Londres a cargo del General Tomás Martínez. S. M. B. continuaba con el protectorado del jefe mosco.

Pero la Gran Bretaña no suelta la presa y Nicaragua se ve obligada a someterse al arbitraje de S. M. el Emperador de Austria. Por su Laudo de 1881 declara que Nicaragua es la soberana de su Costa Oriental, que el jefe mosco está bajo tal soberanía, y que si éste jefe mosco quisiera enarbolar bandera, ha de ser debajo de la de Nicaragua y ostentando una insignia que será el símbolo de que está sometido dicho jefe mosco a la soberanía de Nicaragua.

Parecía que este nuevo triunfo de la diplomacia nicaragüense, que en esta vez estuvo a cargo del Gral Fernando Guzmán, acabaría con las pretensiones británicas de dominio en la Mosquitia, pero no fue así.

Nicaragua hubo de enviar a Londres al Dr. Adán Cárdenas, cuya capacidad y habilidad, encontró algún abono de los trabajos de sus antecesores, que llevaron a Londres la representación de Nicaragua, en época de grandes prejuicios sobre este país. El Doctor Adán Cárdenas fue oído por Lord Salisbury a principios del año 1889 y la opinión del Foreign Office fue cambiando notablemente hasta dirigir al diplomático nicaragüense la nota de 23 de febrero del mismo año en la cual Lord Salisbury, en su carácter de Premier, se expresa así: "...El Gobierno de Su Majestad espera que las relaciones de los indios de la Reserva con el Gobierno de Nicaragua habrán de ser de tal naturaleza, que induzcan a los indios a procurar "la absoluta incorporación a la República de Nicaragua". A continuación expresa el Foreign Office el deseo del Gobierno Británico de quedar relevado de responsabilidad, en lo de adelante, por asuntos procedentes del Tratado de Managua.

Ya se ve cuán acertada fué Nicaragua al escoger a uno de sus más eminentes hombres de estado para tratar asuntos tan graves.

Continúa gestionando el doctor Cárdenas y obtiene del gobierno de S. M. B. esta otra tajante declaración que tiene fecha 9 de marzo de 1889. Dice: "...que el Gobierno de S. M. B. estará pronto a

aconsejar a los indios mosquitos que acepten los términos racionales que Nicaragua les ofrece".

Compárese esta declaración con las de Chatfield, precisamente cuarenta años atrás, y se verá cuán merecido es el juicio del Marqués de Peralta que sirve de epígrafe a este brevísimo estudio.

La muerte del Presidente Carazo detuvo el proceso de incorporación material y aunque el Ministro Dr. Horacio Guzmán gestionó hábilmente en Washington, los acontecimientos políticos de Nicaragua, en aquella época de inquietud, no eran propicios para una obra de tal naturaleza.

Guzmán está avisando desde Washington que ya es tiempo de tomar posesión de la Costa Atlántica y con ese su estilo festivo escribe a Rigoberto Cabezas a Bluefields a fines de 1893 que se lance ya a la aventura "salvo que ustedes quieran que los yanques les den la Mosquitia como un regalo de Navidad".

Informando el Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor don José Madriz, a los Gobiernos de la América Central el alcance del Decreto del general Cabezas, dice:

"El Decreto de 12 de febrero es puramente un negocio interno, de soberanía immanente. El Tratado de 1860 no liga ni puede ligar a Nicaragua a tolerar las faltas que cometa el Gobierno Municipal de la Reserva contra el Poder Soberano; ni la represión de esas faltas puede considerarse como la ruptura del Tratado, ni como un hecho de que Nicaragua haya de responder ante la Gran Bretaña. El suponer lo contrario, nos conduciría a uno de dos extremos igualmente inadmisibles. O Nicaragua debe acusar por tales faltas al Jefe de la Reserva ante el Gobierno Británico, lo cual supondría algo más que el Protectorado, o ha de considerar a ese Jefe como si fuese al de un Estado extranjero sujeto al Derecho de Gentes, lo cual es contrario al Tratado que declara a Nicaragua soberana del territorio y de la tribu de mosquitos. No queda otro medio que reconocer el derecho perfecto de aquélla para corregir esas faltas, sin intervención ni contrapeso de Gobierno extraño.

En su Informe oficial, el General Cabezas dice:

"Era de desolación el cuadro que presentaba la Costa Atlántica de la República cuando decidí depone a los usurpadores el 12 de febrero. Nada tan abrumador para cualquiera que observase ésto a través de los grandes intereses nacionales que se estaban comprometiendo".

Más adelante dice el General Cabezas:

"Desgraciadamente, cobijaba este estado de cosas tan anómalo, una sombra de legitimidad, un Tratado que había venido interpretándose al antojo de una oligarquía, adversa naturalmente a Nicaragua. Ese Tratado como pacto internacional mereció tal respeto de parte de nuestros Gobiernos, que la política adoptada por ellos ha adolecido de una timidez en ridículo apocamiento.

No siendo el objeto de este Informe discutir el Tratado de 1860 a que me refiero, me concretaré a decir, que lo que he procurado en la órbita de mis atribuciones, es hacer respetar la soberanía de Nicaragua. Comprendí desde el primer momento que el medio en que se desarrollaría mi esfuerzo no era

propicio, pero tuve fe en la justicia y procuraré avanzar paso a paso, evitando en lo posible una violenta reacción.

Era preciso reintegrar el territorio de Nicaragua, era urgente arrancar una raíz demasiado profunda y destroz ar árbol que yo veía con zozobra convertirse en secular.

He venido trabajando, pues, en un rumbo fijo y por servir a mi patria. Han pesado sobre mí las vacilaciones de muchos, las acusaciones de otros, y las responsabilidades de que no me redimirá sino el éxito; mas debo agregar satisfecho: desde el 12 de febrero hasta hoy, todos mis actos han merecido no sólo aprobación sino el aplauso del Jefe del Estado, que me ha honrado invariablemente con su más absoluta confianza".

Es indudable—aunque la Historia no lo afirma en forma categórica—que el Gobierno de S. M. B. había consentido en la reivindicación de la Costa Mosquita por gestiones del Departamento de Estado de Washington.

Puede conjeturarse esto al considerar que, habiendo fracasado el Dr. Modesto Barrios en su gestión de 1895 de suavizar la aspereza británica con motivo de la expulsión de ingleses que estorbaban la reincorporación del año anterior, y exigiendo el gobierno inglés una multa de \$ 15,500 sin oír siquiera a Nicaragua, habló el Dr. Barrios con el Ministro Americano en Londres y éste le ofreció interceder, pero no hizo nada.

Se trasladó el Dr. Barrios a Washington y allí interesó al Secretario de Estado Mr. Gresham. Insinúa este que el Ministro de Nicaragua Dr. Horacio Guzmán presente un memorial al Departamento, pero Mr. Gresham lo encuentra muy fuerte. Le corrige Guzmán y Gresham lo recibe con beneplácito, pero no hace nada, aunque la prensa americana increpa a Gresham de tímido y cobarde.

Contaba el Dr. Barrios que un diplomático norteamericano le había dicho festivamente: "Por qué se quejan de pagar esos miles de libras? Acaso no encuentran barato ese precio? Deben Uds. de penetrarse de que los ingleses han buscado esa forma para justificarse ante el mundo. Ustedes no deben insistir más en este asunto y dñense por bien servidos".

El Dr. Barrios, como hemos dicho, se había trasladado a Washington, y no hallando el Foreign Office con quien entenderse en Londres, y sabiendo perfectamente por otra parte que para exigir ese pago de las \$ 15,500 contaba con la aquiescencia de los Estados Unidos, que calificaron benigna y suave a la Corte de Saint James's no dijeron nada ante el atentado de bajar fuerzas armadas en Corinto y no se fueron hasta que el Gobierno de El Salvador, fraternalmente, se ofreció de fiador.

Los ingleses al abandonar Corinto fijaron esta leyenda: "Nicaragua has seen fifteen days of good government".

Esta jactancia indecorosa la apunta la historia tan sólo para que se vea cuán profundo era el sentimiento de desagrado del gobierno británico. Pero la actitud del Gobierno de la República y de la ciudadanía, había sido valerosa y digna.

Pasados diez años de este atentado obtuvo Nicaragua, por el Tratado Altamirano-Harrison firmado en Managua el 19 de Abril de 1905, la siguiente

declaración de S. M. B.: "Su Majestad Británica reconoce la absoluta soberanía de Nicaragua sobre el territorio que formó la antigua Reserva Mosquita, a que se refiere el Tratado de Managua antes citado". (El de 28 de enero de 1860).

Por este Tratado de 1905 se obliga Nicaragua a

dar ciertas parcelas de terreno a los indios moscos. Nicaragua dió cumplimiento estricto a esta obligación.

El triunfo de la República había sido completo, después de una lucha de sesenta años que puso a prueba el sentido patriótico de los nicaragüenses.

Jefes de Estado de Nicaragua que acreditaron Misiones Diplomáticas en Londres para tratar la Cuestión Mosquita

1844.—Don Manuel Pérez envía al licenciado don Francisco Castellón como Plenipotenciario y al doctor don Máximo Jerez como Secretario de la primera Misión ante el Foreign Office.

1848.—El licenciado don José Guerrero envía a don José de Marcoleta como Plenipotenciario ante las Cortes Europeas.

1849.—Don Norberto Ramírez envía al licenciado Castellón como Encargado de Negocios, en una segunda Misión, y ratifica plenos poderes a don José de Marcoleta.

1867.—El general don Fernando Guzmán envía como Plenipotenciario al ex-Presidente de la República general don Tomás Martínez.

1875.—Don Vicente Cuadra envía como Plenipotenciario a don Pedro Joaquín Chamorro.

1881.—El general don Joaquín Zavala envía como Plenipotenciario ante el Emperador de Austria, Arbitro en la cuestión con la Gran Bretaña, al ex-Presidente don Fernando Guzmán.

1889.—El coronel don Evaristo Carazo envía como Plenipotenciario ante el Foreign Office al ex-Presidente de la República doctor don Adán Cárdenas.

1891.—El doctor don Roberto Sacasa llega a designar Plenipotenciario ante la Gran Bretaña al doctor don Modesto Barrios, pero como éste no pudo cumplir la misión, prosigue el trabajo por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

1895.—El general don J. Santos Zelaya envía como Plenipotenciario al doctor don Modesto Barrios.

Exposición del Encargado de Negocios en Londres, Licenciado Castellón, al Ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña, Lord Palmerston

En 1848 Nicaragua acreditó como representante de la República ante el Gobierno de Su Majestad Británica, al licenciado don Francisco Castellón, quien al propio tiempo llevaba credenciales del Gobierno de Honduras. Iba el Licenciado Castellón—y volvía con misión a Europa, donde había estado poco antes—a defender los derechos de Nicaragua en la Costa de los Mosquitos, derechos detentados por ciertos actos de posesión de Inglaterra, como se leyó en las páginas precedentes. La Exposición que sigue presenta la materia con prolijos argumentos:

Londres, enero 20 de 1849.

Exmo. Señor: Nombrado por los Gobiernos de los Estados de Nicaragua y Honduras para representar los derechos de éstos en punto al territorio y Puerto de San Juan, ocupados por fuerzas británicas el 1º de enero del año ppdo. de 1848, en nombre del titulado rey de mosquitos, tengo el honor de dirigir a V. E. la presente comunicación en la que para llenar el objeto de mi encargo me propongo demostrar:

1º—Los fundamentos que Nicaragua y Honduras han tenido para no reconocer la independencia de mosquitos, ni consentir en la desmembración de su territorio a beneficio de las tribus citadas.

2º—La ofensa que se ha inferido a dichos Estados al emplear los medios de la fuerza para ocupar el Puerto de San Juan y otros puntos de que se hallaban en posesión pacífica hasta el propio 1º de Ene-

ro de 1848 y la justicia que los asiste para solicitar la conveniente reparación.

3º—Las ventajas que reportaría al comercio universal al de la Gran Bretaña en particular, en la terminación amigable de estas diferencias por medio de un tratado que cimentado sobre los principios de verdadera reciprocidad, estreche más y más las relaciones establecidas entre los dos países. Confío en que V. E. dará a esta exposición toda la atención que se merece, y que S. M. emitirá en consecuencia un acuerdo que inspirado por la justicia, honre por siempre su memoria; un acuerdo que sea digno de la gran nación que representa y capaz de salvar su gloria, que sería desgraciadamente oscurecida con actos que se resintiesen de la más pequeña injusticia; un acuerdo en fin que forme el vínculo santo de la amistad y de la concordia entre los dichos Estados y el Pueblo británico.—Con respecto al 1r. punto no haré una digresión fastidiosa, puesto que se ha escrito y hablado ya cuanto puede decirse y expresarse para ilustrar una cuestión solamente: 1º las contestaciones que en 1822 se cruzaron entre los agentes de S. M. B. y el Gobierno de la República de Colombia, relativamente a una orden que este expidió en 9 de mayo del propio año, arreglando el comercio con las costas incultas de mosquitos. 2º Los preliminares del tratado celebrado entre esta corona y la referida República en 18 de abril de 1825. 3º Las contestaciones entre el encargado de negocios de S. M. B. cerca de la misma República y el Gobier-

no de ésta respecto al Art. 9 del tratado, que en 15 de Mayo de 1825 se ajustó entre Colombia y la América Central. 4º Los preliminares del tratado que bajo el reinado de Jorge IV, augusto predecesor de la Princesa reinante, y el Señor don M. Zebadua, Ministro Plenipotenciario de la República de Centro América, se inició el año de 1826. 5º las comunicaciones dirigidas por el Gobierno general de la Federación en 1830, con motivo de la ocupación de Isla de Roatan, verificada según manifestó el Superintendente de Belice, sin conocimiento de S. M. B. 6º Las que se entretuvieron entre el Sr. Cónsul general de S. M. B. en Guatemala y el Ministro de Relaciones Exteriores del mismo Gobierno general con relación a la 2ª invasión que se hizo sobre Roatan en 1839. 7º las que en 16 de Setiembre de 1841 tuvieron entre el Gobierno de Nicaragua y el Sr. Cónsul de S. M. B. Federico Chatfield, en orden de los procedimientos del Superintendente de Belice, Mr. A. Macdonald, contra el Administrador del Puerto de San Juan, Don Manuel Quijano, a quien reducido a prisión en el "Tweed" y conducido al Cabo de Gracias a Dios en calidad de prisionero se le arrancó el documento que aparece agregado con el N° 6º de la "Correspondence respecting the Mosquito territory, presented to the House of Commons, July 1848". 8º las que sobre el mismo asunto dirigieron los Gobiernos de Costa Rica y Nicaragua a S. E. el Ministro de Negocios Extranjeros de S. M. en 13 de Setiembre y 16 de Octubre del propio año, en las que se pide un ejemplar castigo para los agentes que habían obrado contra el Administrador Quijano, violando abiertamente la integridad del territorio. 9º Las que en 9 de junio de 1843, 31 de marzo de 1844 y 23 de abril de 1848, elevó al conocimiento de S. E. el Exmo. Sr. Don M. M. Mosquera, Ministro Plenipotenciario de la República de Nueva Granada cerca del Gobierno de S. M. B. referentes a los actos de los mismos agentes sobre el territorio comprendido desde el Cabo de Gracias a Dios hasta Boca del Toro. 10 El reclamo que el infrascrito remitió desde Bruselas en 15 de Setiembre de 1844 al muy honorable Lord Aberdeen, entonces Ministro de negocios extranjeros de S. M. B. con motivo de la ocupación de Bluefields, solicitando, no solamente el reconocimiento de este derecho, sino también su poderosa protección para hacer que tales derechos fuesen respetados por las otras naciones. 11 Las comunicaciones que en 16 de Setiembre del mismo año de 1844 envió desde París el infrascrito, respecto al bloqueo que se estableció en el Puerto de San Juan de Nicaragua el supradicho año de 1844. 12 en fin todos los despachos que se han cambiado entre el Gobierno de Nicaragua y los Sres. Chatfield, Walker y demás agentes que han intervenido en este negocio, de cuyos documentos S. E. ha publicado algunos, en la colección titulada "Correspondence respecting the Mosquito territory", de que ya hice mérito.—Todos estos documentos manifiestan de la manera más terminante:

1º Que los Gobiernos de la América Central, ni los de Colombia y Nueva Granada que han creído tener dominio en la costa de los Mosquitos, han tenido noticia de la existencia de un Pueblo que pudiera propiamente apellidarse nación o Estado en el territorio conocido bajo aquel nombre. 2º que tampoco sabían que las relaciones del tal Pueblo con la

Gran Bretaña fuesen más estrechas que las naturalmente han debido conservar con los habitantes de aquellas Repúblicas, y mucho menos que el Gobierno de S. M. B. hubiese reconocido la independencia y soberanía de las tribus nómades de Mosquitos, con prejuicio de los derechos que las mismas Repúblicas que se hallaban en relación con la Gran Bretaña desde su emancipación de la metrópoli, tenían sobre ellas, no solo en razón de haber estado sometidas a la España hasta el año de 1821, fecha de la declaración de la Independencia de Centro América, sino también porque careciendo de capacidad política para representar a causa de no haber tenido Gobierno ni leyes propias, como se requiere para el derecho internacional, debía considerárseles dependientes del soberano del territorio que ocupaban, porque los indios lejos de habitar aquellas regiones, no han hecho más que recorrerlas; cosa que no dá derecho de posesión bajo ningún concepto. Vattel Liv. 1, cap. 18, pág. 209). 3º Que el reconocimiento que ha hecho el Gobierno de S. M. B. de aquel Pueblo es absolutamente reciente, y posterior a varios actos en que el mismo Gobierno de S. M. B. había tácita y aun expresamente reconocido el derecho de dichas Repúblicas sobre el prenotado territorio de Mosquitos, sin que jamás hubiese dado a entender que existiese un tratado entre la Gran Bretaña y aquellas tribus. 4º Que tampoco hay constancia alguna de que esas tribus hubiesen manifestado a los Gobiernos de Centro América y Nueva Granada su pretensión de emanciparse, ni han practicado, sino de poco tiempo a esta parte, por el órgano de algunos agentes de S. M. B. y otros súbditos británicos establecidos en la costa, al favor de la protección que dispensan las leyes de aquellas Repúblicas a todos los que quieran establecerse en el país (ley de la Asamblea Nacional Constituyente de 24 de Febrero de 1824); acto alguno de que pudiera inferirse su deseo de emanciparse y formar un Estado separado, como era natural se hubiera hecho si tales tribus se hallasen en aptitud de ser un cuerpo político como los demás de la América, en donde se han dado tantos ejemplos. 5º y último, que a pesar de todo esto, no se han denegado a entrar en amistosos arreglos a este respecto mediante la poderosa protección del Gobierno de S. M. B. y en obsequio de las relaciones y buena inteligencia que deben existir entre los dos países. Esto sentado no me será difícil llenar el objeto del 2º punto, que me he propuesto demostrar, a saber: que al emplear los medios de la fuerza para ocupar el puerto de San Juan, y otros lugares de la costa de Mosquitos, se ha inferido a los Estados de Honduras y Nicaragua una ofensa digna de una justa reparación. En efecto, Excmo Sr., si se examina la cuestión bajo todas sus relaciones, si de los precedentes establecidos se procura sacar una consecuencia lógica, una consecuencia exacta, una consecuencia justa e imparcial cual debo esperar de un Gabinete ilustrado, se hallará que Honduras y Nicaragua no han dado lugar a que se les trate hostilmente por el Gobierno de S. M. B. y que muy al contrario, les sobran títulos para esperar que se les guarden todas aquellas consideraciones que son debidas a unos Estados que han acreditado siempre su adhesión a la justicia, su respeto a los principios del derecho internacional, su amor a la paz

con las demás naciones, su disposición a cultivar con la Gran Bretaña sus relaciones de amistad, y sus deferencias hacia el Gobierno de S. M. B. Prueba de ello es la manera en que se han conducido en la cuestión desde su principio. Firmes siempre en sostener sus derechos, no han empleado sino aquel lenguaje que inspira la justicia cuando son violadas las sabias máximas que ella establece para la conservación de las naciones; pero siempre respetuoso, y lleno de atención al Gobierno de una nación cuyos sentimientos se creen ajenos de aquellos actos que han debido excitarles naturalmente un justo resentimiento. Así es que nunca creyeron que tales actos hubiesen emanado directamente de S. M. y que siempre esperaron que ella haría justicia a sus intenciones. He demostrado antes, que dichos Estados no carecen de fundamento para denegarse a reconocer como nación independiente a las tribus de mosquitos, y esto mismo dá por resultado: 1º que hay una cuestión que ventilar probablemente. 2º que esta cuestión es de derecho internacional, y de consiguiente no debe tratarse sino por los medios que él establece. 3º que habiéndose propuesto, como en efecto se propusieron, estos medios por dichos Estados antes de la ocupación de San Juan, no había derecho para emplear los de la fuerza que solo pueden tener lugar cuando se han agotado aquellos. "La nature ne nous donne le droit de recourir a la force, dit Vattel, que la on les moyens donx et pacifiques son inefficaces". (Liv. 2. chap. 18. § 331.) Aun es mayor la fuerza de esta observación, si se atiende como debe atenderse, a que en el estado actual de la cuestión, el punto era bastante dudoso porque los Estados de Honduras y Nicaragua se creyesen obligados a condescender a las exigencias de los agentes de S. M. B., aun suponiéndolos autorizados para hacerlas, porque en un caso dudoso no se puede exigir sino los medios razonables de dilucidar la cuestión, de decidirla o de transigirla. (Vattel, Liv. 2. chap. 18. § 331). Así es como la España o la Inglaterra misma han tratado los negocios relativos a la independencia de sus respectivas colonias, que no se han reconocido sino mediante la intervención amistosa de otras potencias, y así es como acostumbran todas las naciones cortar sus contiendas cuando por desgracia del género humano han llegado a suscitarse entre ellas.

Nicaragua y Honduras tenían derecho a esperar oírlo tanto para no temer que la resolución del Gob. de S. M. B. fuese definitiva, mayormente cuando su intervención era una intervención de protección y de apoyo en favor de las tribus de mosquitos, y por lo mismo una intervención que apenas podía considerarse como la expresión del voto de las mismas tribus, cuya capacidad política se había desconocido en esta misma corte, como que en el Atlas de Londres de 26 de Setiembre de 1840, hablando de la emigración a la costa de los mosquitos, se dijo entonces: "Hemos hecho indagaciones a cerca del particular, y tenemos autorización para decir: que la comisión espedita por el Superintendente de Honduras, no ha recibido la sanción del Gobierno y que este de ningún modo se hace responsable respecto a las circunstancias en que puedan colocarse los súbditos británicos a quienes se persuada a emigrar a la costa de Mosquitos". Esto mismo se colije de la

proclamación que en 19 de Abril de 1841, publicó el mismo Superintendente Mr. Macdonald, en punto a la susodicha comisión, cuando declara: "que el Gobierno de S. M. B. por ciertas y poderosas razones, se había servido anular la referida comisión, y que los procedimientos ejecutados en virtud de ella no debían considerarse de más valor ni fuerza, que la que por si hubiesen tenido sin estar apoyados en una autorización emanada de S. M. la Reina"; en cuya virtud los Editores de la Gaceta de Belice del sábado 24 de 1841, (Nº 7), declararon: "que todo lo que el rey de Mosquitos hiciese en lo sucesivo, debía entenderse, que solo descansaría en su propio poder como príncipe independiente". Pero, si todo esto daba un fuerte apoyo a la justicia de Honduras y Nicaragua en la cuestión de Mosquitos para oponerse al reconocimiento de estas tribus en calidad de nación independiente, y sostener el dominio y propiedad que les pertenece en el territorio en que ellas vagan, mientras no se les convenciese de una manera razonable, su fuerza subía de punto cuando se trataba de la ocupación del Puerto de San Juan de Nicaragua de que habían estado en posesión de muchos años, sin que sobre ello se les hubiese hecho ningún reclamo, sino es hasta el 25 de Octubre de 1847, fecha en que se intimó la evacuación de dicho puerto en nombre del llamado rey de Mosquitos. Espondré las razones en que estriba mi aserción. Admitiendo en una hipótesis que la nación mosquita ha existido de hecho o de derecho, es innegable que jamás se habían fijado los límites del territorio en cuestión por medio de un tratado entre ambos Gobiernos como se requiere para evitar litigios. Estos límites son tan oscuros e inciertos, que apenas podrían definirse haciendo un prolijo reconocimiento del terreno, y consultando la historia de una manera imparcial, cualidad que solo puede encontrarse en un tercero a quien se sometiera la cuestión. Y a la verdad, no somos nosotros solamente los que reconocemos esta dificultad, la han reconocido también los individuos del consejo de Jamaica en el informe que en 16 de Julio de 1774 dirijieron sobre la costa de Mosquitos al Teniente de Gobernador Dalling, cuando dicen: "los límites de la costa de Mosquitos, nosotros los descubrimos dificultoso para definirse precisamente", y aunque son de opinión que se estiende desde el cabo de Honduras hasta la rama septentrional del río San Juan de Nicaragua, esta opinión, como la de otros escritores ingleses que han hablado sobre mosquitos, no puede ser imparcial en una cuestión en que ha lomado ya parte el Gobierno de S. M., ni admitirse como irrefragable después que se haya hecho un examen más severo sobre este punto. En corroboración de lo dicho, sea me permitida una pequeña digresión a este respecto. El autor de la obra titulada, "The British Empire in America", publicada en 1841, solo dice: "Estos indios (habla de Mosquitos) habitan un país pantanoso sobre una bahía de arenales, allende el Cabo de Gracias a Dios, no lejos de la bahía de Campeche". El autor de Atlas geográfico de Edinburgo, dice: "El espacio de territorio conocido con el nombre de Mosquitos, se halla situado a lo largo de la costa septentrional y oriental de Honduras". Funden, geógrafo de S. M. B. en el Mapa que publicó en 1787, a consecuencia del tratado de 1783, y de la conven-

ción de 1786, entre la Gran Bretaña y la España, demarca el mismo territorio de Mosquitos desde el cabo de Honduras a los 16° de Latitud N. hasta el río Punta Gorda, al norte del río de San Juan en los 11° de Latitud. Un Diccionario geográfico publicado en Barcelona en 1831, dice hablando de Mosquitos: "Indios de la parte oriental de Guatemala al E. de Honduras y al N. E. de Nicaragua, casi entre los 11° 16° Latitud norte y los 79° y 82° Longitud O. La bahía de los Mosquitos, parte del mar de las Antillas, baña su país al N. y al E. y se encuentran en él las bahías de Cartago y de Arenas, la laguna de Perlas, la bahía de Blewfields y el cabo de Gracias a Dios al N. E. La parte occidental de este país está cubierta de numerosas ramificaciones de la cordillera central de Guatemala. Los ríos más considerables que la bañan son: el Blewfields que lleva en su parte superior el nombre de Nueva Segovia, el Río Grande de Perlas, el Tongla, el Yara, el río Povesas, y el Román, tributarios del mar de las Antillas".—Y aunque es verdad que hay otros tratadistas que le dan mayor extensión, dándole por límites el cabo de Gracias, al Norte y el río de San Juan por el S., esta misma divergencia de opiniones viene en apoyo de mi aserción con respecto de definir precisamente los tales límites; por que, aun consultando los mismos autores que están por la mayor extensión de aquel territorio, se descubre, no sin sorpresa del lector, una contradicción remarcable en sus relaciones. Así, mientras por una parte dicen, que Mosquitos se extiende desde el cabo de Gracias hasta el río San Juan de Nicaragua, afirman por otra, que el territorio o Provincia de este último nombre, linda al Este con el Atlántico, cosa que no podría considerarse, admitiendo la primera hipótesis; porque entonces, debería señalarse por límite hacia este rumbo, el mencionado territorio de Mosquitos.—Mr. R. Brooke, en su "Compendious Geographical Dictionary", publicado en esta corte en 1815, dice: "Nicaragua es una provincia de Méjico en el reino de Guatemala, linda por el N. con Honduras, por el E. con el Océano Atlántico, por el S. E. con Costa Rica, y por el S. O. con el mar Pacífico".—El Sr. Don Miguel González Saravia, en el bosquejo político-estadístico de Nicaragua, formado en 1823, como Gobernador de aquella Provincia, dice "Linda esta al N. con el Golfo de Amapala, que en parte baña sus costas, y recibe sus caudalosos ríos, con la Provincia de Honduras, y con las montañas y territorios que ocupan los indios no reducidos hasta la costa Mosquitos, al Oriente con el mar de las Antillas, al S. con la Provincia de Costa Rica, siendo su línea el río del Salto en el Golfo de Nicoya, y al poniente con el mar Pacífico".—El Padre Don Domingo Juarros en su historia de Guatemala, a que se refiere el Sr. Cónsul Federico Chatfield en su informe de 15 de abril de 1847, dice igualmente en la página 60 de la edición inglesa hecha por el Sr. Bailly: "linda al N. (habla de Nicaragua) con las provincias de Honduras y Tologalpa, al E. con el Atlántico, al S. con Costa Rica y el Pacífico, y al O. con el distrito de Tegucigalpa".—Un Diccionario de Geografía publicado en Barcelona en 1831 por una Sociedad de literatos españoles, y cuya autoridad no puede recusarse por las opiniones que ha manifestado respecto a Mosquitos, dice también: "Nicaragua, Estado de la parte S. E. de la Ila-

mada República de Guatemala, entre los 10° y 35° y los 14° latitud N., y entre los 85° longitud O. Está separado al norte por el Estado de Honduras, por la cordillera central de Guatemala, y el territorio de los Mosquitos por el río de Nueva Segovia, linda al Este con el mar de las Antillas, al S. con el Estado de Costa Rica, hacia el cual el río Colorado al E. y Puerto Culebra al O. demarcan una parte de la frontera, y al S. O. y al O. con el gran Océano equinoxial".—La "Popular Encyclopedia" (o sea el Diccionario general de artes, ciencia &c) recientemente publicada en esta corte, en el Vol. V. parte 1ª dice: "Nicaragua, uno de los Estados de la América Central, linda al E. con el mar Caribe, al O. con el Pacífico, al N. con el Estado de Honduras, y al S. con el de Costa Rica". Si por otra parte buscamos los límites que separan el territorio de Mosquitos del Estado de Honduras, hallaremos que no es menos difícil su demarcación. Sin referirme a otra autoridad que la del Padre Juarros, tan apreciada por los agentes de S. M. en los informes que han dirigido sobre esta cuestión, no temo equivocarme al decir: que el cabo de Gracias a Dios, lejos de formar parte de aquel territorio siempre fue y ha sido considerado como un distrito del dicho Estado, cuyos límites son: por el E. el Atlántico, al O. Chiquimula, San Salvador al S. y la bahía de Honduras al N.—Estos mismos límites se encuentran señalados en todos los libros de Geografía, antiguos y modernos, y en la historia y tradiciones de aquellos Pueblos, según puede verse en las cartas publicadas hasta el año de 1844. Ni podía ser de otra manera, pues los indios Mosquitos, tan pequeños en número como son, siempre han reducido sus posesiones hasta el gran río de Blewfields, que podría ser límite natural, como lo son los ríos y montañas de los Estados y pueblos entre sí, mientras que Nicaragua no solo ha considerado tener señorío en el San Juan, sino que ha usado siempre de él para la navegación, y formado en sus riberas y desembocadura en el Atlántico, establecimientos que prueban mas que una ocupación, una larga posesión no contestada, el ejercicio sin contradicción de los derechos de soberanía que no puede hoy disputarse en concepto del derecho internacional.—Se ha dicho que los Gobiernos de Centro América no han tenido posesiones en San Juan sino hasta el año de 1830, para probar que su posesión es reciente, y apoyar el derecho que creen los Mosquitos sobre aquel territorio.

Pero acerca de esto, me ocurren también otras observaciones que procuraré esponer tan concisamente cuando me sea posible hacerlo, tratando de una materia que dá lugar a muchas reflexiones. En los despachos que obran ya en la carpeta del Ministerio que está a cargo de V. E. consta que el puerto de San Juan fué habilitado por el Gobierno Español desde el año de 1796, para el comercio de importación y esportación, que desde entonces existían vigías en el Puerto para cuidar del cobro de los derechos, e impedir la introducción de fuerzas que pudieran en caso de guerra sorprender las fortalezas establecidas en el río, que se proyectó igualmente poblar aquel punto, y que al efecto se prepararon los materiales necesarios, sobre cuyo particular es digno de verse una memoria que en 1821 presentó la comisión que el Capitán general del reino de Gua-

temala nombró con este objeto, y la idea histórica sobre el comercio por dicho puerto, que me hago la honra de acompañar en copia autorizada con el N° 1°; que después de la independencia de aquellos Estados, verificada en 1821, se rehabilitó el mencionado Puerto por las autoridades federales; y que al favor de estas leyes han hecho desde aquella época el comercio con Centro América los súbditos británicos, como todos los de las demás naciones. Sin embargo, reduciré mis observaciones a la cuestión principal tal como se me ha querido presentar. Es bien sabido, y lo he dicho ya en esta esposición, que los Mosquitos jamás han habitado el puerto de San Juan, y que reducidos como están a un pequeño número de familias, sus establecimientos o palenques, se hallaban siempre desde Blewfields hasta el cabo de Gracias a Dios. De estos antecedentes se deducen naturalmente estas conclusiones: 1° El territorio de San Juan hasta el año de 1839, era en tal caso de ninguno, y de consiguiente debía pasar al dominio del primer ocupante. 2° Este dominio lo adquirió Nicaragua por la ocupación que verificó a presencia de los Mosquitos, que jamás reclamaron contra tal ocupación, y a presencia de los Cónsules de S. M. B. que de hecho consintieron en ella. 3° Este dominio y posesión daban derecho a Nicaragua para oponerse a la evacuación del Puerto, a defenderlo cuando se les hubiese despojado; porque este derecho se concede por el derecho internacional aun a los poseedores en materia dudosa, que es lo que apenas podría concederse en el caso de la cuestión, y porque tampoco es permitido privar a un Estado del territorio que habita, sin haberle antes convencido de los títulos que hacen ineficaces los derechos de ocupación. En el caso que nos ocupa es claro, a mi modo de ver, el derecho que Nicaragua tenía para la ocupación, las razones son: 1° la necesidad de asegurar las vías de comunicación para su comercio con las demás naciones, en cuyo caso no puede negarse a un Estado el derecho de ocupar los países desiertos, principalmente cuando la ocupación se limita a sus necesidades. 2° la que emana del derecho internacional que autoriza a un Estado a ocupar el terreno de que no tienen necesidad sus moradores, cuando la ocupación se reduce a sus justos límites, razón que obra con más eficacia cuando se aplica a la ocupación de aquella parte de un país en la cual no se encuentran sino pueblos errantes, y en pequeño número, como los Mosquitos, que no tienen ni como poblar ni como cultivar las tierras, porque su habitación vaga en aquellas inmensas comarcas, no pueden pasar por una verdadera y legítima posesión, y de consiguiente no se les hace injusticia encerrándolos dentro de los límites más estrechos posibles. Y aunque es verdad que tampoco Nicaragua ha podido cultivar ni poblar hasta hoy todas las tierras a que ha alegado derecho, no es lo menos que, con más aptitudes para llenar los fines de la sociedad, ha empleado constantemente los medios de emprender una y otra cosa, ya concediéndolas a los que quieran establecerse en ellas, como se declaró en el decreto federal de 1824, de que bien hice referencia, o bien contratando con compañías extranjeras el establecimiento de colonias bajo los auspicios de las mismas leyes que garantizan la vida, la propiedad y el culto religioso de los

colonos. 3° La aquiescencia de los mismos indios mosquitos que fueron siempre conformes con el uso de la navegación y de los establecimientos que se habían formado sobre el río, siendo exagerados los informes que se han publicado antes sobre el odio que profesan a los Españoles. Ni puede decirse que los tales indios hubiesen callado por temor fundado de ser ofendidos por el Gobierno de Nicaragua, que jamás ha empleado mas fuerza que la de la razón para reducir aquellas tribus a la vida social, ni por que hubiesen estado en absoluta imposibilidad de hablar, puesto que, asegurándose como se asegura, que han estado más de 200 años bajo la protección del Gobierno de S. M. B. ha debido considerárseles tan fuertes por esta protección, como lo son o pueden ser todos los Estados de la América Central. De lo contrario resultaría que, o no había habido tal protección antes del año de 1847, fecha en que se reclamó el Puerto, ó que si la hubo, claudicó por el silencio que guardaron cuando el Estado ocupó el puerto, y esto mismo autorizaba la ocupación según el derecho internacional, porque como dice Vattel: "Il n'y nuraît rien de stable parnu les hommes et surtoni entre les nations, si une longue possession, accompagnée du silence des interéssés ne produisait un certain droit".

Si, pues, el Estado de Nicaragua como primer ocupante, se hallaba en posesión pacífica del Puerto de San Juan el 1° de Enero de 1848; si esta posesión le daba un título conforme al derecho internacional para conservarla hasta que se le hiciese ver que era injusticia, si en este caso apenas podía exigirse de él que adoptara un medio razonable para ventilar la cuestión, y si en vez de negarse a estos medios los ha procurado como consta de los documentos mismos que V. E. ha publicado, es innegable que se le ha hecho una ofensa inmerecida, empleando el medio de las armas para poner en posesión a los Mosquitos de un territorio al cual apenas podrían tener un derecho dudoso o incierto, y que tal ofensa es digna de la reparación que Nicaragua ha esperado recibir de este Gobierno, que por su poder é influencia está llamado á hacer que la justicia sea respetada por todas las naciones, y que la paz y buena inteligencia, se cultive entre ellas como la cosa mas importante á la felicidad, y al bienestar del género humano.—El 3° y último punto que al principio senté, dice respecto a las ventajas que reportaría el comercio universal, y especial al de la Gran Bretaña, la terminación amistosa de estas diferencias. Sobre este particular, la ilustración de S. E. el Sr. Ministro me escusa de entrar en muchas explicaciones, pudiendo asegurarle, que si lo he abrazado en mi plan, solo ha sido para llamar su atención á este objeto. Los Estados de Nicaragua y Honduras están mas avanzados en civilización que los Mosquitos, y por lo mismo ofrecen recursos mas numerosos al comercio que las comarcas desiertas de la costa. De consiguiente, las relaciones con aquellos Estados deben ser mas estrechas. Estas relaciones pueden ser tanto mas provechosas cuando mas se vaya ensanchando la confianza. Nicaragua y Honduras son pequeños, y la Gran Bretaña puede garantizarles su independencia y ponerlos al abrigo de su poder contra los ataques de las demas naciones. Ambos Estados poseen una inmensa riqueza en terrenos, y

esta riqueza puede explotarse a beneficio común por medio de las colonias. El istmo de Nicaragua es el mas accesible para la junción de los dos mares por canales y caminos, y para emprender esta obra se necesita tal vez el firme apoyo de una potencia, y la Gran Bretaña, aliada y amiga de Nicaragua, podría prestar este apoyo, garantizando la ejecución de la obra sin ofender a nadie. En una palabra, el arreglo de estas cuestiones, haría restablecer en aquellos pueblos la confianza, é influir de una manera eficaz en la consolidación de sus respectivos Gobiernos, que es cosa que interesa tanto al comercio universal.—Según la demostración que precede me persuado que S. M. B. no hallará en la solicitud de Nicaragua nada que sea injusto, nada que pueda afectar en algo el honor del trono, ni los intereses de la magnánima nación que tan dignamente gobierna. Nicaragua en obsequio de la paz y por un acto de deferencia hacia el Gobierno de V. E. se prestó a dar esplicaciones satisfactorias al comandante de las fuerzas navales de S. M. que invadieron aquel territorio, y convino en que el Puerto de San Juan quedase en poder de los Agentes Británicos, no obstante el derecho que tenía para recuperarlo, mientras se ventilaba aquí la cuestión y se arreglaba de una manera definitiva, y este acto de generosidad y de confianza es la prueba mas relevante del alto concepto que le merece el ilustrado Gobierno de S. M. Este acto, pues, le mueve a esperar que su reclamo sea atendido cual corresponde por otro acto de justicia y de imparcialidad, haciendo que el espresado Puerto de San Juan le sea restituido inmediatamente con los daños y perjuicios que ha experimentado desde el día de la ocupación, y que se le deje en el goce pacífico de los derechos que en él le competen, al menos mientras por un arbitramiento o transacción se fijan definitivamente los límites del territorio de Mosquitos, cuya independencia reconocerán los Gobiernos de Honduras y Nicaragua cuando haya sido reconocida por las principales potencias de ambos mundos conforme al derecho internacional, y usos que a este respecto han establecido las naciones.—V. E. ha manifestado a mi Gobierno en su respetable comunicación de 17 de mayo del año próximo pasado, que el de S. M. B. recibirá al agente o agentes que para tratar este ne-

gocio se enviasen a esta corte, y que V. E. aprovecharía esta ocasión para espresar personalmente a tales agentes sus disposiciones amistosas hacia Nicaragua, en el concepto de que no se invadiría el territorio de Mosquitos. Yo he sido por suerte el designado para desempeñar tan penoso encargo, y me considero tanto mas dichoso y honrado, cuando mas me favorece V. E. con demostraciones de benevolencia, lisonjeándome de que mi conducta acertará a merecer el aprecio de su Gobierno. Habiendo espresado en nombre de los Estados de Nicaragua y Honduras, los motivos que tiene para esperar que se le haga justicia, restituyéndole el Puerto de San Juan, de que se hallaba en posesión cuando fué ocupado por las fuerzas navales de S. M. B. con los daños y perjuicios que ha sufrido, declaro igualmente: que bajo esta condición tanto Nicaragua como Honduras guardarán el "status que" de la cuestión como se hallaba el 1º de Noviembre de 1841, fecha en que el Superintendente de Belice los excitó para los nombramientos de comisarios que reconociesen y fijasen definitivamente los límites del territorio de Mosquitos, hasta que su independencia sea reconocida en los términos ya indicados. Esta manera de conciliar los derechos e intereses de ambos países, creo que merece ser atendida, y no dudo que lo será por el Gobierno de S. M., persuadido de que dichos Estados lo recibirán no solo como un acto de justicia, sino también como un testimonio de su amistad hacia Nicaragua. El insfrascrito aprovecha &".

El Licenciado Castellón continuó gestionando ante el Gobierno Británico medio año más, y en julio de 1849 emprendió el regreso a Nicaragua, sin haber logrado que el Foreign Office se pronunciara en el asunto de la Mosquitia.

El representante de Nicaragua se hizo acreedor en todo tiempo a la más deferente acogida de la Corte de Saint James's. Asistió a las grandes fiestas palatinas, realizadas por la presencia de la Reina Victoria. El Ministro de Negocios Extranjeros, Lord Palmerston, distinguió con particular simpatía al diplomático nicaragüense, y hasta el último momento le brindó sus mejores atenciones. Era aquello una especie de anticipo al triunfo que significó para la República el primer Tratado de Managua, de 1860.

Nota del Ministro de Relaciones Exteriores, Licenciado Buitrago, al Cónsul inglés Chatfield, afirmando los derechos de la República

El año 1849, el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, licenciado don Pablo Buitrago, dirigió una nota con fecha 24 de octubre, al Cónsul General de Su Majestad Británica en Centro América y Encargado de Negocios cerca del Gobierno de Guatemala, Federico Chatfield, que dice:

"Se ha recibido la comunicación de Ud. datada en 5 del mes próximo anterior, en que, procurando contestar a la que se le dirigió por este Ministerio con fecha 7 de agosto último, se esfuerza en demostrar la independencia natural y efectiva de la tribu mosquita, existencia de sus reyes hereditarios, y su alianza con la Corona inglesa, para desvirtuar las

protestas que ha hecho y hará Nicaragua ante el mundo entero, contra la injusticia y la violencia con que le ha arrebatado la posesión más preciosa de su Litoral Atlántico, so pretexto de derechos territoriales del más oscuro salvajismo, y meditada detenidamente por el Supremo Gobierno, ha acordado sea contestada en los términos siguientes:

Ud. muy lejos de demostrar su hipótesis, ha probado con evidencia que la nominada tribu nunca ha sido soberana, que jamás ha tenido tales monarcas hereditarios, ni derecho de contraer alianzas con ningún Gobierno, y que no existe la que se le supone estipulada con el de Inglaterra.

Antes de patentizar esta verdad, me permitirá Ud. recordar ciertos principios del Derecho de Gentes, que es preciso seguir para no desviarnos de la senda recta de la justicia, en un asunto de tanta trascendencia.

No es lo mismo tener relaciones con súbditos de una potencia que con la potencia misma. Las naciones, en uso de su soberanía, designan la autoridad suprema que las represente en sus relaciones exteriores: solo esa autoridad puede dirigir las mismas relaciones en nombre de aquella potencia, y crearle vínculos y compromisos, conforme a las reglas que ella le haya prescrito, y bajo las formas reconocidas en el Derecho Internacional. Las relaciones entre los súbditos de una nación y los súbditos de otra no pueden establecer entre ellas aquellos vínculos y compromisos que se contraen solamente por tratados legales de sus respectivos Gobiernos, y cuando las relaciones de los súbditos de un país con los súbditos de otro, son ilícitas, no producen ni aun el efecto de una amistad común, ante los Gobiernos de que dependen, porque estos están obligados por las leyes a cortar aquellas relaciones reprobadas, y a castigar a los que las hayan tenido.

En absoluta oposición a estos principios de justicia universal, comienza Ud. su argumentación, en el párrafo 11 de su citada nota, con el fin de demostrar alianza entre los mosquitos e "Inglaterra", poniéndole influjo en la Costa en que vagan aquellos salvajes, solo porque algunos "aventureros ingleses" se establecían "furtivamente" entre aquellos.

Más adelante el Ministro pregunta al Cónsul:

"¿Dónde está, pues, señor, la soberanía de la tribu mosquita, y sus reyes hereditarios, capaces de representarla como nación en sus relaciones exteriores, y de formar alianza con una potencia de primer orden como la Gran Bretaña? ¡Ud. presenta a esa misma tribu como un puñado de tristes vasallos, sometidos bajo juramento de obediencia a la Corona inglesa, junto con su rey, y a éste, destituido ya de toda autoridad y convertido en un simple Comisario del Monarca inglés, sin dejar a sus sucesores otro poderío que el de la servil cadena que los arrastra hasta Jamaica, a rendir homenaje ante el Gobernador de aquella Colonia!

Está, pues, probado con evidencia, que ese imaginario reino y esos reyes de farsa, a quienes en veces se hace aparecer como últimos vasallos, y en veces como sobeños aliados del alto Gobierno inglés, son incapaces de toda representación internacional, ante la razón y ante el Derecho de Gentes, y que por consiguiente no pueden tener ninguna alianza con la Gran Bretaña.

Así es como Ud. mismo ha echado por tierra las inciertas bases sobre que pudiera haber levantado el deforme edificio de una alianza desconocida, entre S. M. B. y los mosquitos, pero el absurdo va adelante.

En el párrafo 15 de su repetida comunicación refiere Ud., que en 25 de junio de 1720, se celebró un tratado entre el Gobernador de Jamaica, Nicolás Lawes, y Jeremías, rey de los mosquitos, contraído a dar auxilio a los ingleses contra los negros "marones", que se habían sublevado, y que la Asamblea de aquella isla ratificó dicho tratado.

Asombroso es, señor, que el mismo que, según

la hipótesis de Ud., era súbdito del Gobernador de aquella Colonia, aparezca tratado por él como soberano, en una Convención pública, e inaudito, que esta haya podido ser celebrada por el Gobernador de aquel establecimiento inglés, y ratificada por su Consejo local, cuando todo el mundo sabe, que en Inglaterra el Monarca es el que dirige las relaciones exteriores, y por consiguiente el único con quien pueden ajustarse tratados, de suerte que en el que Ud. cita, está la nulidad de ambas partes, y solo sirve para probar los abusos de que se ha pretendido deducir una alianza entre los mosquitos y la Corona británica, con escándalo de todo el mundo".

Y luego sigue la nota, entrando ya a la región de los argumentos jurídicos:

"En vano, cita Ud., en su número 20, testimonios que alcanzan hasta el año de 1744, y otros, para suponer, que el Gobierno español, convencido de la imposibilidad de sujetar por la fuerza a los mosquitos, reconoció su nacionalidad, con el fin de captarse su buena voluntad, y librar así a las Provincias y pueblos fronterizos de las "depredaciones" de aquellos indios. Tales testimonios no podían tener otro valor, que el que les diera el reconocimiento mismo de España, y éste no existe. Al contrario: en la declaratoria hecha por el Soberano español, el 5 de enero de 1785, fecha, como se ve, cuarentiun años posterior a la última de los principales testimonios referidos en dicho número, se encuentran las siguientes palabras:

"De estos hechos indudables se infiere con evidencia, que los indios mosquitos, y los zambos agregados a ellos, son unos súbditos de España, y que esta Monarquía tiene sobre ellos el derecho eminente de soberanía, y más, cuando desde su rebelión, nunca los ha reconocido independientes, tácita ni expresamente, antes bien al contrario, los ha obligado a implorar el perdón de su delito de alzamiento, y además que han cometido contra su legítimo Gobierno, ofreciendo, en desagravio, "arrojar de su territorio a los ingleses", y cualesquiera otros extranjeros "intrusos" en su país. Hay actos formales extendidos por escrito de estas ofertas".

Además, es una grave injuria a la circunspección y decoro del Gobierno español, asegurar, que el motivo que tuvo para otorgar el supuesto reconocimiento de nacionalidad a la tribu de mosquitos, fué el de captarse su buena voluntad y evitar sus "depredaciones", como si el latrocinio pudiera ser título para optar a la soberanía ante un Gobierno civilizado y altamente pundonoroso, y como si él o la sociedad culta, necesitaran de granjear a costa de su dignidad, la benevolencia de unos pocos salvajes.

Si España no reconoció tal nacionalidad en los mosquitos, como se ha evidenciado, las autoridades que en su nombre regían estos países no podían tratarse con aquellos caribes a estilo de naciones independientes, según pretende Ud. en su párrafo 21.

En conclusión de la primera parte de esta contestación, es visto que por la Convención de 14 de julio de 1786, quedó fenecida la cuestión de mosquitos entre las Coronas de Inglaterra y España, continuando ésta en la posesión pacífica de su soberanía sobre aquellos y la Costa de su nombre, como parte integrante de la Provincia de Nicaragua.

Pasemos a la segunda parte, relativa a la época

siguiente al pronunciamiento de la independencia de Centro América, emitido en 1821.

Este es el lugar propio del párrafo 18, en que Ud. dice, que habiendo desaparecido el poder de España de este Continente, y caducado las obligaciones de los tratados en lo que a él conciernen, los mosquitos renovaron sus relaciones de amistad y comercio con los ingleses, "reviviendo la antigua costumbre de coronar a sus reyes en los dominios de la Gran Bretaña: que el rey Federico fué coronado en Belice en 1815, Roberto Carlos Federico, en 1825, y el que actualmente se titula rey, en 1845.

Con esta observación Ud. no ha hecho otra cosa, que descubrir a plena luz la ficción con que se ha pretendido crear una dinastía de reyes imaginarios.

Ud., en su precitada comunicación, reconoce expresamente la fuerza obligatoria de los Tratados celebrados entre Inglaterra y España, y sólo pretende que hayan cesado sus efectos desde la independencia. Bien pues. Supongamos por un momento, que esa sea la regla que debe seguirse para calificar la legitimidad de los reyes mosquitos.

Centro América proclamó su independencia en 1821, y Federico se coronó en 1815, época en que conforme a los tratados no era más que un vasallo de la Monarquía española, incapaz de recibir la autoridad de rey. Luego su inauguración reprobada aun por los principios que Ud. sostiene y ejecutada fuera de sus pretendidos dominios, en un establecimiento extranjero, no fué más que una ceremonia ilegal y ridícula, que no pudo investirlo de ningún poder legítimo, para autorizarlo ni transmitirlo a sus imaginarios herederos, Roberto Carlos Federico, y el que actualmente se supone rey.

Se equivoca abiertamente Ud., al decir en su párrafo 23, que el segundo de esos quiméricos reyes haya sido reconocido por la Nueva Granada, solo porque un empleado de aquella República, en el establecimiento de San Andrés, haya dirigido, el 17 de julio de 1841, una carta de reclamo de algunos fugitivos, al mosquito Carlos Roberto, dándole el título de rey en la inscripción, pues aun suponiendo cierto este hecho: ¿qué efectos puede producir en favor de la pretendida monarquía mosquita? Son conocidas en el Derecho Internacional las autoridades supremas, y las formas por las cuales las naciones hacen los reconocimientos de los gobiernos de otras: los empleados subalternos en el servicio ordinario de cualquier país, como el Gobernador de San Andrés, que Ud. refiere, carecen de representación para otorgar tales reconocimientos, y el tratamiento que aquel funcionario haya dado en su carta al mosquito nominado, por acomodarse a la preocupación de éste, no puede ser considerado como una fórmula de Derecho Internacional, en la que lo haya reconocido efectivamente por rey.

Tampoco Honduras, por la parte que le toca en la Costa del Norte, ha otorgado ningún reconocimiento de independencia en favor de los mosquitos, como quiere Ud., en el párrafo 24, deducir del contrato celebrado por el Gobierno de aquel Estado, en 16 de diciembre de 1843, con Lowrie Robinson. Por el contrario, éste se comprometió a prestar su obediencia a aquel Gobierno, quien le confirió el empleo de Coronel y Comandante de la Costa, que acep-

tó, reconociendo así la soberanía del mismo Estado.

Más solemne reconocimiento de la soberanía del Estado de Nicaragua sobre la tribu de mosquitos, hizo a nombre de éstos su caudillo principal, Inés Ana Federico, en el contrato de 1847, de que Ud. hace mérito en su citado párrafo 24, como se explicará adelante.

Ud. pretende tornar contra Nicaragua el fundamento alegado contra la suprema monarquía de los mosquitos, de que España declaró su soberanía sobre ellos, y nunca los reconoció independientes, arguyendo Ud. que si estos títulos (sin ocupación real) pudieron haberle dado tal soberanía, a esto mismo estuviera sujeto hoy Centro América, que realmente fué ocupado, y no está reconocido por la antigua metrópoli, pero este argumento es deshecho con las reflexiones siguientes: 1^o, que la Península, según está demostrado, ejerció soberanía efectiva sobre la Costa de mosquitos, como parte de Centro América, en el Continente Hispanoamericano, cuando todo ésto estaba sujeto a aquella: y 2^o, que Centro América secundó el principio de independencia proclamado por el mismo Continente, y reconocido por Inglaterra, y por España en la memorable resolución emitida por sus Cortes generales, en 3 de diciembre de 1836, de que se desentiende Ud., a pesar de estar inserta en la precitada Memoria de 1847, que ha tenido a la vista.

Vea, pues, Ud., que no tiene razón para decir, en su párrafo 26, que en aquel Informe no se tomaron en consideración sus anteriores argumentos.

Voy ahora a sostener los que Ud. ha intentado combatir, de la misma Memoria.

Ud., después que en su párrafo 28 hace un ligero resumen de alguna de las objeciones contenidas en dicho Informe, pretende al 29, que por no haber sido partes contratantes la República de Centro América, ni el Estado de Nicaragua, en los Tratados de 1783 y 1786, ya no rigen los límites prefijados por ellos, en el territorio centroamericano a los ingleses.

Para desvanecer esta equivocación, basta reproducir sustancialmente lo expuesto en la página 25 de la preindicada Memoria, que dice: "Uno de los efugios con que los agentes británicos pretenden evadirse de los límites y condiciones que en dichos Tratados circunscribieron a los ingleses los únicos establecimientos en que podían tener el usufructo de ciertos frutos naturales en la Costa del Norte de Centro América, que son Belice y Cayo Casina, es el que forman, diciendo que aquellos Tratados fueron celebrados con la Corona española, y que habiendo, por la independencia, desaparecido la parte que contrató con el Gobierno de ellos, ya no se consideran obligado los límites, cumpliendo las condiciones estipuladas, con respecto a los Estados de Centro América.

Si los ingleses, desde que faltó la parte contratante, como ellos dicen, hubieran considerado en verdad insubsistentes aquellos arreglos, retirándose de los puntos que en ellos se les había señalado, podrían alegar que habían cesado sus efectos, pero seguir en estos, continuar en los mismos goces que se les acordaron, a condición de que debían desocupar los demás puntos del Continente, y "en especial la Costa de Mosquitos", y contenerse dentro de las demás demarcaciones de los expresados establecimien-

tos, é infringir éstas y las demás condiciones que les sirvieran de títulos, para conservar el usufructo de aquellos, es un proceder abiertamente injusto, sin acatar a que sus derechos y sus deberes, sus beneficios y sus cargas, quedaron de tal modo entrelazados en el complejo de los referidos Tratados, que la subsistencia de lo favorable, presupone el cumplimiento de lo oneroso, como condición "sine qua non". En suma, reteniendo los ingleses hasta hoy los establecimientos demarcados en aquellos Pactos, por ese mismo hecho reconocen en favor de estos Estados todos los límites y condiciones que le sirvieron de títulos, para adquirir los usufructos de que todavía están gozando. Son, pues, Tratados "reales", y los de esta especie (conforme al Derecho de Gentes) no pierden su fuerza, aunque varíen las partes contratantes, porque se refieren únicamente a las cosas de que tratan, sin dependencia de las personas de los contrayentes, como explica Vattel en su Libro 2º, Cap. 12, § 183 y siguientes, fijando las reglas que deben observarse para distinguir los reales, de los personales, como son el tiempo de su duración, y el beneficio permanente del Estado, caracteres que se encuentran muy marcados en los referidos convenios, puesto que son perpetuos, y hechos expresamente para la seguridad y utilidad perdurable de todos los países que representaba el Monarca español, máxime la famosa Convención de 1786, que fue celebrada especialmente para los de América.

Aun suponiendo por un instante, que estos Tratados hubieran claudicado para la América, por su independencia de España, no debería entenderse en el todo, porque cuando los Tratados se disuelven, cesan los derechos puramente convencionales, adquiridos en virtud de ellos, pero no los emanados de principios de justicia, reconocidos en los mismos convenios, los cuales quedan entonces de documentos de los derechos irrevocables declarados, v. g., en nuestro caso, el reconocimiento hecho por Inglaterra en dichos Tratados, de que los mosquitos no son soberanos, de que son ilegales sus relaciones con los ingleses, y de que la furtiva introducción de estos a la Costa de Mosquitos, no les da ningún derecho de retención territorial. Si hasta los principios eternos de la moral y de la sana política debieran estar sujetos a las vicisitudes de los negocios humanos, la justicia misma se convertiría en un artículo de especulación, y este abominable comercio legaría a las más remotas generaciones, la inseguridad, el malesstar, la guerra, y todas las calamidades consiguientes.

"La América, pues, ha quedado en legítima posesión, de todos los derechos emanados de los principios de justicia, declarados en la Legislación Internacional hispano-americana, sin necesidad de que se los transmita de nuevo España, como pretende Ud. en los párrafos 30 y 31 de su comunicación".

Mas si se quiere, aún esa transmisión ya se ha hecho en lo esencial. La Península, comprendiendo que la independencia era un hecho consumado por la América, y que a sus nuevos Estados corresponden todos los derechos territoriales y de soberanía, que ejerció en estos países aquella Metrópoli, los reconoció y estableció por bases de su futura conducta diplomática, en la prenotada Ley de sus Cortes de 1836, en estos términos: "Las Cortes generales

del Reino autorizan al Gobierno de S. M., para que, no obstante los artículos 10, 172 y 173 de la Constitución Política de la Monarquía, promulgada en Cádiz, en el año de 1812, pueda concluir "Tratados de paz y amistad con los nuevos Estados de la América española, sobre la base del reconocimiento de su independencia, y renuncia de todo derecho territorial, o de soberanía por parte de la antigua Metrópoli, siempre que en lo demás" juzgue el Gobierno que no se comprometen ni el honor, ni los intereses nacionales". ¿Qué excepción aparece en esta sabia resolución contra la independencia y soberanía de Nicaragua, para que Ud., en su párrafo 32, niegue que está reconocida la nacionalidad de este Estado por España, y suponga que los derechos de esta con el Gobierno británico no son los que quiere hacer valer el mío, cuando la Península misma (que era la única que podía disputárselos) se los reconoce?

Este reconocimiento de España, conforme a su preinserta declaración, comprende los derechos territoriales o de soberanía que ejercía sobre este país hasta la época precisa de su independencia: uno de estos derechos es el que aquella Metrópoli ejercía hasta ese mismo tiempo, sobre la Costa de Mosquitos, en el territorio nicaragüense: luego está comprendida en el propio reconocimiento en favor de este estado.

Considera Ud., en el párrafo 33 de su nota, que si sobre dicha Costa hubiera cuestiones entre Inglaterra y España, ésta no podría ahora ceder derecho cuestionable a otro país, y menos hacerlo dueño de aquello que la otra parte contratante le hubiese abandonado, por causas o miramientos particulares, y que si la renuncia que se alega se hacía en el Tratado, fué a favor de España, no podría Nicaragua arrogársela.

Efectivamente, en ese supuesto, sería como Ud. dice, pero no hay cuestión entre Inglaterra y España sobre la expresada Costa, pues está demostrado y comprobado con evidencia, que por la repetida Convención de 1786, quedó fenecida la cuestión de mosquitos entre ambas potencias, y que no por miramientos a España, sino por el convencimiento de su justicia, Inglaterra se comprometió a que sus súbditos evacuasen la misma Costa, por la ilegalidad de su retención. Esta desocupación justa, no es ni puede llamarse renuncia o dejación voluntaria, que hiciera Inglaterra en favor de España, de algún derecho o posesión legítima, para que Ud. suponga que Nicaragua pretende "arrogársela".

Por otro aspecto. Es innegable el derecho del postiliminio que al pueblo nicaragüense, como a los demás de la América antes española, corresponde pos su pronunciamiento de independencia, sobre todos sus territorios. Si el pueblo por sí mismo sacude el yugo y adquiere de nuevo la libertad, recobra todos sus derechos, vuelve a su primer estado, "y las naciones extranjeras no tienen derecho de juzgar si se ha sustraído una autoridad legítima o si ha roto sus cadenas", dice Vattel, en su Libro 3º Cap. 14 § 213.

Este principio es el que siguen los países que se hacen independientes, y los nuestros lo han reglamentado, conservando por sus instituciones, al erigirse en Estados soberanos, las mismas leyes nacionales e internacionales que demarcaron los territo-

rios de los reinos y provincias de que se han formado, sin que ningún poder extranjero tenga que intervenir en este ejercicio de su soberanía, como pretende Ud. en su párrafo 34 y en el 35, donde, confesando el derecho de postliminio de Centro América, con respecto a los súbditos y lugares que están bajo la soberanía de España, supone que ésta no lo ejercía sobre lugares que, por estar ya reconocidos como posesiones suyas, aun por la única potencia que se los había disputado, no necesitan nuevo reconocimiento.

Faltando al método, vuelve Ud., en sus párrafos 36 y 37, a suponer, que existe monarquía hereditaria entre los mosquitos, y que en la primera parte de su nota ha expuesto lo suficiente sobre esto, añadiendo que el empeño en negar realidades, solo sirve para debilitar la causa que se pretende sostener, y con el objeto de reforzar su argumentación en favor de la existencia de tales reyes, refiere que uno de estos caribes fué recibido por todas partes como rey, y llegó a Guatemala en tiempo del Gobierno español.

Ya está demostrado, que ni antes, ni después de la independencia, ha existido en la Costa de Mosquitos, tal dinastía, de que pudieran nacer esos fantásticos "reyes", que ningún Gobierno del mundo reconoce, a excepción del de Inglaterra, y estando comprobado superabundantemente que el de España desconoció siempre la supuesta soberanía de aquellos salvajes, es claro que los súbditos y autoridades de aquel, en el antiguo Reino de Guatemala, no podían recibir seriamente con honores reales, al mosquito Esteban, el año de 1797, y más bien debemos interpretar su visita como un homenaje que vino a tributar a las autoridades del mismo Reino.

Existirán, como Ud. dice, en la India, en Africa y otros puntos, algunos caudillos de hordas, preocupados con la idea de que son reyes, pero éste no es principio de Derecho de Gentes, ni las naciones cultas reconocen tales fantasmas.

Viendo Ud., que se le desaparecen las sombras de sus "Kings" a la luz majestuosa de la civilización del siglo, quiere todavía asirlas, pretendiendo en el párrafo 38 de su nota, hacer creer que, por haberse alegado en la antedicha Memoria el contrato celebrado en 28 de Octubre de 1847, con la señora Inés Ana Federico de la tribu mosquita, aprobado por este Gobierno en 4 de Diciembre del mismo año, se haya consignado una prueba irrecusable de que hay reino mosquito, de que esta monarquía no es fingida por los ingleses, y de que existe ese territorio, con cuyo Gobierno trató Nicaragua, reconociendo así a la nación mosquita, y el principio por el cual Inglaterra la protege.

Apenas puede creerse, que Ud. haga semejantes deducciones, al mismo tiempo que llama frágil y mal forjado aquel documento, cuyo espíritu y objeto bien pronunciados en el mismo, y bastante explícitos en la precitada Memoria, no dejan ni el más débil argumento en favor de la existencia del imaginario reino mosquito; más para evitar cualquiera equivocación en los ánimos que no están plenamente informados de dicho contrato y de su aprobación, amplificaré su explicación a la luz de los principios reconocidos en el Derecho de Gentes.

No todos los Pactos que celebran los gobiernos

presuponen soberanía del otro contratante, ni producen el efecto de reconocerla: porque también pueden celebrarlos con particulares, aún súbditos suyos, y éstos, lejos de poder deducir del Contrato, aquel eminente derecho, quedan obligados a someter sus pretensiones a los tribunales establecidos para administrar justicia. Vattel en su Libro 2º, § 214, dice: "Los Convenios y los Contratos que celebra el Soberano con los particulares extranjeros, en calidad de Soberano y en nombre del Estado, siguen las reglas que hemos dado para los Tratados públicos. En efecto, cuando un Soberano contrata con personas que no dependen de él, ni del Estado, ya sea "con un particular", una Nación o un Soberano, no produce ninguna diferencia de derecho. "Este también es el mismo, cuando el particular que ha tratado con un Soberano es súbdito suyo, pero hay diferencia en el modo de decidir los controversias que puede producir el Contrato, porque siendo este particular súbdito del Estado, tiene obligación de sus pretensiones a los tribunales establecidos para administrar justicia".

Bello, en sus "Principios de Derecho de Gentes", Capítulo 9, N° 5, sienta esta doctrina: "El Soberano puede también hacer Contratos con los particulares, sea de su nación, sea de las extrañas. Las reglas a que están sujetos son las mismas que dejamos expuestas, bien que el Soberano, usando de su dominio eminente, puede alguna vez anular los Pactos hechos con los súbditos, lo cual, ya se sabe que solo tiene cabida, cuando una grave consideración de bien público lo exige y concediendo una liberal indemnización a los interesados". Esto mismo añade Vattel, en el párrafo citado, con el apoyo de los demás autores.

Partiendo de estos principios el Gobierno de Nicaragua, deseoso de descubrir si los mosquitos tenían pretensiones propias de independencia y de hostilidad contra este Estado, o eran meras sugestiones de algunos ingleses, y hacer constar aun por testimonio de aquellos indios, que son nicaragüenses, y reconocen la soberanía de este Estado, celebró el referido Contrato, resultando en efecto de su preámbulo, y artículo 1º: que los mosquitos confiesen ser hijos del mismo Estado, y que están llamados a los beneficios que nuestras leyes otorgan a todos los nicaragüenses, dejándoles las peculiaridades de su condición selvática; del 2º, que se obligan de no estorbar la libre navegación y pesca en las aguas de aquella Costa; del 3º que prometen sus servicios para formar todas las vías de comunicación, y establecimientos necesarios en la misma Costa, para entablar un comercio regular por ese rumbo con las naciones extranjeras; y que se comprometen "a no permitir", en la propia Costa, "colonias ni establecimientos, sin el expreso consentimiento del Gobierno Supremo del Estado de Nicaragua, quien deberá poner los que quiera, participando de sus utilidades aquellos miserables; del 4º, que el mismo Gobierno debe ocurrir con sus fuerzas, contando con los mosquitos, a la defensa de aquel Litoral, cada vez que sea invadido por potencias extranjeras, y plantar en él todos los establecimientos militares necesarios para su seguridad; del 5º, que los mosquitos se comprometen "a no permitir la introducción de mercaderías extranjeras por aquellos puntos, si no es por los que

el Soberano Gobierno de Nicaragua designe", y que las que sean introducidas por otros puntos, se les apropiarán; y del 6º, que reconocen aquella Costa como una dependencia del Estado de Nicaragua, en concepto de departamento del mismo:

Veamos ahora en qué términos está el decreto de aprobación de dicho contrato:

EL DIRECTOR DEL ESTADO DE NICARAGUA

Firmemente persuadido de que es uno de sus deberes principales, mantener la armonía entre todos los habitantes del Estado, su obediencia y respeto al Supremo Gobierno del mismo, y facilitar de todas las maneras posibles la civilización de las tribus errantes en la Costa del Norte, y el comercio con las otras naciones por aquella parte del propio Estado,

Conduciendo a estos loables objetos el Contrato que en Muco, a 28 de Octubre último, celebraron el Comisionado Sr. don Manuel Díaz, y el Jefe principal de la Costa de Mosquitos, Ana Federico, residente en el Cabo de Gracias, ha tenido a bien decretar y decreta:

Art. 1º—Apruébase en todas sus partes el indicado contrato; y en consecuencia se observará y cumplirá puntualmente,

Art. 2º—El Secretario del Despacho de Relaciones y de Gobernación es encargado del exacto cumplimiento de este decreto.

Dado en León, a 4 de diciembre de 1847.—JOSE GUERRERO.

Está pues a la vista, que este ha sido un arreglo puramente administrativo, y que en vez de favorecer de algún modo las ilusiones de Ud., es un documento irrefragable de la soberanía efectiva que conserva este Estado sobre la Costa de Mosquitos, de que ésta no es un Reino; de que esa monarquía desconocida, es fingida por los ingleses, de que aquella Costa no es un territorio independiente del de Nicaragua, de que este Supremo Gobierno contrató con los mosquitos, como súbditos suyos, y de que no los ha reconocido como nación, ni reconoce principio alguno por el cual Inglaterra pudiera protegerlos.

Refiriendo Ud., en su párrafo 39, los fundamentos constitucionales y de postliminio con que, entre otros, sostiene este Supremo Gobierno los derechos territoriales del Estado sobre la expresada Costa en general, y el puerto de San Juan de Nicaragua en especial, reconoce en el 40, que efectivamente los tiene sobre sus súbditos y lugares que estaban realmente sujetos a su dominación; lo cual ya está evidenciado con respecto a la misma Costa y puertos, cuyos títulos especiales de señorío, en favor de Nicaragua, están insertos en la repetida Memoria y otros documentos oficiales de ese Gabinete, que ha publicado desde 1842, y cuya posesión en paz y en faz de Inglaterra y de todas las naciones, jamás ha sido interrumpida, hasta que el día 1º de enero de 1848 se la arrebató el Gobierno inglés, por la fuerza material ejercida de la manera más violenta.

U. dice en su citado párrafo 40 "que los originarios de Nicaragua alegasen ese pretendido dominio del país, al cesar el de España, pudiera bien entenderse, pero la doctrina es del todo inaplicable, "cuando se trata de los hijos y descendientes de los españoles", que son los que en la realidad han en-

trado a gobernar con su idioma, leyes y costumbres".

Si no estuviera presente la nota de Ud., sería muy difícil que hubiera quien creyese que había proferido tan grande absurdo. ¡Con que Ud. opina, que cuando la casta de un pueblo se mezcla y modifica, pierde sus derechos naturales y propios!

¿De qué principio deduce Ud. un error tan pernicioso y trascendental? ¿No sabe que la reproducción y sucesión natural de las generaciones, es el principio que eterniza la existencia de los pueblos y conserva sus derechos; y que las modificaciones accidentales de las castas, lejos de desnaturalizarlos y despojarlos de sus derechos, los mejoran y los hacen más dignos de los goces de la civilización?

Si semejante absurdo llegara a erigirse en principio, vendría a dar por tierra con la soberanía de todas las naciones, puesto que no hay una sola que no haya participado, o pueda participar de la mezcla de otras. Sería hasta contra los designios de la Providencia, que si bien ha permitido que la especie humana, en separadas porciones, habite las diferentes secciones del globo, que llamamos Continentes, ha establecido vías de comunicación, y dado medios a la inteligencia del hombre para sus relaciones, unión y multiplicación.

Partiendo de aquel error, pretende Ud., en su párrafo 41, atribuir exclusivamente a la supuesta nación mosquita, el derecho de postliminio, en estos términos: "Mas este argumento de derecho de "postliminium", o propiedad original, a quien "únicamente" puede ser aplicable es a la nación mosquita, la que, desapareciendo respecto de ella el dominio "ad honorem" de la Península, por el hecho se ha encontrado en el pleno ejercicio de toda su soberanía, y dueña de hacer lo que mejor convenga a su suerte y en sus relaciones con otras potencias".

Esta objeción de Ud. está fundada en la hipótesis de que la soberanía efectiva de España en Nicaragua, fué "ad honorem" sobre la Costa de Mosquitos; y como esto es falso, porque está comprobado a todas luces, que también fué efectiva sobre esa parte del territorio nicaragüense, desaparece el argumento de Ud.

Sin embargo, se explicará de qué manera se operó el postliminio de la América española, para que Ud. vea cuán inaplicable es a la tribu de los mosquitos.

La América habituada a aquella manera de existir por grandes fracciones compactas bajo el Gobierno de los Virreyes y Presidentes, penetrada de que el objeto de su independencia era sustraerse de la dominación peninsular, "y no disolver los cuerpos sociales que por ella se habían formado", siguió las demarcaciones indicadas por la naturaleza, y adoptadas por la administración anterior.

Los virreinos y los Reinos enteros asumieron, cada uno, la soberanía que necesitaba para gobernarse por sí mismo como cuerpo político. De esta manera quedó independiente en la América setentrional, todo lo que gobernaba el Virrey de México, y por separado todo lo que mandaba el Presidente de Guatemala: la aproximada homogeneidad de costumbres entre los pueblos que habitaban cada una de aquellas regiones, la uniformidad del sistema administrativo, que respectivamente se las había adaptado, sus relaciones, sus intereses recíprocos, su se-

guridad general, sus planes y sus esperanzas, los compactaban más, en el momento solemne en que reasumiendo su primitiva libertad, se aprovecharon de la forma social a que habían llegado en el tiempo de la independencia, y se presentaron como países independientes de España, pero compacto cada uno en sí mismo. Tan pronunciado fué este sublime instinto de compactibilidad de las grandes masas americanas, que cada fracción siguió la suerte de su respectiva Metrópoli, con la cual aparecieron independientes a la faz del mundo. Así es que, no asumió la soberanía cada ciudad, cada villa, cada pueblo, cada aldea, "ni cada tribu", sino el todo compuesto de estas partes, es decir, el pueblo de cada provincia, de cada reino y de cada virreinato, capaz de constituirse en Estado o Nación.

De otra suerte, la independencia habría sido un principio de disolución, desorganizandole totalmente la sociedad, en vez de conservarla bajo formas regulares, susceptibles de constituciones políticas, de orden interior y de consideración en el exterior.

No fueron, pues, fracciones separadas del pueblo nicaragüense las que asumieron la soberanía en virtud de la independencia, sino todo él, compacto y capaz de establecer su régimen interior y sus relaciones exteriores, como Estado soberano, con los mismos súbditos y territorio que tenía como provincia del antiguo Reino de Guatemala, y que no podían fraccionarse sin el expreso consentimiento de las supremas autoridades del mismo Estado, porque la soberanía es una, indivisible, inenagenable e imprescriptible, pertenece al Estado, "y ninguna porción de él", ni individuo alguno, puede arrogarse sus funciones, como ha declarado Nicaragua en sus Constituciones políticas.

Es, pues, antisocial, antipolítica y absurda, la pretensión de que en virtud de la independencia de Nicaragua esa pequeña fracción del mismo Estado, llamada tribu de los mosquitos, pueda erigirse en nación soberana, ser reconocida por las potencias cultas, y fundar una dinastía de reyes dignos de ser colocados en el catálogo de los monarcas del mundo civilizado, cuando sólo son súbditos de este Gobierno. ¿Y sería posible que las Repúblicas, y los Reyes legítimos quisieran vincularse con estas majestades de farsa? ¡Ah! ni la sana razón, ni los principios, ni el honor de las naciones lo permitirán jamás!

En el párrafo 42 alude Ud., sin exactitud, a las razones con que este Gobierno ha demostrado la subsistencia de los Tratados de 83 y 86, en favor de este Estado, y la no existencia de los "Kings" mosquitos, mas como los verdaderos fundamentos de estos asertos están a la vista, y Ud. reconoce en el 43 di-

chos Convenios, no hay necesidad de añadir otras razones.

Tan cierto es que fueron concesiones de mero usufructo las que se hicieron a los ingleses en los establecimientos demarcados por dichos Tratados, que España se reservó en todos ellos el dominio eminente, sin el cual no podían los establecedores hacer ningunos progresos en la Costa, antes ni después de la independencia, como supone Ud. en sus párrafos 44 y 45.

En fin: si el Gobierno inglés desconociera la subsistencia de las repetidas Convenciones, sus súbditos deberían evacuar aun el establecimiento de Belice, porque como consta de los mismos Tratados, la concesión de aquel usufructo se les hizo por España, no porque tuvieran algún derecho al territorio centroamericano, sino por pura generosidad, a justa condición de desocupar la Costa de Mosquitos y el Continente en general.

He probado, pues, a Ud. con evidencia, que la tribu nómada de mosquitos nunca ha sido soberana, que jamás ha tenido tales reyes hereditarios, ni derecho de contraer alianzas con ningún Gobierno, y que no existe la que se le supone estipulada con el de Inglaterra.

Mas, ¿para qué me canso en evidenciar la no existencia de esa monarquía fingida, cuando aun fuera de este pretexto, ya es notoria al mundo la determinación del Gobierno inglés de ocupar las mejores posiciones de todo el Litoral Atlántico de Centro América, y sus más importantes islas de ambos mares, como lo publican, las de Roatán, Tancrit y otras en el del Norte, y en nuestros días la del Tigre en el del Sur, todo con el objeto de intervenir en los negocios del Continente Americano?

La causa de Nicaragua es la causa de Centro América, o por mejor decir, la de la América entera, y de todas las naciones que tengan interés en el sostenimiento de los principios de independencia y de justicia universal.

Mi Gobierno jamás abandonará causa tan santa: ha protestado contra la usurpación de los más sagrados derechos de este Estado: la ha denunciado ante el tribunal de las naciones todas: cuenta con la lealtad del Continente al principio de independencia y republicanismismo que constituye su existencia política, su paz y suerte futura, y lo sostendrá mientras haya justicia sobre la tierra.

Tal es la resolución de mi Gobierno, y al comunicarla a Ud. me cabe la honra de presentarle mis civilidades y consideración".

Así finaliza el concluyente alegato de la República, en el lejano año de 1849.

Nota del Encargado de Negocios de Nicaragua en Londres, señor Marcoleta, en que acepta resolución por Arbitraje

El 27 de octubre de 1849, el Encargado de Negocios de la República ante el Gobierno de Su Majestad Británica, don José de Marcoleta, dirigió la siguiente nota al Secretario de Estado del Gobierno Británico, Visconde Palmerston:

Londres, octubre 27 de 1849.

Mi Lord:—El infrascrito, Encargado de Negocios del Estado de Nicaragua, tiene el honor de acusar recibo de las copias de dos notas que el muy Honorable Palmerston, Secretario de Estado de Su Majes-

tad Británica para los Negocios Extranjeros, dirigió al señor Castellón, el 16 y 17 de julio último respectivamente.

El infrascrito, habiendo recibido instrucciones de su Gobierno para seguir cultivando las relaciones de amistad y buena inteligencia entre los dos países, y continuar las discusiones que puedan interesar a los dos Gobiernos, especialmente la aludida en la primera de las dos notas dichas, crée de su deber dirigir unas pocas observaciones al muy Honorable Vizconde Palmerston, acerca del contenido de dicha nota, exceptuando siempre la parte que se refiere a la deuda de Nicaragua en favor de súbditos ingleses, habiendo ellos reservándose entenderse sobre el particular con el Gobierno del Estado, mediante la interposición del Cónsul de Su Majestad en Centro América.

Las bases en que el muy Honorable Vizconde Palmerston hace descansar su principal argumento, en la nota del 16 de julio último son: Primero, que el territorio de Mosquitia no formó parte integrante de los dominios españoles en Centro América; Segundo, que en los Tratados de 1783 y 1786, la cuestión no fue tanto de probar los derechos de esta última Potencia, cuanto de arreglar las relaciones de los súbditos británicos que ejercían su industria y hacían su comercio en toda la Costa, con los habitantes del país, y las autoridades que el Gobierno español había establecido.

Sobre bases como estas, el Gobierno británico parece dispuesto a demostrar la falta de razón de las pretensiones del Estado de Nicaragua a la posesión del puerto de San Juan.

Que siempre consideró España parte integrante de su territorio y soberanía en Centro América, la Costa de Mosquitos, es punto incontrovertible, y cuestión que ha sido ya autoritativamente arreglada; se prueba al menos con la Ley 6^a, Capítulo 15, Libro II, de la "Recopilación de Indias"; ley que reglamenta la administración de justicia en el Reyno de Guatemala. Ese Reyno, literal y textualmente, recibió por linderos el mar del Norte, por un lado, y el mar del Sur, por otro. El artículo 10 de la Constitución de Cádiz, de 19 de marzo de 1812, declaró que Guatemala y las provincias interiores al Este y Oeste, así como las islas contiguas de los dos mares, constituían parte íntegra de los dominios españoles.

Consiguientemente, esa Potencia ejerció siempre actos de posesión y soberanía sobre todas aquellas costas, como la Real Ordenanza de 18 de Octubre de 1792, que tuvo por objeto establecer una Aduana en el Cabo Gracias a Dios; la de 26 de febrero de 1796, declarando abierto al comercio el Puerto de San Juan, la de 28 de marzo del mismo año, para el fomento de la siembra de algodón, construcción de una ciudad en el puerto dicho, y de embarcaciones planas para la navegación del río; en fin, las Ordenanzas de 5 y 20 de Noviembre de 1803, que otorgan privilegios a los que vayan a radicarse a Río Tinto, a Bluefields y al Cabo de Gracias a Dios.

No crée el infrascrito, que ningún argumento ni solemne protesta del Gabinete inglés pueden desvanecer el testimonio de las declaraciones legales y Reales Ordenanzas antes mencionadas: solo sabe que Inglaterra ha reconocido siempre al Gobierno espa-

ñol, y que el reconocimiento de la Constitución de Cádiz, de 21 de marzo de 1812, no contenía reserva alguna.

Sin embargo, es muy cierto que antes de eso se habían establecido súbditos británicos en la Costa de Mosquitia, que Lord Albemarle, que fué uno de los Gobernadores de Jamaica, fué el primero en dar el dictado de "rey" a uno de los jefes de las errantes tribus que recorre el territorio de la Mosquitia; pero aparte el hecho de que esos establecimientos y concesiones no pueden constituir derecho, es también claro que a consecuencia de las reclamaciones de España, se abrieron negociaciones de que resultaron Tratados públicos, solemnes, el primero de los cuales se firmó en París, el 10 de febrero de 1763, y en su artículo 17 estipula primero, la demolición de los fuertes que se hubiesen erigido en la Bahía de Honduras, y en otras partes del territorio español del Nuevo Mundo; segundo, las garantías y concesiones que el Gobierno español había otorgado a los súbditos británicos ocupados en cortar, trasportar y flestar madera de tinte, con perfecto goce de aquellas ventajas, en las costas y otros lugares del Continente americano sujeto a España.

Causas y motivos conocidos, dieron subsiguientemente por resultado la conclusión del Tratado de 1783, y la Convención de 1786, respecto de los cuales sería inútil enumerar los artículos referentes al punto de discusión.

Habiendo recibido otra vez todos estos instrumentos la sanción de ambos Gobiernos, prueban que España mantuvo, e Inglaterra reconoció, los derechos que dicha primera Potencia ejercía sobre aquellos países, porque ¿cómo habría sido posible que Inglaterra sufriese y se sometiese a condiciones y estipulaciones, y se conformase con líneas de demarcación territorial tiradas por una potencia en país que no le pertenecía?

Habría sido más regular y más racional que Inglaterra hubiese tratado directamente con el Soberano o con el Gobierno de aquel país, si en realidad hubiese en él alguno.

Es muy cierto también, que la palabra "frontera" ocurre en el artículo 14 de la Convención de 1786, pero el infrascrito se ve inducido a creer que la introducción de esta palabra tuvo su origen en un lapso de copista, y no en la existencia de la convicción de ese hecho, que está en flagrante contradicción con el sentido del texto de los otros artículos contenidos en el Tratado de 1783 y en la Convención de 1786.

Además, el término "frontera" indica ciertos puntos de separación ya convenidos; es una línea de demarcación entre dos países vecinos, extraños entre sí, establecida por autoridad competente, y por Comisionados nombrados "ad hoc" por las partes interesadas. Ahora bien, existe algún documento de esta naturaleza, que pueda citarse en apoyo de la interpretación que el Muy Honorable Lord Palmerston crée de su deber dar al artículo 14 de dicha Convención?

Fuera de eso, generalmente se reconoce como principio, que todo Tratado, aparte de la firma de los Plenipotenciarios, debe contener una promesa de honor, dada moralmente por las altas partes contratantes de la fiel observancia de sus estipulaciones,

no solo respecto a la letra, sino también a su espíritu. El Gobierno británico sabía muy bien cuales eran entonces los intereses de España al negociar sobre el particular; y no ignoraba, dicho Gobierno británico, el hecho de que esta última potencia no habría suscrito dichas Convenciones, si Inglaterra hubiese rehusado reconocer los derechos que España estaba ejerciendo en el territorio y Costa de Mosquitos.

El término "frontera", pues, que se lee en el despacho del Muy Honorable Lord Palmerston, solo puede referirse a la demarcación de ciertos puntos que separan dos países ya civilizados, de otros que no lo están, como sucede en el Brasil y en los Estados Unidos de Norte América.

Los documentos de los Gobernadores de Jamaica (Lord Palmerston y Sir Dallas) siendo de fecha muy anterior a las estipulaciones y Tratados arriba mencionados, no pueden servir de precedentes para establecer un derecho actual, viendo que la tendencia de esos mismos Tratados es destruir los rastros de aquellos documentos.

Habiendo probado que España ejerció su Soberanía sobre el territorio en cuestión, y que Inglaterra ha reconocido esa soberanía por Tratados públicos solemnes, opina el infrascrito, que Centro América, y especialmente Nicaragua puede ejercer los derechos que le pertenecen por su misma Acta de Independencia, y una posesión que nunca ha sido interrumpida ni disputada, hasta en estos últimos tiempos, sin incurrir en la aplicación de "res inter alios", que nunca pudo aplicarse a la madre patria.

Y si no existe declaración formal del reconocimiento por España de la independencia de Centro América, esa independencia puede al menos darse por virtualmente reconocida, desde que las Cortes españolas, en su sesión del 3 de setiembre de 1836, autorizaron al Gobierno para concluir Tratados con los nuevos Estados americanos, porque la situación política de esos Estados se consideró un hecho consumado.

Ha podido, pues, Nicaragua, ejercer libre y legítimamente sus derechos de soberanía sobre toda la extensión de su territorio, y la Gran Bretaña no soñó jamás, después de la independencia de aquel Estado, hasta hace poco, en apoyar los llamados derechos del Jefe mosquito; sino que al contrario, reconoció las varias Constituciones del país, en las que legalmente se habían definido sus límites. Cuando la Confederación de los Estados contrajo un empréstito con la casa de Barclay, el Gabinete de Saint James's no protestó respecto a la garantía que se dió a esa casa, basada en las entradas del puerto de San Juan.

El muy Honorable Vizconde Palmerston declara en su aludida nota del 16 de julio último, que en su opinión y en la de varias otras autoridades, el territorio de la Mosquitia comprende la boca del río

de San Juan. Admitiendo esta hipótesis, por un momento, el Gobierno de Nicaragua se ha sorprendido, y ha debido sorprenderse mucho, de que Mr. Christie haya llevado, de su propia autoridad, los límites de ese territorio, más allá de la boca del Sarapiquí, treinta millas arriba, y hasta el Raudal de Machuca. El Gobierno de Su Majestad Británica es suficientemente justo y suficientemente ilustrado, para no entender que esta invasión se ha verificado sin conocimiento ni asentimiento del Gobierno de Nicaragua, que no supo el hecho, ni tuvo ocasión de defender su derecho en esa partición de su territorio: él se ha visto obligado a ceder ante la necesidad impuesta por una fuerza superior, aunque con la esperanza de que el Gobierno británico no se hiciese sordo a la voz de la justicia y la razón.

Si, por una parte, el muy Honorable Vizconde Palmerston se cree con suficiente razón para aprobar y sostener lo que se ha verificado en el puerto de San Juan, desde el 1 de enero de 1848, hasta el día de hoy, el Gobierno de Nicaragua, por otra parte, tiene razones, no menos equitativas y poderosas, para vindicar sus derechos, con la moderación que lo caracteriza, al mismo tiempo que con la persistencia que nace de la convicción de la justicia de su causa, sin abandonar la esperanza de que aquellos derechos serán finalmente atendidos, y debidamente respetados por un Gobierno justo e ilustrado que se precia de la observancia de la justicia distributiva, cuyos principios no permiten a una parte interesada constituirse en juez y dueño en una contienda.

En consecuencia, el infrascrito está plenamente convencido de que el Gobierno de Su Majestad Británica no dejará de someter la cuestión pendiente, a arbitramento, a cuya resolución el Gobierno de Nicaragua se somete desde ahora, en prueba del deseo que abriga de conservar amistosas relaciones con el Gobierno británico, relaciones que pueden llegar a ser de grande importancia, por el desarrollo de los recursos mercantiles de ambos países, llamados a grandes destinos, que uno de ellos felizmente ya ha alcanzado, y que el otro puede alcanzar con facilidad, si no se ahogan en su nacimiento, las mismas ventajas naturales que posee.

También está el infrascrito plenamente persuadido de que el muy Honorable Vizconde Palmerston se servirá prestar seria consideración a los contenidos de este despacho, y acceder a la proposición antes dicha, como el solo y más eficaz medio de terminar la cuestión, muy honorablemente para el Gobierno británico, a la vez que con gran ventaja para los dos países.

El infrascrito aprovecha esta oportunidad para renovar al muy Honorable Vizconde Palmerston la seguridad de la alta consideración".

Marcoleta fue un apasionado por Nicaragua, hijo adoptivo ilustre suyo. Llevó a Londres la voz del derecho de la República.

Tratado de Managua entre Nicaragua y la Gran Bretaña, con que se cierra la primera parte de la Controversia

El 28 de enero de 1860, la República firmaba con la Gran Bretaña el siguiente Tratado, que suscriben el licenciado don Pedro Zeledón, como Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, y el señor Carlos Lennox Wike, como Ministro Plenipotenciario de la Gran Bretaña, y que dice:

Art. I.—Al canjearse las ratificaciones del presente Tratado, S. M. B., conforme a las condiciones y compromisos en él especificados, y sin que afecte ninguna cuestión de límites entre las Repúblicas de Nicaragua y Honduras, “reconocerá como parte integrante y bajo la soberanía de la República de Nicaragua, el país hasta aquí ocupado o reclamado por los indios mosquitos, dentro de la frontera de dicha República, cualquiera que sea aquella frontera”. El protectorado británico sobre aquella parte del territorio mosquito cesará tres meses después del canje de las ratificaciones del presente Tratado, a fin de que el Gobierno de Su Majestad pueda dar las instrucciones necesarias para llevar a efecto las estipulaciones de dicho Tratado.

Art. II.—Se asignará a los indios mosquitos dentro del territorio de la República de Nicaragua, un distrito que permanecerá como se ha estipulado arriba, “bajo la soberanía de la República de Nicaragua”.

Dicho Distrito será comprendido en una línea que principiará en la embocadura del río Rama en el mar Caribe, de allí correrá sobre la medianía de la corriente de aquel río hasta su origen, y de este origen continuará en una línea poniente derecho al meridiano de Greenwich hasta los 84 grados 15 minutos de longitud occidental, de allí norte derecho a dicho meridiano hasta llegar al río Hueso, y siguiendo la medianía de la corriente de este río aguas abajo hasta su embocadura en el mar, como está en el mapa de Baily, a una latitud norte de 14 grados a 15 minutos y 83 grados de longitud occidental del meridiano de Greenwich, y de allí hasta el sur, siguiendo la costa del mar Caribe hasta la desembocadura del río Rama, punto de partida. Pero el Distrito así asignado a los indios mosquitos, no podrá ser cedido por ellos a ninguna persona ni Estado extranjero, sino que estará y permanecerá bajo la soberanía de la República de Nicaragua.

Art. III.—Los indios mosquitos, dentro del Distrito designado en el artículo precedente, gozarán del derecho de gobernarse a sí mismos y de gobernar a todas las personas residentes dentro de dicho Distrito, según sus propias costumbres, y conforme a los reglamentos que puedan de vez en cuando ser adoptados por ellos, no siendo incompatibles con los derechos soberanos de la República de Nicaragua. Conforme a la reserva arriba mencionada, la República de Nicaragua conviene en respetar y no oponerse a tales costumbres y reglamentos así establecidos o que se establezcan dentro de dicho Distrito.

Art. IV.—Queda entendido, sin embargo, que nada de lo contenido en este Tratado deberá interpretarse como que impide que los indios mosquitos,

en cualquier tiempo futuro, convengan en la absoluta incorporación a la República de Nicaragua, bajo el mismo pie que los otros ciudadanos de la República, y se sujeten a ser gobernados por las “leyes y reglamentos” generales de la República, en vez de serlo por sus propias costumbres y reglamentos.

Art. V.—La República de Nicaragua, deseosa de promover la mejora social de los indios mosquitos, y de proveer a la manutención de las autoridades que se establezcan, según las estipulaciones del artículo III de ese Tratado, en el Distrito asignado a dichos indios, conviene en conceder con tal objeto a dichas autoridades por espacio de diez años, y con la mira de llenar aquellos objetos, una suma anual de cinco mil pesos fuertes.

Dicha suma será pagada en Greytown en pagos semestrales a la persona que sea autorizada por el Jefe de los indios mosquitos para recibirla, y el primer pago se verificará seis meses después del canje de las ratificaciones del presente Tratado.

Para pagar esta suma, Nicaragua impondrá y consignará especialmente un derecho al peso sobre todos los bultos de efectos que por aquel puerto se importen para el consumo en el territorio de la República, sin perjuicio de hacerlo en el “déficit” de las demás rentas de la República.

Art. VI.—Su Majestad Británica se compromete a emplear sus buenos oficios con el Jefe de los indios mosquitos, de modo que acepten las estipulaciones contenidas en esta Convención.

Art. VII.—La República de Nicaragua constituirá y declarará el puerto de Greytown o San Juan del Norte, puerto libre bajo la soberana autoridad de la República. Pero la República, tomando en consideración las inmunidades que hasta aquí han disfrutado los habitantes de Greytown, consiente en que el juicio por jurado en todas las causas civiles y criminales, y perfecta libertad de creencia religiosa, y de culto público y privado, tal cual la han disfrutado hasta este momento, les serán garantizadas para el futuro.

No se impondrán ningunos derechos o cargas sobre los buques que lleguen a dicho puerto libre de Greytown, o salgan de él, sino aquellos que basten para el debido mantenimiento y seguridad de la navegación, para la provisión de faros, y para pagar los gastos de policía del puerto. Tampoco se impondrá derechos o cargas en el puerto libre sobre los efectos que lleguen allí en tránsito de mar a mar. Pero nada de lo contenido en este artículo será interpretado como que impide el que la República de Nicaragua imponga los derechos acostumbrados sobre los efectos destinados para el consumo en el territorio de la República de Nicaragua.

Art. VIII.—Todas las enajenaciones de terrenos hechas “bona fide” por justa compensación en nombre y por autoridad de los indios mosquitos, desde el primero de Enero de mil ochocientos cuarenta y ocho, situados fuera de los límites del territorio reservado para dichos indios mosquitos, serán confirmadas, con tal que ellas no excedan en ningún ca-

so la extensión de cien yardas cuadradas, si el terreno estuviese dentro de los límites de San Juan o Greytown, o de una legua cuadrada si se hallase fuera de aquellos límites; y con tal que además dicha enajenación no se repugne con otras enajenaciones legales hechas con anterioridad a aquella fecha, por España, la República de Centro América, o el Estado de Nicaragua, y con tal que, además, ninguna de dichas enajenaciones incluya territorio que el Gobierno de este último Estado necesite para fuertes, arsenales ú otros edificios públicos.

Esta estipulación sólo abraza aquellas enajenaciones de terrenos hechas desde el primero de Enero de mil ochocientos cuarenta y ocho.

Sin embargo, en caso de que cualquiera de las enajenaciones a que se ha hecho relación en el párrafo precedente de este artículo, se encontrare exceder la extensión estipulada, los comisionados que adelante se mencionarán, si se convencieren de la buena fe de cualquiera de estas enajenaciones deberán conceder al concesionario o concesionarios, o a sus representantes o cesionarios, una área solamente igual a la extensión estipulada.

Y en caso de que cualquier terreno enajenado de buena fe, o parte de él, fuese necesitado por el Gobierno para fuertes, arsenales u otros edificios públicos, se dará a los concesionarios una extensión equivalente de terreno en otro lugar.

Art. IX.—La República de Nicaragua y Su Majestad Británica, dentro de seis meses después del canje de las ratificaciones del presente Tratado, deberán nombrar cada cual un comisionado con el fin de decidir sobre la buena fe de las enajenaciones mencionadas en el artículo precedente, hechas por los indios mosquitos de terrenos hasta aquí poseídos por ellos, y situados fuera de los límites del territorio descrito en el artículo I.

Art. X.—Los comisionados mencionados en el artículo precedente deberán reunirse en el período más próximo y conveniente después de haber sido nombrados respectivamente, en el lugar o lugares que en adelante se señalen, y antes de principiar ningún negocio, procederán a formar y suscribir una solemne declaración de que ellos examinarán y decidirán imparcial y cuidadosamente, según su saber y entender, y conforme a la justicia y equidad, sin temor, favor, ni afección a su propio país, todos los asuntos a ellos encomendados para su decisión, y esta declaración será sentada en el libro de registro de sus procedimientos. Entonces los comisionados, antes de proceder a ningún otro negocio, nombrarán una tercera persona que obre como árbitro o componedor amigable, en cualesquiera caso o casos en que difieran de opinión. Si no pudiesen convenir en la elección de tal persona, cada uno de los comisionados que difieran en opinión, en cuanto a la decisión que deban dar, se determinará por suerte cual de las dos personas así nombradas debe ser árbitro o amigable componedor en aquel caso particular.

La persona o personas así elegidas, deberán, antes de proceder a obrar, hacer y suscribir una solemne declaración en forma semejante a la que deberá haber sido y hecha y firmada por los comisionados. Esta declaración deberá también sentarse en el registro de los procedimientos.

En caso de muerte, ausencia o incapacidad de dicha persona o personas, o de que omitan, declinen o cesen de obrar como tales árbitros, o componedores amigables, deberá nombrarse otra u otras personas, como va dicho, para que obre u obren en su vez o lugar, y harán y firmarán la declaración antedicha.

La República de Nicaragua y Su Majestad Británica, se comprometen a considerar la decisión mancomunada de los dos comisionados, o del árbitro o componedor amigable, según fuere el caso, como final y definitiva de los asuntos que deban someterse a su decisión, y a ponerles inmediatamente en plena ejecución.

Art. XI.—Los comisionados y los árbitros componedores, llevarán registros exactos y minutas o notas correctas de todos sus procedimientos, con sus fechas, y nombrarán y emplearán el dependiente o dependientes u otras personas que juzguen necesarias para auxiliarlas en el arreglo de los negocios que lleguen a su conocimiento.

Los salarios de los comisionados y del dependiente o dependientes serán pagados por los Gobiernos respectivos. El salario de los árbitros o componedores y sus gastos accidentales, serán pagados por mitades iguales por ambos Gobiernos.

Art. XII.—El presente Tratado será ratificado por el Congreso de la República de Nicaragua y por Su Majestad Británica, y las ratificaciones serán canjeadas en Londres, lo más pronto posible, dentro del espacio de seis meses.

En testimonio de lo cual los respectivos Plenipotenciarios le han firmado y sellado con sus respectivos sellos".

El Tratado fue aprobado por el Poder Ejecutivo de la República el propio 28 de enero de 1860. El 17 de marzo del mismo año era aprobado por la Cámara de Senadores de la República, con la siguiente adición:

Art. 2º.—El art. 8º del Tratado inserto será adicionado como sigue:

"Es entendido que las enajenaciones de que habla este artículo no deben extenderse por la parte occidental del territorio reservado a los indios mosquitos en el artículo II, más allá de 84 grados 30 minutos de longitud en una línea paralela e igual con la de dicho territorio por el mismo lado. Y si resultase que algunas enajenaciones hubiesen sido hechas más al interior de la República, deberán reponerse los terrenos adquiridos de buena fé con los que se hallan dentro de la faja señalada bajo la regulación convenida.

Art. 3º.—Cuando el preinserto Tratado haya obtenido igual ratificación de parte de Su Majestad Británica y se haya verificado el canje como dispone el artículo 12, será una ley de la República".

Y la Reina Victoria, soberana de la poderosa nación, ratificó el Tratado en los siguientes términos:

Ratificación de Su Majestad Británica

(TRADUCCION)

"Victoria, por la Gracia de Dios, Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, defensora de la fé, etc. A todos y cada uno de los que las pre-

sententes vieren, Salud! Por cuanto entre Nos y la República de Nicaragua, se concluyó y firmó un Tratado en Managua el 28 de Enero del año de Nuestro Señor, mil ochocientos sesenta, por nuestro Plenipotenciario y el de dicha República, debida y respectivamente autorizados con ese objeto: y por cuanto el Congreso de la misma, añadió un párrafo al artículo octavo de dicho Tratado, el cual, con el párrafo adicional, palabra por palabra dice así:—(Aquí el Tratado y la adición).

Nos, habiendo visto y considerado el Tratado y párrafo adicional mencionados, los hemos aprobado, aceptado y confirmado en todos y cada uno de sus artículos y cláusulas respectivas, y por las presentes los aprobamos, aceptamos, confirmamos y ratificamos, por Nos, nuestros herederos y sucesores:—Comprometiéndonos y prometiendo por nuestra Real Palabra, que Nos sincera y fielmente ejecutaremos y observaremos todas y cada una de las cosas contenidas y expresas en el Tratado y párrafo adicional referidos, y que Nos no consentiremos, en cuanto es-

té en nuestro poder, que sea violado por ninguno, ni trasgredido de ninguna manera. Para mayor testimonio y validez de todo lo cual, hemos hecho sellar las presentes con el Gran Sello de Nuestro Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, y las hemos firmado con Nuestra Real Mano. Dadas en nuestra Corte, en la Casa de Osborne, el 28 de Julio del año de Nuestro Señor, mil ochocientos sesenta, y vigésimo cuarto de nuestro Reinado.—(f) VICTORIA R".

La Nicaragua de los años duros del Cónsul británico Chaffield, se sentía satisfecha ahora con que la Soberana de la nación representada por un león amenazante, firmara de su puño y letra un documento donde se declara que S. M. "reconoce" como "parte integrante y bajo la soberanía de Nicaragua" el territorio de la Mosquitia.

Pero aun faltaba la jornada de 1894 y la dura prueba de 1895, para que, diez años después y con el segundo Tratado de Managua, de 1905, se cerrase la cuestión.

Resolución arbitral del Emperador de Austria, que deja consignado en parte el principio de la soberanía de Nicaragua, que alegó el Representante de la República, General Guzmán

El Gobierno británico había propuesto a Nicaragua el 9 de diciembre de 1878, que el Emperador de Austria, el Rey de Dinamarca o el Rey de Suecia —cualquiera de ellos— dirimiera como árbitro en la disputa por los derechos de soberanía en la Mosquitia. Nicaragua aceptó al primero.

El 2 de julio de 1881, el Emperador de Austria, Francisco José, emitió la resolución arbitral que dice:

"Art. I.—La soberanía de la República de Nicaragua reconocida en los artículos I y II del Tratado de Managua de 1860, no es plena e ilimitada respecto del territorio asignado a los indios mosquitos por el artículo II de dicho Tratado, sino limitada por la autonomía (self government) reconocida a los indios mosquitos en el artículo III del referido Tratado.

Art. II.—Para evidenciar su soberanía, la República de Nicaragua tiene pleno poder de enarbolar su bandera en el territorio asignado a los indios mosquitos.

Art. III.—Para garantizar sus derechos de soberanía, la República de Nicaragua tiene el de mantener un Comisario en el territorio asignado a los indios mosquitos.

Art. IV.—En lo de adelante, los indios mosquitos podrán usar de su propia bandera, debiendo, sin embargo, unir a ésta un emblema de la soberanía de la República de Nicaragua.

Art. V.—La República de Nicaragua no tiene derecho de otorgar concesiones para explotar los productos naturales del territorio asignado a los indios mosquitos. Este derecho corresponde al Gobierno de la Mosquitia.

Art. VI.—La República de Nicaragua no está facultada para reglamentar el comercio de los indios mosquitos, ni para cobrar derechos de importación

o exportación sobre las mercancías importadas en el territorio reservado a los indios mosquitos, o exportadas del mismo.

Art. VII.—La República de Nicaragua está en el deber de pagar a los indios mosquitos los atrasos de la renta anual consignada en el artículo V del Tratado de Managua, o sea la suma de \$ 30,859.03.

En su cumplimiento, la cantidad de \$ 30,859.03 depositada por la República de Nicaragua en el Banco de Inglaterra, y los intereses devengados en el mismo, deberán ponerse a disposición del Gobierno de Su Majestad Británica.

La República de Nicaragua no debe pagar ningún otro interés por dicha suma atrasada.

Art. VIII.—La República de Nicaragua no está facultada para imponer derechos de importación y exportación sobre las mercancías que fueren importadas en el puerto libre de San Juan del Norte (Greytown) o exportadas del mismo.

La República de Nicaragua tiene, sin embargo, la facultad de cobrar derechos de importación sobre las mercancías que salgan al territorio de la República, y percibir derechos de exportación sobre las que salgan del territorio de la República, con destino al puerto libre de San Juan del Norte (Greytown).

En fe de lo cual firmamos con Nuestra propia Augusta Mano este fallo, provisto del gran sello imperial.

Dado en Viena a 2 de Junio de 1861. — (f) FRANCISCO JOSE".

Dice el libro —que quedó medio impreso, en 1911— "Los Conflictos de Nicaragua con países extranjeros":

"De conformidad con ese Laudo, el Gobierno de

Nicaragua pagó los \$ 30,859.03 de la subvención mosquita. Y de acuerdo con el artículo III, nombró en 26 de Octubre de 1887, un Comisario en Bluefields, designando para este importante y difícil puesto al señor General don Isidro Urtecho.

Se observa que no obstante que el Laudo fué emitido y comunicado al Gobierno en 1881,, el nombramiento de Comisario no se hizo sino hasta seis años después, demora que se explica con varias razones, entre otras muy principales, con la decepción y desaliento que produjo en el país ese inesperada sentencia, que confería a los indios más de lo que se cuestionaba, y de lo que su oficioso protector pedía, a saber: la prerrogativa de usar bandera, la de reglamentar el comercio, y la de establecer derechos de importación o exportación, atributos de soberanía que el Derecho Internacional les había negado, considerándolos solamente como tribu salvaje, a quien el Tratado de 1860 no había otorgado más que una autonomía que apenas podía decirse municipal.

Pocos días después de entrar el Comisario en el desempeño de sus funciones, empezaron a suscitarse dificultades con los tutores del jefe mosco, que constituían el llamado Consejo del gobierno de la Reserva.

Determinó el Gobierno crear en Bluefields una oficina de correos, que consideraba indispensable para el servicio de las diferentes poblaciones de la Costa. El Consejo se opuso, alegando que eso dañaba su independencia, asegurada por el Laudo.

Dispuso proceder a la demarcación provisoria del límite occidental de la Reserva, para impedir las usurpaciones del territorio que estaba fuera de ella, y prevenir conflictos de jurisdicción. Se opuso el Consejo, protestando que la demarcación estaba ya hecha.

Cuando nuestros ingenieros practicaban el deslinde, el Consejo presentaba también dificultades, sosteniendo que eran de la Reserva porciones de territorio que evidentemente se hallaban fuera de ella, según la Convención y la demarcación instrumental.

Como tenían que pasar por la Bahía y Río de Bluefields las especies fiscales destinadas al consumo de otros distritos nuestros, el Consejo pretendió imponerles derecho de tránsito.

Dictó un decreto el mismo Consejo, sujetando a registro y pago de derechos de aduana, las mercaderías que pasaban en tránsito por los ríos de la Reserva para el interior de la República.

Intentó varias veces, ¡quién lo creyera!, desarmar nuestras tropas que tenían que pasar por esos ríos para el interior.

El Gobierno de Nicaragua, sabedor de que el de Colombia tenía intenciones de apoderarse del archipiélago de Corn Island, en virtud de pretendidos an-

tiguos derechos, envió fuerzas para resguardar aquella isla. El Consejo mandó también una pequeña fuerza al propio lugar, pero con instrucciones de no reconocer, ni aun en el caso de invasión, a ninguna autoridad nicaragüense.

En fin, a tal punto llegó la audacia del Gobierno mosco, que se atrevió a emitir papel moneda, a legislar sobre cuarentenas, sobre extradición de criminales, y sobre entrada y salida de extranjeros.

Nuestro Comisario no dejó nunca de protestar contra estas usurpaciones de la soberanía de Nicaragua, y el Gobierno, con suficiente entereza, no omitió jamás ninguno de aquellos actos que se juzgaron propios de su dignidad: así es que no obstante la tenaz insistencia del Consejo mosco, y las amenazas que hacía de recurrir a la protección británica, estableció la oficina de correos, practicó la demarcación occidental de la Reserva, e hizo que se levantara los impuestos con que indebidamente se gravaban nuestras especies fiscales y las mercaderías en tránsito.

Además, no teniendo el Gobierno de la Reserva derecho alguno sobre Corn Island, la antigua isla del Maíz, se mandó arriar la bandera mosca que allí flameaba, e izar la nuestra, estableciendo al propio tiempo las correspondientes autoridades nacionales.

Pero sobre todas las cosas, y sobre todas las audacias de ese Gobierno intruso, está la de haber intentado oponerse a la movilización de nuestro Ejército, amenazando con capturar y castigar a los soldados que portaran sus armas, según nota formal dirigida por el jefe Clarence al Comisario de la República. Aquello sucedía en momentos en que, en guerra Nicaragua contra Honduras, la traidora resistencia que se nos oponía, a más de la humillación que implicaba, podría acarrearlos desastrosas consecuencias. No es posible cuestionar el derecho de ocupar aquel territorio, si a los fines de la guerra convenía, especialmente por hallarse dentro de nuestra jurisdicción soberana. La oposición del mosco, constituyéndolo en nuestro enemigo declarado, era en sí misma la prueba de su traición, porque su carácter de jefe de una tribu indígena de nuestro territorio, a la cual habíamos convenido en señalar una preciosa porción del mismo, para que allí morase, pero sin afectar por eso nuestra soberanía, le imponía la más perfecta obligación de ser leal a la República. Nos hallábamos en estado de guerra, y no teníamos por qué contemplar la injustificable resistencia que se nos oponía.

Entonces el General Rigoberto Cabezas, Inspector General de la Costa Atlántica, viendo claro su deber, y aprovechando la ocasión que se le presentaba de extirpar de una vez la fuente de obstáculos, embarazos y peligros en que se había convertido la generosa concesión hecha por Nicaragua a favor de una tribu de indígenas perteneciente a su territorio, dió el decreto de 12 de Febrero de 1894 que puso término a las dificultades que hemos indicado, y afirmó solemnemente la soberanía nicaragüense.

Alegato del Ministro de Nicaragua en Londres, Doctor Cárdenas, afirmando la soberanía de la República sobre la Mosquitia

Con fecha 17 de enero de 1889, el Doctor don Adán Cárdenas, con el cargo de Ministro de Nicaragua ante Su Majestad Británica, dirigió la siguiente comunicación al Secretario de Negocios Extranjeros del Gobierno Británico, Lord Salisbury, sobre la Cuestión Mosquita:

"Señor: Tengo instrucciones de mi Gobierno de responder a las observaciones que el señor Ministro de Su Majestad Británica en Centro América, en comunicación, fecha 10 de Setiembre del año próximo pasado, dirigió al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, acerca de los asuntos de la Reserva Mosquita, y de exponer francamente a V. E. los hechos y circunstancias que han dado motivo a las referidas observaciones, a fin de demostrar, en presencia de las estipulaciones esenciales del Tratado de Managua, que lejos de poderse imputar con justicia a las autoridades de la República, actos contrarios a su espíritu, se ha dado a dicho Tratado una interpretación y una aplicación que afectan de un modo perjudicial los derechos y los intereses de Nicaragua".

Entrando en materia, el Ministro Cárdenas dice más adelante al Ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña:

"Siento manifestar a V. E. que no tengo conocimiento exacto del procedimiento adoptado por el Comisario encargado de fijar la línea de límites, pero por la comunicación del señor Comisario antes referido, juzgo que no se han practicado con ese fin observaciones astronómicas. Me permito sin embargo, indicar que el Tratado de Managua guarda silencio sobre el tiempo y modo de practicar esa operación, declarando simplemente que los límites de la Reserva son las líneas indicadas en el artículo 2º, así como están trazadas en el mapa de Bailly, lo que significa claramente que las altas partes contratantes adoptaron como única norma el mapa, en todos sus detalles, descansando en las observaciones astronómicas que debe haber practicado Mr. Bailly, o adoptado de otros geógrafos para formarlo. En esta inteligencia el Gobierno de Nicaragua dió instrucciones a su Comisionado, señor Climie, de atenerse en la operación al referido mapa, y éste, que es un ingeniero de reconocido mérito, debe haber cumplido su misión conforme a su leal saber y entender.

No parece, por consiguiente, objetable el procedimiento por no haber tenido por base observaciones astronómicas, ni justificada la grave afirmación de las autoridades de los indios de que "al hacer la demarcación, se ha usurpado parte del territorio reservado".

¿Dónde están las observaciones astronómicas practicadas por ellas, en que se apoye semejante afirmación? En defecto de éstas, era natural esperar que por lo menos se indicara qué parte del procedimiento se considera incorrecto o arbitrario, y las razones en que se funda ese juicio; pero el cargo tal como se presenta, aparece desnudo de toda explicación que lo justifique. A este respecto, cabe observar, que el celo de las autoridades de los indios

acerca de la invasión de territorio y de jurisdicción, lejos de estar en armonía con la tolerancia benévola del Gobierno de Nicaragua, está en razón inversa del respeto que ellos han guardado por los derechos de la República.

Sobre la suposición de que se ha usurpado parte del territorio de la Reserva al hacer la demarcación referida, descansan casi todos los cargos que se hacen en Nicaragua, por los hechos y propósitos que se atribuyen a sus autoridades, y que el Gobierno de Su Majestad indica como directamente contrarios al Tratado de Managua, a saber: el haber colocado tropas y fuerzas de policía, el estarse estableciendo o próximo a establecerse fuertes arsenales o estaciones militares al Este de los 84° 15' de longitud.

No obstante que Nicaragua se considera con derecho perfecto, conforme al Tratado, para ejecutar, cuando lo juzgue necesario, todos esos actos aun en el territorio reservado, a fin de demostrar que hasta la hora no se han ejecutado, bastará informar al Gobierno de Su Majestad, que todas las disposiciones relativas a esa región de la República, emitidas por el Gobierno y por las autoridades subalternas, excepto la creación de una oficina de correos de Bluefields, y el nombramiento de Comisario de la Reserva, se refieren al nuevo Distrito del Siquia, y que en cuanto al pretendido establecimiento de fuerzas militares, etc., etc., las autoridades de la República se han limitado a mantener estaciones de policía en la confluencia del Rama con el río Escondido, punto que, conforme al mapa de Bailly, y varios otros mapas de geógrafos ingleses y extranjeros, antiguos y modernos, queda al Occidente de los 84° 15' de longitud. Por lo demás, aun en el caso que el mapa no resolviera esta cuestión, en defecto de una demarcación práctica, tanto derecho tendría Nicaragua de extender su jurisdicción hasta allí, como las autoridades de los indios.

Con relación a la oficina postal establecida en Bluefields, ella es simplemente una oficina de cambio en relación con la Unión Postal Universal, para el despacho de la correspondencia que se dirige al exterior y viceversa. Es un servicio del cual pueden aprovecharse los habitantes de la Reserva, si lo estiman conveniente, pero no se les ha impuesto la obligación de servirse de la facilidad que presta, de manera que su creación pudiera considerarse como una intervención indebida en el gobierno local de los indios, que como es sabido no forman ni pueden formar parte en los convenios de la Unión Postal Universal.

He entrado en estas explicaciones solamente para demostrar, que aun en el supuesto de ser contrarios a las estipulaciones y al espíritu del Tratado, los actos a que se refiere la comunicación del señor Castrell, salvo las excepciones mencionadas, no se han ejecutado en el territorio reservado, y no porque el Gobierno de Nicaragua admita que el Tratado o el Laudo le impiden ejecutarlos en dicho territorio, porque sobre este particular, no obstante el respeto que le merecen las opiniones del Gobierno de Su Majestad, las fundadas convicciones que abriga

sobre la extensión de los derechos que le garantiza el Tratado, no le permiten aceptarlas como auténtica interpretación del mismo.

Es evidente que la soberanía de Nicaragua sobre el territorio reservado y sus habitantes, es una soberanía limitada; pero las únicas limitaciones de los derechos soberanos de Nicaragua, están expresamente consignadas en el Tratado, y declaradas en el Laudo de Su Majestad el Emperador de Austria, y son las siguientes:

- 1º (Art. III del Tratado). El derecho concedido a los indios de gobernarse a sí mismos y de gobernar a todas las personas residentes dentro del distrito reservado, según sus propias costumbres y conforme a los reglamentos que puedan ser adoptados por ellos "no siendo incompatibles con los derechos soberanos de la República".
- 2º (Art. V del Laudo). La República de Nicaragua no tiene derecho para otorgar concesiones para explotar los productos naturales del territorio asignado a los mosquitos.
- 3º (Art. VI del Laudo). La República de Nicaragua está facultada para reglamentar el comercio de los indios mosquitos, ni para cobrar derechos de importación y exportación sobre las mercancías importadas en el territorio reservado a los indios mosquitos o exportadas del mismo.

Con excepción de esas limitaciones, a Nicaragua le quedan asegurados todos los demás derechos inherentes a la soberanía. Entre éstos deben considerarse como esenciales el de proveer a la seguridad y defensa del territorio y el de la representación externa y todos los derechos secundarios que de éstos se derivan, entre otros el derecho de tránsito, el de ocupación, el establecimiento de estaciones militares, fuertes, arsenales, etc., puertos y aduanas para el registro de mercancías destinadas al consumo interior de la República, correos y telégrafos para el servicio de las poblaciones del interior, vías de comunicación, etc., etc.

Y no puede alegarse que estos derechos sean contrarios a la letra o al espíritu del Tratado, o al gobierno interior de los indios, pues no se encuentra en aquél o en el Laudo una sola cláusula que impida su ejercicio a Nicaragua, porque lejos de haber quedado subordinados al privilegio concedido a los indios de gobernarse a sí mismos, es este privilegio el que queda expresamente limitado por la soberanía de Nicaragua, según el artículo 3º del Tratado, que dice: "Los indios gozarán del derecho de gobernarse a sí mismos y de gobernar a todas las personas residentes dentro de dicho distrito, según sus propias costumbres, y conforme a los reglamentos que puedan de vez en cuando ser adoptados por ellos "no siendo incompatibles con los derechos soberanos de la República de Nicaragua". Conforme a la reserva arriba mencionada la República de Nicaragua conviene en respetar y no oponerse a tales costumbres y reglamentos, así establecidos "o que se establezcan dentro de dicho distrito".

De esas condiciones que limitan el derecho de los mosquitos al gobierno local, se deducen para

Nicaragua otros derechos indispensables para garantizar su soberanía. Nicaragua se ha comprometido a respetar y no oponerse a los reglamentos emitidos bajo tales condiciones; pero puede desaprobarnos y oponerse a ellos cuando los juzgue incompatibles con sus prerrogativas superiores. De aquí nace el derecho de veto, y el de impedir que se ejecuten cuando se encuentren en ese caso.

La idea errónea que las autoridades de los indios tienen de los privilegios que el Tratado concede a éstos de gobernarse a sí mismos dentro del territorio reservado, fortalecida por las opiniones y por el apoyo del Gobierno británico a este respecto, ha llevado al desconocimiento de su verdadera posición respecto del de Nicaragua, hasta el desacato de impedir de hecho el tránsito de efectos del Gobierno destinados al interior de la República, y de retenerles arbitrariamente durante muchos meses.

Pero no es solamente sobre los puntos discutidos que se ha dado al Tratado una inteligencia y aplicación contrarias a su sentido manifiesto, y los propósitos de las Altas Partes contratantes. El mismo Gobierno establecido y mantenido hasta ahora en la Reserva, está lejos de realizar aquellos propósitos, como se deduce del siguiente extracto de algunas de sus estipulaciones:

(Aquí las estipulaciones ya conocidas por los lectores).

Pero los indios mosquitos contrariamente a esos propósitos no se han gobernado ni se gobiernan por sí mismos, y el territorio y el gobierno están virtualmente en poder de un círculo extranjero completamente extraño a sus usos y costumbres. Es verdad que el Jefe nominal del Gobierno es un indio, y que algunos de su raza toman parte en las asambleas generales, pero el Consejo Ejecutivo lo forman exclusivamente individuos del círculo referido, circunstancia de difícil explicación si se reflexiona que en más de 30 años de régimen semejante muchos indios debieran haber alcanzado un grado suficiente de civilización para formar parte del Gobierno Ejecutivo, mediante los recursos que éste ha tenido a su disposición, no pudiendo alegarse que es costumbre de aquellos el ser gobernados siempre por personas de raza e idioma distintos, por ser esa costumbre, si así debiera llamarse, impuesta y contraria a la natural tendencia a la autonomía de las sociedades humanas.

Es evidente que mientras subsista esa situación, consecuencia de la inteligencia dada al Tratado, no podrá verificarse espontáneamente la incorporación definitiva del distrito a la República, prevista en el Tratado y consentida por Inglaterra como resultado natural de todas sus estipulaciones; no obstante que la gran mayoría de los indios de la Reserva han manifestado a las autoridades de la República sus sentimientos de adhesión y sus deseos de ponerse bajo la égida de sus leyes, porque el régimen a que están sometidos es un obstáculo permanente a cualquier acto o manifestación públicos en ese sentido.

En cuanto a la renuncia al protectorado sobre los indios por parte de Inglaterra, ella quedará virtualmente sin efecto, porque considerándose sus autoridades sostenidas por su Gobierno, en lo que se

refiere a la extensión de sus privilegios, continuarán solicitando su apoyo para oponerse al ejercicio de los derechos soberanos de Nicaragua, y el Gobierno británico, como signatario del Tratado, estará perpetuamente autorizado a intervenir en los asuntos de Nicaragua, con relación a la Reserva, contribuyendo de esa manera a mantener indefinidamente el orden establecido.

Además de los perjuicios que sufre Nicaragua en sus derechos y en sus intereses, por la interpretación que se da y por la aplicación que se ha hecho del Tratado al régimen del distrito reservado, contrarias, según he procurado demostrarlo, a sus disposiciones terminantes, y a los propósitos que lo inspiraron, hay otros perjuicios e inconvenientes graves para la República, de carácter político y administrativo, incompatibles con los deberes y responsabilidad que le impone la soberanía y representación externa de dicho distrito, y con el desarrollo de los intereses de la vasta e importante región de la República al Occidente del mismo.

Constituida esa parte de las tribus mosquitas de Nicaragua que habita la Reserva en entidad política, sobre las bases del Tratado, y conforme a la versión británica del mismo, según las opiniones transmitidas por el señor Gastrell, y las sostenidas en otras ocasiones por el Gobierno de Su Majestad, el distrito reservado quedaría respecto de la República en la situación de un Estado en otro Estado, y la soberanía de Nicaragua reducida a una soberanía nominal, desde que se disputa implícitamente el derecho esencial de defender el territorio, habiendo llegado a impedírsele de hecho, por las autoridades de la Reserva, hasta el de tránsito, y porque se le niega en absoluto el de objetar y de oponerse a los reglamentos y actos de los indios que juzgue incompatibles con sus derechos soberanos.

Obvias son las graves consecuencias que este estado de cosas puede tener para la seguridad, no solamente del territorio de la Reserva, sino de la República, y no ocuparé la atención de V. E. en ponerlas de manifiesto. No menos evidentes y graves son las complicaciones que pueden surgir en las relaciones de Nicaragua con las otras naciones, en los casos no improbables, de intervención diplomática por reclamaciones de súbditos extranjeros por actos del Gobierno de los indios.

¿Ante quién se intentarán en tales casos las gestiones necesarias, y a quién se exigirá la responsabilidad, si alguna resultase de tales actos? En el primer caso, no ante las autoridades de los indios, porque carecen de representación externa, no estando reconocidos por ninguna potencia como nación independiente, y porque el territorio asignado forma parte integrante del de Nicaragua, bajo su soberanía, por consiguiente, serán dirigidas a Nicaragua, y su Gobierno tiene evidentemente el deber de ventilar las cuestiones que surjan por causas semejantes. Respecto del segundo caso la responsabilidad no se podría exigir directamente a los indios, por las razones expuestas, sino a Nicaragua, o por medio de ella, de lo que resultaría una consecuencia manifiesta, aceptada la interpretación británica del Tratado, porque negándose a la República el derecho de intervenir en los actos y reglamentos de los indios, y los medios de hacer efectiva la responsabilidad

en que hubiesen incurrido, no habría razón para exigir dicha responsabilidad a Nicaragua, o a los indios por medio de ella.

Me he permitido referirme a la posibilidad de estas cuestiones, no simplemente como a casos teóricos probables, sino porque algunos se han presentado ya en la práctica, habiéndose dirigido varias veces al Gobierno de Nicaragua representaciones y reclamaciones de gobiernos y de personas extranjeras, por actos ejecutados o tolerados por las autoridades de los mosquitos; entre otras una del Gobierno de Honduras con motivo de una expedición armada dirigida contra dicha República, que se detuvo y se aprovisionó en territorio y bajo la jurisdicción del Gobierno de los indios.

Regido bajo tales condiciones el territorio de la Reserva que ocupa una vasta extensión de la Costa Atlántica de Nicaragua, será un obstáculo permanente al desarrollo industrial y administrativo de la región adyacente de la República, que tiene su comunicación natural hacia el Atlántico por medio de los grandes ríos que la atraviesan.

Estas dificultades, y los peligros a que puede verse expuesta la seguridad de la República por la anómala situación de la Reserva respecto de Nicaragua, aumentan de gravedad en presencia del movimiento de inmigración extranjera que comienza ya a observarse hacia esa parte del territorio, y del que tendrá lugar en breve con motivo del principio de los trabajos para la apertura del canal interoceánico.

Mi gobierno confía que el de Su Majestad Británica reconocerá la exactitud de los argumentos en que descansa su convicción acerca de la extensión de sus derechos soberanos sobre el territorio en cuestión, y que el conocimiento de las circunstancias y de los hechos que me ha cabido la honra de exponer a V. E. en cumplimiento de sus instrucciones, llevarán a su ánimo la persuasión de que no solamente no se puede imputar a Nicaragua con razón el haber ejecutado actos contrarios a las estipulaciones y al espíritu del Tratado o a la interpretación que le dió el Laudo de su Majestad el Emperador de Austria, sino que por el contrario, son las autoridades de los mosquitos las que repetidas veces han violado las prerrogativas y derechos soberanos de Nicaragua, y han mantenido en la Reserva una situación extraña a los propósitos de las altas partes contratantes.

El Gobierno de la República cree que, en el momento de consolidar por medio de un nuevo tratado las relaciones comerciales y de amistad que por largo tiempo han cultivado felizmente ambos países, se presenta propicia la oportunidad para excogitar de común acuerdo un medio amistoso de poner en término a las dificultades y perjuicios que sufre Nicaragua del orden de cosas establecido en el Tratado de Managua, y que dé por resultado la incorporación definitiva de la Mosquitia a la República, y la extensión de sus leyes a todo el territorio que está bajo su soberanía.

Las mismas consideraciones que determinaron al Gobierno de Su Majestad a reconocer, por el Tratado con la República de Honduras de 28 de Noviembre de 1859, las islas de la Bahía y el territorio ocupado y poseído por los indios mosquitos dentro de sus fronteras, como parte integrante de dicha Re-

pública, bajo el régimen de sus leyes, son aplicables con mayor razón al territorio asignado a los indios mosquitos de Nicaragua, si se atiende a la consolidación de su orden político actual, y a los estrictos deberes relativos a su seguridad y a la de sus habitantes, que le impondrá la próxima apertura al comercio del mundo de la gran vía marítica por su territorio.

Esas consideraciones, no duda mi Gobierno prevalecerán en los consejos del de Su Majestad, para determinarlo a convenir con Nicaragua en un arreglo idéntico o semejante al celebrado con Honduras, a fin de asegurar la integridad de su territorio y su absoluta soberanía sobre el mismo.

Nota del Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor Bravo, al Ministro Británico, sobre derechos de soberanía de Nicaragua en la Reserva Mosquita

Con fecha 13 de setiembre de 1892, el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, doctor don Jorge Bravo, dirigió la nota que sigue al Ministro británico en la América Central, Mr. Gosling:

"Señor Ministro: Con instrucciones del Secretario de Estado de Washington, el Ministro Americano residente en esta República ha hecho pregunta a mi Gobierno en relación con el aumento de derechos a que ha sido sometida recientemente en Bluefields una compañía de vapores de Nueva Orleans.

Mi Gobierno, Señor Ministro, se ha visto imposibilitado, hasta aquí, de dar una respuesta definitiva al representante americano, como tampoco al de cualquiera otra nación, porque, si bien es cierto que el protectorado británico no existe "de jure" en la Reserva Mosquita, existe "de facto" desde que por toda medida adoptada por esta República, a la cual reconoce el Tratado de Managua así como el Laudo arbitral del Emperador de Austria, la soberanía en el territorio de la Mosquitia, la Corona de Inglaterra interviene a pesar de que esas medidas nunca han tenido la tendencia de restringir el gobierno propio que los indios pueden reclamar y no obstante el hecho de que Su Majestad Británica se comprometió a emplear sus buenos oficios ante el jefe de los mosquitos, para conseguir la aceptación de las disposiciones contenidas en el tratado a que se ha hecho referencia.

Ni ese documento ni el laudo arbitral autorizan a los indios a cobrar derechos por pilotaje, fardo, muellaje y anclaje, sino sólo aquellos de importación de mercancías destinadas al territorio de la Reserva.

No se escapará a la atención de Vuestra Excelencia que esos actos desautorizados de la corte mosquita no dejan de perjudicar los intereses de Nicaragua, desde que no hay comerciante o compañía que se preocupe de someterse al pago de derechos ilegales, de muellaje, pilotaje, anclaje, etc. que sólo el poder soberano puede exigir de acuerdo con los principios generales del derecho internacional. El daño consiste principalmente en esto: que el comercio que se efectúa en toda esa región de la Repú-

Ruego a V. E. se sirva tomar en consideración las miras y los deseos del Gobierno de la República que he tenido la honra de exponer, con la atención que exige el asunto, y comunicarme, cuando lo juzgue oportuno, las observaciones del Gobierno de Su Majestad, o su disposición a secundarlas.

Con las expresiones de mi más distinguida consideración, etc., etc."

Leyendo la nota precedente, juiciosa y ponderada, se reconocerá el valor y significación que tiene el Decreto que cinco años después cortaba de un tajo el nudo gordiano de la cuestión. Ser o no ser, dijo la República por boca de sus varones de 1894, y la soberanía de Nicaragua fue de entonces acá un hecho, en la alejada región de su costa oriental.

ca y las industrias allí establecidas, quedarán destruidas, causando así la ruina de nativos y extranjeros. De allí que Nicaragua no puede aprobar esos derechos y así lo ha declarado al Ministro de los Estados Unidos.

Los indios mosquitos, conforme al tratado de Managua, tienen el derecho de gobernarse a sí mismos de acuerdo con sus costumbres y reglamentos, que de tiempo en tiempo pueden aprobarse con tal que no sean incompatibles con los derechos soberanos de Nicaragua.

Implicítamente, esta cláusula concede a la República el derecho de revisar los reglamentos que decreta la corte mosquita, pues de otra manera la distinción expuesta como condición necesaria en el artículo 3, no tendría significación práctica. Sin embargo el hecho es que la corte mencionada no resalta la obligación que tiene de someter a la aprobación de Nicaragua los reglamentos que dicte y los pone en vigencia inmediatamente, aunque sean incompatibles con nuestros derechos soberanos, como sucede en el presente caso.

No es la primera vez que mi Gobierno ha recibido preguntas, por razones semejantes, desde que las naciones en general interpretan el tratado de 1860 y el Laudo arbitral de acuerdo con el espíritu de esos documentos, que reconocen la soberanía de Nicaragua en la Reserva, interpretación muy diferente a la de Su Majestad Británica, cuya opinión a este respecto produce el extraño resultado de hacer que la Mosquitia aparezca como un Estado dentro de otro.

Francamente, Señor Ministro, no hay ejemplo en la historia en que reconociendo los derechos soberanos de una nación sobre una parte de su territorio, otra, al mismo tiempo, pretenda intervenir en el ejercicio de esos derechos, olvidando que tal intervención fomenta la falta de respeto y la desobediencia al mandato de su superior, y que no hay ley, convención o estatuto que pueda impedir el desarrollo progresivo de los pueblos.

Pero eso no es una afirmación sin fundamento. Tiene la certeza de hechos que ocurren de una y otra vez y que se conocen en todo el país. A Nicara-

gua se le ha impedido su movimiento comercial, se han obstruido sus comunicaciones entre el Atlántico y las poblaciones situadas al Oeste de la Reserva, así como la prolongación de sus líneas ferroviarias en ese lado de la costa, el laboreo de sus minas de oro y sus medidas de vigilancia y defensa territorial y el establecimiento de estaciones en lugares que faciliten la inmigración y se realicen los trabajos del Canal interoceánico. De la misma manera se han obstruido sus medidas y actos de soberanía, por temor de causar perturbaciones a los súbditos ingleses que forman el consejo de la Reserva.

Por esto, es opinión de mi Gobierno que en tanto que individuos que no pertenezcan a la casta nativa tomen parte en la corte mosquita, "el período de incorporación de los mosquitos se diferirá indefinidamente", porque se acomoda con los intereses de aquellas personas a quienes conviene que continúe el estado medio independiente de la Reserva, resultando enteramente contrario al espíritu del Tratado de Managua, que da a Nicaragua el derecho de procurar y efectuar la incorporación.

Mi Gobierno, hasta ahora ha observado y obedecido fielmente todas las estipulaciones del Tratado a que se ha hecho referencia, aunque podría desatenderse y considerarse nulo desde que descansa en el dominio supuesto que la Gran Bretaña había adquirido sobre la costa mosquita y que surgió simplemente de la ocupación militar que diez años antes había abandonado, así como toda influencia y protección sobre los habitantes de todas las partes de Centro América en virtud del tratado Clayton-Bulwer, concluido con los Estados Unidos de América el 19 de Abril de 1850, pacto que prohíbe actualmente toda intervención o reclamo que el Gobierno de Vuestra Excelencia pueda hacer en asuntos relativos a la costa Mosquita.

En interés de Nicaragua, así como en el de todas las naciones, es conveniente y de desear, Señor Ministro, que se arregle esta cuestión de un modo definitivo ahora que nuestro país está llamando la atención y excitando el interés general a causa de la envidiable posición que ocupa y del espléndido porvenir que le espera. Los inmigrantes desconfiados por naturaleza, rehusarán tocar en nuestros puertos o establecerse en el territorio de la Reserva "para no estar a merced de una autoridad extranjera", creyendo que Nicaragua es impotente para protegerlos o contestar aun a reclamaciones que sus respectivos Gobiernos puedan presentar, en caso dado, para resguardar sus intereses.

Bien sabe Vuestra Excelencia que donde no hay el amparo benéfico de un gobierno constituido y

donde no hay responsabilidad por daños que se sufran, allí no irá la inmigración para desarrollarse y progresar, como sucede en el caso de Nicaragua, y que ese progreso nunca podrá alcanzarse, porque el elemento principal es rechazado en nuestras costas.

Mi Gobierno, Señor Ministro, en nombre de la justicia y derechos que le pertenecen confía que el Gobierno de Su Majestad Británica no intervendrá en las medidas que Nicaragua pueda dictar en la Reserva, como nación independiente y soberana y que están destinadas a la defensa y seguridad de los indios y a su mejoramiento social, así como a la reincorporación de ese territorio, sin olvidar, en modo alguno, las disposiciones de documentos diplomáticos anteriores.

En opinión de mi Gobierno, interesa al buen nombre de Inglaterra no hacer creer que es, en modo alguno, debido a sus actos que Nicaragua no prospera con la deseada rapidez y que no cumple con sus deberes como Estado soberano; y mi Gobierno confía en que el de Vuestra Excelencia prestará atención a este asunto y que cuando se haya arreglado a favor de este país, como lo demandan la equidad y el derecho. Su Majestad Británica habrá dado una prueba más de sus elevadas miras en favor del progreso de la República, que abre sus puertas a todas las razas y que lucha ahora por llegar al elevado puesto a que el destino la llama.

Con las seguridades, etc."

Estas alegaciones sin duda alguna contribuían al proceso de la Reincorporación de la Mosquitia, pero el General Cabezas les atribuía la "timidez y apocamiento" de que habla en su informe de 1894, en párrafos que quedan transcritos en la primera parte de este opúsculo. Ya el Gobierno, a fines de la penúltima década del siglo pasado, había procedido con energía, ocupando militarmente las islas del Maíz y creando administrativamente las Comarcas del Siquia y Río Grande que rodeaban a la Reserva. Era Comisario de ésta el General Isidro Urtecho, con energía y capacidad para el desempeño del delicado cargo.

Finalmente Cabezas se yergue para completar la obra, y da el famoso Decreto de 12 de febrero de 1894, como la resolución que, con actos pujantes posteriores, decidió de una vez por todas la Reincorporación de la Mosquitia. Porque Rigoberto Cabezas entendió —impulsado para ello por el vibrante Horacio Guzmán y apoyado por el entusiasta Carlos Alberto Lacayo— que no era ya hora de notas diplomáticas, sino de acción posesoria material.

El compromiso patriótico de Ciudad Rama, génesis del Decreto de 12 de Febrero, cumplido al pie de la letra por los soldados de la República

A fines de diciembre de 1893, el General Cabezas concertó en Ciudad Rama, con el Gobernador del lugar, Coronel Francisco E. Torres, el siguiente convenio secreto, cuyo original conservó hasta su muerte el Coronel Torres y que fue reproducido más de una vez en la prensa:

"Los expresados Torres y Cabezas se comprometen a ocupar militarmente la ciudad de Bluefields, derrocar al Rey que Inglaterra tiene establecido en territorio nicaragüense, so pretexto de gobernar al continente de Mosquitos de acuerdo con sus usos y costumbres, según lo estatuido en el Tratado cele-

brado por el Gobierno de Nicaragua y el de Su Majestad Británica, y, una vez destituido dicho Rey, declarar en Estado de Sitio el Litoral Atlántico, arriar la bandera británica e izar la bandera de la República de Nicaragua, y sostenerla a sangre y fuego hasta perder nuestras vidas, si fuese necesario. Rigoberito se compromete a dirigir este movimiento militar y político, procurando obtener del Rey un documento que justifique ante el mundo la conducta por nosotros observada, defendiendo y devolviendo la dignidad de la patria arrebatada por Inglaterra. Torres se compromete, en su carácter de Gobernador de Policía y Jefe de la Aduana terrestre que está establecida en esta ciudad, a organizar toda la tropa que sea necesaria y equiparla tanto de pertrechos de guerra como el dinero necesario para el sueldo de ella, y ponerse al frente de dicha fuerza, depositando la Gobernación tan pronto como le llame Cabezas, y guardar estrictamente este arreglo a fin de que ninguna persona se dé cuenta de él, y una vez efectuado con éxito el movimiento, el General Cabezas se pondrá al frente del Gobierno que ejerció Robert Henry Clarence, como Rey dirigido y apoyado por Inglaterra, y en cuanto las circunstancias lo permitan, mandará a Torres a dar cuenta del hecho al Presidente Zelaya, a fin de que le dé su aprobación y reciba como premio la gloria de haber recuperado la soberanía nacional en toda su extensión territorial".

El 10 de febrero de 1894, el General Cabezas dirigía desde Bluefields al Coronel Torres la siguiente carta, cuyo original se conserva en el "Archivo Vega Bolaños":

"Ha llegado el momento tan deseado para Nicaragua, para hacerse respetar en todas sus partes. Ya no vamos a tener que envidiar tanto a las fuerzas que nos llenan de gloria en los campos de Honduras. Los negros nos han tirado el guante "y ha sonado la hora de la reincorporación". Organice todas las fuerzas que pueda, deje depositada la Gobernación en don Modesto (Sequeira) y venga Ud.

al frente de sus fuerzas. Creo que toda la juventud vendrá con entusiasmo y que hasta las mujeres nicaragüenses pedirán puesto. Urge toda actividad, porque esta noche desembarcaremos fuerzas, rompiendo así la prevención del "Chief". Las armas deberá Ud. contarlas y lo mismo el parque. Vendrán los rifles en mano, pero procurando su mejor trato, para poder devolverlos y corresponder a las finezas de las casas, que se han portado generosamente".

Y dice el historiador nacional don José Dolores Gámez en su obra titulada "Breves apuntamientos acerca de la Reincorporación de la Mosquitia":

"El Coronel Torres procedió inmediatamente a cumplir todo cuanto se le ordenaba, y fue tanta su actividad, que pudo salir del Rama al día siguiente con una fuerza expedicionaria de más de cuatrocientos nicaragüenses, que voluntariamente y con el mayor entusiasmo se alistaron, "sin distinción de colores políticos". Aquella fuerza llegó a bordo del "Mabel Comeaux" a las doce de la noche del 11 de febrero. A su llegada ordenó el General Cabezas el desembarque inmediato en la ciudad de Bluefields, tanto de ella como la del Coronel Cartín, que aun permanecía a bordo".

El Coronel Torres, que representaba el espíritu del pueblo, se puso al frente de las fuerzas que se habían armado, en su mayoría, con rifles winchester de las casas comerciales de Granada, que hacían empresa en las plantaciones de banano del Rama. Uno de los primeros voluntarios del Coronel Torres, fue el entonces civil y años más tarde general Luis Mena.

No se cita en absoluto un sólo caso de que haya habido nicaragüense que negare su concurso en la obra patriótica. Algunos extranjeros lo prestaron también, entre ellos el Ingeniero José Vita. El Presidente Zelaya, entusiasmado, dió su apoyo a la arriesgada empresa, enviando fuerzas desde Managua y destacando al Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor Madriz, para que examinara la actuación de las autoridades de Bluefields, a la luz del Derecho Internacional.

Los graves acontecimientos de Bluefields de febrero de 1894, que decidieron al General Cabezas a dar el Decreto del día 12

Del informe que rindió el Comisionado del Supremo Gobierno, doctor don José Madriz, con fecha 30 de mayo de 1894, sobre los sucesos de Bluefields, se toman los siguientes acápites que se refieren a los acontecimientos de febrero de ese año, que culminaron con el patriótico y audaz Decreto del día 12 de febrero:

"Llegaron las tropas de Nicaragua en el vapor "Miranda" el día 7 de febrero, y con este motivo el Jefe dirigió al Comisario, general Carlos Alberto Lacayo, un interrogatorio que es difícil apreciar si no es a su íntegra lectura. Inquiérese en él sobre la legitimidad del Comisario, como si éste no hubiese sido recibido oficialmente por el mismo Jefe, en presencia de su Consejo, del Almirante de la armada americana, Mr. Benham, y de los oficiales del vapor de guerra "San Francisco". Pregúntase qué Presi-

dente había nombrado al Comisario, siendo así que éste en el discurso de recepción saludó al Jefe de la Mosquitia en nombre del General Presidente Zelaya. Interroga asimismo el Jefe si se respetaba el Tratado de Managua de 1860, si había intento de desembarcar tropas en Bluefields u ocupar toda la Reserva, si se pensaba reincorporar la Mosquitia por la fuerza, y por último, si se tenía el propósito de bombardear la ciudad. El Comisario juzgó este documento como una provocación. Si no existía un estado de cosas tal que revelase un conflicto inmediato, ¿cómo hubo de sospechar el Jefe que podía llegarse al extremo de un bombardeo? ¿Puede alguien imaginar siquiera que se adoptase semejante procedimiento con una ciudad pacífica y amiga?

Replicó el Comisario al Jefe rechazando tal interrogatorio, recordándole las repetidas notas en que

le había notificado el destino de las tropas y el motivo de su movilización; haciéndole presente que al manifestar ignorancia del nombre del Presidente que regía a Nicaragua, desconocía en cierto modo la legitimidad del actual Gobernante; y declarándole, por último, que la fuerza nicaragüense sería incapaz de cometer un acto sangriento contra una ciudad inermes.

Tanto más extraña aparece la ignorancia que manifestaba el Jefe cuanto que un día antes se le había hecho saber que las tropas se acuartelarían, como siempre, en el pontón "Mabel Comeaux" y que saldrían francas a la ciudad bajo el cuidado de sus oficiales. A esta manifestación repuso el Jefe que no permitiría la entrada de los soldados a la ciudad, con armas de ninguna clase, insistiendo en el concepto de que Nicaragua violaba el Tratado de 1860.

De este modo se estableció tal violencia en las relaciones, que no podía menos que suceder un próximo rompimiento. Fué entonces cuando el Inspector General de la Costa, General Rigoberto Cabezas, para prevenir un conflicto peligroso, que era muy posible si se dejaba que tomase cuerpo aquella resistencia, resolvió adelantarse operando un movimiento que se realizó con toda discreción en la noche del 11. Tropas voluntarias del Rama al mando del Coronel don Francisco Torres, debían llegar en el momento mismo de la ejecución del plan concebido, para reforzar las operaciones, en caso necesario. Los Coroneles don Luis Carín y don Ramón Ocampo salieron a las 12 de la noche a ocupar los edificios de la Corte y la cárcel, y el propio General Cabezas se encargó de tomar el cuartel de policía, único puesto custodiado, lo que se obtuvo sin dificultad alguna, pues los hombres que lo guardaban, aterrados, por la sorpresa, no hicieron oposición. A la una y media de la mañana, con precisión militar, presentóse el Coronel Torres al frente de sus voluntarios, reuniéndose así más de trescientos soldados. Al amanecer fué distribuida la tropa en sus respectivos cuarteles. Hasta ese momento los moradores de la población no supieron lo que había acontecido. Imperó el orden más completo en la toma de la ciudad, no se oyó un grito durante la noche, y fueron contenidas hasta las expansiones del júbilo, que sólo estallaron al amanecer con un ardiente "Viva Nicaragua" lanzado por el ejército, cuando se izaba nuestro hermoso pabellón bicolor.

Ocupada la ciudad fué expedido el decreto de 12 de febrero, por el que se la declaró bajo la ley marcial y se suspendió a las autoridades de la Reserva. El comercio no interrumpió sus operaciones, la población continuó tranquila, no se ordenó persecución contra nadie, y le fué permitido a un oficial superior del Gobierno depuesto sacar un poco de dinero del edificio de la Corte y llevárselo a su casa, por asegurar que le pertenecía.

Cierra esta etapa de los acontecimientos una última protesta del Jefe de la Reserva, presentada por el Vicecónsul de Su Majestad Británica Mr. E. D. Hatch, calificando duramente el procedimiento del Inspector General de la Costa.

El señor Cónsul de Su Majestad Británica en San Juan del Norte, Mr. H. F. Bingham, pidió informes al Comisario sobre los acontecimientos del 12, de los

cuales tuvo noticia, aunque de modo inexacto, por el Vicecónsul inglés en Bluefields. Este denunciaba haberse izado la bandera de Nicaragua en el edificio municipal de la Reserva (1), decía que las tropas nicaragüenses habían roto la cárcel y dejado libres a los prisioneros "sobre" la ciudad. Concretaba un cargo: el de haber sido arrestado un súbdito británico llamado J. P. Moody, al cual, decía, se le quitó "su dinero" y la llave de la caja de la Aduana.

El Cónsul Bingham aseguraba, además, que existía en su poder una protesta del Jefe de la Mosquitia sobre la ocupación de la ciudad; y con relación a todo ésto, agregaba finalmente algunas palabras que, en comentario al Tratado de Managua de 1860, dirigió el Marqués de Salisbury y al Ministro de Su Majestad Británica en Centro América, en 4 de agosto de 1888, el cual comentario expresa que Nicaragua no podía erigir fuertes arsenales, o puestos militares en la Reserva.

Por deferencia accedió el Comisario a rendir el informe que se le pedía, y lo acompañó con los documentos necesarios para justificación de sus actos. En este informe se encuentra demostrada la necesidad de movilizar fuerzas sobre la Costa Atlántica, se refiere la historia de las dificultades suscitadas por las autoridades de la Reserva, se revelan las vejaciones a que se sujetó en Bluefields a jefes y oficiales del ejército de Nicaragua, y, aunque ligeramente, se combate la opinión del Lord Salisbury, sobre el derecho de Nicaragua de proveer a su defensa y de guardar la integridad de su territorio. Se observa por esta nota, que las autoridades de Nicaragua no habían roto ni pretendido romper el Tratado de Managua. Era, antes bien, decía el Comisario, una oligarquía extranjera la que verdaderamente burlaba los pactos entre Nicaragua y la Gran Bretaña. En cuanto a los cargos contra las tropas, los desmiente, haciendo ver la malicia del Vicecónsul Hatch, a quien acusa de falta de veracidad".

Se refiere otra vez el Comisionado a la nota del Cónsul británico:

"Volviendo a la nota dirigida por el Cónsul, encuentro debatidos sus conceptos en la contestación que obtuvo del Comisario. Ella pone de relieve los absurdos que resultarían si el Tratado de Managua y el Laudo del Emperador de Austria se interpretasen según las alegaciones del Agente británico. El Comisario cree insubsistente el Tratado de Managua, considera que, por las mismas modificaciones del tiempo, ha venido a ser baldío, niega la existencia de las tribus en obsequio a las cuales se celebró el Tratado, y hace notar que el castigo de las autoridades de la Reserva es un acto de jurisdicción privativa de la República de Nicaragua, y, por tanto, un hecho fuera de disputa internacional, declara desautorizadas las amenazas del empleado consular, y

(1) La bandera de Nicaragua fué siempre mirada como símbolo de abominación por los mandarines de la Reserva, quienes procuraban llevar ese odio al corazón del pueblo. En el memorial dirigido por el Jefe mosco al Gobierno de S. M. B. en 1879, y presentado ante el Arbitro Imperial, se denuncia como uno de los actos arbitrarios del Gobierno de Nicaragua contra el de la Mosquitia, la "alarma y temores producidos en toda la Reserva por la noticia de que el Gobierno iba a mandar una expedición a izar el pabellón de Nicaragua"—J. M.

le niega, finalmente, el derecho de entablar una controversia diplomática".

Y en las Conclusiones de su Informe, el Comisionado Madriz, con pleno conocimiento de lo acontecido en Bluefields —a donde llegó con amplios poderes del Gobierno—, dice:

"De todo lo expuesto deduzco la siguiente consecuencia: debe el Gobierno aprobar el decreto de 12 de febrero y mantener resueltamente el ejercicio de su autoridad soberana en la Reserva Mosquita".

Después continuó la tarea de la nacionalización de la Costa Atlántica, que ya había comenzado con el establecimiento de colonias agrícolas en la región del Rama, con pioneros del interior que llegaban a sembrar bananales en la vega de los ríos y a extraer el "latex" de los hules silvestres.

Ahora esa nacionalización era por la escuela. El Gobierno de la República se preocupó de la instrucción popular en las regiones pobladas de la antigua Reserva, enviando para ello maestros, que enseñaban el español a los mosquitos, que antes sólo

hablaban un dialecto bárbaro mezclado con palabras en inglés.

Y la Instrucción Pública, manejada por hombres capacitados, llevó a la Costa Oriental el libro. En Bluefields se fundó el "Colegio Cristóbal Colón", de donde salían jóvenes preparados, hijos algunos de la antigua oligarquía amparada por Inglaterra, a que aludió el General Cabezas, y que en esa forma fueron aceptando de grado la soberanía de Nicaragua, lo cual sirvió grandemente en la tarea de nacionalización que emanaba de la capital. Al interior de Nicaragua llegaban estudiantes costeños, y en esa forma se estableció una relación que bien pudiera llamarse espiritual, entre la Costa del Pacífico —poblada por los reincorporadores— y la Costa del Atlántico— con población de los reincorporados.

El telégrafo, que no llegaba entonces sino hasta Acoyapa, en los límites del Departamento de Chontales, colindante con el nuevo Departamento, y hasta Bluefields, con la vibración del cerebro de la República.

La Misión del Doctor Modesto Barrios en Londres, a fines de 1894, lleva afirmaciones de Derecho Nicaragüense

Se copia lo que sigue del libro titulado "Los Conflictos de Nicaragua con países extranjeros":

"El Gobierno creyó conveniente procurar una vez más un arreglo definitivo con el de Inglaterra. Al efecto nombró al Dr. Modesto Barrios su representante diplomático en la Corte de Londres. Habiéndose determinado la expulsión de los súbditos británicos culpables de la rebelión de Bluefields, el Ministerio de Relaciones Exteriores lo avisó por cable al Ministro de la República, y le encargó participarlo al Gobierno de Su Majestad británica, manifestándole al propio tiempo que aquella medida no significaba ninguna hostilidad contra Inglaterra, sino que obedecía a la necesidad de asegurar la paz en el Litoral Atlántico de Nicaragua, alejando los elementos que podían perturbarla. El Dr. Barrios se dirigió personalmente a la Oficina de Negocios Extranjeros, para cumplir con su encargo. El Subsecretario permanente de Relaciones, Sir Thomas Sanderson, sin manifestar sorpresa ni desagrado, contestó a nuestro representante, que deseaba conocer las pruebas que hubiesen obrado contra los expulsos. El Dr. Barrios, con instrucciones del Gobierno, le ofreció mandárselas oportunamente. En el curso de la entrevista, el señor Sanderson declaró que el Gobierno inglés "estaba fastidiado de la cuestión mosquita", respecto de la cual no quería entrar en ninguna negociación, que juzgaba innecesaria, una vez que en el mismo Tratado de 1860, se estipulaba que los indios pudiesen, en cualquier tiempo, verificar voluntariamente, su incorporación a la República.

No desaprovechó nuestro Ministro esa tan importante revelación. Vió claro que, alejados de la Mosquitia los intrusos que coartaban, era fácil que volvieran al seno de la comunidad nicaragüense. Así es que inmediatamente escribió al Gobierno indican-

do la urgencia de procurar que los indígenas mismos, de modo formal, solicitasen su incorporación. Esa indicación fué bien acogida, y desde luego se iniciaron los trabajos conducentes al fin deseado".

En su informe, el doctor Barrios dice:

"En 25 de setiembre (1894) me dirigí al Conde Kimberley, dándole detalles respecto a la expulsión de los extranjeros comprometidos en la rebelión de Bluefields. Después de referir cómo se había verificado esa rebelión, cómo fué debelada y cómo el Gobierno se vió obligado a dictar la medida de expulsión, insistí en manifestar al señor Conde Kimberley, que no era obligación de mi Gobierno presentar pruebas de la culpabilidad de un extranjero, para justificar su expulsión del territorio; pues medidas semejantes son de alta policía, y sus motivos algunas veces tienen un carácter especial, que sólo el mismo Gobierno puede apreciar debidamente, de manera, pues, que la presentación de las pruebas era solamente un acto de deferencia de mi Gobierno hacia una nación ante la cual se me había acreditado con fines amistosos. Refiriéndome a la expulsión del titulado Vicecónsul británico, E. D. Hatch, dije lo siguiente: "Un Cónsul no tiene inmunidades diplomáticas, y aunque las tuviera, también tiene un Gobierno la facultad de hacer salir del país al Ministro diplomático que, apartándose de sus deberes, conspira contra el mismo Gobierno ante el cual está acreditado. Lo que procede entonces es dar las explicaciones que exigen la amistad y la cortesía; pero tampoco puede admitir mi Gobierno que el señor Hatch sea Vicecónsul, aunque así se titule, tanto porque no le consta a mi Gobierno que el señor Hatch tenga un nombramiento legal para ejercer el cargo de Vicecónsul en Bluefields, como porque nunca ha obtenido ese individuo el "exequater" del Gobierno de Nicaragua, condición esencial para que se le considere revestido de aquel carácter".

Dice el libro sobre "Los Conflictos de Nicaragua":

"Habiendo llegado a manos del señor Barrios el acta de incorporación de los indígenas, la envió al Conde Kimberley, el 16 de enero de 1895, junto con otros documentos sobre amnistía otorgada a la mayor parte de los rebeldes expulsos. El 30 de enero, el Conde, instado por el señor Barrios para que siquiera acusase recibo, efectivamente acusó recibo,

agregando que el Gobierno inglés se reservaba su juicio sobre los documentos y asuntos a que ellos se referían".

Concluye como sigue el informe del doctor Barrios:

"Negándose el Gobierno de Inglaterra, a toda discusión, me pareció que no debía quedarme por más tiempo y que debía acelerar mi marcha".

El Tratado Altamirano-Harrison de 1905, que vino a perfeccionar de derecho la Reincorporación de la Mosquitia

El 19 de abril de 1905, Nicaragua y la Gran Bretaña suscribieron el siguiente Tratado, que firmaron el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor don Adolfo Altamirano, en concepto de Plenipotenciario, y el Encargado de Negocios de S. M. B. en Nicaragua, con plenos poderes, Sir Herbert Harrison, Tratado con el que concluye la larga cuestión de la Mosquitia, resuelta con caracteres de triunfo para la República de Nicaragua:

Art. I.—Las Altas Partes Contratantes convienen en que quede abrogado y así permanezca el Tratado de Managua de 28 de enero de 1860.

Art. II.—Su Majestad Británica reconoce la "absoluta soberanía de Nicaragua" sobre el territorio que formó la antigua Reserva Mosquita, a que se refiere el Tratado de Managua antes citado.

Art. III.—En consideración a que los indios mosquitos estuvieron algún tiempo bajo la protección de la Gran Bretaña, y atendiendo al interés que los Gobiernos de Su Majestad y de Nicaragua han mostrado en favor de ellos, el Gobierno de Nicaragua conviene en otorgarles las siguientes concesiones:

a) —El Gobierno propondrá a la Asamblea Nacional, la emisión de una ley, por la que se exencione, por el término de cincuenta años, contados desde la fecha de la ratificación de este Tratado, a todos los indios mosquitos y a los criollos nacidos antes del año de 1894, del servicio militar y de todo impuesto directo sobre sus personas, bienes, posesiones, animales y medios de subsistencia.

b) —El Gobierno permitirá a los indios, vivir en sus aldeas, gozando de las concesiones otorgadas por esta Convención, y según sus propias costumbres, en tanto que no se opongan a las leyes del país y a la moralidad pública.

c) —El Gobierno de Nicaragua les concederá una prórroga de dos años para que legalicen sus derechos a los bienes que hayan adquirido, de conformidad con las disposiciones que regían en la Reserva antes del año de 1894. El Gobierno no les cobrará nada por las tierras y su medida, ni por el otorgamiento de los títulos. Con tal objeto, títulos que se hallaban en poder de los indios y criollos antes

de 1894, serán renovados de conformidad con las leyes, en los casos que no existan tales títulos, el Gobierno dará a cada familia en el lugar de su residencia, ocho manzanas de terreno, si los miembros de la familia no excedieren de cuatro, y dos manzanas por cada persona si excedieren de ese número.

d) —Se señalarán terrenos públicos de crianza para el uso de los habitantes, en la vecindad de cada aldea india.

e) —En el caso de que algún indio mosquito o criollo pruebe que las tierras que tenían en conformidad con las disposiciones vigentes antes del año de 1894, han sido denunciadas o adjudicadas a otras personas, el Gobierno le indemnizará concediéndole terrenos valdíos de valor aproximado y cercanos en cuanto sea posible al lugar donde habite.

Art. IV.—El Gobierno de Nicaragua permitirá al ex-jefe de los indios mosquitos, Robert Henry Clarence, residir en la República y gozar de completa protección, en tanto que no infrinja las leyes y con tal que sus actos no tiendan a concitar a los indios contra Nicaragua.

Art. V.—Los indios mosquitos y demás habitantes de la antigua Reserva, gozarán de los mismos derechos garantizados por las leyes de Nicaragua a los ciudadanos nicaraguenses.

Art. VI.—El presente Tratado será ratificado y las ratificaciones canjeadas en Londres, dentro del término de seis meses contados desde la fecha de la firma.

En fe de lo cual los respectivos Plenipotenciarios han firmado el Tratado y sellándolo con sus sellos".

Nicaragua cumplió estrictamente su parte de compromiso con la Gran Bretaña, que así lo hizo constar en términos enaltecidos para la República, como está consignado en el documento oficial correspondiente.

Y el ex-reino mosquito desapareció totalmente del mapa, donde estaba como un anacronismo, para que su pueblo se incorporara definitivamente a la vida de la República, muy honrado de ello.

Extensión y riqueza de la antigua Reserva Mosquita, después Departamento de la República, con las Comarcas y Distritos adyacentes

La Reserva Mosquita estaba constituida por un territorio en forma de paralelogramo, que se extendía desde el curso del Río Hueso, que va de la montaña al mar, en el Norte, a la altura de Sandy Bay (Bahía de Sandy), hasta el curso del río Rama (distinto al afluente de ese nombre del río Escondido), en la parte sur del litoral y más abajo de Punta Gorda, donde está Monkey Point (Punta del Mono), y entre el mar Caribe y el paralelo 84 y 15, longitud oeste del meridiano de Greenwich, en un total aproximado de siete mil millas cuadradas, según cálculo del geógrafo Levy, que escribió un libro muy detallado sobre Nicaragua en 1873. (1)

El litoral Atlántico de Nicaragua se completa con las que fueron Comarcas del Cabo de Gracias a Dios, en el extremo septentrional, y de San Juan del Norte, en el extremo meridional.

La antigua Reserva, que se encerraba entre límites que permanecieron imprecisos a pesar de haber quedado demarcados por el Tratado de Managua, formó después el Departamento de Zelaya, incorporado definitivamente a la República. Años después el Departamento cambió de nombre y se llamó de Bluefields, y últimamente ha vuelto a su antigua nominación.

El territorio posee en la parte quebrada del interior, ricas minas de oro, algunas explotadas por procedimientos modernos.

Las montañas de la costa Atlántica están cuajadas de maderas preciosas, de las que se hacen grandes cortes, para su exportación. Las trozas bajan al mar por la corriente de los grandes ríos, donde son cargadas por barcos de regular tonelaje.

Las tierras para el cultivo del banano en la vega de los ríos, son extensas y feraces, y se siembra en grande ese fruto tropical, para la exportación a los mercados de Norteamérica.

Los hules silvestres crecen en gran cantidad, formando bosques inmensos, que son explotados para la exportación del hule, y que últimamente están dando el máximun de su producción, que supera grandemente a la de otros países.

La pesca es abundante en los cayos e islas del litoral, sobre todo el de las codiciadas tortugas de carey, que tienen tan buen mercado en el exterior.

La antigua Reserva, con las Comarcas ya dichas y con los antiguos Distritos del Siquia y Río Grande,

forma actualmente el Departamento de Zelaya.

Grandes ríos van de la montaña al mar. Aparte de los ríos que corren en el territorio que detenta Honduras, son afluentes del mar en la costa oriental de Nicaragua, entre otros muchos, el río Coco, el Río Grande, el Prinzapolca, el Escondido y el río San Juan, desagadero del Gran Lago de Nicaragua.

El Río Escondido, que se forma por la afluencia de tres grandes ríos caudalosos del interior, baja al mar y es una grandiosa arteria privilegiada del sistema hidrográfico de Nicaragua.

Bluefields (Campos Azules), la ciudad cabecera, da al mar y al río Escondido y fué centro de la epopeya de la Reincorporación, comunicada con el Rama, que era el Cuartel principal de la República, en los difíciles días en que se puso a prueba el patriotismo nicaragüense.

El archipiélago de San Andrés y Providencia, frente al litoral, pertenece por derecho histórico a Nicaragua.

Los puertos principales del litoral son Bluefields (Campos Azules), con su atalaya del Bluff, donde está la Aduana, Laguna de Perlas, Prinzapolka, Río Grande. En el ángulo norte del territorio se halla el puerto de Cabo Gracias a Dios, y en el extremo sur el puerto de San Juan del Norte.

Puerto Cabezas, en la mitad septentrional del Departamento, toma su nombre del nombre del paladín que decidió la Reincorporación de la Mosquitia a la completa soberanía de Nicaragua, en memorables sucesos del mes de febrero de 1894, hace precisamente medio siglo.

En la primer década de este siglo, se anota un plausible esfuerzo de la Administración Pública, para la construcción de un ferrocarril que uniese la costa del Gran Lago con el litoral del mar Caribe, en un intento de comunicar con rapidez las regiones del Pacífico con las del Atlántico.

Y en el presente, la Administración Pública está entusiastamente empeñada, con la ayuda generosa del Gobierno Norteamericano, en la construcción de una carretera moderna que comunique las regiones del interior con el Rama, que es como decir con el Atlántico, porque desde ese puerto fluvial sobre el Escondido, existe servicio rápido de vapores con Bluefields, el puerto marítimo principal del Departamento. Sin duda alguna, la vialidad vendrá a desempeñar un papel importante en el perfeccionamiento de las comunicaciones entre las costas occidental y oriental de la República.

(1) Publicado en los Nos. 59 a 63 de Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano.



SEÑOR OFICINISTA:

LO QUE UD. NECESITA EN
ESTE INSTANTE ES UNA
TAZA DE

CAFE PRESTO

EL CAFE QUE ESTIMULA Y
VIGORIZA, TAN FACIL DE
PREPARAR.

Publicidad de Nicaragua

Edición del Libro del Mes
de Revista Conservadora del
Pensamiento Centroamericano

NARRACION
de los
VIAJES Y EXCURSIONES
en la
COSTA ORIENTAL Y EN EL INTERIOR
DE CENTROAMERICA

Describiendo
una gira por el Río San Juan
y el cruce del Lago de Nicaragua
a la Ciudad de León;
y señalando las ventajas
de un trato comercial directo
con los nativos.

Por
ORLANDO W. ROBERTS
Traficante residente por muchos años.

Con Notas y Observaciones de
Edward Irving

*

EDIMBURGO

Impreso por Constable & Co. Edimburgo;
y Hurst, Chance & Co. Londres.

1827

P R E F A C I O

Orlando W. Roberts, cuya Narración de Viajes y Aventuras se presenta ahora al público, se lanzó al mar en una edad temprana de su vida. De joven, al servicio de la Marina Mercante Americana, visitó muchas partes de la India, China y el Hemisferio del Sur. Después estuvo empleado, en la misma parte del mundo, en el escuadrón bajo el mando de Sir Edward Pellew, ahora Lord Exmouth; y posteriormente, tuvo la buena suerte de traer a Inglaterra el primer barco Americano capturado en el Mar del Sur, eludiendo con habilidad, en esa ocasión, la persecución de la fragata Americana "Essex" en el Pacífico, y burlando, después de una larga caza en el Canal Inglés, al azote de los mercantes Ingleses, el corsario True Yankey. Ultimamente estuvo al mando de varios barcos mercantes y posee muchos documentos que dan testimonio de su buena conducta y habilidad como navegante. Las razones que lo indujeron a visitar las Indias Occidentales y a permanecer por varios años entre los indígenas en la Costa Oriental de Centro América, en su capacidad de traficante, aparecen en el curso de esta narración.

De regreso a su país natal, Roberts fue buscado por varios eminentes personas de rango que se proponían, en aquel período de especulaciones, llevar a cabo ciertas operaciones en Centro América y en el Istmo de Darien, para que les diera informaciones respecto al estado actual de aquella costa y las disposiciones de las tribus libres indígenas. El encontró, con gran sorpresa, que una extremada ignorancia sobre esos temas no solo era prevaleciente, sino que la topografía y terrenos de gran parte de la región, especialmente de sitios importantes de la Costa de los Mosquitos, la costa del Istmo de Darien y los del interior, eran escasamente conocidos.

Estas circunstancias le animaron para preparar el material de la presente narración, la que, aunque en algunos puntos deficiente, contribuirá a la gran masa de información valiosa últimamente difundida respecto al estado actual del Nuevo Mundo. En otros aspectos, no dejará de encontrarse divertida.

Por su educación y visitas pasadas a diversas partes del mundo, Roberts no sólo se ha desprendido de muchos prejuicios y sentimientos que habrían descalificado a algunos Europeos para asociarse con los indígenas y ajustarse a sus modos de vida, sino también que ha adquirido esos hábitos de observación y ese talento de investigación que lo califican para dar un informe cierto de sus progresos hacia un estado de civilización.

Al contemplar el creciente número o el estado actual de los Caribes y los descendientes de aquellos esclavos Británicos que se quedaron en la Mosquitia cuando la abandonaron los Ingleses, podemos sacar conclusiones muy opuestas de aquellos que patrocinan la permanencia de la esclavitud, que aseguran que bajo el actual sistema de las Indias Occidentales la mayoría de los esclavos son más felices y mejor proveídos de medios de subsistencia de lo que serían si fueran gradualmente manumitidos y puestos en un estado de libertad, dependiendo sólo de sus propios esfuerzos, pues parece que aquellos

primeramente mencionados, los Caribes, no solo crecen en número sino que están, por su propia industria, ampliamente proveídos de todo lo necesario, y muchos hasta con lujos.

Es, quizás, innecesario describir, con detalle, el rápido progreso de aquellos descubrimientos que Colón tuvo la gloria de comenzar, pero no puede considerarse impropio, o ajeno al tema de la siguiente narración hacer notar brevemente aquellos que se relacionan a los antiguos habitantes de la Costa Oriental de Centro América, y los primeros intentos hechos por él mismo y sus sucesores para subyugar aquellas tribus indígenas cuyos descendientes han sido recientemente visitados y descritos por el autor.

Habiendo Colón en el año 1492 alcanzado algunas de las Lucayas, o Islas Bahamas, prosiguió hacia Cuba, donde los nativos le dieron tal información que lo indujo dirigir su curso hacia Haití (Hispaniola o Santo Domingo) a cuya isla llegó el 6 de Diciembre.

Podemos aquí, aunque sea someramente, contemplar el delicioso cuadro presentado por el primer informe de Colón sobre la apariencia, el feliz estado y buena conducta de los inofensivos nativos, pudiéramos detenernos con placer en su generosa y humanitaria conducta hacia aquel jefe y su pandilla de aventureros cuando debido al naufragio de su principal embarcación se vieron envueltos en desgracias y dificultades. (*) Mas es doloroso verse obligado a volver la vista hacia la oscura escena que siguió, y contemplar el triste cambio que la llegada de estos licenciosos y rapaces extranjeros, fue destinada a crear entre un millón de gentes inocentes, pues en un corto lapso de quince años fueron reducidos a un desgraciado remanente consistente en apenas sesenta mil miserables y descorazonados esclavos; y aun estos, se fueron continuamente gastando por las miserias y trabajos, de modo que en pocos años, encontraron su único refugio en una tumba prematura!

En su segundo viaje, en 1493, Colón descubrió, las que ahora se llaman Islas de Sotavento, habitadas por una raza muy diferente de hombres, quienes fieramente se defendieron e hicieron atrevidos ataques contra sus invasores.

El tercer viaje tuvo lugar en el año de 1498, descubrió entonces la isla llamada ahora Trinidad y el

(*) "Tan pronto como los isleños oyeron del desastre, se apiñaron en la costa con su Príncipe Guacanahari a la cabeza. En vez de tomar ventaja de la calamidad en que veían a los Españoles para intentar algo en su detrimento, lamentaban su desgracia con lágrimas de sincera condolencia; no satisfechos con esta inútil expresión de simpatía, pusieron a la mar un buen número de canoas, y bajo la dirección de los Españoles, ayudaron a salvar todo lo que se podía del naufragio, y por el trabajo unido de tantas manos, casi todo lo de valor fue acarreado a la costa. Tan pronto como los bienes eran colocados en tierra, Guacanahari en persona se hizo cargo de ellos. Por su orden todo fue puesto en un sitio y se colocaron guardas armados que mantenían alejada a la multitud para impedir que no solo se sustrajeran sino que inspeccionaran muy de cerca lo que pertenecía a sus huéspedes. A la mañana siguiente este Príncipe visitó a Colón, quien ahora estaba a bordo de la Negra, y se empeñó en consolarlo de su pérdida ofreciéndole todo lo que poseía para repararla". Historia de América, de Robertson.

continente de Sur América, más después de proseguir por alguna distancia por la costa se dirigió hacia Santo Domingo, y no fue sino hasta su último viaje desgraciado, en el año 1502, viaje en el que se empeñó en descubrir algún estrecho que llevara al entonces no descubierto Mar del Sur, que primero exploró la Costa Oriental, cuya descripción y la de sus habitantes es el tema principal de la siguiente narración.

En Guanaja, isla del Golfo de Honduras, sostuvo Colón la primera entrevista con los nativos de tierra firme. Prosiguió al Cabo de Gracias a Dios examinando la costa hacia el sur desde este sitio hasta Porto Bello. Intentó establecer una pequeña colonia en el Río Belén, pero allí tuvo que enfrentarse no solo ante una raza más guerrera que la de Haití, sino también ante la insubordinación de sus insolentes y rapaces seguidores, y fue así que se privó del honor de formar la primera colonia europea en el Continente Americano.

Cerca de diez años después, el Rey de España habiendo concedido la costa entre el Golfo de Darién y en Cabo de Vela a Alonso de Ojeda y desde allí al Cabo de Gracias a Dios a Diego de Nicuesa, ambos de estos jefes hicieron los preparativos para colonizar y asegurar sus nuevas posesiones, el primero apoyado por una fuerza de trescientos y el segundo por una de setecientos ochenta hombres. No pudiendo hacer comprender a los nativos con qué derecho o título un sacerdote extraño podría disponer de su país para un rey de quien nada sabían, no sólo rehusaron escuchar a los Españoles o permitir que se asentaran en sus tierras, sino que, siendo atacados se defendieron con tan denodado valor que, a pesar de los valientes y constantes esfuerzos y repetidos refuerzos, los Españoles, con la pérdida de la mitad de sus gentes, se vieron obligados a abandonar la empresa. Cortés, Pizarro y Balboa, jefes después tan celebrados, estuvieron entre el número de voluntarios, mas el primero, destinado para mayores y más altas empresas, se vio obligado por enfermedad a permanecer en Santo Domingo. La forma en que, de acuerdo con Herrera, se observaba para tomar posesión del país es muy importante para ser omitida en el presente trabajo.

Después de un lapso de más de tres centurias y la extripación o conquista de cerca de la totalidad de los antiguos pobladores, no sólo es sumamente interesante desde un punto de vista fisiológico, sino tema de entusiasmo para toda mentalidad liberal, señalar el resultado de esa firme y exitosa resistencia, y podemos rastrear con satisfacción en los dignos hombres de San Blás, la tribu de los Valientes, y otros Indios libres de la actualidad, los mismos sentimientos y deseos de independencia que animaron a sus corajudos antepasados. Mas al norte encontramos en Clementi, un ejemplar del antiguo Cacique, y en sus montañeses, una muestra de las más suaves y pacíficas de las tribus antiguas. También podemos rastrear, aunque bajo grandes cambios un remanente de los fieros habitantes de las Islas de Sotavento, en los resueltos Kharibeas (*)

(*) Caraibé, en su lenguaje original, se dice que significa "gente guerrera".

libres de la Bahía de Honduras y de la Costa Mosquita, muy suavizada, sin embargo, por su trato con Europeos y por su ligera mezcla con negros.

Balboa, por su exitosa expedición a través del Istmo de Darién en el año 1512, atrajo a un gran número de aventureros a esa parte del Continente, entonces bajo el mando de Pedrarias, quien, por falta de voluntad o de habilidad para restringirlos de las más crueles y tiránicas exacciones, los nativos que habitaban el territorio hacia el Lago de Nicaragua fueron casi totalmente exterminados, y el traslado, poco después, de los Españoles de Santa María en el Golfo de Darién a Panamá en el Pacífico, completó la subyugación de la mayor parte de las tribus vecinas, y abrió el camino, no sólo para los futuros conquistadores del Perú, sino también para el descubrimiento de las provincias de Nicaragua por (Gil González) Dávila en 1522, y la subsiguiente fundación de las ciudades de Cartago, León, Nicaragua y Granada. Cortés, habiendo mientras tanto conquistado a México, envió a De Olid y otros en 1523, a lo que ahora se denomina provincia de Honduras, y durante el mismo año comisionó a Pedro Alvarado con fuerzas considerables a tomar posesión de Guatemala, así que los Indios de los Estados Centrales fueron asaltados a la vez por el Norte y el Sur.

Alvarado, valiente, político e indefatigable soldado, después de someter a los nativos de Pegnantepec (Tehuantepec ?) y de completar la conquista de Soconusco y Ponala (Tonalá ?), llegó al territorio del Quiché, y después de desesperados combates con los nativos —los Cachiqueles— fundó la ciudad de Guatemala en el año 1524. Seguir la descripción de la brava defensa hecha por muchas de estas tribus y rastrear el progreso de las armas Españolas nos llevaría a muchos detalles que aunque de gran interés son ajenos al tema de la presente narración. Debemos, por lo tanto, considerarnos satisfechos con observar que mientras los Españoles se acercaban a la Costa de los Mosquitos y al país montañoso entre aquella costa y el Pacífico, la determinada resistencia de los nativos y su aversión por el yugo Español parecían que iban en aumento. En la provincia de Honduras, cuya casi totalidad está aun dominada por los aborígenes, los Caciques Copán Cael en 1530 y Lempira en 1536, parecen haberse defendido con un valor y una conducta que hubieran hecho honor a más civilizados guerreros, y aunque fueron al fin vencidos, muchos de sus súbditos, así como aquellos otros que algún tiempo antes habían sido arrojados de San Salvador por Este y otros sanguinarios y avarientos jefes Españoles, buscaron refugio en las montañas y en los laberintos de la costa, heredando a la posteridad ese odio por el nombre Español, que tan cuidadosamente guardan hasta nuestros días. Por esa época, parece que los Españoles abandonaron la idea de empujar sus conquistas por esos lados, pero, en el año 1608, de acuerdo con el historiador Vásquez, se hicieron intentos por "misioneros" para convertir y traer a los Indios de la costa norte y oriental al reconocimiento del yugo Español. Estos misioneros buscaron las tribus que vivían en las montañas de la parte superior del río Bluefields, y fueron al principio bondadosamente recibidos, pero después, ape-

nas si escaparon con vida a Guatemala. Una segunda expedición, en 1612, escoltada por 25 soldados, fue sacrificada en esos mismos sitios por aquellos ingobernables neófitos.

En el año 1623 otros misioneros visitaron el país más hacia el norte y, al principio, parecían tener esperanzas de éxito, pero al fin, también cayeron sacrificados por su celo. Estos parecen haber sido los últimos serios intentos de los Españoles en ese sector en la subyugación de los indígenas, cuyos primeros tratos con los Ingleses y otros Europeos, especialmente bucaneros, continuamente en

guerra con los Españoles, les ayudaron a mantener su independencia. El trato amistoso continuó subsistiendo durante el período que los Ingleses tenían establecimientos en la costa, y les fortaleció en su buena opinión, y les enseñó a confiar en nosotros para esa protección que se espera que el Gobierno Inglés les extienda de inmediato, en caso de que una futura emergencia haga necesaria nuestra intervención para su mantenimiento.

Edward Irving

Londres, Abril 1827.

Capítulo I

Falta de información con respecto a la Costa Oriental y al Interior. — Imperfecta historia de Juarros. — Influencia ineficiente de la Iglesia Romana en la civilización de los Indios. — Situación anterior comparada con la actual. — Progreso de la última revolución. — Oportunidades de información gozadas por el autor.

Aún cuando últimamente ha aparecido mucha información valiosa respecto a la América del Sur, ningún viajero Europeo, desde la Revolución hispanoamericana, ha dado informe alguno sobre la región situada entre México y Colombia que forma el "Territorio Indio" y las "Provincias Unidas de Centro América", ni sobre las numerosas tribus indígenas en esa parte del mundo que continúan detestando el nombre de España y que no admiten que nación alguna se establezca entre ellos. Esto, en cierta medida, debe atribuirse al voluntario silencio de los traficantes europeos de las Indias Occidentales, los que están muy poco inclinados a dar informaciones que sin duda alguna provocarán competidores de su lucrativo negocio, y en parte por la falta de acceso de la Costa al Interior. Puede también deberse en parte a resabios de la antigua aversión Española por los extranjeros, al comparativamente reciente período en el que las Provincias Centrales se aventuraron a declarar su independencia y a las dificultades incidentales a la formación de su primer gobierno, más, sea de esto lo que fuere, estamos todavía obligados a buscar información respecto a esta parte de América en los Bucaneros de los siglos pasados.

Ha aparecido una "Historia Estadística y Comercial de Guatemala" por don Domingo Inarrás, * oriundo de Nueva Guatemala, (traducida por el Teniente Bailey, de la Marina Real, e impresa por Hearne, de Londres, 1823), mas aunque dicho trabajo contiene mucha información valiosa es en su mayor parte una compilación de informes antiguos, y por lo tanto de una naturaleza que no satisface al público inglés; o lo que en nuestro país se considera un punto importante, el guiar a sus hombres de negocios en la extensión de sus relaciones comerciales. Además, Juarros no parece saber nada del Lago de Nicaragua o el río San Juan, o tener algún conocimiento del territorio indígena y los establecimientos en la Costa Oriental, aun cuando estos ocupan más de la mitad de la América Central.

Ha sido considerado por muchos, especialmen-

te por aquellos adictos a la Iglesia Romana, que los esfuerzos de la clerecía Católica por humanizar a los Indios de Centro América, han sido eminentemente felices, y que trayéndolos bajo el palio de la Iglesia ha mejorado su condición, ha ensanchado sus poderes mentales y físicos, y, por lo tanto, ha contribuido a su bienestar y felicidad terrenas. Mas cuando desapasionadamente llegamos a considerar y examinar su situación actual, en comparación a lo que fue informado aún por los mismos Españoles lo que había sido al tiempo de la Conquista, hay mucha razón para temer que nos sintamos obligados a hacer una pausa antes de adoptar tal posición. Cuando comparamos el estado de la gran mayoría de los aborígenes actuales con el de los descendientes de aquellas tribus bravías que buscaron refugio en la costa, o que defendieron allí sus posesiones, viene a ser motivo de duda, si estos últimos, bajo la dirección de los desordenados Bucaneros y licenciosos traficantes, no han hecho mayores progresos en la escala de la humanidad, o bien, en todo caso, han conservado más de su antigua fuerza moral y física, que los descendientes de sus menos resueltos hermanos de los Estados Centrales, que han gozado de la dirección de la clerecía Católica Romana. Al considerar este asunto, sin embargo, no es solamente a la influencia peculiar que los dogmas de esa Iglesia ejercen sobre las mentes de las clases inferiores manteniéndolas en sujeción esclavista a la declarada infalibilidad de sus doctrinas, que debemos buscar una explicación de esta circunstancia, pues bien puede considerarse como prueba, si es que es necesario, cuán más capaces de trabajo mental son los hombres en estado de libertad que aquellos que se mantienen en estado de esclavitud.

De acuerdo con los historiadores de la Conquista de Guatemala, este país, cuando fue primero invadido por los Españoles, bajo Don Pedro Alvarado, estaba floreciente y populoso, a un grado que, comparado con el actual número reducido y la desgraciada condición de los aborígenes, lleva a la mente a reflexionar con horror y asombro, sobre las masacres, crueldades y privaciones, con las que sus intrépidos, más perjudiciados y despiadados conquistado-

(*) Juarros.

res, redujeron a los nativos a su actual situación, pues en vez de una inculta y medio poblada región, que contiene actualmente dos o tres ciudades pobres, pueblos y villas habitadas por unos cuantos miles de religiosos Españoles y criollos descendientes de aventureros Españoles, y con grupos de Indios desnudos y degradados desparramados sobre la faz del país, viviendo en la inmundicia y ociosidad, bajo el amparo de chozas destaraladas, o viajando en manadas, cargados como bestias, por una parte, y un comparativamente pequeño número de tribus libres e independientes, retazos de antiguos reinos, hablando diferentes idiomas, esparcidos por las costas y las montañas, por otra, leemos que al tiempo de la primera invasión no menos de "treinta diferentes naciones" de Indios se congregaban en Centro América en ciudades ricas, en un estado de prosperidad y civilización, sus reyes y caciques poseyendo suntuosas casas y palacios, con grandes riquezas y todo el aparato de gobiernos regulares. (*)

De acuerdo con Torquemada y el historiador Fuentes, una de estas ciudades antiguas, Utaflán, capital del Reino de Quiché, era, al principio del siglo XVI, tan grande que tenía una población probablemente igual en número a toda la población indígena actual de Centro América, pues, para enfrentarse a los Españoles, sólo ella proveyó setentidos mil guerreros, y en prueba de su progreso civilizado, una de sus instituciones era un seminario, en el cual, bajo setenta u ochenta tutores, cinco o seis mil jóvenes eran albergados y educados por cuenta del rey.

La actual ciudad de Santa Cruz del Quiché se dice que fue fundada en o cerca del sitio donde se levantaba Utaflán, pero tan completa ha sido la destrucción de todo lo que había de antigua grandeza en esta parte del mundo, que el sitio de muchas antiguas ciudades, muy cerca en extensión de la mencionada, no puede rasrarse ahora, ni señalarse con algún grado de certeza.

(*) Se asegura que los Indios Centro Americanos de la actualidad todavía usan veintiseis de los idiomas antiguos, a saber: Quiché, Kachiquel, Zutugil, Mame, Pocomame, Pipil o Nahuatl, Pupuluca, Sinca, Mexicana, Chorti, Alaquilac, Cai-chi, Poconchi, Ixil, Zotzil, Tzendal, Chapanec, Zoque, Coxob, Chaniabal, Chol, Uzpanteca, Lenca, Aquacateca, Maya y Quecchi.

El vestido que los Indios nobles llevaban era de algodón blanco teñido o manchado de diferentes colores el uso del cual era prohibido a los de otros rangos. Este vestido consistía en una camisa y calzones blancos, decorados con ribetes; sobre estos llevaban otro par de calzones que les llegaban a las rodillas, con ornamentos bordados. Las piernas iban desnudas, los pies protegidos de sandalias sujetas sobre el empeine y el talón con fajas de cuero; las mangas de la camisa iban recogidas sobre el codo con unas bandas azules o rojas; el cabello lo llevaban largo y trenzado por detrás de la cabeza con un cordón del mismo color de la banda de las mangas y terminando en una borla, lo que era distinción peculiar de los grandes capitanes; la cintura iba ceñida de una pieza de tela de varios colores, atada por delante con un nudo; sobre los hombros llevaban un manto blanco ornamentado con figuras de pájaros y fieras, y otros ornamentos de cordones y ribetes. Las orejas y el labio inferior los tenían perforados para llevar pendientes de oro y plata en forma de estrellas. Las insignias de dignidad o mando las llevaban en las manos. — Juarros, págs. 193 y 198.

Por motivo de la paralización de los negocios navieros prevaleciente durante el año 1815, visité el Mundo Occidental, habiendo residido por más de siete años entre las tribus libres esparcidas a lo largo de la Costa Oriental y durante ese período trafiqué en todos los establecimientos entre el Golfo de Darién y la Bahía de Honduras, y en el curso de ese tiempo, tuve una buena oportunidad de observar y llegar a estar bien familiarizado con los modos y costumbres de esas gentes y el de comparar su actual estado de civilización con el de sus hermanos subyugados en las provincias Hispanoamericanas. Cuán lejos los últimos cambios políticos en esa parte del mundo, podrán beneficiar a ambas o a cualquiera de estas clases de aborígenes, parece sumamente dudoso, especialmente mientras los nuevos estados continúen, bajo la influencia de una Iglesia, cuyos intereses están mejor guardados, manteniendo a la gran masa del pueblo en un estado de ignorancia, pero que ellos puedan al fin levantarse del actual estado de abyecta degradación, es deseado con ardor por todos los amantes de la humanidad.

Es necesario observar que síntomas de descontento aparecieron en Venezuela, y que el fundamento de la Revolución Hispanoamericana apareció allí desde el año 1797. La expedición del infortunado Miranda tuvo lugar en 1806 y una guerra sanguinaria estalló en 1816, mientras que al mismo tiempo, México llegó a ser el escenario de feroces luchas; sin embargo, la sección sur del Reino de Guatemala permaneció comparativamente tranquilo, hasta muy entrado ese período, pues, como se notará en el curso de esta narración, que aun en el año de 1822, cuando yo atravesé el Lago de Nicaragua en camino hacia la ciudad de León, las autoridades españolas, a pesar de la declaración de Independencia y de los varios movimientos revolucionarios en la ciudad de Guatemala el año de 1820, estaban todavía en impertrubada posesión del gobierno de esa parte de la América Central, a pesar de que era evidente que la masa del pueblo era adversa a la permanencia del yugo Español, el que desde entonces se han unido para destruir.

Tanios autores sobre el tema de América y las Indias Occidentales han dado detalladas descripciones científicas de las variadas plantas, aves y animales que se hallan en esa parte de mundo, que aunque yo hubiese estado en capacidad de meterme en los detalles del tema, no hubiera sino cansado la paciencia del lector, sin darle gusto al amante de la naturaleza. Por lo tanto, llamaré la atención sobre tales plantas, animales y peces que sean de importancia, ya sea comercial o de otra naturaleza.

Al hablar de las residencias de los nativos, usaré en el curso de esta narración de acuerdo con la costumbre prevaleciente en la Costa Oriental y en las Indias Occidentales, los términos "establecimiento y plantación", aunque, quizá, no sean los apropiados para las de los nativos, y al mismo tiempo escribiré los nombres propios, tan fielmente como sea posible, de acuerdo con la pronunciación corriente.

Capítulo II

Viaje a la Bahía de Mandingo. — Los nativos. — Comercio, etc. — Sarsadee. — La Compañía del Darién de Nueva Caledonia y Escocia. — Los indios San Blás. — Sus modos y costumbres. — Su enemistad con los Españoles. — Mujeres. — Los Sukias. — Ríos. — Bosques. — Caza. — Peces, etc. — Tortugas. — Conchas de tortuga, etc.,

Al llegar a Kingston, Jamaica, a principios del año 1816, obtuve al poco tiempo el mando de un bergantín de cerca de 160 toneladas de capacidad, con una variada carga de no muy gran valor pero adecuada para el tráfico con los indígenas.

Salimos de Puerto Real, Jamaica, en el mes de Julio y al cuarto día vimos las tierras altas tras la Bahía de Mandingo, entre Portobelo y el Golfo de Darién. A la mañana siguiente anclamos al lado de sotavento en uno de los numerosos cayos que hay a la entrada y al poco rato vimos una canoa con dos indios que venía cautelosamente rodeando la punta. Al ver nuestra enseña Británica, se acercaron y nos llamaron. Mi asistente, que entendía su idioma, les contestó explicándoles que éramos traficantes ingleses que veníamos de Jamaica. Al conocer el objeto de nuestro viaje nos aconsejaron que procediéramos primero al río Gran Playón, como a un sitio más cómodo para descargar y conseguir carga con rapidez. Se retiraron enseguida para regresar por la tarde acompañados de varias canoas y "dories" (una especie de bote largo hecho del tronco de un árbol), trayendo plátanos, bananos, cocos, yuca, cerdos, aves y tortugas, en cambio de los cuales les dimos anzuelos, espejos, sal y otros artículos que, excepto para ellos, eran de poco valor. Nuestra tripulación, mientras tanto, se puso a pescar y pronto cogieron buena cantidad de guapotes, rojos y plateados, y otra gran variedad de peces, de modo que tuvimos abundante provisión y excelente.

Habiéndose los Indios percatado de nuestra presencia en la costa, al siguiente día nos pusimos en camino por el pasaje interior entre unas islas pequeñas y la tierra firme. Este paso está lleno de rocas y corales, más el agua es tan clara que se pueden fácilmente ver y evitar durante el día, manteniendo un hombre de vigía en la proa para dar aviso de su presencia. De noche, sin embargo, este paso interior, entre la Bahía de Mandingo y Carri, es totalmente impracticable.

Entre estos dos puntos están las bocas de muchos ríos caudalosos, las fuentes de los cuales son totalmente desconocidas aun para los Españoles, estando situadas en el corazón de una región ocupada por tribus de Indios hostiles, que siempre han mantenido su independencia. Algunos de estos ríos se dice que comienzan a corta distancia del Océano Pacífico, pero ningún estudio auténtico de ellos se ha hecho aún.

Al atardecer anclamos cerca del río Diablo, y de acuerdo con la costumbre, disparamos un cañonazo como señal para los Indios, cuyos principales establecimientos están situados en las riberas de los ríos, a una considerable distancia del mar. La detonación, aun de una pieza de a seis, se oye por un gran trecho en esta región, más sólo el sutil oído de un Indio puede distinguir entre sus retumbos en las montañas y el más frecuente sonido de los distantes truenos. Al oír esta señal, se despachan inme-

diatamente las canoas para cerciorarse del objeto de la visita. Algunas veces llegan en la misma noche, pero lo más corriente es que se aparezcan por la mañana.

Un buen número de Indios llegaron al bergantín a la mañana siguiente y expresaron mucha satisfacción al ver una embarcación del tamaño del "Clara" en visita a sus costas con propósitos de comercio. Proseguimos, por su recomendación, hacia Needle Kay, como el lugar más apropiado para cargar "fustoc" (palo amarillo que sirve para tintes) que sería la más voluminosa aunque la menos valiosa parte de la carga. Fuimos poco después visitados por los jefes y por el Sukia, sacerdote o mago, de las grandes y pequeñas tribus de los Indios Playones, quienes nos prometieron toda su ayuda. Por su recomendación empleamos a unos cuantos Indios quienes con mucha diligencia nos erigieron una casa en la ribera y en la que teníamos más amplitud para exhibir nuestras mercancías de las que teníamos a bordo. En dos o tres días desembarcamos y arreglamos nuestros enseres, limpiamos un sitio para recibir el fustoc que los Indios se habían ido a recoger a sus diversos establecimientos, y todo auguraba un éxito favorable a nuestro viaje. Muy pronto comenzaron a llegar los Indios en "dories" y canoas de todas partes de la costa con el fustoc, algunos de ellos traían desde quinientas libras hasta tres, cuatro y cinco toneladas, más ninguno de ellos excedió esta última cantidad. En cambio les dimos, loneta para velas, driles y paños listados y otros artículos manufacturados, machetes y una variedad de juguetes y chucherías propias de este negocio, por cuyos artículos, en cambio, recibimos un precio enorme. Cerdos, aves y abundante variedad de provisiones y de frutas traían de los varios ríos, los que nos vendían a precios ridículos. Los cerdos, conviene decir aquí, los dejamos libres durante el día para que buscaran su alimento, más en la noche, ya fuese por instinto o por miedo a las fieras salvajes, invariablemente regresaban y se apiñaban en un montón cerca de la casa.

Deseosos de adquirir tanta concha de tortuga y cacao como fuera posible, preparamos dos botes grandes, llamados bongos por los Españoles, para una excursión a lo largo de la costa, pusimos algo de la mercadería a bordo y procuramos la ayuda de un Indio traficante que parcialmente entendía el Inglés. Estando ansioso de familiarizarme con la costa tan lejos como fuese posible, me puse al frente de la expedición. La primera noche dormimos en un pequeño establecimiento en la riberas del río Banana, donde intercambiamos algunos artículos de poco valor por conchas de tortuga. De ahí proseguimos al río Mosquito donde hay un establecimiento considerable de Indios, más allí no pudimos hacer negocio, pues quisieron conservar todas las conchas de tortugas que tenían, que era de la mejor calidad, para los traficantes permanentes empleados por She-

pherd y Humphries, de Jamaica, que tenían personas establecidas en ese sitio desde hacía algunos años.

Los Indios de este lugar, son particularmente inclinados a los Ingleses y hace algún tiempo que han adoptado la bandera Británica. Del mes de Abril a Octubre, que es la temporada de pesca, se iza esa bandera todas las mañanas en la casa del jefe o cabecilla.

Desde Banana procedimos, a lo largo de la costa, hacia el Golfo de Darién, a Sarsadee, otro establecimiento grande de Indios, donde compramos varios centenares de libras de carey y de cacao. Los indígenas aquí cosechan gran abundancia de plátanos, bananos, maíz y yuca, y otros productos de este prolífero clima, abundante carey verde se coge cerca del establecimiento, las embarcaciones, en cabotaje con San Blás, encuentran aquí un puerto excelente y una mayor variedad de refrescos de los que podrían consumir.

Luego visitamos Nueva Caledonia, el sitio del establecimiento que se intentó formar por la famosa Compañía Escocesa de Darién, en los años 1698 y 1699. Las ruinas del fuerte y de las casas son todavía visibles, el puerto es excelente y parece que no existe falta de provisiones en la región, en los ríos y en el mar. Si este magnífico proyecto hubiera sido debidamente secundado, y no desjuiciadamente opuesto, por la nación Inglesa y los súbditos holandeses del Rey Guillermo, el resultado hubiera sido actualmente, a pesar de la oposición de España, glorioso para Inglaterra y hubiera también eclipsado en esplendor los otros grandes proyectos del Banco de Inglaterra y la Compañía de las Indias Orientales, que se realizaron por ese tiempo, y cuyos directores estuvieron grandemente comprometidos con su iniciador, el mal considerado Patterson, por muchas de cuyas ideas de las que se han originado el actual poder y prosperidad de aquellas grandes organizaciones nacionales.

Como los detalles del proyecto favorito de este extraordinario, aunque desgraciado individuo, están ahora casi olvidados, no está fuera de lugar en esta narración hacer una breve descripción del mismo, tomado principalmente de los escritos de un autor que tuvo acceso a los papeles de la Compañía, "algunos de los cuales se conservan en la Biblioteca de Abogados en Edimburgo, y otros en la Tesorería, además de los papeles de familia de muchos que fueron personajes de importancia en los asuntos de la Compañía". (*)

Patterson, el hijo de un finquero de Dumfriesshire, en Escocia, fue educado para el ministerio eclesiástico, y por primera vez visitó el mundo Occidental bajo el pretexto de convertir a los indígenas; tenía relaciones de amistad con Wafer y Dampier, más obtuvo la mayor parte de su información de los antiguos Bucaneros. En Acca, entre Portobelo y Cartagena, hacia el Golfo de Darién, encontró un puerto natural, capaz de albergar una gran flota y con

un promontorio que dominaba la entrada. Al principio Patterson ofreció sus planes a los mercaderes de Londres, quienes lo desanimaron; luego a otros en el Continente Europeo, que también lo trataron injustamente. El Elector de Brandeburgo le escuchó pero no hizo nada. Por fin el sanguíneo y enérgico Fletcher de Salton, lo sacó adelante y lo presentó al Marqués de Tweeddale. El Señor de Stair y el señor Johnston, los dos Secretarios de Estado de Escocia, también lo patrocinaron, y por medio de los amigos así obtenidos, un estatuto del Parlamento fue aprobado en el año 1695, por el que se consiguió una Concesión de la Corona para la creación de una Compañía de comercio para el Africa y el Nuevo Mundo, en la que se le autorizaba "a crear Colonias y construir fuertes con el consentimiento de los habitantes, en sitios no posesionados por cualquiera de las naciones Europeas".

Se abrió una suscripción, y cuatrocientas mil libras, una suma enorme para ese tiempo, fue suscrita inmediatamente. El proyecto de Patterson, que había sido recibido con timidez, "en privado por muchas personas, llenó a estas de esperanza cuando les llegó en las alas de la fama". (Dalrymple, Memorias). Dos o tres personas respetables fueron nombrados para recibir las suscripciones en Inglaterra y en el Continente. Los Ingleses suscribieron 300,000 libras y los Holandeses y Hamburgueses 200,000 más. Patterson habría de recibir como remuneración el dos por ciento de las acciones y el tres por ciento de las ganancias, mas cuando vió la enormidad de la suscripción, con el generoso espíritu que pertenece al genio, exoneró a la Compañía de sus reclamos.

Mientras tanto, los celos del negocio, "que le han hecho más daño al comercio de Inglaterra que todas las otras causas juntas", crearon alarma en Inglaterra; y el Parlamento, sin ninguna consideración, pidió al Rey, el 13 de Diciembre de 1695, que declarara el proyecto como detrimental a la Compañía de las Indias Orientales.

Los escoceses, sin embargo, perseveraron y valientemente defendieron sus derechos. Construyeron seis embarcaciones en Holanda, de 36 a 60 cañones cada uno, y el 26 de Julio de 1698, mil doscientos hombres zarparon de Leith en cinco barcos fornidos, y aunque estos hombres podrían haberse abierto paso por la fuerza del extremo norte de México al extremo sur de Chile, no usaron de ella con los nativos, sino que, en todas sus transacciones, actuaron justa y honorablemente en todos los aspectos, y su primer acto, que se llevó a cabo por indicación de Patterson, fue "proclamar la libertad de comercio y de religión a todas las naciones!"

Los colonos, en su primera carta al Consejo de Directores, informaron que "En cuanto al país, lo encontramos muy saludable, pues aunque llegamos en la temporada de lluvias, de la que apenas nos pudimos guarecer durante varias semanas, y se enfermaron muchos, sin embargo, se han recuperado y están en tan buen estado de salud, como apenas podría esperarse estando tanto hombres juntos. Una gran variedad de papeles de la Compañía en la Biblioteca de Abogados, prueban que la tierra era buena, el clima saludable y el paso entre un mar y el otro no era difícil.

(*) Dalrymple, Memorias de su tiempo. El lector también encontrará muchos detalles interesantes con respecto a esta desgraciada expedición de un trabajo últimamente editado por el Reverendo Doctor M'Crie, titulado "Memorias de Mr. William Veitch y George Brysson, escritas por ellos mismos, etc., Edimburgo, 1825", en 8vo., pp. 222-251.

Los colonos se mantuvieron por ocho meses, esperando en vano aquella ayuda de Escocia, que las dificultades puestas al paso de las operaciones de la Compañía le impedían les llegara, y escaseando las provisiones, aunque los indígenas, pescando y cazando para ellos, les daban ese alivio temporal que los Ingleses les negaban, casi todos ellos abandonaron el establecimiento.

Mientras tanto, la activa enemistad de los Españoles, y otros enemigos de la Compañía, provocó a los Escoceses a enviar un refuerzo de mil trescientos hombres, mas esta expedición fue apresuradamente preparada y mal aprovisionada. Llegaron a distintas épocas, con la salud quebrantada, y desanimados por la situación en que encontraron el establecimiento, para agregar a sus desgracias, se dijo, que ciertos amargados y prejuiciados predicadores agostaron el ánimo de las gentes y provocaron divisiones y descontentos entre ellos, mientras la más activa e inveterada enemistad y oposición a la Compañía continuaba su labor en Inglaterra.

El último grupo de escoceses que se juntó al segundo grupo de colonos después de tres meses de su llegada, fue el Capitán Campbell de Finab al mando de una compañía de hombres de su propio estado con la que había peleado en Flandes. Este bravo caballero marchó a Fubucantee al segundo día de su llegada y con doscientos hombres, atacó y derrotó, con gran carnicería, una fuerza española de 1,600 hombres, que se habían reunido para destruir la Colonia. Al quinto día volvió al fuerte con muy pequeña pérdida, pero encontró a once embarcaciones españolas bloqueando el puerto, sus tropas desembarcadas y cortadas todas las esperanzas de ayuda o provisiones. Soportó el sitio por seis semanas, hasta que el enemigo, con sus aproches, cortaron los fosos, y la guarnición, después de fundir sus vasijas de peltre para hacer balas, fueron forzados a capitular en forma honrosa. Muchas desgracias les acaecieron al regreso a sus hogares, y mientras los Españoles les mostraron generosas consideraciones, los Ingleses los trataron con la más inveterada enemistad y malicia.

Todo el grupo se dispersó completamente y sólo la embarcación del Capitán Campbell y otra pequeña, con cerca de treinta hombres del total, regresaron a Escocia, donde encontraron a Patterson trabajando por el restablecimiento de los asuntos de la Compañía. El Capitán Campbell sobrevivió muchos años en Escocia, abandonado y lastimero, pero infundiendo respeto.

Inglaterra, por la imprudencia de causar la ruina de aquel establecimiento, perdió la oportunidad de asegurarse mayor poder comercial que la que podría presentarsele a nación cualquiera. Hay momentos cuando los proyectos más visionarios pueden tener éxito, y si España e Inglaterra se hubieran unido en aquel tiempo en abrir un paso a través del Istmo de Darién, la situación de la primera podría ser en la actualidad muy diferente, y los esfuerzos de las inadecuadas y mal informadas compañías que han surgido recientemente, en varios sectores, con el propósito de llevar a cabo un canal de unión entre los dos océanos hubieran sido innecesarios. Los esfuerzos que ahora difícilmente podrían prosperar serían, al menos que sean entusiastamente segunda-

dos y vigorosamente patrocinados, aquellos de las principales naciones de Europa y América.

Habiendo posteriormente hecho varios viajes a San Blás en el Clara tuve buena oportunidad de informarme sobre los usos y costumbres de los nativos del Istmo, que parecen ser de raza distinta de los Valientes y otros Indios del río Beling, Chirico Mo-la, Chiriqui y otros sitios al norte. Son mucho más bajos de estatura, pocos de ellos exceden los cinco pies dos pulgadas de alto, mas tienen el pecho fuerte, hombros anchos y son excepcionalmente activos, sus frentes son angostas y achatadas, ojos pequeños y generalmente de color negro o café oscuro; los huesos de las mejillas anchos y llenos, y los labios no muy gruesos. El cabello de la cabeza, grueso y negro, lo llevan atado por detrás suelto o en una trenza, dejándose crecer bastante largo, mas cuidadosamente se lo depilan en todas las otras partes del cuerpo. El color de la piel es de un amarillo oscuro, peculiar a los habitantes de esta región de América. Existen algunos casos de "albinos" entre ellos, y en uno de mis viajes al Golfo de Darién, ví, en el Río Coco, un niño de cinco años o "estaciones", completamente blanco, sin ningún defecto aparente de la vista como la que los "albinos" suelen sufrir.

Los indígenas de San Blás son una raza de hombres recios y activos, extremadamente celosos de su independencia, la que hasta ahora han mantenido con vigor, y lo que no es muy común entre los otros indígenas de Sur América, son muy apegados y cuidadosos de sus mujeres. Algunas de estas acompañaron a sus caciques a bordo. Iban envueltas en telas azules o a rayas de algodón de su propia manufactura que les cubrían desde los pechos hasta un poco más abajo de las pantorrillas. Llevaban una profusión de pequeñas chaquiras de cristal alrededor del empeine, formando una banda de dos o tres pulgadas de grueso, y llevaban bandas o brazaletes similares alrededor de las muñecas. Sus orejas estaban perforadas, así como el cartílago de la nariz, en la que llevaban anillos de oro o plata; los zarcillos o pendientes eran suplidos principalmente por los traficantes de Jamaica, mientras que las joyas de la nariz eran de su propia hechura, consistiendo en un grueso anillo de oro en la forma de un triángulo obtuso de cerca de tres cuartos de pulgada de circunferencia. Al cuello llevaban una inmensa cantidad de semillitas de colores vivos y collares de rojo coral. Algunos de los que llevaban las mujeres de los caciques, bien podrían pesar varias libras. El cabello que es largo y negro, lo llevaban peinado no sin elegancia, y atado en la cima de la cabeza con una especie de punzón, hecho de carey o madera fina. Su color es mucho más claro y brillante que el de los hombres. Sobre la cabeza se echaban una pieza de tela azul o sahem-pore que les cubría completamente las espaldas, los pechos y un lado de la cara. En conjunto, el comportamiento de estas mujeres era extremadamente modesto, tímido y agradable.

Sus maridos son exageradamente celosos de los extranjeros y se dice que esa es la razón por la que rehusan que se establezcan en su territorio. Sus tratos comerciales son siempre llevados a cabo en uno de los numerosos cayos o islas de la costa, seleccionado para tal objeto. Quizás esta costumbre se de-

ba, en cierta medida, a la necesidad en que se encuentran, de guardarse con gran vigilancia contra sus vecinos Españoles, por los que muestran una enemistad inveterada. Ningún barco español que haya caído en su poder ha podido salvar su tripulación, pues cualquiera de ellos que sufra la desgracia de naufragar cerca de sus costas, sufre, bajo cualquier circunstancia, la masacre de la tripulación, como fatal consecuencia.

Durante uno de mis posteriores viajes a este sector, una excelente goleta Española con quilla de cobre, de cerca de 120 toneladas, cargada de vino, arroz, maíz, azúcar, ladrillos, y tasajo, encalló durante la noche en un escollo recoso, un poco al nor-este del gran río Playón. La tripulación, conociendo la inevitable consecuencia de ser descubiertos en la mañana, cogieron sus botes durante la noche y llegaron a Portobelo. La embarcación siendo fuerte y bien construida, dió contra el arrecife sin sufrir grandes daños. Los indios, inmediatamente que descubrieron el accidente, la abordaron y la saquearon, cortando los mástiles y el bauprés, con el propósito de inutilizarla y aprovechar la herrería. Se lamentaban de que la tripulación hubiese escapado. El casco del barco fue después llevado a Needle Kay (Cayo de la Aguja) donde yo lo usé para armar una goleta bajo mi mando.

Es de lamentarse que esta parte del Istmo sea tan poco conocida. Se me ha asegurado por muchos indios inteligentes, dignos de confianza, que uno de los ríos en los que están asentados, tiene su origen en una especie de laguna o lago, apenas a ocho millas de distancia del Pacífico. Los bosques de San Blás, producen algunas muy valiosas maderas, entre las que pueden ser enumeradas, el fustoc, cedro, palo hacha, ébano, brasil, palo de lanza, y gran variedad de maderas finas, bien adaptadas para el uso de carpinteros de banco, pero hasta ahora poco conocidas. El interior abunda en caza de variada descripción, entre la que están el tapir o vaca de monte, el waree, pecarí, antílope, armadillo, y otros, además de una gran variedad de aves. Ningún río o costa del mundo puede producir una mayor variedad de peces tan excelentes, o de mejores tortugas, y su cantidad parece inextinguible. Los cocoteros nunca son cortados ni destruidos por los Indios de San Blás, y son tan abundantes en todos los cayos, que la fruta es considerada de poco valor excepto por razón del aceite, que los nativos, extraen y usan para el cabello, para sus lámparas y para otros menesteres. Cualquier cantidad de esta fruta puede conseguirse a muy poco costo.

Los habitantes de esta parte de la costa, son muy cuidadosos en preservar la tortuga pico de halcón. Nunca destruyen sus huevos y tienen un método singular, aunque cruel, de desprender la concha sin matar al animal, como lo hacen las otras tribus. Recogen una cantidad de yerba seca u hojas con la que cubren el lomo de la criatura y luego le dan fuego. El calor hace que la concha se desprenda en las junturas. Con un cuchillo largo las piezas se van gradualmente levantando de la espalda, teniendo mucho cuidado de no dañarlas con mucho fuego, ni de forzarlas sino hasta que el calor las haya dejado listas para su separación.

La tortuga misma es sostenida por un indio du-

rante esta operación, y luego se la deja escapar, pero gran número de ellas, reducidas a un estado de impotencia, son víctimas de los numerosos tiburones que pululan en la costa. Ha habido casos, sin embargo, de que la tortuga es cogida de nuevo después de haber sufrido el proceso, y la concha que subsecuentemente se ha formado, en vez de estar dividida en trece piezas, —número corriente—, sólo tiene una que la cubre toda.

Los traficantes, que no son jueces de fustoc, son a veces engañados vendiéndoseles una clase de madera espúria sin tinte; y ellos mismos deterioran la calidad de la legítima madera, sumergiéndola en agua salada para aumentar su peso. Estas prácticas, junto con la circunstancia de que una gran cantidad de madera inferior es cortada en sitios bajos y suamposos ha depreciado el carácter de la que se recoge aquí, pero yo estoy completamente satisfecho de que el fustoc de las tierras altas del Istmo es tan valioso como el de Cuba, Jamaica o cualquier otro lugar.

Los nativos son excelentes cazadores y pescadores. Uno de sus métodos de pescar es verdaderamente singular. Siendo clara el agua de las costas, ellos pueden ver a los peces descansando o nadando cerca de la superficie o en sitios poco profundos, y matan un número considerable de ellos siguiéndolos en las canoas y tirándolos con flechas.

Las mujeres y los niños plantan y cultivan maíz, yuca, plátanos y otras provisiones, siendo tarea de los hombres el corte de madera, prepararla para la venta y otros usos y limpiar las tierras para sus plantíos. No son muy adictos a licores espirituosos como algunos de los otros indios de la costa, y usan su propia chicha, licor hecho de maíz, yuca y plátanos con preferencia al ron. Por lo general tienen una sola mujer, aunque hay algunos entre ellos que por inclinación y habilidad para mantenerlas llegan a tener cuatro o cinco. Sus casas están construidas a corta distancia una de otra. Cada esposa tiene, por lo general, su casa o choza separada y viven en términos amistosos con sus vecinos. El marido corrientemente hace su residencia con la mayor de las mujeres, la que tiene obligación de dar el ejemplo a las demás y mantener un amistoso trato con la familia, llamándoles la atención a su bienestar y conveniencia. Algunas veces, aunque no muy a menudo, se mantienen todas en una casa, excepto durante el periodo avanzado de preñez, de parto, o de amamantar a los hijos, en cuya época invariablemente viven solas. Al momento llegado, la mujer, como es costumbre en las tribus indígenas, se retira a una choza construida en el bosque, a una distancia del resto de la familia. Allí permanece asistida por una pariente de edad, quien queda recluida con ella. El periodo laborioso es corto, comparado al que generalmente se experimenta en la vida civilizada, y previamente a su regreso al trato corriente con la familia, una especie de purificación pública de sí mismas y de la cría tiene lugar.

Las personas de mayor posición, después de los jefes principales, son los Sukia, que son a la vez médicos y sacerdotes. Esas personas están supuestas a tener comunicación con un agente invisible, o gran espíritu, y están dotados, por su medio,

de predecir los acontecimientos. Han adquirido conocimientos de las virtudes medicinales de algunas plantas y están capacitados, por lo tanto, para curar heridas y también algunos de los desórdenes incidentes al clima. En consecuencia son tenidos en gran estima y veneración por los indígenas más ignorantes. Previamente a ser tenidos como Sukias profesionales, se recluyen, algunas veces por meses, en los bosques sin tener comunicación alguna con nadie; y es allí que tienen contacto con el espíritu del que se ha hecho mención. Ellos son profundamente astutos y comparativamente inteligentes, y una vez que han adquirido dominio en casa, su fama se extiende a las tribus vecinas.

He oído a menudo, y no tengo la menor duda del hecho, que se ha sabido que bailan, en estado de completa desnudez, en medio de una gran pir encendida, no teniendo las llamas ningún efecto sobre sus cuerpos, y esto lo hacen hasta que se extingue el fuego. Resisten los efectos de las llamas por medio de un poderoso antídoto, extraído de substancias vegetales, la preparación del cual es conocida sólo de los Sukias superiores.

Todos sus conocimientos, sin embargo, han sido insuficientes para luchar contra las enfermedades introducidas por los Europeos, siendo muchos los nativos que han muerto por la viruela, el sarampión y otros males para los que no conocen cura y por los que su número ha sido reducido grandemente. A la primera aparición de sarampión o viruela, que han probado ser tan destructivos de estos pobres Indios como la plaga ha sido para los habitantes de otras partes del mundo, abandonan sus establecimientos y se van a algunos de los numerosos cayos de la costa en busca de aires puros. En uno de los cayos los infectados son cuidadosamente recluidos y se evita el trato con ellos hasta que están libres del mal. La muerte, sin embargo, generalmente pone fin a sus sufrimientos.

Los Mosquitos, repetidamente, han intentado dominar a los indios de San Blás, y mucha sangre ha sido derramada en consecuencia. La última expedición contra éstos tuvo lugar hace cerca de veinte años. Consistió en unos trescientos hombres, los que casi todos fueron aniquilados en los diversos encuentros que tuvieron lugar en las posiciones desventajosas a las que fueron atraídas. Muy pocos de

los invasores regresaron a sus tierras, y por lo tanto, no es muy seguro que intentos similares vuelvan a llevarse a cabo desde la Costa de Mosquitos.

Cuál será la política de los nuevos gobiernos de la América del Sur hacia la conciliación de estas y otras tribus independientes, está por verse, pero a juzgar por algunos de los recientes decretos de Colombia, mucho es de temer que la importancia de estas tribus no ha sido justamente apreciada. Por las restricciones impuestas a su comercio y otras actividades, ellas pueden continuar considerando a los Colombianos no mejores que los Españoles; y si es así, las consecuencias no pueden ser sino dañinas para ambas partes. Sus territorios son naturalmente tan fuertes, y los puertos y lagunas tan intrincados que los contrabandistas, corsarios o piratas, si están en buenos términos con los Indios, siempre podrán encontrar refugio; y el comercio con Cartagena, Portobelo, etc., puede, en consecuencia, en cualquier momento, encontrarse con interrupciones y daños. Esta parte del Istmo de Darién presenta un precioso campo para las investigaciones del viajero industrial y científico; y, sin duda, muchos muy importantes descubrimientos, botánicos, mineralógicos y otros, están por realizarse por aquellos que tengan la inclinación y habilidad para explorarla.

Volviendo a nuestras operaciones comerciales: habiendo salido de Nueva Caledonia proseguimos a Caret, donde dispusimos de lo último de nuestra mercadería a cambio de cacao, con lo que completamos la carga de los dos bongos, y regresamos con facilidad a la embarcación en Cayo de la Aguja.

Durante nuestra ausencia, el traficante había mantenido el más amistoso trato con los nativos y había recogido cerca de cien toneladas de fustoc, además de otros más valiosos productos, lo suficiente para la carga de regreso, con la que llegamos con seguridad a Jamaica, después de una ausencia de cerca de nueve semanas.

En mis subsiguientes viajes a la costa siempre encontré a los Indios ansiosos y deseosos de contribuir al éxito de los barcos que comandaba. Por lo general, se apegan a aquellos que los visitan con frecuencia. Cada viaje subsiguiente mejora su amistad y su deseo por desarrollar los intereses comerciales de su región, tanto como su ignorancia e inexperience les permita juzgar.

Capítulo III

Viaje a la laguna de Chiriquí. — Portobelo. — Costa Mosquitia. — Chrico Mola. — Residencia allí. — Zarzaparrilla. — Excursiones al interior. — Historia de un buscador de oro. — Partida de caza. — Vista del Atlántico y Pacífico. — Visita de una corbeta de guerra. — Carácter y costumbres de los Valientes. El árbol de soupa. — Serpientes. — Bucaneros. — Los Indios Chilibés, Tiribés y Blanco.

En el año 1817, mis viajes a San Blás fueron interrumpidos por una severa indisposición que me redujo a un estado de gran debilidad. Una vez convaleciente, acepté la oferta de un amigo para acompañarlo en un viaje de comercio a la Ensenada de Mandingo y a diferentes partes de la Costa de los Mosquitos. Su objetivo era desembarcar mercaderías a sus agentes en distintos lugares y traer de ellos tales cantidades de fustoc, conchas de tortugas, zar-

zaparrilla, cacao, etc. como las que recogieran, después de vender el resto de sus artículos a los Españoles en Coclec, Río de Oro, Matina, y en el Río San Juan de Nicaragua, por especies y oro.

De acuerdo proseguimos a la costa de San Blás y transamos negocio en Nueva Caledonia, el río Mosquito, Sarsadee y la Ensenada de Mandingo, recibiendo allí considerables cantidades de conchas, cacao y otros productos valiosos. Volviendo de la

costa de San Blas, pasamos por Portobelo y continuamos hacia la Laguna de Chiriquí, la que, aunque tan lejos al sur, es considerada como parte de la Costa Mosquitia bajo la jurisdicción del Rey Mosco, quien a pesar de que los Españoles la consideran parte de su Provincia de Veragua, anualmente envía a su almirante a recoger el tributo de los nativos. Veragua se junta a Costa Rica a unas pocas millas al occidente de Bocas del Toro, o la Bahía del Almirante. Costa Rica se extiende a Punta del Gordo, la que está a una corta distancia al norte del Río San Juan, y puede ser considerada la frontera de las reales —y nominales— posesiones Españolas en esa parte de la costa.

En Punta del Gordo, puede decirse que comienza la Costa de los Mosquitos propiamente dicha, y aquí nos encontramos con la pequeña tribu independiente de Indios llamados Ramas. De aquí a Cabo de Gracias a Dios, donde el Rey Mosco, principalmente reside, la costa se extiende de norte a sur por una distancia de cerca de doscientas veinte millas. De Cabo de Gracias a Dios la costa se extiende hacia el oeste y noroeste al río Patuca y la distancia es de unas cien millas. De aquí al pequeño Río Romano rumbo al oeste una distancia de noventa millas, formando así una línea de costa de cerca de cuatrocientas diez millas de largo, en la cual los Españoles nunca han podido establecer ninguna efectiva colonia.

A nuestra llegada a la Laguna de Chiriquí, gustosamente consentí a la propuesta, hecha por mi amigo, de subir el Río Chirico Mola (o quizás más propiamente, Chrickam Aula) por cerca de veinticinco millas al establecimiento principal de los Indios Valiente, sitio que se dice extremadamente saludable para allí quedarme para recuperar mi salud, familiarizarme con los usos y costumbres de esa tribu y abrir el comercio con los indios del interior del país.

Habiendo seleccionado y alquilado tres grandes canoas entre las que se habían reunido alrededor del barco, las cargamos con mercadería valorada en cerca de trescientas libras, y a mediodía salimos para el establecimiento de los Valientes, donde mi amigo había ya formado una conexión con uno de los traficantes nativos.

Encontré que el río tiene dos bocas, formadas por una pequeña isla a la entrada. La una, al oeste es la más ancha, teniendo sólo dos pies de agua en la barra; la otra tiene tres. Después de estas entradas, tiene una profundidad considerable hasta el primer raudal, una distancia de cerca de doce millas.

En este raudal el terreno se eleva a ambos lados y hasta llegar al establecimiento el río está tan lleno de cascadas, rocas y raudales que sería imposible para personas no acostumbradas a tales sitios el ascenderlo aun en las canoas más livianas. Los indios al subirlo se ven forzados, frecuentemente, a poner a un lado los remos y usar varas largas, y en algunos sitios aun a pasar sus canoas, por sobre los raudales, a fuerza de brazos, lo que la fuerza de la corriente hace una tarea no muy fácil, las rocas lisas y las piedras redondas hacen difícil encontrar donde poner con firmeza los pies. Entre los raudales, sin embargo hay muchas extensiones tranquilas

y profundas del río, algunas de ellas cerca de una milla de longitud, y las riberas están cubiertas por una variedad de majestuosos árboles y arbustos de los más vivos colores, nada de lo que he visto desde entonces es más atractivo y bello. Después de pasar muchas cascadas y raudales llegamos al primer establecimiento de los Valiente. Las casas están situadas a pequeña distancia del río, y están rodeadas de grandes plantaciones de plátanos, bananos, yuca y cacao.

Arriba del primer establecimiento, la tierra continúa ascendiendo gradualmente, y a una distancia de cerca de treinta millas, asume una apariencia montañosa.

En la tarde del día siguiente en el que dejamos el barco, llegamos a la casa del traficante nativo, situada en la ribera moderadamente alta y cerca del río. Mi nuevo amigo, Whykee Tarra, el traficante a que aludo, estando informado de mi intención de permanecer con sus paisanos, me recibió muy cordialmente e hizo los preparativos para obedecer las órdenes que había traído para él, a saber: proseguir al barco con los artículos que hubiese recogido y ayudar a obtener conchas de tortugas en la costa.

Después de darme posesión de su casa e instruir a su esposa, que entendía un poco de Inglés, para que pusiera toda su atención en mi bienestar doméstico y para ayudarme como intérprete en mis tratos con los nativos, partió para la laguna, llevando consigo una considerable cantidad de cerdos, gallinas, huevos y plátanos para el uso de la tripulación.

Estando así instalado en mi nuevo albergue, y estando el cacique del lugar informado de mis intenciones, un mensajero fue enviado, por su indicación, a dar la noticia a los Indios que viven en el interior, de que un comerciante Inglés había venido a vivir con ellos. A su regreso me informó que en dos o tres días muchos de estos indios me visitarían, trayendo zarzaparrilla y otros productos que ellos tenían que ofrecer en venta.

En efecto, pronto comencé a recibir visitas de distintas familias, algunas veces de diez a veinte personas en cada grupo, cada una de ellas trayendo de cincuenta a ochenta libras de zarzaparrilla * en grandes sacos hechos de zacate de seda con una tira larga del mismo material atada en la boca. Estos, cuando llenos, parecen canastas, de las cuales la tira forma la agarradera, y los llevan suspendidos a las espaldas de los indios con la agarradora puesta sobre la frente. Las mujeres y los niños venían cargados en la misma forma en proporción a sus fuerzas.

Me trajeron gran abundancia de aves y algunos buenos cerdos y también muchas, extremadamente nítidas, bolsas de diversos tamaños hechas de zacate de seda y teñidas en varios colores brillantes. Algunas de las hebras de las bolsas eran tan delicadas como encajes.

Escarlata, azul, amarillo y púrpura eran los más predominantes colores y cuando recientemente teñidos aparecían muy frescos y brillantes, pero no soportan la lluvia o el clima, lo que demuestra que aunque los Indios poseen muy valiosos tintes, no

(*) Smilax Sarsaparilla, Linn.

tienen el secreto de hacerlos durables. También me trajeron un número de cuerdos pequeñas, de veinte a treinta brazas de largo, hechas de fibras mezcladas de algodón y zacate de seda. Ellos tienen la costumbre de intercambiarlas con los Indios pescadores de la costa, quienes las usan para amarrar tortugas, etc. Yo les dí a cambio de esos artículos, anzuelos, chaquiras, espejitos holandeses, cuchillos y otros objetos de poco valor.

Los Indios de la costa se creen con derecho de asumir aires de superioridad sobre estos "montañeses", por razón de los tratos con los traficantes que sostienen aquellos. Por lo que a mi respecta, yo he encontrado a estos nativos del interior, inofensivos y honrados en sus tratos y satisfechos con lo que se les diera a cambio de los artículos que traían. En verdad, que muchas de estas cosas que traían me eran perfectamente inútiles, pero me puse la regla de nunca rehusar nada que me ofrecieran, o hacer que se regresaran a sus casas completamente desalentados en sus esperanzas. En tal caso unas cuantas chaquiras, un espejo, un poco de tabaco, y unas cuantas pipas, o alguna otra cosa trivial, las satisfacía y agradaba.

Muchas de estas gentes, que entonces y posteriormente, me visitaban según me dijeron, y tenía toda razón para creer, venían de las tierras bajas fronterizas al Océano Pacífico, habiendo cruzado las montañas a unas treinta millas arriba de este establecimiento. Estas montañas son de una elevación considerable, cubiertas de bosques hasta en las cimas y formando una frontera natural entre los Valientes y esos Indios que ocasionalmente trafican con los Españoles.

Siendo la zarzaparrilla uno de los principales artículos de comercio con estas gentes, y siendo sus virtudes medicinales cada día más populares en Europa, puedo aquí indicar que la clase que se obtiene en las Savannas es más estimada que aquella que se extrae de las montañas, siendo más gruesa y conteniendo mayor cantidad de substancia medicinal. La de las montañas es tan fibrosa que es raro ver un tallo del grosor del cañón de una pipa de tabaco, y la mayor parte se le arruina al secarse de una manera artificial, descuidada y apresurada en vez de en una forma regular y gradual de exposición al sol. Por este método frecuentemente se quema y se vuelve tan negra y descolorida que es casi inútil, al recibir la menor humedad se vuelve mohosa y se pierden sus cualidades esenciales, quedando, por lo tanto totalmente inútil.

Después de residir por un tiempo en Chrico Mola, los Indios del lado sur de las montañas me traían con frecuencia monedas españolas y piezas de plata para la compra de pailas de hierro, machetes, vajillas de barro y tela. Muchos de estos Indios eran mal vistos por los Valientes por razón de su familiaridad con los españoles. Sus discusiones sobre el tema terminaban a menudo en derramamiento de sangre, y los Valientes muy rara vez se acercaban a territorio español.

Desde el principio de mi llegada a Chrico Mola fui adquiriendo fuerza corporal, y seguí el ejemplo de los habitantes, chicos y viejos, bañándome a diario en el río, que es aquí tan límpido como el cristal, y agradablemente frío. Los lagartos no suben

más allá del primer raudal, así es que no hay peligro de ser molestado por ellos, y a estas frecuentes abluciones atribuyo, en gran parte la rápida recuperación de una salud perfecta.

En menos de seis semanas después de mi llegada yo había conseguido más allá de cinco mil libras de zarzaparrilla, y pensando que una regular cantidad de este valioso artículo se podría conseguir aquí para suplir el mercado de Jamaica, una vez que los Indios fueran animados a recogerlo, llegué a la determinación de permanecer en Chrico Mola por lo menos hasta la próxima temporada. Al regreso de la embarcación que me había traído aquí, bajé a la Laguna y comuniqué mis ideas sobre el tema a su dueño, quien, previendo las ventajas que se derivarían de que un europeo permaneciera como residente entre los Valientes, inmediatamente consintió a mi propuesta. Habiéndole entregado el producto que había recogido, recibí un mayor contingente de artículos que yo consideraba necesario para el consumo de los nativos hasta que él efectuara su regreso.

No fue sin ciertas dudas de mi propia prudencia que me encontré junto con la mercadería completamente a la merced de mis nuevos amigos. Sin embargo, yo había adquirido considerable confianza con los caciques, quienes, en una de sus Conferencias o Concejos, tomaron la resolución de darme toda protección y todas las facilidades en su poder para comerciar, y para mayor prueba de su buena voluntad, el cacique principal me ofreció una esposa India y toda clase de facilidades de acomodo.

Como había recobrado las fuerzas, y tenía mucho tiempo en mis manos, y habiendo sido siempre inclinado a la caza y la pesca, fui gradualmente extendiendo mis expediciones al interior. Con la ayuda de una pequeña brújula de bolsillo, poco temía perderme, y habiéndome familiarizado con las vedas indígenas, a menudo penetraba muchas millas en los bosques, llegando a soledades a las que aparentemente, ningún ser humano me había precedido.

Había oído con frecuencia que se podía encontrar oro en abundancia en la región alrededor de Chrico Mola y que los Indios estaban bien familiarizados con los sitios donde había sido descubierto. Su celo de los extranjeros y su temor de excitar la codicia de los españoles, les inducían, sin embargo, a guardar sigilosamente sus conocimientos y el siguiente hecho que tuvo lugar hace algunos pocos años es ilustrativo de este sentimiento de su parte.

Un mulato de Jamaica, llamado Wadderburn, quien por un tiempo había sido residente de Chrico Mola tenía la costumbre de comerciar en sitios donde se encontraba con españoles. Se familiarizó en una de sus excursiones con un criollo español, el que, habiéndose disgustado con sus patrones, propietarios de una mina de oro cerca de veinte millas arriba del Río de Oro y cerca de treinta de Punta Valiente, convino en acompañar al comerciante y tomar residencia de Chrico Mola. Poco después de su llegada descubrió indicios de oro en la vecindad del río, y ausentándose por varias horas cada día, atrajo la atención del mulato, a quien le confesó que había descubierto oro y que con la ayuda de una barra vieja había cavado y recogido varias onzas.

Ya fuese que no supiera del celo de los nativos, ya que no tuviera la debida precaución, él no pudo eludir la observación de aquellos. Uno de ellos pidió un Concejo de caciques, quienes al siguiente día llamaron al mulato y le exigieron que les entregara al español para sacarlo de su territorio. Se le aseguró que no le ocurriría ningún daño y que se le proveería de una canoa y de todo lo necesario para que pudiera llegar a Portobelo, o a algún otro sitio seguro. De acuerdo con el arreglo partió acompañado de algunos nativos, quienes se encargarían de verlo salir. Los nativos volvieron dos días después pero el español nunca fue visto de nuevo por los traficantes. No dudo que lo mataron para evitar el riesgo de molestias de parte de los Europeos en lo referente a minas de oro en su país.

A pesar de este caso, a menudo en mis andanzas de cacería, me detenía a buscar oro, especialmente cuando el paso estaba obstruido por zanjonés y cauces secos que bajan de las montañas; pero por entonces no estaba familiarizado con las indicaciones del precioso metal, y nunca consideré seguro, o prudente, el permanecer estacionario por un período de tiempo en estos lugares solitarios tan remotos de la habitación de los hombres.

Al regreso de una de mis excursiones el cacique del establecimiento, llamado por los traficantes Jasper Hall, me dijo que algunas de las mujeres habían descubierto las huellas de un extraordinario animal que las había llenado de terror; y que ninguno de los cazadores podía dar, por la descripción, qué era; las mujeres insistían que sólo podían ser: huellas del Demonio.

El cuento excitó mi curiosidad, y no dudando que podría llegar a ser un animal, probablemente desconocido en Europa, le persuadí a formar una partida de caza e ir en su búsqueda. Jasper, otros tres hombres y yo, bien proveídos para permanecer una noche o dos en los bosques, si fuese necesario, salimos al romper el alba, bien armados, y llevando a tres de las mujeres como guías.

Después de caminar por cuatro horas por rumbos desconocidos, llegamos a una cañada profunda por la que ascendimos por cerca de una milla a un lugar donde las huellas eran visibles. Al llegar al sitio Jasper prorrumpió en carcajadas y me gritó: "Eh, Roberto, huella diablo aquí!" y al investigar encontré que las tales huellas eran las señales de mis zapatonés de zuela claveteada que había dejado allí en una de mis excursiones. Habíamos llegado a la cañada por distinto rumbo del que yo había llegado a ella y me divertí al darme cuenta que había llegado tan lejos sólo para encontrarme con mis propias huellas.

No me detendría en tan nimia ocurrencia si no fuera que además de ser indicativa de la mentalidad indígena, fue motivo de una excursión que tenía muchos deseos de realizar. Nos encontramos con diversas piezas de caza, mas no había disparado un sólo tiro, por temor de espantar al extraño animal en cuya búsqueda íbamos. Las mujeres habían traído plátanos y casabe, y ahora nos propusimos pasar un par de días en los bosques y empeñarnos en cazar algo para llevar a casa. Los indios erigieron unas rudas chozas en el lugar y se dejó que las mujeres les pusieran techo de hojas de plátanos salvajes.

Proseguimos el ascenso de la cañada por un buen rato y por fin oímos el ruido del pecari o zahino y poco después descubrimos una manada de cerca de cien animales. Matamos cerca de veinte y la detención de nuestras armas de fuego atrajo a las mujeres a ayudarnos, y todos nos dedicamos a cortar la glándula en el lomo del animal y dividirlo en pedazos con el propósito de asarlos en barbacoa. Esta operación se lleva a cabo construyendo un marco de madera con ramas de árboles y cubierta de hojas sobre las que se coloca la carne, se prende fuego por debajo y así la carne no sólo es ahumada sino asada, que es cuando se considera suficientemente curada. Así se conserva por varias semanas.

Las orejas del pecari son cortas, puntiagudas y erectas; los ojos están hundidos en la cabeza, el cuello es corto y grueso, las cerdas son tan largas como las del erizo, más largas en el cuello y la espalda; son de un color negro anilladas de blanco; tiene un collar blancocenizo de los hombros al cuello; en tamaño y en color, se parece algo al cerdo de la China; no tiene cola, en la espalda tiene una apertura glandular por la que destila constantemente un líquido delgado y fétido. Si el animal es muerto por la tarde y se corta esta glándula cuidadosamente, y se lava el líquido inmediatamente, la carne es un alimento agradable. Gruñen con un sonido ronco y fuerte, y cuando son molestados hacen el ruido más desagradable con sus colmillos, que apenas se les ven cuando tienen la trompa cerrada. Algunas veces se volverán con furia sobre su atacante, cuyo mejor refugio, en tal caso, es subirse a un árbol, y luego si tiene buenos perros, manteniéndolos en jaque, puede matarlos a su gusto mientras tenga municiones. Se alimentan principalmente de frutas y raíces y muchas veces causan daños en las plantaciones de plátanos y casabe.

Permanecimos en las chozas toda la noche, y a la mañana siguiente, dejando a las mujeres terminar la operación de curar el producto de nuestro trabajo, renovamos nuestra expedición.

Habiendo oído a menudo que los océanos Atlántico y Pacífico pueden ser vistos al mismo tiempo desde la cima de una montaña a unas treinta millas de Chrico Mola, o a unas veinte del sitio donde ahora nos encontrábamos, yo estaba sumamente interesado en confirmar tal aserción, y persuadí a Jasper que tomara esa dirección. Nuestro camino, al seguir la ruta de aquel lugar, estaba libre de malezas y de cualquier otro impedimento, al menos que nos encontráramos con cañadas, que son, en ciertos sitios, anchas, y con los fondos y las laderas parcialmente cubiertas de grandes masas rocosas. Habían algunas pozas de aguas profundas en esas cañadas en las que se podían ver gran número de pequeños peces. En la temporada de lluvias, cuando esas cañadas contienen grandes masas de agua, se hace prácticamente imposible el cruzarlas.

Por la tarde logramos alcanzar la cima de la montaña, donde fui ampliamente remunerado por la gran fatiga y dificultades del ascenso. La montaña no termina en un pico o cono, ni tiene la apariencia de origen volcánico, sino más bien la continuación de una cadena o sierra de montañas, que se levantó más alto que cualquiera de las otras de la inmediata vecindad.

Cerca de quinientas yardas sobre la cima, el descenso, hacia el Pacífico, comienza más o menos abruptamente, y es más precipitado que por el lado que ascendimos. Montañas aun más altas aparecen hacia el Este en dirección de Panamá y Chagres. Al noroeste, una inmensa e ininterrumpida cadena de montañas se presenta a la vista hasta donde el ojo alcanza, y aquí y allí, varios elevados picos aislados teniendo la apariencia de volcanes, se levantan de la cadena. Tuve una clara y distinta vista de ambos océanos, muchas de las islas en las Lagunas de Bocas del Toro y Chiriquí en el Atlántico se veían claramente, mas no pude ver a Quibo, ni ninguna de las islas del Pacífico, que pensaba que si estuvieran bien trazadas en el mapa hubieran sido visibles. Las inmensas florestas de árboles magníficos que vegetan en las riberas de todos los ríos del país y cubren las montañas hasta sus mismas cimas, impiden el seguir el curso de los ríos, sin embargo, el país, desde el sitio en que obtuvimos esta deliciosa vista, presentaba el mapa de una inmensa floresta, diseñada en gran escala por la Naturaleza.

Como se aproximaba la noche y hay muy poco crepúsculo en estos climas, los Indios estaban impacientes por descender y con pena abandoné el risco desde el cual había contemplado tan espléndida vista. Bajamos por la cañada y habiendo recogido una cantidad de hojas de plátanos, ascendimos por uno de sus lados y recogiendo leña encendimos una fogata en la que nos cocinamos la cena de carne de zahino que habíamos traído.

Me eché sobre mi cama de hojas de plátano y habiéndome encomendado a Aquel cuyas magníficas obras había estado admirando, y quien, por su Providencia, guía igualmente a Indios y Europeos, me sumí en un profundo reposo con tan completa sensación de seguridad, como si hubiese estado en medio de la civilización y rodeado de numerosos amigos y parientes.

A la primera aparición de la aurora, pusimos nuestras escopetas en orden y descendimos la montaña a paso rápido. Tiramos varios guams y loras, y al medio día llegamos a las chozas donde encontramos a las mujeres en perfecta seguridad. Habiéndonos refrescado y descansado, nos preparamos para el viaje de regreso, cada cual llevando su proporción de provisiones y de caza, producto de nuestra expedición. Llegamos a nuestro establecimiento después de la caída del sol, muy fatigados, pero satisfechos del resultado de nuestra gira.

Inmediatamente después de nuestro ingreso, tuve una buena oportunidad de cerciorarme hasta dónde podría uno confiarse de que los Valientes repelieran cualquier intento de invasión de parte de sus enemigos. Encontré el establecimiento considerablemente alarmado y a toda su población sobre alerta. Un extraño barco de guerra había llegado a la laguna y había anclado en la boca del río Chrico Mola, después de haber disparado contra dos canoas pescadoras de los indios Valientes, sin duda alguna como señal para atraerlos hacia el barco, pero los Indios, tomando eso como indicio de hostilidad, se lanzaron al agua, nadando llegaron a la ribera y dieron la voz de alarma de que se acercaban los Españoles. Una bandera roja había sido izada en

una pequeña isla en la boca del río, probablemente como señal para los nativos de que llegarán a ese lugar, mas cuando esas gentes oyeron el sonido de los tambores y el disparo del cañonazo vespertino, llegaron a la conclusión de que serían atacados, especialmente cuando una canoa llegó con el informe de que había visto un bote grande cargado de Europeos armados que iban río abajo, un poco más allá del primer raudal. Encontré a los Indios llevando a sus mujeres, niños y pertenencias al otro lado del río, a la seguridad de los bosques, y como por este tiempo yo tenía una considerable cantidad de Carey, zarzaparrilla y otros productos bajo mi cuidado, expresé mi parecer de que si eran Españoles u otros los que venían con intenciones hostiles, era probable, que habiendo reconocido el campo, intentarían forzar su paso, durante la noche, o muy temprano de mañana, y que si se les permitía pasar los raudales, la destrucción del establecimiento era inevitable, pero que si se luchaba en cada raudal sucesivamente, podríamos defendernos fácilmente no sólo contra las gentes de este barco sino contra cualquier fuerza que se echara sobre nosotros. Los Valientes se pusieron de acuerdo conmigo con verdadero entusiasmo.

Distribuí entre ellos las escopetas que tenía para la venta. Además, recogimos cuarentitres mosquetes y escopetas, junto con lanzas, arcos y flechas en las diferentes chozas a lo largo del río. Les repartí unos barriles de pólvora y todas las balas que tenía almacenadas. Los hombres se apostaron en los distintas raudales como si el ataque hubiese comenzado, y todos estaban confiados del resultado.

Por la mañana una canoa grande armada fue enviada río abajo para hacer un reconocimiento y se encontró con el Capitán Cox y algunos oficiales del bergantín de Su Majestad "Sheerwater" que venían río arriba en un bote grande, manejado por tres de los Valientes. El Capitán Cox me informó que navegando a lo largo de la costa hacia San Juan, debido a calmas y fuertes corrientes occidentales fue arrastrado a sotavento de Bocas del Toro, y habiendo oído que había un establecimiento Inglés en Chrico Mola, la curiosidad y el deseo de ser útil a sus paisanos le indujo al empeño de encontrarlos.

Todos estos oficiales permanecieron conmigo hasta el siguiente día. La curiosidad atrajo a un buen número de Valientes, quienes se congregaron alrededor de mi casa para ver a los extranjeros, cuyo comportamiento fue ordenado. Las doncellas Valientes fueron muy admiradas y mis paisanos estuvieron contentos de admitir, que, por lo general, estas gentes eran muy superior a la de cualquier otra tribu que hayan visto en la costa. Cuando el Capitán y los Oficiales se despidieron me expresaron su satisfacción por la visita. Les proveí de provisiones frescas que pude recoger en tan corto tiempo, así como de curiosidades indígenas que había coleccionado y las que pude conseguir entre mis amigos Valientes. Los Indios que los acompañaron al barco me trajeron de regreso té, café, azúcar y vino, yo, para reciprocárselos, hice que mis amigos siguieran al Capitán Cox a través del canal de las Montañas Partidas, en la laguna de Bocas del Toro, con unas docenas más de aves, plátanos, etc.

Esta visita provocó considerable especulación entre los Indios, a quienes me esforcé en convencer de que era de sumo interés para ellos mantener cordiales relaciones con los Ingleses, que su región producía numerosos artículos, muy valiosos para el comercio inglés, y, que ellos sólo necesitaban ser conocidos para ser visitados por grandes embarcaciones mercantes directamente venidas de Inglaterra. Por lo general, esta visita, y mis consideraciones sobre ella, causaron gran impresión en la mentalidad de los nativos, y posteriormente, a consecuencia de ellas, me tuvieron mayor grado de estimación.

Varias costumbres de los Valientes parecen ser peculiares de su raza. Cuando uno de ellos muere, su cuerpo es enterrado en el piso de la casa ocupada por la familia; la única excepción a esta regla es cuando el Indio ha muerto por la picadura de una serpiente, o que haya muerto en una riña con alguno de su propia tribu. En cualquiera de estos casos, son enterrados bajo una casa en su propia heredad y sus implementos de guerra y otros utensilios, son enterrados con ellos; su canoa es generalmente partida en dos y colocada sobre la tumba. Además, aun los chagüites y las provisiones pertenecientes a esas personas son inmediatamente destruidas. A la muerte de un familiar, ellos muestran extraordinario pesar, las mujeres especialmente, quienes se golpean el pecho, se firan de los cabellos, se cortan las carnes, y usan otras demostraciones de extravagante dolor. El hijo, si lo hay, hereda la casa y las mujeres de su padre. Sus pertenencias, tales como, canoas, implementos de caza y pesca, armas, y baratijas, son divididos entre sus hijos. Si no hay hijos, el hermano mayor hereda todo. Las mujeres tienen poca escogencia en la disposición de sus personas para el matrimonio: siendo ese asunto arreglado siempre por sus padres, o el pariente varón más cercano.

Los niños, de ambos sexos, pronto son enseñados a nadar; uno de sus pasatiempos favoritos es jugar en el agua, a la que ellos se lanzan tan pronto como pueden andar. Mientras avanzan en años, son instruidos en el uso del arco y la flecha y la lanza, y adquieren destreza practicando con instrumentos embotados sobre las aves de corral, perros y otros animales domésticos o pájaros que se crían en la casa. A medida que van tomando fuerzas, los muchachos tienen otras tareas que realizar; son llevados a pescar y a lancear tortugas. En estas expediciones se ausentan, junto con los hombres de tres semanas a un mes; y al regresar comparten su bófin con los vecinos y amigos. Las niñas son enseñadas temprano a acompañar a sus madres a los campos de labranza, a llevar pequeñas cargas de leña, plátanos, casabe y otros artículos, a moler el maíz, a lavar y preparar el algodón y la seda silvestre, y a atender otros oficios domésticos. Ellas juntamente con los muchachos, se bañan frecuentemente en el curso del día, pero, desde la edad de seis años, a cuya edad son generalmente esposadas, estas abluciones se realizan a cierta distancia, bajo la protección de sus madres, quienes después de ese período, rara vez permiten a sus hijas estar lejos de su vista hasta que se casan, lo que generalmente tiene lugar a la temprana edad de diez a doce años.

Cuando un Indio Valiente se considera injuriado o dañado por uno de su tribu, deliberadamente afila su machete, y en compañía de un amigo suyo va a la casa de su adversario, a quien reta a combate limpio. El reto es frecuentemente aceptado en el momento, se dan tiempo a prepararse, y el duelo no termina hasta que uno, o a veces ambos, es muerto o incapacitado.

Despliegan considerable destreza en el uso del machete, tanto en el ataque como en la defensa; y es raro encontrar a un Valiente sin una profunda cicatriz en su cuerpo, y particularmente cerca de la cabeza. Si el retado pospone la decisión de la riña para un día futuro, la cuestión generalmente se arregla por la intervención de amigos. Habiendo sido retado por uno de esos caballeros cortantes, yo insistí en sustituir aquella arma por pistolas, a cuya propuesta él declaró: "Moda inglesa! No buena!", y por la intervención de amigos arreglamos nuestras disputas sin derramamiento de sangre. Pocos entre ellos pueden usar armas de fuego con resultados, mas son muy exactos con el arco y la flecha, y son buenos y diestros lanceros.

Son por lo general corajudos, poseen mucho sentido del honor y continúan mereciendo el apelativo que les dieron sus primeros descubridores: "Indios Bravos" o "Valientes". Son gentes de una raza mucho más alta que los de San Blas, y pueden por su trato con Europeos y otros traficantes, ser considerados más civilizados que la mayoría de las otras tribus que habitan esta parte de Tierra Firme. Su odio jurado a los Españoles y su parcialidad hacia los Ingleses, como puede verse por lo que se ha narrado sobre el tema, hace un establecimiento de comercio entre ellos, ya fuese temporal o permanente, completamente seguro; y en punto de honradez, son muy superiores a sus vecinos, los Mosquitos, a cuyo rey, sin embargo ellos pagan una especie de tributo o reconocimiento anual, el que ellos consideran a la luz de un presente gratuito de acuerdo con una antigua costumbre en vez de una marca de sujeción. En mas de una ocasión han rehusado pagar este tributo y hace cerca de cincuenta años, cuando surgió una disputa sobre el particular, el tío del Rey Mosco con todos sus jefes y sus gentes que le acompañaban en número de cincuenta, cayeron sacrificados a su resentimiento.

Ningún Sukia, o sacerdote de ninguna clase, residió entre ellos durante los años que visité o viví en su región. Los matrimonios, bautismos y otras ceremonias, comúnmente consideradas religiosas, fueron realizadas por los ancianos del lugar. No están exentos, sin embargo, de ideas de una vida futura y de una Providencia todopoderosa, y cualquier sorprendente o providencial escape de peligro, o inexplicable conservación, le dan a veces el nombre de "obra de Dios".

Por ejemplo, en una de mis excursiones más allá de los raudales, los indios inadvertidamente dejaron que la canoa flotara tan cerca de un tremendo precipicio que no tuvieron oportunidad de remarla fuera de peligro: Inmediatamente se lanzaron al agua y nadaron a la orilla. Habiendo sido tomado tan de sorpresa, no hallé otro medio de seguridad que la de permanecer en la canoa, la que cayó sobre el raudal y se rompió en pedazos. Cuando reco-

bré el conocimiento, me encontré en el agua, cerca de una isleta a poca distancia de la caída del agua, cogido firmemente de las ramas que colgaban sobre el río. Unos indios al otro lado del río, que no habían visto el accidente, me llevaron a mi propia casa. Sintíendome enfermo por el golpe recibido, me acosté para poder recobrarme. Mientras tanto, mis acompañantes en la canoa se habían ido a casa y dieron la noticia de mi muerte, en confirmación de la cual señalaban los destrozos de la canoa que flotaban en el río. Apenas había estado una hora en mi hamaca, cuando el vieja Jasper, y otro de los jefes, llegaron a mi casa lamentando mi muerte y dispuestos a hacer inventario de mis cosas, para entregarlas a mis parientes o acreedores. Nada puede igualar su sorpresa cuando yo me senté y les pregunté qué es lo que querían hacer. "Por Roberto!" —esta era una exclamación favorita del anciano jefe—, "no ahogarse!" lueño añadió con un cierto grado de asombro reverente, "esto es obra de Dios, por Roberto! sólomente obra de Dios!"

También tienen ideas vagas de espíritus deshumanizados y del otro mundo, donde esperan encontrar buenos cotos de caza con bastantes presas y provisiones. Yo creo firmemente que si hubiera un misionero sensible y permanente, de principios liberales, capaz de hacer a los Indios familiarizarse con las artes de Europa, que acompañara a cualquier traficante que residiera entre ellos, y que gradualmente venciera sus prejuicios y les señalara las ventajas de la civilización, las observancias religiosas y ciertas leyes fijas, podría ejercer gran influencia sobre ellos y hacerles mucho bien.

Sus casas son construídas cerca de las riberas del río y se erigen de la siguiente manera: se entierran tres, y a veces cuatro, postes en el suelo, a distancias equidistantes, según la longitud de la casa, a estos se asegura la solera principal. Luego se entierran postes pequeños, de la misma manera, a cada lado, a intervalos de diez o doce pies, se colocan enseguida unas varas largas desde la solera principal a la de los lados, el techo se forma cubriéndolo con hojas de una palmera, extremadamente durable, las paredes de los lados se cubren de la misma manera. Algunas veces el techo baja a los lados de la casa a unos cinco pies el suelo, y se dejan esos lados completamente descubiertos, sin pared alguna que proteja a los de adentro de las inclemencias del tiempo. En este caso, duermen en lo que ellos llaman "crickeries", una especie de plataforma elevada, formada por cuatro postes enterrados en el suelo a distancias iguales como para formar un marco cuadrado, tablas de madera de cedro, cortadas de igual longitud forman el piso de la plataforma. Este dormitorio es por lo general, lo suficientemente grande para albergar al marido y a dos o tres de las esposas, y, cuando la familia es numerosa, se construyen varios de estos dormitorios dentro de la casa, a la altura del alero. Un poste de madera dentado sirve de escalera, y como con solo una hacha por instrumento se puede cortar una tabla, para construir esos dormitorios se requiere mucho trabajo.

Sus plantaciones de plátanos son extensas, y en Chrico Mola, se extienden por varias millas a lo largo de las riberas del río. Estas plantaciones nun-

ca se agotan, como en ciertas partes de la Costa Mosquita, donde el terreno es pobre, al contrario, siempre nacen nuevos vástagos o hijos al pie de la planta original, y la exuberancia de su desarrollo es tal que es necesario deshojarlos con frecuencia, trasplantarlos o destruirlos. Más adentro se cultivan grandes cantidades de cazabe y maíz Indio, pero para su sustento emplean plátanos, bananos y cazabe. El método de preparar el terreno para una siembra de maíz es muy sencillo, la persona invita a sus vecinos a beber chicha, les manifiesta su intención de desmontar un lote de terreno, y les solicita su ayuda. El día señalado llegan todos los hombres con sus hachas o machetes, cortan los árboles y las malezas, y dispersan las semillas por entre los troncos caídos. Esto se hace generalmente pocos días antes del comienzo de la época lluviosa. Las ramas caídas protegen los retoños del bochorno del sol, y a los cinco meses los granos, que ya han excedido esta protección, están listos para ser cosechados, lo cual es algo incómodo porque el único modo que se puede llegar hasta ellos es trepando por encima de los troncos, ramas y residuos de los árboles caídos.

Cuando se ha cosechado el grano, la madera, que por entonces ya está bien seca, es quemada, y avivada por los tallos secos de maíz, arde tan ferozmente que solo deja cenizas, y los tocones (o muñones) de las plantas en la superficie. Por medio de este método sencillo, el terreno se considera suficientemente limpio para toda clase de siembra. El cacao se da en toda plantación de banano o de plátano, el terreno en las riberas del Chrico Mola y de otros ríos que desembocan en la Laguna de Chiriquí se presta muy bien para el cacao, llega a su perfección a los cuatro o cinco años, y no da muchos problemas a los agricultores, quienes lo cultivan solo para su propio consumo, aunque si lo cultivaran como artículo de comercio, se producirían inmensas cantidades, de calidad excelente, en las riberas de esos ríos.

El terreno alledaño a Chrico Mola, como ya se ha dicho, es extremadamente fértil, produce a la perfección casi todas las frutas propias de la América del Sur, tales como el mamey, sapotillo, cocos, naranjos, algarroba, "soupa" (que en su época se prefiere al plátano, banano y cazabe), y una variedad de otras frutas valiosas y deliciosas.

La "soupa" merece especial atención. Es una especie de palma, el tronco está completamente cubierto de púas y espinas, y mide de cincuenta a sesenta pies de alto: en la cima, las hojas se esparcen en una forma similar al cacao —tienen forma de pluma, muy delgadas, onduladas, y encrespadas hacia la punta. Da varios racimos de frutas, teniendo cada racimo de ochenta a cien frutas. Primero son verdes, luego amarillas como una manzana, y finalmente se tornan rojas a medidas que van madurando. Son del tamaño de un huevo de gallina, y muchas veces carecen de semilla, el fruto es harináceo, y un sustituto excelente en la ausencia de pan o verduras. La madera del árbol es extremadamente dura, pesada y de fibra muy compacta, se usa para hacer arcos, pértigas para atrapar tortugas, y para mangos de lanza. El tronco es tan espinoso que las frutas solo se pueden cortar valiéndose de

largas varas de bambú, o cuando están tan maduras que caen al suelo.

El modo de vida de los Valientes es cómodo por regla general: La naturaleza les ha dado todo lo necesario para vivir: las plantaciones se manejan con poco esfuerzo, y en sus bosques hay abundancia de animales de caza: en los ríos hay abundancia de peces, y en las lagunas, gran variedad de tortugas de buena calidad y otros alimentos para su sustento. En tiempos pasados, la vestimenta usual de esos Indios era hecha de una especie de corteza de árbol, que se preparaba poniéndola en remojo primero, y después machacándola con una clava lisa y pesada hasta que alcanzaba una consistencia semejante a la del cuero de "shamoy" (chamôis). Luego se le daba una forma cuadrada, con un hoyo en el centro para pasar la cabeza. Sin embargo, esta vez iban ataviados con más decencia; algunos de ellos hasta se pusieron un traje Europeo, y yo he visto a los comerciantes y hombres importantes bien vestidos, podríamos decir, o, como ellos mismos dicen, "al estilo de un verdadero señor Inglés", y seguidos por muchos de sus compatriotas menos afortunados que tenían algún favor que pedirles o simplemente iban deseosos de rendir homenaje al gran hombre quien, mientras tanto, marchaba con aire arrogante con un parasol de seda sobre su cabeza.

La época lluviosa no es considerada por ellos como una época insalubre: al contrario, es una época de descanso y esparcimiento, en la cual hacen fiestas para beber preparaciones ligeras de cacao, que consumen en grandes cantidades. Su método de prepararlo es muy sencillo: simplemente se machaca con una piedra y se muele hasta convertirlo en una pasta o masa, que se diluye con agua caliente, y en esa forma es dado a los invitados en jicaras conteniendo cada una un cuarto de galón: Algunos Indios se beben ocho o diez cuartos de galón de una sola sentada, lo cual lo sume en un estado de letargo. En esas reuniones uno de sus pasatiempos favoritos es contar cuentos largos, o arreglar en un tono de voz armónico y monótono, y todos escuchan sin interrumpir al orador, aunque se les haga muy difícil creer la historia que éste relata. Yo mismo, en más de una ocasión, les he relatado alguna anécdota interesante de mi vida o les he hablado de la potencia y el desarrollo Europeo: Y aunque lo que yo les decía les debe haber sido difícil de comprender, ellos, aunque son muy ignorantes, nunca interrumpieron mi relato. Cuando el relato llegaba a su fin, algunos de los más ancianos se quedaban pensativos unos minutos, y después de mirar a su alrededor para recoger, como si dijéramos, las opiniones de los asistentes, decían en tono grave: "Lie, Robert, Lie" (Mentira, Roberto, mentira), —a lo cual yo contestaba, "no es mentira, todo es verdad, al estilo Inglés", "pero ahora", añadía yo, "voy a hacerles un relato de mentiras"— a lo cual ellos se congregaban a mi alrededor con gran deleite para escuchar "a Robert relatar cuento".

Sus bebidas de chicha son diferentes, y, en algunos casos, ese licor, lo mismo que una especie de vino hecho del fruto de un tipo de palmera, los intoxica totalmente. Pero esto es mucho menos frecuente entre los Valientes y los San Blas, que entre cualquiera otra tribu de Indios que yo conozca, y

esas competencias de beber, sólo se dan en ciertas ocasiones especiales, tales como antes de salir a la pesca de la tortuga, al levantar una cosecha de maíz, en una boda o al nacimiento de un niño.

Pueda que hayan sitios en la costa más favorables para el comercio, pero, como residencia saludable o como sitio donde se establezcan permanentemente los Europeos, yo prefiero a Chrico Mola River sobre cualquiera otro de los lugares que he visto. Los animales domésticos aumentan rápidamente con el menor cuidado que se les preste; unos cuantos cerdos, que yo conseguí para la crianza, al igual que unas cuantas aves de corral, se reprodujeron con tal rapidez, que yo no sabía que hacer con ellos hasta el mes de Mayo, cuando llegarían los comerciantes a quitarlos de mis manos junto con unas cuantas vacas y terneros.

Los mosquitos, moscas, y otros insectos que son tan molestos en la costa, aquí apenas si se ven, y, durante mi estadía, siempre dormí sin necesidad de mosquitero. Las serpientes y otros reptiles venenosos son igualmente escasos, y es aún más raro oír hablar de alguien que haya sido mordido por uno de ellos. Sin embargo, en una ocasión me escapé con dificultad de uno de esos animales. Me había estado bañando una mañana como de costumbre y me disponía a dirigirme hacia mi casa por la ribera, cuando uno de los Indios que venía río abajo en una canoa, señaló en dirección a unas piedras grandes, redondas y de color oscuro, cerca de las cuales yo había puesto unos minutos antes mi camisa y pantalones, y exclamó "Hai Robert, la ves, la gran serpiente". Sin embargo, yo no vi nada: El Indio me sugirió que me apartara del lugar, que cogiera mi escopeta y que me metiera en la canoa. Yendo en dirección opuesta al sitio que había señalado, pude ver finalmente, enrollada entre las piedras a una gran serpiente de color oscuro, con la cabeza en el centro del círculo un poco erguida, aparentemente dormida. Apuntando de una distancia prudente, le hice añicos la cabeza con el contenido de los dos cañones de la escopeta. Esta serpiente era de una especie cuyo piquete es mortal, pero yo más bien creo que era una boa color oscuro: medía más de 12 pies de largo, y los Indios afirmaron que debía haber cruzado el río proveniente del monte que quedaba al lado opuesto, porque es muy raro que se arrimen a las plantaciones.

Como he hecho excursiones frecuentes a la Laguna de Chiriquí, puedo asegurar con certeza a cualquier navegante que la visite, que en ella encontrará un puerto seguro y magnífico. Tiene tres entradas, una al este por la Punta de Valiente o Valencia, la otra por el nor-oeste al lado de los cayos de Sapadilla, y la tercera por la Laguna de Bocas del Toro. —La primera y segunda entrada arrastran una corriente suficiente de agua para barcos de gran tamaño, y la Laguna es capaz de dar albergue a toda la Marina Británica protegiéndola de todos los vientos. Hay varios escollos de coral blanco en la Laguna, pero todos son perfectamente visibles a la luz del sol, y como el agua, en general, es completamente mansa, una vigilancia alerta es todo el pilotaje que se necesita. A la entrada oriental hay un cayo pequeño, * y a su lado opuesto, en el extremo

(*) Cayo de Patterson.

norte de una playa arenosa, y no lejos de la entrada al puerto, hay una cascada que se desprende de un peñasco que está a unos cinco pies del suelo, —formando uno de los sitios más convenientes para abastecerse de agua pues puede arrimarse hasta un buque de 74 piezas de artillería. Es superior a "Water Kay", que, al igual que "Tigers Island" y "Provision Island", y muchos otros lugares a lo largo de esta costa, recibió su nombre de los viejos Bucaneros. La entrada a la Laguna de Bocas del Toro, o Bahía del Almirante, del costado nor-oeste, es estrecha, pero da paso a una embarcación de tamaño mediano, y tiene como tres brazas de profundidad en su canal, la otra entrada, del lado de "Provision Island", tiene también un canal bueno, de suficiente profundidad pero las mejores entradas a la Laguna de Chiriquí, son las del lado Este.

"Provision Island" ha estado ocupada durante muchos años por pescadores de San Andrés y de las Islas del Maíz (Corn Island), quienes trafican sus conchas de tortuga (carey), y otros productos, con los comerciantes que llegan anualmente.

Yo realicé muchas excursiones a las varias islas y cayos en esas lagunas, y encontré abundancia de "guams", "curassows", palomas, monos, venados, y gran variedad de caza. También se da la vainilla, una planta valiosa de la cual hablaremos luego. En algunas de esas islas hay una especie de tigre pequeño, que no es peligroso en lo más mínimo, el clima se considera sano, las lagunas, a pesar de las copiosas lluvias en la época lluviosa, reciben en todo tiempo una brisa del mar. Entre "Provision Island" y una isla pequeña que queda al lado opuesto de ella, hay una ensenada profunda conocida con el nombre de "Nancy's Cove", está completamente protegida de todos los vientos y el agua permanece tan mansa como en una alberca. De aquí a la entrada nor-oeste del puerto de Bocas del Toro hay como 16 millas, y la longitud total de ambas lagunas no puede ser menos de noventa a cien millas.

Los Bucaneros y comerciantes libres tenían la costumbre de esconder sus embarcaciones en esas lagunas, cuando se sentían amenazados por el ene-

migo, metiéndolas en ríos, o en escondites embrollados, bajo los colgantes ramajes de los árboles; y, bajando los masteleros y cubriendo con ramas verdes los mástiles y vergas, quedaban tan ocultos que era casi imposible, aún para el ojo agudo del mas experto Indio, descubrir el más leve indicio de la presencia de una embarcación.

Y aún cuando eran descubiertos, nadie se atrevía a atacar a un enemigo que, protegido por los ramajes y ayudado de sus aliados Indios, podía vencer a sus asaltantes sin exponerse a un solo disparo bien asestado.

Las riberas de muchos de los ríos que desembocan en esas lagunas se encuentran actualmente desprovistos de habitantes, aunque, en un tiempo, la región estaba poblada de numerosas tribus, algunas de ellas bastante antiguas, a juzgar por la apariencia de las ruinas de sus colonias. Los Chilibeas, los Tiribeas y los Blancos en un tiempo fueron numerosos, pero a consecuencia de sus guerras y la introducción de las enfermedades Europeas, hoy día casi están extintos. De la en un tiempo numerosa tribu de los Chilibeas, que poseyeron las orillas de la Laguna de Bocas del Toro, no quedan más de tres familias en ese lugar, y los Tiribeas y Blancos están decayendo de igual manera, quedando su región muy escasamente poblada. Sin embargo los Valientes parecen mantener su posición y haberse concentrado principalmente en Chrico Mola y en los ríos Coco, Beling —(o Belén de acuerdo con los Españoles)— y algunos otros ríos de cuyas cabeceras se sabe muy poco.

Cuando los comerciantes regresaron un tiempo después de haberme establecido en Chrico Mola, el producto de mis empeños era de más de 9,000 libras de zarzaparrilla, además de cacao y una cantidad considerable de carey y otros productos valiosos. Mis razones para abandonar ese lugar serán explicadas luego, y si un nuevo comerciante visita esa región, les recomiendo a mi amigo el comerciante nativo Whykee Tarra como ayudante honrado y fiel.

Capítulo IV

Río del Oro. — Mina de Oro. — Río Belén. — Salida de Chiriquí y Bocas del Toro. — Indios Tiribee. — Blancos. — Comercio en "Salt Creek". — Matina. — Cartago. — Un fuerte temblor. — "Turtle Bight". — Historia Natural. — Río Colorado. — Río y Puerto de San Juan. — "Indian River". — Planta de Vainilla. — Río Rama y sus indios. — Laguna de Bluefields. — Colonias Inglesas anteriores. — Río de Bluefields. — Indios Cookra y Woolwa.

Durante una de las temporadas de pesca de tortuga preparé una canoa grande y la cargué de productos con valor total de unas trescientas libras, y haciéndome acompañar de dos jóvenes para que me ayudaran, emprendí viaje para visitar varios sitios sobre la costa de la Provincia de Veragua, deteniéndome en "Cocoa Plum Point" y en la pequeña isla de Escudo de Veragua que queda junto al río de ese mismo nombre, siendo ambos sitios muy frecuentados para la pesca de la tortuga. De ahí procedí a la entrada del Río del Oro, la última colonia Española en la costa de la provincia arriba

mencionada, donde encontré un grupo de cuatro personas en guardia para avisar a los comerciantes Españoles de La Concepción, un pueblo en el interior, de la llegada de cualquier embarcación de comercio a la costa. Aquí me encontré con dos criollos Españoles que me pagaron ciertos artículos con varias onzas de oro en polvo. Pronto me abandonaron diciendo que iban río arriba a una mina para conseguir más oro en polvo, con algunos de sus compañeros, que, según sus palabras, trabajaban en la mina para su patrón cuatro días a la semana, y los restantes dos días en provecho propio, pero, sin-

tiéndome demasiado débil para protegerme de un grupo de hombres, por pequeño que fuera, y teniendo sospechas de una traición, consideré que sería una imprudencia esperar su regreso.

La información que obtuve, entonces y después, fué que esta mina había sido descubierta río arriba hacía algún tiempo, y que los comandantes patriotas en "Old Providence", al enterarse de que el propietario de la mina, Don Juan López, vendía oro a los comerciantes de Jamaica y a otros hasta por 3 o cuatro mil dólares de una sola vez, decidieron saquearlo y enviaron de la isla una embarcación con ese propósito.

López supo de su llegada a tiempo de huir con su gente y su tesoro, e internarse en el bosque. Los patriotas, o piratas, abandonaron el lugar después de asesinar a sangre fría a un fiel anciano negro que había dado la voz de alarma, y este atentado asustó de tal manera a los Españoles, que los trabajadores abandonaron la obra y la mina fué abandonada por algún tiempo. Luego López obtuvo nuevos trabajadores de Panamá, y cuando yo visité la costa la mina estaba siendo trabajada de nuevo, aunque de una manera muy tosca. Los individuos que me pagaron con oro en polvo iban sin camisas y sin calzones; lo único que llevaban era una tela de algodón azul, a manera de taparrabo, en la cual escondían el oro.

Es dudoso que las autoridades Españolas anteriores hayan sabido nada acerca de la situación de esta mina, que, en el estado actual en que se encuentra, sin protección de ninguna clase, puede ser saqueada en cualquier momento por los Indios Valientes y aún por la tripulación de cualquier embarcación pirata.

En el río Belén, o Belem, donde, en el año 1502 Colón no pudo hacer una colonia debido a la violenta oposición de los nativos y al estado agitado en que se encontraban sus hombres, obtuve carey, por medio de dos Españoles que con sus esposas y sus familias residían en ese lugar.

El río es grande y ancho a la entrada, pero como está abierto hacia el nor-oeste, se ve bloqueado con más de cuatro pies de agua en su embocadura. El suelo a cada lado del río parecía ser muy fértil, con abundancia de víveres y otros productos de la tierra. De allí procedí a Coclee, un río similar, donde encontré un grupo de Españoles montando guardia quienes, después de haber hecho canje con el carey que habían obtenido, me pagaron el resto de los productos en efectivo. Esa gente siempre daba muestras de júbilo al verme, y me pedían que no dejara de visitarlos y que continuara haciendo negocios con ellos.

Toda la costa, desde Chiriquí hasta Chagre, está desprovista de puertos para embarcaciones grandes, y estando expuestas las embocaduras de los ríos a las marejadas provenientes del norte, nor-oeste y nor-este, se encuentran completamente obstruidas, y como solo tienen unos pocos pies de agua a sus entradas, se encuentran totalmente impropios para la navegación.

Este corto viaje fué muy útil, y solo me llevó tres o cuatro días. Como pude haber vendido el doble de los artículos que llevé, me sentí alentado para hacer viajes semejantes en el futuro, con canoas

más grandes y con un itinerario fijo para tocar en diferentes puntos de la Costa Mosquita, y para conseguir esas canoas, aproveché la oportunidad de acompañar a un comerciante que regresaba a lo largo de la costa en una embarcación adecuada.

Al abandonar Bocas del Toro visitamos el río principal de los Tiribeas, —una tribu de Indios que, a instancias del rey Mosquito, se mantienen en guerra constante con los Blancos y Talamancos, que son tribus del interior, a quienes persiguen como bestias salvajes, y no sienten la menor compasión para acabar con todos, sin respetar sexo o edad: solo los pequeños se salvan, los cuales son vendidos como esclavos a los principales jefes de la nación Mosquita. Esos Tiribeas habitan la región desde la entrada de la Laguna de Boca del Toro hasta el río "Banana", hay una pequeña bahía al norte de éste que puede ser considerada como el límite entre esta tribu y las dos tribus arriba mencionadas. Los blancos y Talamancos recorren la costa de ahí hasta "Salt Creek", para cazar y pescar durante la época, pero no tienen residencia permanente en la costa.

Los Tiribeas están aún más atrasados que los Valientes y los San Blas desde el punto de vista de la civilización, pero, a pesar de la política inhumana y egoísta de los Mosquitos de fomentar sus costumbres salvajes, ellos dan muestras de una gran inclinación a seguir el ejemplo de los Indios más civilizados que mantienen contacto con los Ingleses. No ha sido sino hasta muy recientemente que han abandonado las montañas alentados por el éxito obtenido por los Valientes y otros, para buscar tortuga en las bahías y recoger zarzaparrilla para venderla. La mayoría se mantienen desnudos, con la excepción de algunos ancianos que se cubren con la tela de corteza que ya ha sido descrita o con la espata (membrana que cubre las hojas de ciertas plantas) de una especie de palmera. Ellos conservan como trofeos, y adornan sus casas, con las calaveras de sus enemigos, y todo Tiribee que ha vendido a un adversario perfora el centro del labio inferior con una especie de espina blanca especial, o un hueso de pescado del tamaño de un alfiler, añadiendo una nueva con cada nuevo adversario que mata: y yo he visto a algunos de sus hombres más importantes con veinte o treinta de esos alfileres, de modo que el labio inferior tenía la apariencia de un peine. Me suplicaron que me quedara y me dijeron que había vainilla y zarzaparrilla en abundancia, de las cuales ofrecieron recogerme la cantidad que yo quisiera.

Si se pusiera fin a la funesta influencia que los jefes Mosquitos ejercen sobre esa pobre gente, aumentaría su propio bienestar y el de las tribus vecinas, y daría impulso a su avance hacia la civilización. El odio que todos esos Indios sienten por los Españoles ha sido un obstáculo para que los misioneros Católicos penetren en esa región, sin embargo, estoy convencido de que misioneros Ingleses, celosos y sesudos, encontrarían en esta región un campo amplio y favorable para su labor, en un país ameno entre gente que está deseosa de mantener contacto con los Ingleses. Espero que a medida que esos Indios se vayan conociendo, sus necesidades sean atendidas por aquellos que se preocupan por el bienestar de la raza humana.

De "Tiribee River" a "Monkey Point" (Punta Mico) que es el último cabo en la provincia de Veragua, la distancia no es de más de ocho o diez millas; se puede reconocer fácilmente por la existencia de una isleta rocosa muy escarpada que dista solamente unas pocas varas de tierra firme, y de la cual parece haber sido separada por algún cataclismo de la naturaleza. La isleta está perforada de una manera interesante en su parte media en forma de un arco alto y de forma irregular, bajo el cual pude pasar fácilmente un bote de regular tamaño. Unas cuantas personas originarias de las Islas del Maíz (Corn Islands), bajo la dirección de un señor llamado Mr. Forbes, se han establecido en ese lugar: viven en paz con los Tiribeos, cuyo suelo es fértil y como su costa es excelente para la caza de la tortuga, se espera que, en muchos respectos, contribuyan hacia la civilización de las tribus vecinas.

El Río Culebra (Snake River), es la línea divisoria entre la provincia de Veragua y Costa Rica, y al norte de este río, los Blancos, que están considerados como los Indios más hermosos de Sur América, vienen a menudo para cazar y pescar. Son gente pacífica, muy tímidos, y constantemente se tienen que mantener alerta a los ataques de sus enemigos, los Tiribeos y otras tribus, que durante mi estadía en la Laguna de Chiriquí, prepararon diez canoas, a instancias del Almirante Mosquito, y emprendieron una expedición contra ellos; pero después de una ausencia de varias semanas regresaron sin un solo cautivo.

Habiéndonos mantenido navegando cerca de la costa durante nuestra travesía, vimos un grupo de Blancos que habían construido una choza en la bahía arenosa entre "Snake River" y "Grape Key". Bogamos por entre las embravecidas olas y fuimos arrojados enfrente de su choza; pero en cuanto nos vieron huyeron a esconderse en el monte; había en la choza una cantidad considerable de "warres" seco, pecarí seco y carne de tortuga nada de lo cual tomamos. Yo dejé unas pocas cuentas, lentes, ganchos y otros artículos —que para ellos serían valiosos— en un lugar visible de la choza.

Entre Matina y "Monkey Point", la región, que está muy poco habitada, presenta un aspecto muy hermoso con sus valles y colinas húmedos pero desprovista de puertos. Los siguientes son los nombres de ríos y aldeas situados en esta región: Río Quemado, Punta Caneta, De las Doraces, De Dios, "Banana", Punta Blanco, San Antonio, "Lime Bight", "Grape Key", "Salt Creek", y la pequeña ensenada de El Portete. Se dice que los Blancos han aceptado a misioneros Católicos que se oponen a que éstos (los Blancos), hagan negocios con comerciantes, todo esto ha traído para los Blancos la enemistad de sus vecinos—, que odian a los Españoles.

"Salt Creek" dista doce millas de Matina, que, junto con el puertecito de El Portete, se conoce como el puerto de Cartago; la bahía enfrente de Matina River no es más que una gran ensenada abierta, donde es casi imposible atracar una embarcación Europea: "Salt Creek" se puede conocer por la presencia de varias pequeñas islas situadas a la orilla del extremo sur de la bahía. Este es el principal refugio (o punto de reunión) de los contrabandistas

cuando sus cargas no pueden ser desembarcadas en Matina River. Este último río tiene su origen a más de 80 millas en el interior; como a 30 millas de su desembocadura se le une un afluente en el cual los Españoles tienen una fortaleza conocida con el nombre de Castillo de Austria, de allí hay un camino como de ocho leguas hasta un Embarcadero, que dista doce millas de Salt Creek". Los Norteamericanos han visitado con regularidad, pero secretamente, este puerto (el de "Salt Creek") en todas las épocas durante los últimos diez años; una casa comercial en Nueva York envía todos los años tres o cuatro goletas a su agente, un señor de nombre Smith, en Salt Creek, quien vende los productos traídos y recauda las ganancias mientras las goletas recorren la costa en busca de carey, copal y otras gomas, zarzaparrilla, "tasao", etc. Este negocio es bastante lucrativo para los Norteamericanos; les permite vender productos de los Indios a precios tan bajos que los Jamaicanos se ven imposibilitados de competir con ellos.

La ciudad de Cartago es la capital de la provincia de Costa Rica; la población en 1823 se calculaba en treinta y siete mil seiscientos dieciséis almas; pero como a los dos años de esa fecha fué destruida por un tremendo terremoto que estremeció a todo el Istmo de Darién. La noche del terremoto yo estaba en casa de unos Indios en "Monkey Point" y pude ver los desastres causados en esa parte de la costa. Ya bien entrada la noche sentí que la cama de mimbres en que dormía se sacudía violentamente; suponiendo que era mi compañero (uno de los comerciantes), o uno de mis amigos Indios que trataban de asustarme o despertarme, les pregunté disgustado qué les pasaba. Sin embargo, en unos pocos segundos, los gritos de las mujeres y de los hombres, junto con las ondulaciones del suelo que forzaban la choza, me sacaron del suspenso. Inmediatamente me precipité fuera de la casa, y aunque apenas podía mantenerme de pie debido a las fuertes sacudidas de la tierra, puede ver con mis propios ojos un cuadro que mientras viva jamás se borrará de mi mente. La tierra se alzaba como presa de convulsiones y parecía que nos iba a fragar, acompañado todo esto de un rugido sordo; los árboles, a poca distancia de la choza, eran sacudidos desde sus raíces con tal violencia que caían al suelo y sus ramas y troncos chocaban unos con otros con gran estrépito; las aves domésticas, las loras, guacamayos, palomas, y otros volaban como locos y también chocaban unos con otros, asustados y dando alaridos: los chillidos de los monos junto con los aullidos de los animales del bosque que parecían venir en búsqueda de nuestra protección, se juntaban con los alaridos de los asustados Indios y de sus animales domésticos y toda la naturaleza parecía estar presa de espanto. Aunque anteriormente había tenido que hacerle frente a huracanes y borrascas en alta mar, la escena en que ahora me veía envuelto casi me hacía perder el juicio; transcurrió algún tiempo antes de que yo pudiera reunir mis fuerzas para darme cuenta cabal de la situación y pensar qué debía hacer para salvarme, consideré que el peligro más grande sería que el mar inundara la costa, y por eso, levantando a mi compañero, nos apresuramos a nuestra embarcación y la pusi-

mos en el agua, considerando que en todo caso, se mantendría a flote; y temerosos decidimos esperar el desenlace. Las sacudidas poco a poco fueron disminuyendo, y hacia el amanecer habían cesado totalmente. No hubo pérdidas de vidas aquí o en otras aldeas Indias vecinas, pero el suelo estaba rajado en varios sitios, y la arena de la playa se encontraba amontonada o en surcos, lo que el día anterior había sido una pequeña laguna o estanque en la cual navegaban varias canoas, ahora se hallaba completamente seca; la mayoría de las chozas estaban rajadas y torcidas y los efectos del terremoto se veían por doquier. Los Mosquitos, que a la sazón se encontraban en la costa, se asustaron tanto y se llenaron de tal espanto supersticioso que abandonaron la pesca de la tortuga y regresaron a sus casas cuando no había llegado ni a la mitad la época de caza de la tortuga. (*)

El cerro de Cartago es un volcán activo situado en el interior; con frecuencia arroja fuego y humo y es un faro excelente para los navegantes porque se puede ver desde muy lejos.

Saliendo de Matina y siguiendo a lo largo de la costa, nos encontramos con dos ríos, el Vásquez y el Azuelos; y al norte de esos el Bocas de la Tortuga o "Turtle Bight": en este lugar se matan anualmente centenares de las mejores tortugas para obtener la manteca o grasa, que se derrite y los Indios y otros en la costa Mosquita la usan como sustituto de la mantequilla. Un gran número de pescadores, cuando regresan a sus casas después de un día de pesca, se detienen en este lugar para obtener este aceite y huevos de tortugas, que luego son secados al sol: y así se acaba con miles de tortugas anualmente que nunca pueden llegar a la madurez.

Durante los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio, la tortuga verde abandona varios cayos vecinos y recorre muchas leguas de distancia hasta llegar a diferentes sitios en la Costa Mosquita especialmente a las playas arenosas cerca de "Turtle Bogue" donde deposita sus huevos. En esa época el mar se cunde de ortigas marinas que tienen una forma similar a un dedal de sastre, y éstas, junto con una especie de hierba que se da en el fondo del mar, constituyen el alimento principal de la tortuga. Es digno de notarse que la tortuga tiene pulmones grandes y que no puede sumergirse a más de cinco o seis brazas de profundidad, viéndose obligadas a salir a la superficie de vez en cuando para "soplar", como lo tienen que hacer todos los peces que tienen pulmones. La hembra y el macho permanecen juntos como nueve días; durante este tiempo la hembra come bien y se mantiene en buenas condiciones; pero cuando se separan, el macho está totalmente agotado, maltratado, y no sirve para comerse. Algún tiempo después la hembra se dirige a las playas arenosas y se prepara para poner sus huevos, primero hace un círculo en la arena; luego hace un hoyo

(*) Los únicos en la región que no tuvieron miedo fueron un comerciante y algunos de sus amigos Indios que se encontraban tan ebrios que hasta el día siguiente se enteraron de que algo extraordinario había sucedido. Recordaban vagamente que no lograron hacer que dejara de rodar por el suelo un botellón de licor que había en la choza, pero no sabían si era porque alguien estaba tratando de robársela o por el botellón mismo había decidido salir huyendo por su propia cuenta.

como de dos pies de profundidad en la cual deposita de sesenta a ochenta huevos, los tapa, y se aleja antes de que amanezca; como a los quince días regresa y deposita un número similar cerca del mismo sitio. Las tortugas salen de la concha como a los treinta y dos días, e inmediatamente se meten al mar. La pico de halcón y la "loggerhead" ponen en la misma época; pero si una "trunk turtle", la tortuga gigante y muy gorda, es encontrada muerta en la playa, ninguna de las dos pone sus huevos cerca de allí.

La empuñadura de la lanza que los Indios usan en la caza de la tortuga es de madera muy dura; la punta se compone de un trozo de hierro de forma triangular con una ranura y bien puntiaguda; luego se añade una pieza de hierro la cual va introducida en un canalito en el extremo superior de la empuñadura a la cual se le amarra una cuerda con una boya, y esta cuerda pasa por unos hoyos hechos especialmente para eso en el astil de la lanza. Cuando está lo suficientemente cerca de la tortuga, el Indio eleva la lanza por encima de sus hombros y la tira de tal manera que sale disparada en forma de círculo y se introduce, con la punta para abajo, por la espalda del animal traspassando la concha, la punta se despega de la empuñadura y queda bien incrustada en el cuerpo del animal; la boya en la superficie del agua indica en qué dirección va la tortuga, de manera que se puede encontrar fácilmente y se amarra con la cuerda que ha permanecido ligada a la punta de la lanza.

La tortuga tiene muchos otros enemigos que acaban con ella y con sus huevos: tales son el coaí, el zorro, etc. El "Cougar" o león Americano y una especie de tigre negro también son enemigos de la tortuga y la esperan cuando va a depositar sus huevos para atraparla y arrastrarla hasta los matorrales donde, a pesar de la cota de malla con que la naturaleza la ha provisto es devorada al antojo de sus victimarios.

Debo comentar aquí que en el curso de mis excursiones por la selva en distintas partes de la costa me he encontrado con esos animales de rapiña y también los he divisado a cierta distancia, pero nunca han dado muestras de querer atacarme. Las veces que los he sorprendido al acecho ha sido más como por curiosidad que con la intención de abalanzarse encima, y con apuntar el rifle o blandir el machete ha bastado para que se escabulleran. Sin embargo, en una ocasión un conocido mío casi cae presa de una de esas fieras: una tarde, estando en la pesca de la tortuga en compañía de otro cerca de la playa ya casi a la hora del crepúsculo, tuvo necesidad de apartarse un poco y meterse en un matorral, y sin él percatarse, se le acercó un enorme tigre de los negros hasta quedar a unos cuantos pasos de él; dichosamente el compañero pudo ver en la oscuridad el brillo de los ojos de la fiera, y sabiendo que su amigo estaba indefenso, disparó contra el animal, que inmediatamente se internó en los tupidos matorrales. A la mañana siguiente le siguieron la huella valiéndose de las manchas de sangre que había dejado y lo encontraron muerto en su cubil, con una tortuga a medio comer y las conchas de otra a su lado.

Continuando nuestro viaje de "Turtle Bogue",

llegamos a Río Colorado. Su entrada es bien ancha pero tiene un banco de arena que obstruye la pasada de los barcos grandes, si no fuera por eso, adentro habría suficiente profundidad para darles cabida. Se le dió ese nombre por lo turbio de sus aguas, que al desembocar en el mar, lo ensucian hasta una distancia considerable, y en la época lluviosa descargan tal cantidad de agua, que se puede obtener agua dulce a una distancia bastante grande mar adentro. La entrada de Río Colorado se puede distinguir fácilmente por esa diferencia en el color y por la presencia de extensas praderas verdes en su ribera sur.

Hay una comunicación entre el Río Colorado y el Río San Juan (que sale del Lago de Nicaragua), a una distancia como de 30 millas de su desembocadura, por medio del tributario conocido con el nombre de Serapiquí. Su curso en el interior es casi paralelo al del Río San Juan, y se dice que tiene muchos afluentes que tienen su origen en las montañas al sur del Lago de Nicaragua. Desemboca como a diez millas del puerto de San Juan, pero en la mayoría de los mapas aparece desembocando erróneamente a una distancia considerable al sur de su verdadera desembocadura.

El puerto de San Juan, de Nicaragua, es sin lugar a dudas el mejor para buques de guerra o embarcaciones grandes en todo el trecho comprendido entre Boca del Toro y el Cabo Gracias a Dios, siendo superior a éste último porque no está expuesto a vientos del sur. Tiene suficiente profundidad para dar cabida a 15 o 20 embarcaciones grandes y otras tantas pequeñas, que una vez allí, se verían abrigados de los vientos por la tierra.

Muchos pescadores, Indios y otros, a su regreso de pescar, se detienen en esta región para recoger manatíes (vacas marinas), que abundan en el río y en un riachuelo en el extremo superior del puerto. Centenares de esos pescadores se quedan salando y ahumando la carne en Punta Arenosa (Sandy Point), sin ser molestados por los Españoles. El manatí se puede considerar como el enlace entre los cuadrúpedos y los peces, conserva las patas delanteras, o manos, del cuadrúpedo, y la cola del pez— que tiene la forma de un abanico extendido horizontalmente. Bajo la piel, que es extraordinariamente dura, tienen una capa de grasa de excelente calidad. La carne, en sus partes más gruesas, tiene la rara propiedad de tener vetas de carne gorda alternadas con vetas de carne magra, haciéndose de ella un plato exquisito. Las personas que padecen de escorbuto o de escrófula encuentran pronto alivio alimentándose con manatí, éste les purifica la sangre y la virulencia o malignidad de la enfermedad es arrojada a la superficie del cuerpo de donde pronto desaparece. El manatí tiene un oído muy agudo y se sumerge bajo el agua al menor ruidito, se alimenta de los tallos de hierba y saca hasta dos tercios de su cuerpo del agua para alcanzar su alimento: puede ser encontrado solamente en los riachuelos y ríos más solitarios y menos frecuentados, la hembra y el macho generalmente viven juntos, su tamaño promedio es de ocho a doce pies de largo y pesa de 500 a 800 libras: algunos son mucho más grandes alcanzando un peso hasta de 1,200 a 1,500 libras. Los Indios generalmente los sorprenden muy de mañana

cuando están comiendo y los matan con un arpón, pero si hacen el menor ruido al acercarse, inmediatamente se sumergen y se escabullen.

De Río San Juan a Punta Gorda hay una distancia como de 30 ó 40 millas en que la costa forma una gran bahía en la que desembocan el Río Trigo el "Indian River" y otros más pequeños que en la mayoría de los mapas de Jefferies, Lawrie y Arrowsmith aparecen comunicados en el interior con el Río San Juan, aunque he oído decir en la costa que existe esa comunicación por medio del "Indian River", nunca me he podido enterar de fuente fidedigna, ni tampoco he podido constatar que exista esa comunicación en mis viajes por dicho río. Entre el Río Trigo y Punta Gorda se encuentra la Bahía de Grindstone con un anclaje de cuatro a cinco brazas de agua. En este sitio,— a poca distancia de la costa, el terreno se eleva considerablemente, y desde las cercanías de San Juan hasta Bluefields está habitado por los Indios Rama, cuya principal aldea está en el Río Rama conocido también como río de Punta Gorda, siendo éste un río majestuoso que según dicen tiene una longitud de unas 80 millas, siguiendo su curso por una región muy pintoresca y fértil y pasando por entre dos cadenas de montañas no muy lejos del mar. Su embocadura se conoce por una isleta desierta y extremadamente elevada que está situada como a cuatro millas de la entrada. La bahía es poco profunda, pero hay buen anclaje a sotavento de Monkey Point que queda como cuatro millas más al norte y que se puede reconocer por la presencia de varias isletas en su cercanía.

Toda la región desde el Río San Juan hasta aquí está cubierta de vainilla (*) de la mejor calidad. Esta planta trepa con facilidad a la cima de los árboles más altos. Vistas de lejos, las hojas se asemejan un poco a la vid: las flores son blancas entremezcladas con rojo y amarillo; cuando caen estas flores aparecen las vainas en racimos bastante parecidos a los racimos de plátanos, siendo las vainas del grueso del dedo de un niño. Las vainas primero son verdes, luego se tornan amarillas y por último café, el método para conservar el fruto es cortar las vainas cuando aún están amarillas, antes de que empiecen a abrirse, entonces se colocan en monfoncitos por espacio de tres o cuatro días para la fermentación. Luego el fruto se tiende en el sol para secarse, cuando está medio seco se aplasta con la mano y se frota con aceite de coco, de palma o cualquier otro aceite:— de nuevo se pone al sol para acabarse de secar y se frota con aceite por segunda vez. Luego se hacen pequeños atados y se envuelven bien en hojas de plátanos secas o en enea (conocida también como anea) India. Se debe tener cuidado en no permitir que transcurra mucho tiempo sin cortar las vainas porque si eso sucede, éstas exhalan, o sea, trasudan, un bálsamo negro fragante que la priva del delicado sabor y olor que la hace tan apetecida. La planta de vainilla también se da en casi todo lugar de la Costa Mosquita, en Breo del Rero y en las Lagunas de Chiriquí, necesita calor, humedad y sombra para llegar a su perfección, y cuando se usa en tal estado de perfección da un sabor exquisito al café, chocola-

(*) Vainilla aromática (Epidendrum vainilla de Linn).

te, etc., formando un importante artículo de comercio, especialmente entre los Españoles. También en la región alledaña a las lagunas de Chiriquí se da un grano muy fragante muy parecido, si no igual al grano de Tonquin. (*)

Los Indios Rama fueron en un tiempo muy numerosos, pero en la actualidad no pasan de quinientos, están sujetos al Rey Mosquito a quienes pagan un impuesto anual con carey, canoas, hamacas, etc. Los Ramas están considerados como una gente pacífica e inofensiva; se mezclan muy poco con otros Indios; y durante la temporada de pesca es muy raro que pasen mas al sur de Matina; son mas expertos que los Mosquitos en el manejo de canoas y otras embarcaciones y salen ilesos de situaciones en las que los mas expertos navegantes Europeos no tendrían la menor oportunidad de éxito; sus canoas y "doreys" son bastante mas anchas y menos profundas que las embarcaciones que se usan comunmente en la costa, también son mucho mas boyantes y mejor adaptadas para navegar en la mar embravecida y en los fuertes oleajes y también para pasar los bancos de arena de los ríos. Los Ramas han sido fieles servidores de los Ingleses cuando estos han contratado sus servicios. Los habitantes de Bluefields desconocen el origen del Río Rama; pero algunos lo han explorado hasta por un trecho de sesenta o setenta millas y aseguran que fluye por una región bastante plana pero de apariencia muy fértil cundida de caoba, santa maria, algarrobo, y otras maderas valiosas.

Los cayos e isletas no lejos de esta región de la costa y de Bluefields son muy frecuentados por los Indios de todas partes durante la época de la pesca de la tortuga "pico de halcón".

Bluefields es el segundo lugar de importancia sobre la costa, y según dicen, toma su nombre del de un famoso Capitán de Bucaneros Ingleses en el siglo diecisiete. Para embarcaciones de comercio que no arrastran mucha agua, la laguna situada en el extremo superior es quizás el mejor puerto que se puede hallar en toda la Costa Mosquita por estar completamente protegido de todos los vientos. Tiene dos entradas, la del sur, en dirección de "Hone Sound", es muy difícil y peligrosa hasta para las embarcaciones pequeñas; el banco de arena generalmente está cubierto de olas y solo tiene cuatro o cinco pies de profundidad:— pero la entrada principal y la única para buques es la situada hacia el norte, cerca del Bluff, una elevación escarpada y rocosa que puede ser fortificada fácilmente y que domina toda la entrada, en cuyos bancos, que se extienden hasta llegar a la Isla del Ciervo (Deer Island), siempre hay una profundidad de 15 pies por lo menos. Después de pasar este banco hay una profundidad de cuatro a seis brazas. Cerca de la playa sigue profunda, pero paulatinamente va disminuyendo hasta llegar a una profundidad de tres brazas o tres y media, que es la profundidad usual en las dos lagunas. Hay muchos bancos de arena y bajíos cerca de las entradas, pero ninguno de ellos está situado en un sitio tan peligroso que impida el tráfico, muchos de ellos se secan durante la marea

menguante y se pueden recoger magníficas ostras y en abundancia. La Laguna Inferior está llena de cayos o isletas, mide de 15 a 20 millas de largo y es suficientemente profunda como para embarcaciones bastante pesadas, pero sus canales son enredados y solo los conocen los vecinos de Bluefields.

La Laguna Superior, que es una continuación de la Inferior, pasa de una milla de ancho a su entrada, pero mas adentro sigue aumentando de ancho hasta alcanzar cinco o seis millas; en ella desemboca el Río Nueva Segovia, de los Españoles, y otros ríos más pequeños.

Las tierras que rodean todos esos ríos son muy abundantes y fértiles, capaces de producir algodón, cacao, café, azúcar y todos los productos de las Indias Occidentales Británicas. Los bosques están repletos de cedros gigantescos, caoba y otras maderas valiosísimas.

Los bosques de pino que llegan hasta la orilla de Bluefields y las lagunas de perlas producen cantidades inagotables de madera de pino de tea de superior calidad que se puede usar para mástiles.

El Coronel Hodgson, Superintendente Inglés, vivió en este lugar durante muchos años mientras los Ingleses estuvieron en posesión de la Costa Mosquita y tenía vastos cortes de caoba en las riberas del río más importante y se efectuaba un comercio considerable con los Españoles y Criollos del interior. Este caballero enérgico y sesudo también tenía bastantes terrenos en Black River, y abandonó la Costa Mosquita muy a su pesar y en contra de su voluntad cuando el Gobierno Británico obligó a los colonizadores Ingleses a salir de esa región en el año 1786. El vivió gran parte de su vida en esta costa (*) y los Indios aún hablan de su Gobernador con respeto y dan muestras de pesar porque ahora carecen de un representante autorizado.

Antes de abandonar Bluefields, algunos de sus esclavos y otra de su gente que se había establecido en el interior se negaron a abandonar el lugar. Esa gente y sus descendientes, que son Mulatos y Sambos, se habían establecido en el extremo meridional del puerto como a nueve millas de su entrada principal y han aumentado considerablemente en número desde la época del Coronel Hodgson. Viven sin temor de ser molestados por los Indios, quienes viven bastante lejos de ellos; y aunque el Gobierno Británico no la reconoce como tal, se puede considerar una auténtica colonia Británica. En su mayoría está bajo el dominio de dos inteligentes jóvenes que dicen tener parentesco con el que fué su superintendente. El río de Bluefields, o Río de Nueva Segovia, tiene su origen en la región que pertenece a los Españoles, como a cincuenta o sesenta millas del Mar del Sur, y recorre varios centenares de millas; pero pocos de los actuales habitantes de Bluefields lo han recorrido hasta una altura digna de consideración. Los Indios Cookra y Woolwa son tribus que se han establecido en las riberas de este río pero a una distancia considerable en el interior, y son pacíficos, serenos y se llevan bien con los Ramas y con los habitantes de las Lagunas de Bluefields. Carecen

(*) Nos han asegurado que el grano a que aludimos es el verdadero "Baryosmo Tonga" de Gaertner— que posee las mismas cualidades y sabor que el que es traído del Oriente.

(*) Véase "Narrativa Sobre el Territorio Mosquito tomado directamente de los manuscritos originales del difunto Coronel Robert Hodgson, q.e.p.d.", 2ª Edición. Edinburgo, 1822.

de mucha energía y debido a ello a menudo son hechos esclavos o asesinados por los Indios que viven en Río Grande ("Great River") al cual me referiré mas tarde.

Esos Indios de vez en cuando bajan por el río hasta Bluefields trayendo provisiones de pecarí, "waa-ree", iguanas, etc.

Bluefields, con su excelente puerto protegido por el Bluff que puede convertirse en un lugar inexpugnable, está en una posición magnífica para abrir una comunicación hasta el Lago de Nicaragua, y tiene tantas otras ventajas como centro comercial, que tarde o temprano se convertirá en un lugar de gran importancia.

Capítulo V

Laguna y Cayos de Perlas. — Ostras. — Colonizadores Europeos. — Almacenes (o tiendas). — Comerciantes. — Clima. — Productos. — Río Grande o Prinzapolka. — Indios y Nombres Principales. — Bosques de Pino. — Guacamayos. — Terreno. — Caballos. — Hierro. — Muchacho Indio cautivo. — Expediciones despiadadas contra los Cooltras. — Río e Indios Prinzapolka. — Contratos con los Woolwas. — "Tongualas". — El Capitán Tarra. — "Brown". — Regreso a Laguna de Perlas.

De Bluefields a Laguna de Perlas hay una distancia como de treinta millas: una punta medianamente elevada conocida con el nombre de Falso Bluefields es el único terreno elevado que existe en la costa hasta llegar a Bragmans o Bluff de Brackmans, al que los Españoles han dado el nombre de Monte Gordo; está compuesto de tres o cuatro lomas medianamente altas, de un color rojizo, y que se elevan en forma casi perpendicular a la playa; contienen gran cantidad de arcilla y se extienden a lo largo de la costa por un trecho de casi dos millas, menguando poco a poco en cada extremo con un moderado declive que termina en la pradera. Como media milla hacia el sur del Bluff hay buen anclaje. El terreno aledaño al Bluff es arenoso, pero está cubierto de vegetación; hay varios árboles de pino elevados en cuya sombra se ha construido una "casa del rey" similar a las que ya han sido mencionadas antes, para comodidad de los viajeros, no habiendo Indios cerca de este lugar, aunque en un tiempo hubo cerca de aquí una colonia Inglesa.

La entrada a Laguna de Perlas mide escasamente un cuarto de milla de ancho, y en su extremo inferior o extremo sur, tiene un banco de arena en el que hay aproximadamente diez pies de profundidad. El sitio mas seguro para anclar embarcaciones es al extremo norte, no lejos del cual hay varias islitas, cayos y escollos en los que según dicen se han encontrado ostras de perlas. Además, esos lugares son conocidos con el nombre de Cayos de Perlas, pero nunca pude saber la razón por la cual se les llama así, porque no hay ostras de perlas o ningún otro tipo de ostras en ellos o en los escollos que los rodean; sin embargo, en la Laguna hay abundancia de excelentes ostras que se pueden obtener en las riberas cuando estas quedan secas con la marea menguante. Estas ostras vienen en racimos como de 8 ó 10 cada uno, son un poco mas grandes que las ostras de mangle ("mangrove oysters") pero de un tipo diferente a las que se encuentran en la Bahía de Panamá y otros lugares productores de perlas. Con frecuencia he examinado las ostras de la Laguna, pero jamás he encontrado perlas en ninguna de ellas, y digo esto especialmente porque desde mi regreso a Inglaterra me he encontrado con que esos relatos y la codicia desmedida de ciertos especuladores ignorantes han persuadido a una compañía formada recientemente en Londres a enviar

una embarcación que ya estaba lista para zarpar a la región para que se dedicara a recoger perlas únicamente, pero al informarles la verdad la mudaron de rumbo.

Hay varias islas en Laguna de Perlas y algunas de ellas miden de una a tres millas de circunferencia; en algunos casos son usadas para cultivar víveres primarios o básicos. En ella desembocan varios ríos y torrentes importantes, de los cuales el principal es el Wawashaan que queda como a 25 millas al norte de la entrada. En las riberas del Wawashaan como a once millas de su desembocadura, un señor Francés de apellido Ellis tiene una plantación muy buena. Cuando la isla de San Andrés fué traspasada a los Españoles este señor era el Gobernador allí, después del traspaso, él en compañía del Sr. Goffe y sus respectivas familias y seguidores se trasladaron al sitio en que se encuentran actualmente, donde consideran que están a salvo de los Españoles y donde uno de los Reyes de la Costa Mosquita les concedió tierras, que ellos procedieron a cultivar. Por el esfuerzo propio y con la ayuda de 20 negros (hombres, mujeres y niños), Ellis ha podido levantar una plantación de café, algodón y caña de azúcar que por su belleza y buen orden puede hacerle la competencia a cualquier plantación similar de Jamaica. Ellis primero se dedicó al cultivo del café y algodón; luego se dió cuenta que el ron le dejaría mejores ganancias y hace como ocho años comenzó a destilarlo, cuando yo me fuí de la costa vendía al por menor 20 ó 30 "punches" (medida de líquidos que contienen 20 arrobas) al año quedándole inmensas ganancias. Goffe, cuya propiedad está en Jupiter Head (Old Bank), a pocas millas de Wawashaan y cerca de la Laguna, se ha dedicado mas a la cría de ganado y al cultivo de víveres primarios. Tiene gran cantidad de bueyes, cerdos, cabros y aves de corral de todos los tipos; asimismo hay abundancia de ñame, cazabe, plátanos y maíz que vende a comerciantes, colonos y visitantes de ocasión. Se puede decir que Ellis es el único colono que ha cultivado la tierra en el sentido que se le da a la expresión "cultivar la tierra" en las Indias Occidentales, pero hay muchos otros lugares que tendrían mas ventajas desde el punto de vista de suelo y otras cualidades favorables al que ocupa actualmente.

Hay escasos colonizadores Mosquitos y Sambos

en Kirkaville y Rigmans Bank en las orillas de la Laguna; la colonia principal queda en un lugar como a 6 millas al sur de la entrada y está habitado por gente muy similar a la gente que vive en Bluefields, por tanto puede considerarse como colonia Inglesa. Son en su mayoría Criollos, Mulatos y Sambos de Jamaica, San Andrés y las Islas del Maíz (Corn Islands); muchos de ellos se han casado con mujeres Indias y se puede decir que viven relativamente bien. La colonia está compuesta de treinta o cuarenta viviendas, se llama "English Bank" y está situada al frente de la orilla de la Laguna. La población puede ser de unas 150 ó 200 almas que ocupan casas de un solo piso muy nítidas y compactas; los lados de arcilla apelmazada con firmeza para formar una armazón de postes de madera dura en que montar el techado que a su vez es hecho de una hoja de palma muy duradera. Los comerciantes de Jamaica han abierto dos almacenes para la venta de productos entre ellos mismos y también hay uno que es abastecido directamente de los Estados Unidos; los representantes que están al cuidado de esos almacenes tienen residencia fija en English Bank y son visitados por diferentes tribus de Indios y Mosquitos provenientes de todas partes de la costa; estos traen consigo carey, copal, hule, cueros, remos, canoas y muchos otros artículos para cambiar por lienzos, lona, machetes y otros artículos. Los moradores se dedican a la caza de la tortuga durante la época adecuada para eso, y a cosechar provisiones, a la caza y a la pesca durante el resto del año. Se mantienen en términos amistosos con los Indios; en general son justos y honrados en sus negocios con ellos y en los negocios entre ellos mismos y hospitalarios con los Europeos u otros extranjeros que los visiten. Sin embargo, carecen de instrucción religiosa y tengo que lamentar de nuevo que ni un misionero ha visitado esta parte de la costa; aunque es probable que al principio se encontrara con un poco de resistencia de parte de los comerciantes "visitantes", fundamentalmente haría mucho bien; y me atrevería a asegurar que en este lugar un misionero no se encontraría con las frustraciones con que se han encontrado los misioneros en las colonias de Barbados y Demerara que están supuestas a ser más civilizadas.

Nunca supe de un matrimonio que se celebrara entre ellos de acuerdo con la usanza Inglesa o de acuerdo con algún rito religioso conocido; simplemente se hacen por arreglos fáciles que a veces, aunque muy raramente, son rotos por mutuo consentimiento. Generalmente los niños de English Bank y de Bluefields son bautizados por los capitanes de embarcaciones de comercio de Jamaica, quienes efectúan la ceremonia del bautismo a su llegada una vez al año; esta ceremonia se realiza con poca reverencia y en ella bautizan a todos los niños que han nacido durante su ausencia; muchos de esos niños deben a esos hombres algo mas que el bautismo. Para probarlo podría enumerar mas de una docena de hijos reconocidos por solo dos de esos capitanes, que parecen haber adoptado, sin escrúpulos, la costumbre India de la poligamia en su acepción mas amplia. A causa de esta conducta licenciosa e inmoral, se han identificado hasta un grado tal con

los nativos y con algunos de los principales personajes de la costa, que gozan de una especie de monopolio para la venta de artículos que sería difícil de anular para un extraño que no esté bien familiarizado con el carácter de los Indios; al mismo tiempo se han ganado la simpatía de los jefes principales de la costa de tal manera que a su llegada son recibidos con júbilo por todos los habitantes, y su llegada es celebrada como una ocasión de fiesta, borrachera, bautismos y vida licenciosa. Los funerales, sin embargo, se hacen con decencia y solemnidad; Ellis o uno de los representantes de los comerciantes, junto con los ancianos del lugar, honran con su presencia estas ceremonias. A pesar de que viven de una manera muy libre sin leyes y sin control religioso, en la ausencia de los comerciantes ellos solos mantienen el orden y la paz al igual que en cualquier aldea rural de Inglaterra. En caso de contienda se apela al arbitraje de Ellis o de alguno de los ancianos de la comunidad y con eso basta. Ellis ha hecho mucho bien, tanto entre los residentes como entre los Indios, y en mas de una ocasión ha dado muestras de tener un genio amable y benévolo. Al igual que todos los que han visitado la colonia o han vivido allí, también yo he sido objeto de sus atenciones y me da mucho placer confesar la deuda personal que tengo para con él.

Mientras duró la soberanía Británica en esta parte de la costa mosquita bajo la superintendencia del Coronel Hodgson, hubo muchos colonizadores y si el Gobierno Británico no hubiera retirado su apoyo, la región de Laguna de Perlas estaría hoy día cubierta de espléndidas plantaciones. El clima es bueno, y con un poco de esfuerzo y atención se puede llevar una vida con todo lo necesario y hasta con comodidades. En toda esta región y la de Laguna hay abundancia de la caza y pesca que son típicas de esa región. Los Mosquitos y los Ramas y otros Indios prestan sus servicios a los colonizadores de Bluefields y Laguna de Perlas como cazadores y pescadores con un salario de cuatro o cinco dólares mensuales pagados en artículos además de su comida, que los colonizadores siempre proveen en abundancia con pescado, carnes, etc.; para estos trabajos se prefiere siempre a los Ramas u otros Indios puros en vez de las razas mezcladas. La importancia de esos hombres para los trabajos arriba mencionados era bien conocida de los viejos Bucaneros, que siempre se llevaban a unos cuantos en sus expediciones muchas veces hasta el Mar del Sur a donde eran guiados por esos Indios a través del continente.

La Laguna de Perlas tiene una magnitud considerable; una parte de ella llega a un punto ocho millas distante de "Great River" o Río Grande, su longitud de nor-este a sur-oeste debe ser de unas sesenta millas aproximadamente y su anchura de 16 a 20 millas. Cuando hace mal tiempo, en vez de seguir la costa, los Indios se meten a la Laguna de Perlas arrastrando sus canoas por el angosto trecho de tierra que separa a ésta de la Laguna de Bluefields; y en su extremo superior tienen otro pequeño trecho por donde arrastrar su canoa entre la laguna y el mar.

El indigo, o añil, se da de una manera espontánea a la orilla de la Laguna, pero los suelos mas

ricos y fértiles son los que quedan en partes elevadas y en las riberas de los ríos bastante alejados de la costa.

Los Cookrae, una tribu de Indios que ahora está casi extinta, residieron en las orillas de algunos de los ríos que desembocan en esta laguna; y antes de eso tuvieron una colonia a orillas del río Wawashaan, pero la abandonaron poco después de la llegada de Ellis. Después de permanecer algún tiempo en Laguna de Perlas continué hacia Río Grande y Prinzapulko (este último nombre lo escribo como se pronuncia), siendo esos los mejores lugares para conseguir las canoas grandes que necesitaba.

Río Grande desemboca en el mar como a 30 millas al norte de la entrada a la Laguna de Perlas, su entrada está completamente expuesta a los vientos del nor-este, lo cual lo convierte en un lugar muy peligroso; y aunque es un río magnífico, no hay mas de cuatro o cinco pies de agua sobre su banco de arena.— Dicen que es navegable por un trecho de casi 200 millas, pero su origen es completamente desconocido de los Ingleses. Hay varias islas pequeñas al otro lado del banco de arena, pero no hay islas a su desembocadura como afirman algunos escritores. Hay varias aldeas de Indios en sus riberas, en su mayoría a distancia corta de su desembocadura; estos Indios están sujetos al Rey Mosquito, a quien pagan tributo, pero, al igual que todas las otras tribus de Indios puros, no están satisfechos con la autoridad que sobre ellos ejercen los Mosquitos o Sambos.

Sus jefes, Drummer y Dalbis, dos hermanos, ejercen una influencia considerable sobre ellos y sobre otros Indios que viven en aldeas a las orillas de los ríos Grande y Prinzapulko.

El Rey Mosquito anterior tuvo la magnífica idea de conferir el título de "Gobernador" a Drummer, "Almirante" a Dalbis, y "Capitán" al jefe del Prinzapulko, este último también es Indio de pura raza. Pasé directamente a la aldea del Gobernador Drummer que dista como 8 millas de la desembocadura del río y está situado a orillas de uno de los tributarios de dicho río, muy cerca de un magnífico y extenso campo cubierto de pinos. La casa del Gobernador es grande y está dividida en tres apartamentos; a un lado hay una pequeña cabaña que sirve de cocina y para otros quehaceres domésticos. Está situada en una especie de colina, no lejos del río, y rodeada de 20 ó 30 casas más pequeñas. Al entrar me encontré con que por dentro estaba bien amueblada con suficientes mesas, bancas, taburetes, lozas de barro y de vidrio, etc., y todo en ella daba la impresión de una residencia ordenada y cómoda. Su dueño me recibió muy afablemente y por medio de un enviado, pronto averiguó y me comunicó que entre la gente de su aldea y de un poco más allá conseguiría las 6 canoas que necesitaba, también ofreció conseguirme Carey— en una palabra, que sería yo tratado "a la verdadera usanza de un caballero Inglés".

Todas estas bondades se debieron hasta cierto punto a unos cuantos galones de ron que había traído. Me aconsejaron que mejor descansara bien esa noche y que dejara los negocios para el día siguiente. Mientras tanto, las provisiones y el ron fueron cuidadosamente sacados del rodio y puestos en uno

de los apartamentos de la casa, al poco rato se sirvió una comida de pescado, carnes, pollo y frutas, que, de haber estado bien preparadas, no habrían deshonrado la mesa de un concejal. Por la tarde, realicé una larga caminata por el campo, que en su mayoría está cubierto de árboles de pino de tea de todas las edades y tamaños: los troncos de muchos de ellos tienen una altura de 60 a 80 pies, sin una sola rama, gruesos y completamente rectos. Hacia el anochecer se veían venir numerosas bandadas de "macaws" y loros a posarse en los árboles cercanos a las casas; esta algarabía al anochecer y al amanecer cuando parten me hizo pensar en los barrios bajos de Inglaterra. Estos animales gustan de posarse cerca de los Indios que nunca los molestan. Habían varios caballos paciendo en la pradera, pero no ví ganado— luego me informaron que el ganado lo mantienen en el interior, en los terrenos de pasto.

A mi regreso a la casa me encontré con que los hombres principales de la aldea me estaban esperando, y como yo sabía que habían adoptado las ideas de los Mosquitos que juzgan a un comerciante por la cantidad de licor que les regala, invité a Drummer a que dispusiera de mis botellas de ron como si fueran suyas propias; y, a consecuencia de esto, pronto todos se encontraban en estado de embriaguez.

Temprano a la mañana siguiente levanté a Nelson, uno de los hijos de Drummer, para que me acompañara en un paseo por la pradera. Este consiguió un par de caballos que parecían estar acostumbrados a ser montados, pero para freno solo contábamos con un trozo de cuerda, una especie de alfombra gruesa de hojas de plátano secas, carente de espuelas, nos sirvió de montura.

La pradera estaba cubierta de numerosos senderos, en su mayoría de una arena finísima, que iban en todas direcciones y que conducían, según me informó Nelson, a los sitios de cacería y plantaciones de la gente que estaba bajo el mando de su padre, su tío y el Almirante; cada uno de ellos tenía varias esposas que vivían con ellos en sus respectivas aldeas.

El suelo de la pradera parece estar compuesto de arena micácea, estando algunas partes sin vegetación, casi desiertas. Permítaseme añadir aquí que todas las praderas cubiertas de pino de la Costa Mosquita y que están situadas cerca del mar, son arenosas y estériles comparativamente hablando; por otra parte, el suelo de las praderas del interior es mucho más fértil.— como consecuencia de esto, los habitantes de la costa se ven obligados a sembrar sus provisiones y plátanos, etc. en las riberas de los ríos bastante alejados de la costa, el cazabe es la única excepción, puesto que se da bien en suelo arenoso y por tanto se puede sembrar cerca de las aldeas que bordean el mar. A este respecto, la región ocupada por los Valientes, Tiribeas y Ramas es decididamente superior a la ocupada por los Mosquitos y sus vecinos inmediatos.

Nos encontramos con varias huellas de venados en los senderos, y al hacer mención de lo brillante que me parecía la arena, que en ciertos sitios brillaba como limaduras de acero, Drummer me informó que en un punto de esta extensa pradera, como

a 30 millas de su aldea, se podían obtener grandes cantidades de hierro en estado natural,— pero como no pude ver una sola muestra del metal, lo menciono solamente como algo digno de ser investigado.

Mi anfitrión nos proporcionó un desayuno excelente, pero se quejó de que los excesos de la noche anterior le habían "estropeado la cabeza", una expresión muy común entre los hombres Mosquitos quienes a diferencia de los Indios que habitan mas al sur, no tienen objeciones en "estropear sus cabezas" cada vez que pueden obtener ron. Mientras desayunábamos me atrajo la atención un Indito como de siete años. Nelson me informó que en una de sus expediciones de rapiña hacía unos tres meses, de pronto se encontraron con una canoa en cuyo interior se encontraba este niño con su hermanita y su papá: este último se tiró al agua y huyó a nado y los niños fueron tomados como esclavos.

Permítaseme observar aquí que todos los Indios de esa región, movidos por las medidas infernales adoptadas por los jefes Mosquitos, optaron por hacer invasiones frecuentes a las tribus vecinas de Cookras, Woolwas y Toacas, que habitaban en terreno fronterizo a los Españoles— con el único propósito de apoderarse de ellos y venderlos como esclavos a los colonizadores y hombres importantes en toda la Costa Mosquita. A consecuencia de eso esa pobre gente ha sufrido muchas desventuras, y aunque hoy día ya se les molesta muy poco, se han retirado a los rincones mas apartados del interior y tienen muy poco contacto con los Indios de la costa. A los Cookras ya casi no se les ve y los Woolwas también se han retirado de la costa y sus colonias las tienen en los tributarios superiores de los ríos Nueva Segovia, Grande y otros que quedan a una distancia considerable de los Indios de la Costa y de los Mosquitos. En su juventud Drummer fué un azote intolerable para esas tribus del interior y en especial para los Woolwas, de los que capturó cientos para venderlos todos como esclavos. Su método era introducirse clandestinamente y si posible en ausencia de los varones, y tomar por sorpresa a los pequeños grupos errantes que vagan de uno de los ríos mencionados a otro, apoderarse de las mujeres y los niños, y retirarse, si posible sin luchar. En algunos casos esos secuestradores han realizado sus fechorías hasta en las aldeas Españolas y de Criollos Españoles, sin titubear en llevarse y apropiarse de sus esposas e hijos. Durante mi permanencia en la costa sucedió un caso de esta naturaleza. Yendo en busca de Indios y al no encontrarlos, Drummer y sus seguidores penetraron en las aldeas de los Españoles— al hacer su retirada río abajo, sorprendieron a un dorey en el que iba un Criollo Español, su esposa y sus dos hijos, el hombre huyó instantáneamente, pero la mujer, que estaba bastante avanzada en el estado de embarazo, y los pequeños, fueron capturados, llevados a Laguna de Perlas y ofrecidos en venta a Ellis. Ese caballero, para su propia honra, no solo rehusó comprarlos sino que, una vez que los tuvo en su casa, se negó a entregarlos a sus apresadores y atendió a la mujer, que dió a luz un hermoso niño en su casa, y los cuidó con verdadero sentido humanitario, y consiguió, con muchos esfuerzos y valiéndose de su influencia con el Rey

Mosquito, devolverlos al seno de su familia y amigos, y por este acto de caridad mereció las gracias de las autoridades Españolas del distrito a que pertenecían. Se pueden citar muchos otros casos de obras similares realizadas en bien de la humanidad por este buen hombre.

Repito, que es mas a causa de las diabólicas investigaciones de los jefes Mosquitos y no por maldad de parte de los Indios, que se cometen esos abusos atroces contra aquellos que, de no ser por eso, se tendrían considerados como hermanos en el sentido mas completo de la palabra, dichosamente la influencia de los jefes Mosquitos va disminuyendo poco a poco, de modo que esos ultrajes también van a desaparecer paulatinamente.

Para mí mismo, yo había tomado la resolución de seguir río arriba por uno de los ríos mas grandes para averiguar su curso y para explorar la región, costumbres y estado de las tribus del interior, la proximidad del Río de Bluefields a los Lagos de Nicaragua, a León y al Mar del Sur,— y asimismo averiguar si habían tribus importantes en el interior, entre las que se pudiera hacer comercio; yo deseaba conseguir a uno de esos cautivos que yo tenía pensado ligar a mí a fuerza de buen trato y educación, para que me sirviera como guía e intérprete entre esa gente. Al mencionar esto a Drummer, éste inmediatamente ofreció venderme al Indito Woolwa de quien ya he hablado, por un valor de 20 libras. Para poder adquirirlo tuve que deshacerme de casi toda mi ropa, que accidentalmente había sido vista y codiciada por Nelson, (*) y aunque un tiempo después ciertas circunstancias me obligaron a abandonar a este jovenzuelo, tengo la satisfacción de creer que su situación mejoró debido a mi intervención.

Dalbis accedió a acompañarme al Río Prinzapulko que quedaba como a 30 millas, y después de pagar el valor de los tres dories y del carey que había comprado, partimos de la aldea a la puesta del sol, llegamos al Río Prinzapulko temprano a la mañana siguiente, y fuimos muy bien recibidos por el "Capitán" Tarra. Aunque es un río magnífico, tiene, al igual que Río Grande, un banco de arena peligroso que tiene solo cuatro pies de agua. Los Indios que se han establecido en su ribera izquierda como a siete millas del mar, y a orillas de un lago que queda como a diez millas de este punto, son en total un poco mas de cien,— son de la misma raza que los de "Great River" (Río Grande), pero a diferencia de Drummer, los jefes de aquí se han dado cuenta que les conviene apoyar y favorecer a los Woolwas y Tongulas del interior en vez de oprimirlos; como consecuencia, hacen con ellos un comercio constante de artículos como canoas, dories y pipantes que esas tribus traen por el río sin acabarlas o a medio hacer y que luego se les da el acabado perfecto y se adornan para ser vendidas. El gran tamaño de esas canoas, sacadas del tronco de un solo árbol de cedro o caoba, da una idea de los árboles de madera que se dan en esa región y del volumen de comercio que se podría hacer con ellos si se les protegiera de los Mosquitos y si se les ani-

(*) Nelson encontró la muerte poco después de esta transacción a manos de los Woolwas, en una expedición de pillaje que organizó contra ellos.

mara a que visitaran la costa. Pude comprobar que algunas de esas canoas median mas de 30 pies de largo, unos 5 de profundidad y como seis de ancho. Me enteré que las de caoba son las mejores para navegar expuesto al viento impelidos por las velas, mientras que las de cedro son mas boyantes y no se hunden fácilmente aún cuando están medio llenas de agua y cargadas en parte.

Cuando los Indios Prinzapolkas desean comprar una embarcación grande, se hace el contrato dando al Indio a quien se la van a comprar un trozo de mecate o hilo de bramante en que se señala, por medio de nudos, el largo, ancho y profundidad de la embarcación que se desea. Al mismo tiempo, se da al Indio por adelantado, dos o tres hachas, azuelas y otros artículos con valor de aproximadamente la cuarta parte del valor total de la embarcación,— y éste a su vez entrega un duplicado de esas dimensiones, junto con un trozo de cabuya con nudos que corresponden al número de días en que ha convenido completar el trabajo. Uno de esos nudos se corta o se suelta cada día que pasa, y cuando se llega al último, pueden tener la certeza de que ese día aparece el Indio con la canoa acompañado de sus amigos; en caso de muerte o accidente del Indio, los amigos se hacen cargo de terminar y entregar el trabajo.

El jefe de Prinzapulko ejerce mucha influencia sobre los Indios del interior. Un nativo muy listo, llamado Brown, también ha sido instrumento en conseguir que dichos Indios lleven sus doreys y otros artículos a Prinzapulko para venderlos, y ahora los Indios visitan ese lugar mas que ningún otro de la costa. A cambio de los artículos que venden, reciben hachas, azuelas, cuentas para hacer collares, espejos, y otros objetos similares. No hay duda que si se establecieran almacenes o agencias entre los indios de este lugar, se podría hacer buen negocio con el interior y aún con las colonias Españolas.

Brown, el indio que acabo de mencionar, me acompañó en muchos de mis viajes de negocios y siempre dió muestras de ser una persona digna de confianza y fiel, aun en las situaciones más difíciles.

Habiendo hecho los arreglos con Tarra para que me vendiera tres doreys y una cantidad pequeña de carey, regresé a Great River (Río Grande), y de allí, después de haber acordado tanto en Prinzapulko como en éste último lugar que les compraría todo el carey que recogieran en la siguiente temporada, me alejé en la embarcación que había comprado en compañía del pequeño ayudante Woolwa, que daba muestras de agrado al verse libre de sus aprehensores, en dirección a Laguna de Perlas, con la intención de regresar de allí a mi residencia en Chri-

co Mola en una de las embarcaciones comerciantes procedentes de Jamaica que se detienen como de costumbre en "English Bank" al hacer su recorrido por la costa. A mi llegada a la Laguna me dirigí inmediatamente donde mi amigo el Sr. Ellis en Wawashaan, y fui recibido por él con su acostumbrada hospitalidad y amabilidad.

Pocos días después, los comerciantes, con quienes yo había tenido un poco de contacto, llegaron a "English Bank"; a su llegada a Wawashaan, me di cuenta inmediatamente, por la frialdad con que me trataron, que mi éxito en los negocios les había producido sentimientos de celos y rivalidad, sentimientos que siempre los hacían mantenerse en guarda y estar listos en cualquier momento para aniquilar a cualquier persona que tratara de hacerles competencia en los negocios. Para probar el grado a que llegan estos negocios secretos, diré sin temor a contradicciones, que uno solo de estos comerciantes generalmente tiene muchos productos, incluyendo carey y otros, y muchas deudas en diferentes sitios dispersos por toda la costa que no bajan de 5,000 a 6,000 libras esterlinas. Valiéndose de las conexiones artificiosas que tiene con los principales nativos de la región, se las ingenia no solo para adueñarse del producto total de sus esfuerzos, sino también para mantenerlos endeudados con él, sin que puedan salir de su deuda por mucho éxito que tengan en la pesca o en cualquier otra empresa.

Sería tedioso y faltaría de interés hacer una narración detallada de todos los sucesos que me obligaron a apartarme de ellos:— baste por el momento con decir que, después de haberlos inducido a exponer sus ideas, con la esperanza de que me concedieran derecho para participar de las utilidades de mis propios esfuerzos, me llevé un gran chasco al enterarme de que tal cosa era contraria a su política e indignado decidí hacer un esfuerzo para interesar a personas mas inteligentes y de mente mas amplia en los planes que yo tenía para el comercio y la exploración. Con esa intención decidí, en vez de regresar a Chrico Mola, continuar mi viaje siguiendo hacia el Norte, y dejar en manos de mi honrado y viejo amigo Jasper, y de mi amigo Why-kee Tara la protección de mis propiedades de Chrico Mola hasta que yo pudiera reclamarlas, en vez de regresar con esos comerciantes a todos cuyos reclamos pude hacer frente, con la excepción de una pequeña porción por la cual insistieron en tomar al pequeño Woolwa como fianza (o rehén).

Como me encontraba completamente en sus manos, por el momento tuve que acceder a lo que pedían, no sin que antes me prometieran que respetarían mis ideas respecto a su educación y al modo de tratarlo, y con la esperanza de que pronto podría reclamarlo.

Capítulo VI

El almirante Earnee. — Tributo. — La casa del rey. — Indios Towka. — La Laguna "Para". — El risco de Brancman. — Praderas. — Venados. — Bahía arenosa. — Conversaciones con los Indios. — Llegada, recepción y carácter del rey Mosquito. — Consejo. — La música y los instrumentos musicales. — Historia de Don Carlos y el Gobernador Clementi. — Suelo y productos. — Marga. — Arcilla. — Viaje a "Cabo Gracias a Dios".

Continuando con mi determinación de seguir hacia el Norte, salí de Laguna de Perlas, subiendo por Río Grande hasta Prinzapulko donde, como lo tenía planeado, me encontré con el Almirante Earnee, que es uno de los tres jefes principales de la Costa Mosquita, y quien había viajado hasta Bocas del Toro para cobrar los tributos que se debían al Rey. Llegó a Prinzapulko en una embarcación grande acompañada de otras embarcaciones mas pequeñas, y fué recibido con el debido respeto por el Capitán Tarra, Brown y otros nativos que lo condujeron a la casa del Rey. El Almirante es un negro 100%, sin la menor señal de tener ni una gota de sangre India; me encontré con que era un hombre sensato, astuto e inteligente, descendiente de los Sambos que antaño sufrieron naufragio en esta costa. Como había anunciado el día exacto en que llegaría, se hicieron preparaciones para dar alojamiento a él y a 25 de los que lo acompañaban y fueron acogidos con festejos en la casa del Rey. La mayoría del tributo consistía en carey, se exigía una concha a cada canoa que participaba en la pesca de la tortuga. Se exigía el mismo valor en doreys, hamacas y tela tosca de algodón a las canoas que se dedicaban a otra cosa que fuera la pesca de la tortuga.

En relación a las casas del Rey, es menester observar que las principales colonias de los Sambos y sus aliados inmediatos forman una cadena de villorrios, a cierta distancia uno de otro, de un extremo de la Costa Mosquita propiamente dicha al otro, y en cada uno de esos villorrios se erige una casa llamada la casa del Rey, para cuya construcción cooperan todos los miembros de la comunidad, y es destinada para ser ocupada únicamente por el Rey y sus acompañantes cuando estos visiten la colonia. En esa casa también, el jefe de la colonia, o uno de los tres jefes principales que la gobiernan, se reúnen para mediar en las discordias y forjar las leyes y regulaciones, que luego son sancionadas por el Rey antes de ser puestas en uso. Algunas de esas casas son de tamaño bastante grande y edificadas con mucho cuidado y solidez.

Tan pronto como Earnee se enteró de que yo deseaba hacer una visita al Rey, me ofreció toda la ayuda posible, después de permanecer unos días en Prinzapulko lo acompañé en su viaje al Cabo. Salimos a media noche río abajo favorecidos por un viento terral. Este viento generalmente comienza a soplar a la puesta del sol y cesa hasta como a las diez de la mañana del día siguiente. Viendo que el mar cerca de la desembocadura del río estaba embravecido, Earla desembocadura del río estaba embravecido, Earnee, algunos de sus acompañantes y yo desembarcamos en la desembocadura y continuamos por tierra hasta la Laguna de Tongula, dejando a la otra gente en los doreys luchando para hacer el viaje por mar. Cruzamos el río que conduce a la Laguna y

continuamos nuestro viaje hasta que la brisa del mar comenzara a soplar sobre la costa, y paramos en una de las casas del Rey que había sido construida para comodidad de los viajeros a poca distancia del banco de arena, como a la mitad de la distancia entre Prinzapulko y la Laguna de Wawa. En la Laguna de Tongula nos reunimos de nuevo con las canoas.

En este lugar hay unos cuantos Mosquitos e Indios Tongulas, pero no hay blancos o descendientes de blancos,— sin embargo, los nativos nos suministraron abundancia de provisiones y todo lo necesario.

Al anochecer todo mundo se embarcó de nuevo para continuar el viaje con la excepción del Almirante, unos cuantos de la comitiva y yo, que decidimos continuar nuestro viaje por tierra como habíamos hecho antes, como a la media noche llegamos a las riberas del Río Wawa, que conducía a una laguna de tamaño considerable y del mismo nombre, allí encontramos una canoa que había sido puesta en ese lugar adrede para que en ella cruzáramos el río, que es bastante ancho, pero el banco en la desembocadura es poco profundo y muy peligroso: el mar es bravo, por lo que es peligroso llegar a la costa, y hay varios bajíos y cayos pequeños que se señalan en los mapas de una manera muy vaga o no se señalan del todo.

Un número considerable de Indios Towka habitan las riberas del gran río que desagua en la Laguna de Wawa, y según dicen, tiene su origen a mas de 150 millas en el interior. A poca distancia de la Laguna de Wawa está la Laguna de Para, que se conecta con la primera por medio de un río de tamaño considerable, y cerca de Para está la residencia del "gobernador", uno de los tres jefes principales de la región.

Después de cruzar el Río Para seguimos hacia el Risco de Brancman y de la cima de éste pudimos contemplar el panorama de la región, la cual, hasta donde alcanza a ver el ojo, está compuesta de praderas cubiertas de una hierba áspera y larga y de pinos y maderas muy buenas. Así son casi todas las praderas de la Costa Mosquita, con la excepción de los terrenos demasiado bajos, los cuales se cubren de agua durante la época lluviosa y producen únicamente una hierba áspera y fétida y arbustos típicos de las regiones pantanosas.

En toda la región de Brancman abunda el venado,— uno fué divisado por un Indio desde la cima mientras pacía, y éste procedió a quitarse toda la ropa y empezó a deslizarse a gatas hacia el animal, permaneciendo inmóvil excepto cuando este último se inclinaba para comer; cuando estuvo como a cincuenta varas del animal, lo deribó fácilmente con un solo disparo de rifle. Los Indios se lo repartieron dejando algunas de las mejores partes para nuestra cena.

Hay una circunstancia rara, y es que, del último menguante al primer creciente, los venados gustan de pacer sobre la costa. A menudo me aproveché de esta oportunidad, y en mis pasadas por la costa, adoptando en parte el estilo Indio, nunca fracasé en conseguir carne de venado.

A media noche de nuevo nos hicimos a la mar en nuestros doreys, después de pasar el Bluff, la tierra se aleja bastante hacia el poniente y logramos hacer una espectacular zarpada y poco rato después, al soplar un viento favorable, pudimos izar nuestras velas. Hay solamente un río de tamaño considerable entre Branchman y Duckwarra, el cual lo pasamos y luego llegamos a "Sandy Bay" como a las once, de donde solo hay 30 millas de distancia hasta el Cabo Gracias a Dios.

En el extremo sur de "Sandy Bay" está la entrada a una Laguna pequeña a orillas de la cual está situada la colonia principal de Indios Mosquitos donde el Rey reside con frecuencia; está cerca de la Laguna como a ocho millas de su entrada y rodeada de unas praderas como las que ya han sido descritas. La laguna tiene una comunicación con un extremo de Wano o Warner, pero ningún río de importancia desagua en estas dos lagunas.

A nuestra llegada el Almirante fué recibido y la gente principal de la aldea le dió la bienvenida: se izó la bandera Inglesa en señal de festividad y nos informaron que había llegado una canoa con la noticia de que el Rey iba a visitar la colonia, y por tanto se hacían grandes preparativos para su llegada. La mayoría de la población se empleaba en recoger piñas, plátanos, bananos y cazabe para la fabricación de su licor preferido, el "mishlaw". El jugo de la piña por sí solo es una bebida muy agradable. El "mishlaw" que se saca del plátano y banano también es a la vez intoxicante, y su preparación es una operación tan repugnante que, si yo no considerara que es deber imperioso no suprimir nada que tienda a esclarecer y explicar las costumbres de todas esas tribus y demostrar cuán distantes están de la civilización, la omitiría completamente sin siquiera hacer mención de ello. El método de preparar dicha bebida es el siguiente: La raíz del cazabe se machaca y se pela, y luego se cuece igual que si fuera a utilizarse para comerla. Cuando se baja del fuego se escurre toda el agua y se deja enfriar. Luego que están frías, un grupo de mujeres, jóvenes y viejas, provistas de sendos tazones, rodean las ollas y comienzan a masticar el cazabe hasta que alcanza la densidad de una pasta espesa, que van depositando en los tazones hasta llenarlos, cuando están llenos, esos tazones son llevados a la casa del rey donde el contenido es vertido en una gran canoa que ha sido puesta en ese lugar especialmente con ese propósito, teniéndose que usar una canoa porque ningún otro recipiente sería lo suficientemente grande. Pude observar asimismo que algunos de los jóvenes también tomaban parte en el proceso de masticación el que se continuaba con mucha perseverancia hasta que el producto de los tazones llenaba la tercera parte de la canoa. Luego se tomaba más cazabe por aparte y se machacaba en un mortero de madera con un majador también de madera, hasta que alcanzaba la densidad de una masa, la que después se desbarataba en agua fría y se

le añadía una porción de maíz Indio, medio cocido y masticado al igual que el cazabe, toda esta mezcla se vertía en la canoa y luego se llenaba la canoa de agua y se revolvía con una gran pala hasta que a las pocas horas se encontraba en completo y abominable estado de fermentación. El Almirante me aseguró que la saliva es la causa principal de la fermentación, y que si todo hubiera sido machacado y preparado con solo agua, el licor se habría agriado demasiado antes de la fermentación y no se habría podido utilizar, además, el licor era más o menos apreciado de acuerdo con la edad y estado de salud de los masticadores, por tanto, cuando él deseaba agasajar a sus amistades con una bebida de "Chica", se cuidaba de que solo sus esposas y sus pequeñas hijas tomaran parte en la masticación, opinaba que el licor que en estos momentos íbamos a saborear sería tolerable porque en su preparación se habían empleado pocas mujeres de edad avanzada, y que "pronto estaríamos embriagados". La canoa contenía aproximadamente tres "puncheons" (medida de líquidos que contiene veinte arrobas), y había cantidades similares en las casas de dos o tres de los hombres principales de la aldea además, había bebidas más sencillas, tales como jugo de piña y de plátano cuya preparación consistía en asar la fruta, en este caso los plátanos y bananos, y luego majarlos y mezclarlos con agua. Había también el presente del Sr. Ellis al Rey, que consistía de aproximadamente veinte galones de ron, otro tanto de ron que había sido llevado por el Almirante y los de su grupo, y una porción que yo mismo llevé. Earnee había invitado a los ancianos y hombres principales de Duckwarra, Wano Sound y regiones aledañas para que llegaran a conocer al Rey, recibirían un informe del estado en que se encontraban las aldeas vecinas que el Rey acababa de visitar, despachar asuntos de interés público y beber.

La casa del Rey al igual que la de Earnee, la de un Sambo conocido con el nombre de "General" Elyatt y las de unos cuantos más, eran casas bastante bien equipadas con bancas, meses, platos, vasos, ollas, cuchillos, tenedores y otros utensilios. En la casa del Almirante había una hamaca para cada uno de sus invitados, de acuerdo con la usanza. Después de una prolongada discusión acerca de las condiciones en que se encontraba la región, las costumbres, pujanza y comercio de las diferentes aldeas y política general de los Mosquitos, me retiré a descansar, satisfecho con las atenciones de que había sido objeto, pero un poco preocupado por la magnitud de las preparaciones que se hacían para la festividad que se aproximaba.

Durante el viaje desde Prinzapulko el Almirante me había contado varias anécdotas del Rey y me había revelado algo de su carácter. El Almirante parecía lamentarse de que el Rey no se preocupara más por las cosas que eran de interés para su país y se preocupaba por la inclinación de éste hacia la bebida y las mujeres, su extremada ligereza y por la facilidad con que se asociaba y ponía oídos a cualquier plan visionario que le presentaran los comerciantes, la facilidad con que se había dejado enredar del patriota General Aurey para una de sus expediciones contra los Españoles en Trujillo, y su descuido general en lo que toca a la seguridad, pro-

greso y bienestar de sus súbditos. También se lamentaba de que no hubiera un superintendente Británico en la costa, como antes en tiempos del Coronel Hodgson, cuando los Indios Mosquitos podían encontrar trabajo y había demanda en Black River y las otras colonias para sus productos; tiempos en que los jefes en toda la costa se podían vestir y vivir "al verdadero estilo de un señor Inglés". Los jefes y los ancianos estuvieron de acuerdo con él en todas esas observaciones; todos ellos también desaprobaban de la manera arbitraria en que los comerciantes de Jamaica ejercían la influencia que habían adquirido en algunas de las aldeas de la costa, añadiendo que para evitar hacer negocio con ellos, habían vendido gran parte del carey recogido en esta temporada a los Americanos quienes, a pesar de que tenían una variedad tan grande de productos, eran mas limpios en sus negocios y pagaban mejores precios.

Al día siguiente muy temprano me despertó el ruido de los tambores; los nativos estaban en un estado de bullicio y actividad, preparándose para la competencia de beber y la recepción del Rey. Este llegó en una gran canoa, con diez personas, escoltado por igual número de personas en dos canoas mas pequeñas. En el desembarcadero estaban a esperarlo el Almirante Earnee y el General Blyatt con algunos de los hombres principales de las aldeas vecinas; los dos primeros iban de uniforme con charreteras de oro. Hubo poco protocolo o ceremonia en el saludo al Rey; un apretón de manos, un "como está usted, Rey" en Inglés y en voz baja, fueron los únicos saludos que le dieron los súbditos de todas las clases sociales. Preguntando brevemente los motivos que yo tenía para venir a verle, me invitó para que lo acompañara al Cabo, donde yo tendría la oportunidad y qué relación existía entre él y su gente, entre quienes, hacía cuatro años, al regresar de Jamaica donde había recibido su educación, se encontró como un extraño.

Era un joven como de 24 años, de piel bronceada, cabellos largos y rizados que formaban bucles alrededor de su rostro, sus pies y manos eran pequeños, ojos oscuros y expresivos y dientes muy blancos. Presentaba una figura atractiva y apuesta, y su apariencia denotaba más agilidad que fuerza. En otros respectos, al irlo conociendo más, me dí cuenta de que era desenfrenado como los venados de las praderas de su tierra.

En el transcurso del día llegaron Indios de distintas partes de la costa y del interior. En la reunión que se llevó a cabo en la casa del Rey, se discutieron asuntos relacionados con el gobierno de las aldeas vecinas, disputas, y otros asuntos de interés público. Observé que el Rey lo dejaba todo en manos de Earnee, Blyatt y unos cuantos más. A decir verdad, parecía interesarse muy poco en lo que se decía y se limitó a sancionar las resoluciones que se tomaban para que pudieran ser promulgadas como "órdenes del propio Rey". Esa es la expresión que usan, y tales órdenes son obedecidas al pie de la letra. Mientras estuvo reunido el Consejo no admitieron mujeres; a unas cuantas se les permitió entrar luego durante las competencias de bebida para atender a sus maridos cuando estos llegaban a un estado de insensibilidad debido a la in-

toxicación.

Al finalizar las discusiones en casa del Rey dieron comienzo los festejos. Había dos hombres, uno a cada extremo de la canoa, que se encargaban de verter el "mishlaw" en grandes calabazas que eran llevadas por unos cuantos jovenzuelos hasta donde estaban los invitados. A medida de que los hombres se iban embriagando, empezaban a bailar imitando bailes regionales y animadas contradanzas Escocesas que habían aprendido de los colonizadores Ingleses; pero pronto se encontraron en un estado tal de intoxicación que no fué posible mantener el orden. Todos, incluso el Rey y sus amigos más cercanos, dieron rienda suelta a sus deseos de beber y se dedicaron a satisfacerlos. En el transcurso de la noche llegó Andrés, el tío del Rey, hombre principal de Duckwara, acompañado de una de las esposas favoritas de su Majestad. Andrés era un hombre fornido y de baja estatura, de pura raza India, animado y de ágiles movimientos, que ocultaba gran astucia y sagacidad bajo una apariencia de liviandad. Hablaba el Inglés bastante bien y con sus relatos acerca de los comerciantes de Jamaica y sus comentarios mordaces y graciosos acerca de algunos de los Misquitos presentes, mantuvo a la concurrencia en carcajadas. El Rey me dijo, durante el transcurso de la noche, que no me debía extrañar de verlo y proceder en la forma en que lo hacía, pues tenía planeado instigar poco a poco a los nativos a que fueran adoptando las costumbres Inglesas y el modo de vida Inglés consintiéndolos en la bebida; como prueba de ello me dijo que podía observar cómo los nativos se habían despojado de la "pulpera", el vestido que comunmente usaban los Indios, y se habían puesto chaquetas, pantalones y sombreros Ingleses. Algunos de ellos llevaban abrigos y vestimentas que hacían juego con los abrigos, y, como ya he dicho antes, se vangloriaban de ir vestidos al "estilo de un verdadero señor Inglés".

Como de costumbre, su Majestad se dedicó más a las mujeres que a los jefes, y diciéndome que las mujeres de aquí podían bailar igualmente bien que las de las otras colonias Inglesas me invitó a que le hiciera compañía junto con el Almirante y el tío Andrés, en una danza en la que participarían también las mujeres que mandaría a llamar. Por supuesto que yo acepté encantado, y al llegar las mujeres, empezamos a bailar al compás de un tambor, que era el único acompañamiento de que disponíamos.

Blyatt había recibido orden de impedir que el grupo que estaba en la casa del Rey nos interrumpiera, pero como nuestra música era tan estrepitosa como la de ellos y se había regado la noticia de la llegada de las mujeres, nuestra casa pronto se vió rodeada de una multitud que se agolpaba de tal manera que se produjo en el interior un calor insostenible y nos vimos obligados a abandonar la danza, sin embargo los Indios protestaron de tal forma que el Rey, muy complaciente, accedió a continuarla al aire libre. Al juntárenos a bailar el otro grupo con su música, se produjo un gran tumulto en el que se mezclaron Rey, Almirante, General y hombres y mujeres Misquitas, todo en una gran confusión y algarabía de la que los que podían se alegraban de escapar. Antes de perder la cabeza completamente por intoxicación, los jefes ordenaron que

las mujeres regresaran a sus casas para evitar que luego no estuvieran en condiciones de atender a sus maridos. La bebedera continuó sin cesar toda la noche, y en ella participaron jóvenes y viejos por igual. Se siguieron tocando los tambores y se dispararon mosquetes, algunos de ellos cargados de pólvora hasta la boca, hasta que casi toda la concurrencia se encontraba en un estado de embriaguez bestial siendo atendidos por las mujeres, que con ese fin eran llamadas de vez en cuando. Ocasionalmente, sin embargo, uno que otro se recuperaba pero solo para dirigirse de nuevo a su "mish-law" favorito y reanudar sus excesos. Todo el siguiente día se ocupó para beber, y no fué sino hasta el otro día que los licores quedaron reducidos a los desechos del maíz y cazabe, pero aún éstos fueron exprimidos con las manos y su jugo vertido en las calabazas y dado a los que todavía estaban deseosos de beber más. La tercer noche todos los licores habían sido consumidos y los Indios comenzaron a retirarse a sus respectivas casas, muchos de ellos quejándose, con razón, de que "sentían mala la cabeza". Sin embargo, es cosa notable que durante toda esta festividad no se presencié una sola riña.

Permítaseme hacer aquí la observación de que el tambor Inglés es el principal instrumento musical de los Misquitos, quienes lo tocan muy bien, como el mejor tamborilero Europeo, se comenzó a usar cuando las fuerzas Británicas estuvieron en la Costa Mosquita y desde entonces ha sido el instrumento favorito. Cada aldea tiene su tambor. El único otro instrumento musical que vi fue una rústica pipa o flauta hecha de bambú. Un extremo tiene la forma de un caramillo (flautilla de caña) y tiene cuatro hoyos para los dedos. El primero de éstos como a dos tercios de la longitud total del instrumento y los otros a intervalos de media pulgada aproximadamente; se necesita un esfuerzo bastante grande para hacerla sonar y su tono es ronco y monótono con muy pocas variaciones. Dos de esos instrumentos se tocan simultáneamente, los bailarines ejecutan una especie de minué en el que avanzan y retroceden acompañando ésto con gesticulaciones grotescas. Una de sus danzas favoritas es una especie de obra teatral en la que representan el cortejo Indio.

Debido a que el Gobernador Clementi, uno de los tres hombres principales de la Costa Mosquita, no se hizo presente, decidieron enviar a una persona para que tratara de traérselo. Los motivos de la aversión de este jefe para reunirse con los demás son las siguientes: Su difunto hermano, conocido por toda la gente con el nombre de Don Carlos, había sido muerto hacía algún tiempo por la gente del Rey, bajo el pretexto de que estaba demasiado estrechamente vinculado con los Españoles de Granada y Nicaragua, con quienes tenía asiduo contacto y de quienes había recibido muchos presentes de ganado, etc. La gente del Rey sospechaba que este hombre tenía planeado prestar su ayuda a los Españoles para que éstos formaran una colonia en la Costa Mosquita. Pero es más probable que su conexión con los Españoles haya sido solo una de varias razones por las cuales le dieron muerte. Era un Indio de pura sangre y de bastante capacidad: el

único que merecía tal descripción, a excepción de su hermano Clementi, y tenía una posición de importancia en el gobierno del Rey Mosquito. Gozaba de mucha influencia entre los Indios, incluso las diferentes tribus de Woolwas y Cookras. Sus dominios se extendían de Sandy Bay a la Laguna de Cayo de Perlas, y como consideraron que era una amenaza para ellos el dominio de este hombre, dispusieron eliminarlo. Desde entonces su hermano Clementi nunca volvió a visitar al Rey o a poner pies en las aldeas de los Misquitos. Esta desaveniencia entre el Rey y Clementi se vió agravada debido al mal comportamiento de un negro favorito del primero quien hacía algún tiempo había acompañado a Robert, hermano del actual Rey, en una visita a Clementi, quien los recibió y los trató con mucha hospitalidad, sin embargo, en una fiesta ofrecida en honor de Roberto, el negro no solo insultó de una manera extremadamente grosera al Gobernador, sino que apoyándose en la amistad que tenía con el Rey y la supuesta estupidez de Clementi, irrumpió en uno de los depósitos de este último y cargó con varios objetos que le llamaron la atención. Al ver que Roberto no interfería, Clementi se armó de un mosquete y dio muerte al negro. El Rey, que no se atrevía a atacar abiertamente al Gobernador, decidió vengarse apoderándose de su ganado o ahuyentándolo cada vez que se le ofrecía la ocasión. Para evitar esto, Clementi se deshizo del ganado, de modo que ahora ya no se ve un solo animal en las praderas, como se veían en tiempos de Don Carlos. Ahora se suponía que Clementi estaría tramando algo para vengarse, y para evitar una guerra civil entre Mosquitos e Indios, el Rey, antes de regresar al Cabo, estaba deseoso de reconciliarse con Clementi. Además, tenía otras razones para querer hacer las paces: se daba cuenta de que en una ocasión había insultado a Earnee, el mejor amigo de Clementi, y el único jefe capaz de gobernar el país desde la muerte del "general" Robinson, teniendo libertades con una de las esposas favoritas de Earnee en ausencia de éste, y que, por consiguiente, Earnee se había aliado con Clementi casándose con una de las hermanas menores de este último, y por lo tanto, al producirse una guerra, era probable que el primero se hiciera al lado del Gobernador. Earnee se había excusado de tomar parte en esta expedición, y por lo tanto, el Rey me pidió a mí que acompañara a Blyatt, junto con una comitiva como de veinte personas, para que fuéramos hasta Clementi portando una carta del Rey en la que decía que, no habiendo podido asistir en persona, había encargado al Almirante que lo asistiera en castigar a los que se resistieran a obedecer su autoridad, pero que no pudiendo ir el Almirante, enviaba a Blyatt. Fué escogido para leer esta carta a Clementi en presencia de Blyatt, quien a su vez fue escogido para aclarar que "el papel que se estaba leyendo era auténtica orden del Rey y debía obedecerse al pie de la letra".

Emprendimos nuestra jornada recorriendo como ocho millas hasta llegar a la parte superior de la Laguna de Wawa, donde nos embarcamos en tres canoas que nos llevaron hasta un río en cuyas riberas desembarcamos. Luego atravesamos una extensa pradera hasta llegar a un afluente del Río Wawa

donde encontramos canoas en las que trasladarnos a la residencia del Gobernador. Cruzando el río, dormimos hasta la medianoche en sus riberas y a esa hora reanudamos nuestro viaje.

En sus viajes los Indios generalmente avanzan hasta la diez de la mañana, hora en que se detienen a descansar hasta las dos o tres de la tarde. A esa hora reanudan la travesía hasta el anochecer. En los diferentes sitios de descanso, los Indios duermen en el suelo sobre hojas de palmera y se cubren con una frazada ligera; después de estas pausas siempre me levantaba más animado, antes de tomar el descanso se hace una hoguera y se prepara el alimento. Para viajar los Indios solo se visten con la tradicional "pulpera", pero siempre llevan en su equipaje un traje completo de ropa buena, el cual se lo ponen a poca distancia de la residencia de la persona a quien van a visitar.

A eso de las diez de la mañana llegamos a una pradera en la que había un camino que conducía a la casa del Gobernador, a media milla de distancia. Como Earnee había avisado a Clementi de la visita que le haríamos, aconsejándole que nos invitara a beber "mishlaw", encontramos a un grupo de su gente que nos estaba esperando en este lugar para acompañarnos hasta la residencia del Gobernador. Los de nuestra comitiva se vistieron con su buena ropa y Blyatt, unos cuantos más, y yo, montamos los caballos que nos habían sido enviados para nuestra mayor comodidad. Marchamos en línea recta sobre el camino, unos tras otro, llevando a la cabeza nuestra bandera y tambor, hasta llegar a la residencia donde un grupo como de veinte hombres, sin contar mujeres y niños, aguardaban nuestra llegada. La casa está situada en una loma, y de ella se tiene una vista extensa de la región, en cuyas praderas pacían algunos caballos, pero no pude ver ganado, aunque al parecer había suficiente pasto para alimentar a miles de cabezas.

El Gobernador no salió a recibirnos; estaba dentro, ataviado con sus vestimentas de gala y sentado; se levantó para darnos la bienvenida a Blyatt y a mí, pero no se ocupó del todo, ni tomó en cuenta para nada, a los que nos acompañaban. La apariencia física y modo de conducirse de este viejo jefe me impresionó sobremanera hasta llegar a la conclusión de que tenía ante mis ojos a un verdadero descendiente de los antiguos Caciques Indios. Era un hombre alto y robusto, entre 50 y 60 años, rostro de facciones típicamente Indias y que expresaba seriedad y dignidad; no pude evitar el pensar que parecía sentirse humillado por el yugo de los Misquitos; era un hombre que había nacido para mandar y se daba perfecta cuenta, como el "viejo Crozimbo", de que "no era el menos importante entre sus compatriotas". Llevaba un uniforme Español, de tela azul, cuello rojo y adornado con encajes de oro, un chaleco de satén bordado, con lentejuelas y con grandes bolsillos, pantalones blancos, medias blancas de algodón, zapatos con hebillas de plata y un gran bastón con empuñadura de oro similar a los corregidores y alcaldes de las provincias Sud Americanas, con lo que completaba su atavío.

Esas ropas, que eran de corte antiquísimo, las había heredado de su desafortunado hermano, la digna apariencia y finos modales de este viejo jefe

hacían un contraste enorme con la aspereza de los Misquitos y me convenció de una manera contundente que la dominación de los Sambos había retardado grandemente la prosperidad de los verdaderos Indios. Clementi ordenó refrescos y atendió abundantemente a los de nuestra comitiva en otra casa, no permitiendo que se sentaran a su mesa nadie más que los hombres más importantes.

Después de la comida leí la carta del Rey y al enterarse éste de su contenido, expresó gran satisfacción; se izó la bandera Inglesa a la entrada principal de la casa y el Gobernador pareció sentir que ahora sí se le estaba tratando con el debido respeto y se le otorgaban los derechos y privilegios que le pertenecían: señaló a dos o tres Indios que en su opinión no habían respetado su autoridad o le habían ofendido; acto seguido fueron capturados por los miembros del grupo de Blyatt y amarrados, pero en vez de ser azotados, como era la costumbre, los azotes fueron dados a un cuero de toro seco. No me enteré a ciencia cierta si esto satisfizo enteramente o no al Gobernador, pero luego me enteré de que los Indios libres consideran el azote como una seria humillación. La noche transcurrió sin sucesos desagradables. Yo tuve que leer la carta del Rey una y otra vez y el Gobernador pareció alegrarse de sentirse libre de la amenaza de más daños de parte de la gente del Rey. Me mostró varias cartas y certificadas que comerciantes y otras personas habían otorgado a él y a su difunto hermano, todos ellos dando testimonio de su honorabilidad y honradez.

El terreno, en esta región, se compone de praderas bajas, en parte cubiertas de pinos. Los principales terrenos de cultivo de la gente del Gobernador quedan muy distantes, en un sitio conocido con el nombre de "Hills" (colinas) por lo cual se les conoce en toda la Costa con el nombre de "hill people", o sea "gente de las colinas". Esas colinas, o elevaciones, son tres y quedan al occidente de Brancmans, a una distancia bastante considerable tierra adentro, no se distinguen desde el mar, al aproximarse a tierra, por su poca elevación. El terreno de las colinas y demás al occidente es muy fértil y muy bien cultivado, abasteciendo de provisiones tales como bananos, plátanos, etc. a las poblaciones de Sandy Bay, Cabo Gracias a Dios y otros lugares de la Costa. Debido a que está demasiado lejos de la costa para combinar las ventajas de la agricultura y la pesca, no se ha establecido nadie en "Hills". Descubrí algunos depósitos de marga de excelente calidad al otro lado de los pinares, un poco al oeste de Brancman's Bluff, sobre el camino que conduce a la Laguna de Para. También encontré buena arcilla blanca; si los Indios conocieran algo sobre la fabricación de loza de barro se darían cuenta de que tienen allí una rica fuente de material de la mejor calidad.

Clementi se considera dueño de toda esta tierra, las extensas praderas, los pinares, y todo lo que está comprendido entre este punto y la costa, incluyendo las colinas y las tierras del interior; tiene a su favor el voto de confianza que le dan los Indios puros, y no dudo que, en caso de cualquier intento de parte de esos aborígenes para librarse del yugo de la raza mezclada de los Mosquitos, él, o sus descendientes pueden estar destinados a desem-

pañar un papel prominente. Por ello he querido hacer una descripción de lo poco que ví de este hombre, de una manera tan circunstancial como me ha sido posible.

Cuando Blyatt hubo terminado su misión con el Gobernador, y después de haber permanecido en su casa tres días, abandonamos el lugar y emprendimos el regreso recorriendo los mismos caminos que habíamos recorrido no hacía mucho. Gran parte de la costa de esta región se halla inundada durante la época lluviosa, de tal forma que es posible navegar en canoa de la Laguna de Para hasta el Río Wawa. Igual cosa sucede, generalmente, en todas las praderas bajas desde Laguna de Perlas hasta el Cabo, y de ahí hasta "Plantain River". En Duckwarra fuimos muy bien recibidos y agasajados por Andrés, el tío del Rey; este jovial anciano nos rogó que nos quedáramos unos días más en su casa con él y sus amigos Rowla y Tarra, dos de los jefes, pero nosotros reanudamos nuestro viaje a la mañana siguiente. Me hizo una impresión muy favorable la

aparición física de la gente de la colonia de Andrés, tienen excelente contextura, siendo los hombres muy activos y buenos pescadores, y hermosas las mujeres y niñas.

A nuestra llegada a Sandy Bay nos encontramos con Earnee, quien no estaba muy bien, el cual nos suministró hombres y una canoa para nuestro viaje hasta el Cabo, hacia donde me encaminé siguiendo un pasaje interno, pues hay una comunicación entre Sandy Bay y Punta de Wano (Wano Sound), siendo este último el lugar que tiene solo cuatro o cinco pies de agua en la barra y es igualmente seco en su interior.

Al anochecer llegamos a una colonia de Misquitos en el extremo superior de Wano Sound, donde fuimos recibidos con la misma hospitalidad que ya he dicho encontré en todas las aldeas de la Costa. Reanudamos el viaje temprano a la siguiente mañana y seguimos hasta la entrada de Wano Sound donde desembarcamos y continuamos a pie hasta el Cabo, una distancia como de ocho millas.

Capítulo VII

Cabo de Gracias a Dios. — El viejo Rey Jorge. — El Rey actual. — Su educación en Jamaica. — Terrenos malos. — El puerto. — Río Great Cape. — Importancia del Cabo. — Origen de los Sambos. — Río Croatch. — Kukari. — Indios manchados. — Laguna de Caratasca. — Peces y Caza. — Productos del suelo. — Cráter volcánico. — Río Patook. — Caballos. — Kharibeas. — Laguna Brewer. — Río Negro y Laguna. — Fortaleza antigua. — Colonizadores. — Minas. — Fertilidad de los establecimientos. — Hist. de Ian Austin.

A mi llegada al Cabo Gracias a Dios me sentí defraudado al encontrar que solo habían unas pocas casas y las pocas que habían eran de un aspecto malísimo, con la excepción de la del Rey, la de Dalby, uno de sus asistentes principales, y la de Bogg, un viejo mercader, todas las demás no eran otra cosa que pequeñas chozas que apenas protegían a sus moradores de las inclemencias del tiempo.

Permanecí en casa del Rey varios meses y tuve la oportunidad de llegar a conocer íntimamente, tanto a éste como a su gente. Las circunstancias que hicieron que en su juventud fuera enviado a Jamaica donde recibió una educación deficiente son, en breve, las siguientes: Su padre, el Rey George, era de raza mezclada, o sea mitad Negro y mitad Indio; tenía un carácter duro, indómito y vengativo, por su causa habían sido esclavizados muchos Indios de las tribus Blanco, Woolwa y Cookra; y al igual que todos los demás jefes Misquitos, tenía muchas esposas y mujeres a quienes a menudo trataba con tanta crueldad que más de una había recibido la muerte de sus manos. La muerte de una de esas mujeres bajo circunstancias de horrible crueldad le había traído el resentimiento de los amigos de la víctima quienes se habían rebelado y habían creado un motín en el que el Rey recibió un disparo que le causó la muerte. Dejó dos hijos, George Frederick, el actual Rey, y Roberto que era medio hermano de éste, a la sazón ambos de tierna edad. Un comerciante de la Bahía de Honduras, creyendo que podría obtener grandes ganancias si se apoderaba de esos niños, se las ingenió para ponerlos en su embarcación y convenció a los jefes de que sería de gran beneficio para todos si el futuro Rey fuera edu-

cado a la "usanza Inglesa" para que pudiera comprender algo de las costumbres, leyes y modo de vida de sus amigos los Ingleses. Los pequeños partieron y los jefes formaron una especie de regencia. Los tres jefes principales acordaron que el país sería regido por el mayor de los niños, y mientras tanto lo dividieron en tres partes, la primera comprendía desde Roman River, cerca del Cabo de Honduras, hasta Patok, incluyendo las tribus de Kharibeas, o Caribes, Poyers, Misquitos y algunos negros que habían pertenecido de antaño a la colonia Británica. Esta parte fué puesta en manos del "General" Robinson.

La segunda división, desde Caratasca (o Croatcha), hasta Sandy Bay y Duckwarra, incluyendo a todos los Misquitos propiamente dichos, o sea la raza mezclada de Sambos e Indios. Esta fue puesta bajo el mando de un jefe hermano del difunto Rey, conocido con el nombre de "Almirante".

La tercer división comprendía desde Brancmans hasta el Río Grande (Great River) fué puesta en manos de Don Carlos, conocido con el nombre de el "Gobernador", incluía las tribus de Tongulas, Towcas, Woolwas, Cookras, etc. Cada uno de esos tres jefes nombró su asistente principal (o jefe subalterno) en cada una de las tres divisiones, quienes estarían bajo su autoridad. Sin embargo, a las pequeñas colonias de Sambos en Laguna de Perlas y Bluefields se les permitió escoger a sus propios gobernadores.

Pasado algún tiempo, los pequeños fueron enviados desde Honduras a Jamaica y Su Alteza el Duque de Manchéster parece haberse ocupado un poco del mayor, quien siempre hablaba del Duque con

sentimientos de respeto y gratitud. Después de terminar la rutina de una educación insuficiente, fué enviado a Belice donde los principales jefes Misquitos lo recibieron y la ceremonia de su coronación se realizó con bastante pompa. El joven líder fué acompañado por Superintendente Británico hasta la Iglesia, junto con una comitiva formada por las tropas, la milicia y las personas más sobresalientes de la colonia. El Reverendo Armstrong le ciñó la corona (obsequio de los Ingleses a uno de sus antepasados) y se le confirió la espada y las espuelas, se disparó salva de artillería y se le otorgó el título de "Rey de la Costa y Nación Misquita".

Los jefes fueron obsequiados con vestimentas y medallas, todo lo cual fué enviado a la costa en una corbeta Inglesa. Accidentalmente la carga fué bajada en la residencia del General Robinson entre Black River y la Laguna de Brewer, y el Rey empezó mal su reinado insultando y riñendo con el General, su jefe mas poderoso. En Cabo Gracias a Dios el Rey fue recibido de la manera más amistosa por sus familiares, la mayoría de los cuales residen en un espeso pinar conocido con el nombre de "The Ridge" (la Sierra) que queda como a cuarenta millas del Cabo y a poca distancia de las riberas del gran "Cape River".

El Rey me aseguró repetidas veces que a su llegada al Cabo Gracias a Dios y por muchos meses después, se arrepintió de haber regresado a su país o de haber salido de él pues se sentía completamente como un extraño, sin conocer los intereses de sus súbditos y sin saber la influencia y capacidad que tenían los jefes, quienes en otras circunstancias, le habrían podido ayudar a formar un gobierno. Al mismo tiempo sus amigos, los Ingleses contaban con que él realizaría labores para las que no se sentía preparado en lo más mínimo, como él mismo confesó. Parecía darse perfecta cuenta de sus deficiencias pero carecía de la energía o la dedicación necesarias para corregirlas o para asumir y mantener, con dignidad, el cargo y posición que la Providencia le había deparado. Todas estas consideraciones a veces le amargaban la vida, pero sus resoluciones y esfuerzos para enmendar la situación se desvanecían cuando tenía que escoger entre ellos y los placeres de la botella y sus otros vicios los cuales se encontraban en perfecta armonía con la vida licenciosa que llevaban sus súbditos, con quienes el Rey consideraba necesario congraciarse hasta que a la larga se acostumbraran a él, y se intoxicaba siempre que llegaba una embarcación y podía obtener el ron. En tales ocasiones, su genio, liberal por naturaleza, vencía su prudencia y el pueblo se dio cuenta de que les convenía dar alas a este vicio regocijándose a la llegada de las embarcaciones de los comerciantes como señal de que ya podían dar gusto a sus deseos de beber, a la satisfacción de los cuales el Rey también se entregaría, y en los momentos de total abandono, les haría valiosos presentes. Bajo tales circunstancias, no es sorprendente que George Frederick no hiciera realidad las esperanzas de los que esperaban grandes cosas de él. Cuando estaba recién llegado, el Gobierno Británico le hizo obsequios de ropa, frazadas, telas y otros artículos para que los distribuyera entre sus súbditos y creara buenas relaciones con ellos, manteniendo

así su autoridad, en esas ocasiones el Reverendo Armstrong no dejaba de enviarle cartas con consejos respecto al modo en que debía de conducirse y los deberes que tenía para con su pueblo, incluyendo asimismo trozos religiosos a los que no hacía caso, opinando el Rey y su Primer Ministro que mejor habrían quedado enviándoles un presente de ron, pues les era imposible enseñar al pueblo ideas religiosas que el mismo Rey no comprendía y que todos consideraban un "manejo de mentiras de los Ingleses". Era generoso por naturaleza y bastante inteligente, y es lamentable que no hubiera recibido una educación Europea en vez de la deficiente educación que recibió en las Indias Occidentales: Con la primera es muy probable que hubiera adquirido buenas costumbres y que se hubiera dado una idea de la importancia del orden y el buen gobierno, en cambio con la educación que recibió, aprendió muy pocas cosas verdaderamente útiles y más bien combinó, como si dijéramos, las malas cualidades de los Europeos y los Criollos con los vicios de los Sambos y el mal carácter de los Indios, todo lo cual se juntó para amargarle la vida y a la larga, causarle la muerte. (*) Colón y los tripulantes de su cuarto viaje fueron los primeros Europeos que pusieron los pies en el Cabo.

El terreno de esta región es bastante malo y no produce nada salvo hierba áspera que se utiliza como pasto para las bestias, con la excepción de unos cuantos sitios en que se da un poco de cazabe. Por lo tanto, la población, incluso el Rey, tiene que obtener sus plátanos, maíz y otras provisiones de Hills, Croatch River y Great Cape River.

Eso, junto con la falta de agua y de animales de caza, hace que el Cabo no sea buen lugar para una colonia agrícola. Pero en cambio tiene muchas ventajas como punto comercial y para pastos, tiene una pequeña bahía que es puerto excelente, totalmente protegido de todos los vientos, aunque en algunos sitios queda abierto al viento sur, pero éste raramente sopla. La bahía puede dar cabida a una flota entera en agua con profundidad de tres a cinco brazas, buen anclaje y abundancia de pesca. Además, en la estación adecuada se ve visitado por bastantes zarcetas y marecas (especie de pato). No queda lejos de los Cayos Misquitos donde se puede conseguir en todo tiempo gran abundancia de tortuga verde. Es quizás gracias a ésto último que el Cabo no es un sitio desierto, pues las embarcaciones que ahí se detienen lo hacen solo por la abundancia de tortugas y carey y para comunicarse con el Rey.

Se dice que el "Great Cape River", o Wanks tiene su origen en la misma región montañosa que más hacia el Pacífico da origen también al Río de Bluefields o Río de Nueva Segovia: los Bucaneros que hace como 120 años se abrieron paso desde el Golfo de Fonseca hasta la ciudad Española de Nueva Segovia y de allí, después de recorrer un corto

(*) Se dice que fué asesinado en 1824, pero nunca pude averiguar las razones inmediatas que llevaron a la catástrofe. A solicitud de los jefes, el Coronel George Woodbine de San Andrés accedió a ser el "chairman" en las investigaciones que se realizaron y he oído decir que algunos de los implicados en el asesinato fueron condenados a muerte. Le sucedió Roberto, que a su vez fué sucedido por James, quien es descendiente de una rama mas antigua de la familia.

trecho hasta llegar al río, descendieron por él hacia el Atlántico en balsas, describen la región diciendo que estaba compuesta de escarpadas y rocosas montañas con muchas caídas de agua (cascadas); que el río sigue su curso sobre prodigiosos peñascos y que corre con bastante rapidez hasta sesenta leguas de su desembocadura. Se dice que su longitud es de 200 a 300 millas y que pasa por una de las regiones más ricas y más románticas de América Central. Como a cuarenta o cincuenta millas de su desembocadura, el terreno se torna arenoso, bajo y pobre en general, con algunos pinares de tea y uno que otro pedazo de terreno fértil. Pero a pesar de que la tierra se presta para el cultivo del pasto, y en ella podrían pacer miles de cabezas de ganado, éste es excesivamente escaso.

"Cape River" desemboca en el mar cierta distancia al norte de la bahía, y hay una comunicación, como especie de canal de poca profundidad, entre la parte superior de ésta y el río, por la cual pueden transitar canoas. Este canal fácilmente podría ser agrandado para evitarle a muchas embarcaciones pequeñas la pasada por los bancos de arena en la desembocadura del río, donde la profundidad raramente era mayor de cuatro o cinco pies. Si se formaran establecimientos comerciales en el Cabo, las embarcaciones podrían pasar todo el año ancladas en la parte superior del puerto sin ningún peligro, y si hubiera suficiente estímulo para el comercio, los productos del interior serían recogidos y traídos por el río y el canal hasta la bahía, de donde podrían ser exportados sin interrupción en todas las estaciones del año.

Por lo que ya he relatado, el lector se habrá dado cuenta de que la región bajo el mando de Clementi y parte de la que está bajo el mando de Robinson está habitada casi exclusivamente por tribus de Indios puros (es decir sin mezcla con otras razas), a quienes pertenecen los terrenos más fértiles y cuyo modo de vida, costumbres y lenguaje son esencialmente diferentes de los de los Misquitos, los cuales tienen que depender de los primeros para obtener animales de caza y otras provisiones.

En general, esos Indios son de temperamento pacífico y benigno, y es en esto que se deferencian grandemente de sus jefes Misquitos, quienes parecen haber heredado de sus antepasados de la raza negra un espíritu emprendedor que los obliga a mantenerse en constante actividad, en contraste con los Indios genuinos quienes disfrutan de un modo de vida pacífico y sosegado: por tanto, los Misquitos se dedican más a la pesca que a la agricultura, y a pesar de que tras mucho batallar, han podido llegar a tener bastante influencia, desde el punto de vista moral no son tan estimables como los Indios puros, pues son traicioneros, supersticiosos y mucho más inclinados a los excesos. En general, el Indio siempre dice la verdad mientras que el Sambo, con muy pocas excepciones, no duda en violar cualquier principio de la decencia y honestidad para conseguir lo que desea. Sin embargo, son hospitalarios y en caso de emergencia cuando se han sentido amenazados, no han titubeado un momento en aliarse con sus vecinos para luchar contra los Españoles y para defender su libertad cuando se consideran que están en peligro. Se cree que sus antepasados de

la raza negra eran Africanos de la región de Samba que naufragaron en esta costa a bordo de una embarcación Holandesa y que habiendo recuperado su libertad de esa manera, se dirigieron hacia el Cabo Gracias a Dios. Después de varios choques con los nativos, llegaron a un acuerdo con ellos y se les dieron esposas y tierras, y sus descendientes se han casado con los nativos y los descendientes de éstos a su vez han hecho lo mismo hasta que se han convertido hasta cierto punto en Indios, quienes, bajo la dirección de hombres prudentes y activos, mantendrían su dignidad. Sin embargo, no es improbable que los Indios puros, cuyo número es mayor que el de cualquier otra raza, se subleven dentro de poco, estimulados por la estupidez e imprudencia de sus jefes, los cuales únicamente los han podido mantener sujetos gracias al amor por la paz que sienten los Indios, al odio hacia los Españoles y a las discordias que han sembrado entre ellos los Misquitos. Aún hay otro grupo cuya sublevación y venganza puede ser fatal y esos son los Kharibees (Caribes). Estos son de piel más oscura y más industriuosos que las dos tribus ya mencionadas (Indios y Misquitos), y si siguen multiplicándose como hasta ahora lo han hecho, llegarán a obtener totalmente la supremacía, al menos en la región al Norte del Cabo.

Durante mi estadía con el Rey lo acompañé en varias excursiones por la costa y al interior del país, en especial a Black River, que queda en la región de los Poyais, y que ahora está en manos del General MacGregor. En esa excursión tuve la oportunidad de ver las principales colonias a lo largo de la costa al norte del Cabo Gracias a Dios, y para continuar con el estilo narrativo que he adoptado para hacer este relato, me limitaré a narrar lo visto y acontecido en esta excursión, dejando el informe acerca de los Kharibees (Caribes) hasta para después de mi regreso del viaje a Nicaragua y a la Ciudad de León, pues no fué sino hasta entonces que tuve la ocasión de visitarlos.

Algunos Ingleses y un Norteamericano habían llegado a Black River al enterarse de la riqueza del suelo de esa región, con la intención de hacer allí una colonia, y ahora el Rey estaba deseoso de visitarlos y darles su apoyo. Salimos del Cabo en una gran embarcación como con doce personas. Al recorrer la costa pasamos el Cabo Falso (False Cape) que está como a veinticinco millas de "Great Cape River". Luego pasamos el Río Croatch, no distante del Cabo Falso: es de magnitud considerable con una profundidad de nueve o diez pies en la barra. El suelo de sus riberas es fértil, aunque no muy elevado, y produce grandes cantidades de plátanos y otros productos con los cuales los Sambos, que son sus moradores, abastecen a la población del Cabo.

Luego nos detuvimos en Kukari, que está situada en una fértil sabana y que tiene en frente una extensión de la Laguna de Caratasca, al borde de la cual desembarcamos y nos dirigimos a la casa del hombre principal, conocido con el nombre de El Carpintero, persona de innata inteligencia y el único nativo de oficio mecánico en toda la costa. Es experto en la reparación de viejos mosquetes, fabrica cajas de fusil, repara las llaves de armas de fuego y hace todas las reparaciones que requieren

cierta habilidad. Este hombre ha sido víctima desde su infancia de una singular enfermedad que es hereditaria en su familia conocida por los nativos con el nombre de "bulpis", que se supone es de naturaleza escrofulosa y muy parecida a la que causa las características de los Albinos: como consecuencia de la enfermedad, su cuerpo estaba totalmente cubierto de lamparones blancos y cafés pero su piel no tenía asperezas. Según pude apreciar, la enfermedad no le había afectado en nada la vista ni había causado perjuicio a su salud en general.

De Kukari seguimos por la extensión de la laguna hasta la misma Croata, cuya entrada (la Bahía de Cartago de los Españoles) se puede encontrar fácilmente al navegar por la costa, pues aunque el terreno a ambos lados de ésta es bastante bajo, la entrada es ancha y hay unas cuantas palmeras de coco bien visibles en Croata, muy cerca de la entrada. Son estas palmeras las únicas de esa clase en toda la costa al Este de "Patook River". Tiene un ancho considerable y en ciertos sitios pareciera que varias lagunas se juntaran unas con otras en línea paralela a la costa. Una de esas lagunas se extiende hasta muy cerca del Río Patook y se comunica con él por medio de un estrecho arroyuelo. Tiene gran abundancia de peces tales como barbos de mar, manatíes y otros y también recibe la visita de innumerables patos, marecas, zarcetas y otros animales acuáticos. Los sambos tienen varias colonias al extremo occidental de la entrada a la Laguna de Caratasca y hay muchos Indios puros que viven pacíficamente en el interior o en las riberas de los ríos que en ella desembocan. El terreno de esa región consiste de bellas sabanas casi en su totalidad, las cuales están cubiertas de pastos y en ellas abundan los venados y otros animales de caza. Antes abundaba el ganado, pero los misquitos han vendido todo el ganado que han podido a los comerciantes que con frecuencia visitan la Laguna. En Croata hay pocos pinos, pero en su lado opuesto o lado de tierra firme hay sierras cubiertas de hermosos pinares. Más allá de esas sierras, en dirección oeste, las sabanas se ven rodeadas de colinas cuyas cimas están cubiertas de exuberante vegetación. Hay excelente caboa y cedro en las riberas de los ríos del interior, siendo esta madera de finísima calidad. También se da la pimienta y otras plantas valiosas. Crota o Croata, la colonia principal, está como a tres millas de la entrada a la Laguna. Fuimos recibidos por Morton y su hijo Washington quienes nos agasajaron de una manera muy cordial; el primero acababa de suceder en el mando al Capitán Potts, quien en vida fuera muy conocido en la Bahía de Honduras como jefe de esta colonia. En Crota permanecemos dos días durante los cuales fuimos atendidos con toda fineza. Durante nuestra estadía allí el Rey y su gente estuvieron en gran animación debido al siguiente suceso. Alguien había encontrado sobre la costa un tonel de vino blanco y lo había arrastrado hasta la residencia de Morton, quien lo abrió junto con sus vecinos y todos bebieron varios días hasta que se lo acabaron. Luego los hombres se enteraron de que las mujeres habían encontrado otro tonel y lo habían escondido para consumirlo ellas solas. Morton, al amonestarlas por su mal proceder, les dijo que "emborracharse no era parte del modo

de conducirse de una verdadera dama Inglesa"; por tanto, este tonel también fue llevado a casa de Morton y los hombres empezaron a beber de nuevo hasta saciarse. Lo que les sobró que era como medio tonel, nos lo dieron, y cuando ya los de nuestro grupo habían bebido todo lo que les fue posible, guardaron el resto como provisión para ser consumida en alta mar.

Continuando nuestro viaje, navegamos dentro de la Laguna hasta llegar a Tabacounta, un pequeño río que nace de una extensión de la Laguna y desemboca en el mar como a cinco millas de Patook. Este pequeño río tiene una profundidad de solo tres o cuatro pies a su entrada y cuando hace buen tiempo solo las canoas más pequeñas pueden penetrar en él. La misma noche llegamos a Patook River, de donde provenía una fuerte corriente. La barra, que generalmente tiene una profundidad de ocho o diez pies, cambia de lugar en la época lluviosa o durante los fuertes ventarrones dejando a veces una profundidad suficiente como para dar paso a embarcaciones de peso considerable. Las mareas, que casi nunca alcanzan más de unos pocos pies, afectan al río por un trecho de varias millas en la época lluviosa. Este río es de considerable magnitud, siendo aumentado su volumen por varios tributarios, de los cuales el principal es el Río Barba de los Españoles. Además de la entrada que ya he mencionado, tiene una menor que desemboca en la Laguna de Brewer. Esta rama del río tiene su origen en unas sierras montañosas que la separan del "Great Cape River" y se estima que su curso excede las ciento cincuenta millas. Hay algunos bajíos (sitios en que el agua es poco profunda) peligrosos cerca de la entrada principal del río y hay un gran banco de arena como de dos millas de largo a partir de Punta Patook ("Patook Point") en el lado Este, sobre el cual el agua es de muy poca profundidad. El suelo de esta región es muy fértil y las provisiones son abundantes en esta colonia compuesta principalmente de negros que en un tiempo pertenecieron a Mr. Hewlet, un comerciante que hace algún tiempo se estableció en Black River. Esos negros y sus descendientes se han establecido aquí igual que lo han hecho los de Bluefields y Laguna de Perlas. Tienen ganado, caballos, puercos, aves de corral, etc. Una parte de esos animales la mantienen lista para ser vendidos en cualquier momento. Entre otras cosas, también cultivan tabaco y arroz, los cuales se dan muy bien. Estos dos productos los ocupan como artículos para hacer canjes con sus vecinos los Kharibees (Caribes) quienes los venden en la Bahía de Honduras.

Solamente hay tres familias Misquitas en esta colonia que está situada en la ribera derecha del río, como a media milla del mar. El jefe de la colonia es Jack, un anciano negro que fue amigo predilecto del difunto Rey Misquito, y a quien el actual Rey, George Frederick, ha confiado el cuidado de la Corona y otros objetos reales que el primero guarda celosamente. El difunto Rey había escondido una suma considerable de dinero en un sitio que solo este hombre conocía, y por su honradez pudo el actual Rey recuperarla íntegra. Jack me informó que en más de una ocasión había ascendido por el río hasta llegar a las colonias de los Españoles con quienes de

vez en cuando hacía canjes de artículos que le llevaban los Caribes. También me dijo que en una parte, el río se ha abierto paso por una cadena de colinas, una de las cuales fue excavada en su base por la fuerza de la corriente de manera que los botes pasaban por debajo, como quien pasa por un túnel, una distancia de 500 yardas aproximadamente. Además, el río se ve frecuentado por grandes lagartos, pero éstos casi nunca son dañinos. Sus riberas son muy fértiles y producen bananos y plátanos de óptima calidad, siendo esta calidad una medida, como si dijéramos, de la excelencia del suelo. Dos Caribes llegaron a visitar al Rey, y durante nuestra estadía, tuvimos el gusto de saborear su pan, cuyo método de preparación tendré luego la ocasión de describir.

Como todo parecía indicar que se avecinaba una tempestad, el Rey decidió continuar por tierra, dejando atrás a la mayoría de su gente.

Los nativos de esta colonia tienen gran número de caballos que han obtenido en Caratasca, pero como no los usan mucho ni los venden, y se han multiplicado de tal manera que en todas las sabanas aledañas se ve gran número de estas bestias en estado semi salvaje, aunque según pude ver, son dóciles y no es difícil amaestrarlos y acostumbrarlos a la albarda o entrenarlos para cualquier otro tipo de trabajo. Al tercer día de nuestra llegada emprendimos el viaje hacia la Laguna de Brewer en dos caballos que nos fueron facilitados. La ruta que seguimos se extendía a lo largo de la costa y de vez en cuando por las sabanas que están paralelas a ésta. Como a cuatro millas de distancia de Patook está situada la primer colonia de los Caribes, quienes se han extendido desde Trujillo, a lo largo de la costa, hasta este sitio, los Caribes son amigos predilectos del actual Rey. Nos detuvimos más de una vez a conversar con los ancianos, quienes en todo momento dieron una cordial bienvenida al Rey y se mostraron deseosos de atendernos lo mejor que podían. Los hombres llevaban camisas y pantalones y las mujeres iban casi completamente desnudas, simplemente cubiertas por dos trozos de tela de calicó de un tamaño no mayor que el de un pañuelo, uno por delante y otro por detrás, ajustados al cuerpo con fibras de lo que llaman "silk grass". Sus modales eran más bien tímidos y recelosas, cuando nos veían, las niñas corrían a esconderse a algún sitio de donde consideraban que nos podían ver sin ser vistas.

Pasamos la noche en la última casa Caribe de este grupo, cerca de una extensión de la Laguna de Brewer. Allí dejamos nuestros caballos y nos embarcamos en una canoa en la que llegamos hasta la entrada a la Laguna, a una distancia como de diez millas. La entrada es bastante grande, pero no para embarcaciones que necesiten agua de una profundidad mayor de los nueve pies. A tres o cuatro millas de la entrada hay una pequeña isla no muy elevada, como de dos millas de circunferencia, muy fértil y que antaño estuvo fortificada por los Ingleses quienes la usaron para la cría de ganado y el cultivo. Actualmente se encuentra cubierta de árboles y manglares. Algunos de los rifles de los Ingleses aún se encuentran en los mismos sitios en que los dejaron. Se podría volver a fortificar con

muy poco gasto y sería un sitio excelente para el comercio o para una colonia o plantación de Europeos. La Laguna tiene abundancia de excelentes ostras, además de peces y aves en abundancia. Al lado Oeste de la Laguna hay hermosas colinas, valles y praderas, y en general, se puede decir que el suelo es excelente.

Como a dos millas de la entrada de la Laguna está Plantain River: un río no muy caudaloso con una barra muy peligrosa por la que únicamente pueden pasar canoas. En las riberas de Plantain River está situada la residencia del "General" Robinson, uno de los jefes que ya ha sido mencionado. El General no se encontraba en su residencia en ese momento sino que estaba en la Bahía de Honduras vendiendo una cantidad de zarzaparrilla y otros productos que había obtenido con los Indios Poyer, quienes tienen una colonia en la parte superior de este río. No aguardamos su regreso sino que cruzamos el río y continuamos nuestro viaje siguiendo las riberas por una distancia de media milla, entonces penetramos en una sabana desde cuyas sierras pudimos contemplar un bello panorama de toda la región, incluyendo la Montaña del Terrón de Azúcar, Richmond Hill y otros puntos elevados aledaños a Black River. Al llegar a la Laguna de Black River, que mide 14 ó 16 millas de largo y la mitad de eso de ancho, nos dirigimos en canoas a su entrada. En su interior hay varias islas pequeñas, algunas de las cuales fueron cultivadas o empleadas para la cría de ganado cuando los Ingleses mandaban en Black River. Está rodeada de extensas sabanas y pinares de los que los anteriores habitantes extraían cantidades considerables de alquitrán, brea y trementina. Las ruinas de la industria de extracción de esos productos aún se pueden apreciar, y a juzgar por su actual apariencia, se llega a la conclusión de que fueron de regular magnitud. Nos encontramos con grandes manadas de palomas, zarcefes, paños y otras aves que todas las mañanas pasaban volando sobre nuestras cabezas por centenares. A un extremo de la Laguna entramos en un canal natural de ancho moderado, de unas tres millas de longitud y de profundidad considerable, el cual conectaba a la Laguna con Black River.

Después de haber recorrido la parte principal del río, llegamos al sitio donde los Ingleses en otro tiempo tuvieron una pequeña fortaleza, la cual fué construida para protección de la colonia. El sitio nos pareció muy apropiado para eso. En su tiempo, la fortaleza había estado rodeada por una zanja o foso, y con poco gasto podría ser restaurada fácilmente. Más adelante llegamos a una colonia nueva a orillas de un afluente del río, como a tres millas de su entrada. El punto nos pareció muy inadecuado para una colonia porque era demasiado bajo. Ya se habían levantado algunas casas en el mismo sitio en donde había estado la vieja colonia, siendo los constructores y dueños de estas nuevas viviendas el Coronel Gordon, el Capitán Murray y su esposa, el Capitán Hosmore y su hijo, y tres o cuatro blancos más. Este grupo, cuyo hombre principal era el Coronel Gordon, ya había residido allí durante algún tiempo cuando llegaron los otros moradores. Ya habían limpiado gran parte del terreno y habían hecho una siembra en la que cosecharon

aproximadamente 500 "bushels" (medida para áridos igual a 36.35 litros) de maíz que Gordon había llevado a Trujillo, pues ya tenía arreglado con el comandante de ese lugar, que le compraría todo lo que cosechara. Este maíz era de igual calidad, o quizás superior al que se da en los Estados Sureños de Estados Unidos. Un Norteamericano, Mr. Warren, estaba al frente de las siembras del Coronel y todos esperaban buenas cosechas y gran demanda para sus productos. Hosmore y otro Inglés habían hecho un viaje sobre el río hasta la colonia de los Indios Poyer para hacerles una visita. La primer colonia de éstos queda como a cuarenta millas de la desembocadura del río y sus colonias llegan hasta el Embarcadero de los Españoles, o sea unas cincuenta millas más adentro. Al llegar a la colonia, Hosmore y su compañero enviaron a un Indio a la ciudad Española de Manto, conocida también con el nombre de Olancho el Viejo, con la intención de averiguar hasta qué punto se podían reanudar las relaciones comerciales de antaño con los moradores de ese lugar. Fue muy bien recibido y regresó portando cartas de varios "jefes" en las que invitaban a Hosmore a que fuera a Manto, asimismo enviaron con el Indio unas cuantas mulas para que hiciera el viaje y les llevara los productos que pudiera. Hosmore inmediatamente aceptó la invitación y acudió a Manto donde fue recibido amablemente. Le propusieron darle zarzaparrilla, ganado y otros productos a cambio de artículos secos. También le ofrecieron mulas y ganado para ayudarlos a establecer su colonia, pero como Hosmore no tenía en qué llevárselos, tuvo que rechazar la oferta. Le confesaron que al retirarse los Ingleses de Black River, ellos habían perdido mucho de su comercio y prosperidad, y por lo tanto ahora estaban ansiosos de entablar relaciones comerciales y amistosas con los nuevos colonizadores. Hosmore aprovechó la ocasión para averiguar en qué estado se encontraban actualmente las minas de esa región y consiguió unas muestras del oro y plata que producen, siendo las muestras de plata de igual calidad que las que yo había visto en el Pacífico con el nombre de "Plata de Mina". Algunos de los anteriores colonizadores conocían la situación en que se encontraban las minas, y una ocasión, el Coronel Despard intentó hacer un estudio completo, pero fracasó porque no era la época adecuada del año. Hosmore me dijo que se había detenida en su viaje de regreso para examinar dos fuentes minerales, una caliente y la otra fría, situadas muy cerca la una de la otra, en un lugar no muy lejos de donde se juntaban dos afluentes del río. Quedan en la base de una extensa cadena de montañas que se extiende en dirección Oeste y que sin duda conecta con las montañas que forman una barrera entre los Españoles de Nicaragua y las diferentes tribus de Indios al Norte y Este del país.

La parte más alta de esas montañas parece estar, a juzgar por el curso de los ríos, a la altura del extremo superior de la región de los Indios Poyer, y al igual que el extremo Este, que está en manos de los Españoles, tiene ricas minas de oro y plata. También me contó Hosmore que se había detenido en las ruinas de una antigua plantación Inglesa en la que habían muchos árboles de plátano y banano, lo mismo que piñales, cafetales, etc. El padre de

Hosmore había trasplantado de este lugar cientos de plantas de café, pero dudo que el trasplante haya tenido éxito porque las plantas no se adaptan fácilmente a vivir en un suelo pobre, especialmente después de haber crecido en suelo fértil. Sin embargo habían frijoles, repollo, guisantes y otras verduras que sí se pudieron trasplantar exitosamente. Los moradores de la nueva colonia no tenían problema para conseguir pescado pues con solo tirar las redes una vez atrapaban suficientes peces para el consumo de varios días. Además, siempre habían abundancia de animales de caza cerca del río y en el monte. Por esas razones y también por motivos de conveniencia comercial, decidieron quedarse en este sitio por el momento en vez de formar su colonia un poco más allá donde el terreno era más fértil. Nos mostraron las ruinas de una iglesia, de un hospital, de varias casas de ladrillo de barro, y de un aserradero, todo lo cual ayudaba a formarse una idea de lo industrioso que eran los anteriores habitantes de esa colonia.

Nos contaron el caso de uno de los anteriores moradores de la colonia, el cual nos demuestra hasta qué punto estaban ellos apegados a su localidad. Cuando los actuales colonizadores llegaron, se encontraron en el lugar a un anciano de nombre Austin, quien había sido residente de esa colonia en sus tiempos de prosperidad. Tenía casi noventa años, y después de muchas aventuras, había decidido regresar a su vieja colonia para pasar sus últimos días allí y ser enterrado al lado de sus antiguos compañeros. A instancias suyas buscaron en las ruinas del viejo cementerio la tumba de uno de sus compañeros más queridos, al encontrarla, él mismo la limpió y la visitaba todos los días hasta que murió, lo cual sucedió a las pocas semanas de la llegada de nuestros informantes. Estos, fieles a la promesa hecha al anciano, lo enterraron al lado de su querido amigo.

Después de permanecer allí unos cuantos días, el Rey consideró que era necesario regresar al Cabo para celebrar las Navidades con sus jefes principales, como era costumbre. También creyó conveniente detenerse para visitar al General Robinson, quien ya había regresado de su viaje acompañado de varios jefes. Salimos de Black River por la mañana y llegamos a la colonia del General al anochecer. En casa del General Robinson se gozaba de cierta comodidad, tenía varios esclavos Indios y negros y unas cuantas cabezas de ganado que pacían sobre las praderas en la ribera derecha del río, en frente de la colonia. Cuando llegamos, el General estaba ocupado recibiendo zarzaparrilla que le habían llevado los Indios Poyer y otros Indios, a quienes pagaba el precio que consideraba adecuado. La zarzaparrilla es abundante en toda la región comprendida entre Cabo Camaron y el Cabo de Honduras, pero los nativos sólo cortan lo que necesitan para obtener las cosas que les son más indispensables.

Robinson nos recibió en compañía de sus hermanos Barras y Roncell, y de algunos de los otros jefes. Se portaron un poco fríos con el Rey a instancias de Robinson, quien se consideraba como jefe independiente. Regresamos a Crota por el mismo camino que habíamos tomado en el viaje de ida, y al pasar por las diferentes colonias, muchos Cari-

bes y algunos negros de Patook se quejaron ante el Rey de la mala conducta de Barras, de lo que luego tendré ocasión de hablar, y pedían a éste que interviniera. En Crota nos recibieron con la misma amabilidad que es natural en toda esta gente. Mataron un buey y nos obsequiaron su carne para que la utilizáramos como provisión, y cuando nos embarcamos para cruzar la Laguna de Caratasca, nos regalaron otro y al mismo tiempo una gran cantidad de vino, como regalo de Navidad. Continuando

nuestro viaje de regreso por el Cabo Falso ("False Cape"), llegamos a una colonia situada a orillas de una pradera al borde de Great Cape River. El jefe del lugar, un señor de nombre Hamlar, nos facilitó un "dory" (tipo de embarcación) en el que descendimos por el río hasta hacer nuestra entrada en la parte superior del puerto por la comunicación que ya hemos descrito. En total estuvimos ausentes del Cabo por espacio de catorce días.

Capítulo VIII

Puerto de San Juan de Nicaragua. — Ataque de un crucero independiente. — Tomado como espía. — Juicio y escape. — Conducta de los indios. — Enviado a San Carlos. — Bongos. — El fuerte o batería y entradas al Río. — Manatíes. — Sarapiquí. — Expedición del Comodoro Mitchell. — Islas. — Raudales. — Lagartos. — Llegada al Castillo de San Juan. — Su estado actual. — El gran raudal. — Antiguas informaciones incorrectas respecto al Río.

Poco tiempo después del viaje que acabo de narrar, visité Belice donde pude hacer arreglos, sancionados por el Rey Misquito, para poder entrar en negocios con los Indios. Mientras estuve haciendo esos arreglos continué haciendo mis viajes cortos por toda la costa, haciendo visitas a los indios y Misquitos y residiendo en sus colonias.

Uno de esos viajes tuvo un final inesperado que me brindó la oportunidad de visitar el interior de la América Central y llegar hasta la ciudad de León, la cual no dista mucho del Mar del Sur.

En el año 1802 salí de Cabo Gracias a Dios a bordo de un esmaque (tipo de embarcación pequeña) de unas quince toneladas, cargado de productos cuyo valor total era de unas quinientas libras, con la intención de recorrer toda la costa hasta la desembocadura del río Cocle, deteniéndome en todos los ríos y colonias en que pudiera conseguir carey y otros productos que me interesaban. El Rey me ofreció a tres de sus hombres para que me acompañaran hasta Prinzapulko, donde yo sabía que podía conseguir mis propios asistentes para el resto del viaje. Consegui una cantidad considerable de carey en Duckwarra y Sandy Bay. De allí seguí con destino a Brancman donde me entrevisté con el Gobernador Clementi, con quien quedé de acuerdo en que les compraría todo el carey y otros productos similares que su gente pudiera recoger. Al llegar a Prinzapolka contraté como asistentes a un Indio vivaz de nombre Brown y a tres hombres más para que me acompañaran y me ayudaran. Ya he hecho mención de Brown en una parte anterior de este relato: había sido criado en un hogar de familia Criolla en Laguna de Perlas y hablaba bien el Inglés. Quedamos de acuerdo en que les pagaría en artículos y especies la suma de cinco dólares mensuales a cada uno a cambio de sus servicios. Por ese precio podría haber contratado los servicios de hombres Blancos o Criollos en Laguna de Perlas, pero preferí a los Indios porque en mi opinión aguantan más, se cansan menos, son más humildes y conformes y más dóciles y serviciales— por lo tanto, más adaptados para lo que yo los necesitaba.

Con ellos abandoné Prinzapulko a principios del mes de Junio, y después de hacer comercio en

Great River, Laguna de Perlas, Bluefields y la colonia de Rama en Punta Gorda, llegué al puerto de San Juan de Nicaragua. Apenas empezaba a amanecer cuando arrimé al puerto, y no me había percatado de la presencia de dos goletas que allí estaban, cuando ya ellos me apuntaban con sus cañones. La presencia de esas dos embarcaciones alarmó a mis Indios, pero ya era demasiado tarde para huir. Apenas hubo anclado se me arrimó un bote lleno de gente. El oficial a su mando ordenó que mi embarcación fuera registrada por dentro y adoptó una actitud de gran importancia, como si hubiera hecho una captura valiosísima. Yo sabía que los Españoles aprovechaban cuanta oportunidad se les ofrecía para comprar a los Indios que hacen el recorrido por la costa, ciertos productos secos, y que los comandantes del Puerto de San Juan y del Castillo de San Carlos, no solamente se hacen los de la vista gorda en lo que se refiere a estos contrabandos, sino que también compran, pagando el precio en oro o en dólares. Sin embargo yo aún abrigaba mis temores porque llevaba en la carga una cantidad considerable de pólvora y machetes, los cuales son estrictamente artículos de contrabando.

Pero, al contrario de lo que yo esperaba, el Comandante de la fortaleza, al enterarse de la finalidad de mi viaje, me dijo que quedaba en libertad de marcharme en cualquier momento que así lo deseara.

Las goletas eran: "Flor del Mar", de diez cañones y "Estrella" de ocho cañones, cada uno de seis libras. Ambas con un cañón de dieciocho libras montado sobre un eje. Originalmente estas goletas habían sido corsarios Americanos, de más de doscientas cincuenta toneladas la más pequeña, y con una tripulación de cincuenta hombres cada una. El Capitán de "Flor del Mar", deseoso de obtener informes por mi medio, insistió en que yo lo acompañara a desayunar. Mientras disfrutaba de su compañía, el vigilante divisó, desde lo alto del mástil, una embarcación de velas que venía en la misma dirección en que yo había llegado. Al instante todo fué confusión y prisa. Todos querían saber qué sabía yo de esta embarcación: en vano les respondía que no sabía nada, y les sugerí que quizás per-

cí la cooperación de mis Indios para ayudar a dis-
tencencia a los comerciantes de Jamaica. Mis respues-
tas y comentarios eran recibidos con recelo e incre-
dibilidad. Sin embargo, al poco rato salimos de du-
das: se pudo comprobar que la embarcación que se
aproximaba era un bergantín de guerra, y a conti-
nuación se comenzaron los preparativos para la ac-
ción.

Al ver que mis cosas estaban en peligro, fui al
comandante de la fortaleza y le pedí que mi peque-
ña embarcación fuera llevada al río donde estaría
fuera de peligro. A cambio por este favor le ofre-
parar los cañones de la fortaleza, y mi cooperación
para ayudar al Capitán del "Estrella". El Coman-
dante contestó que sus oficiales sospechaban que yo
era espía del bergantín que se aproximaba, pero que
si prestaba mi cooperación para destruirlo, hasta cier-
to punto disiparía esas sospechas. Sin embargo, me
dijo que me dejaba libre para hacer lo que yo esti-
mara conveniente.

Las goletas, que tenían resortes en sus cables,
fueron ancladas de tal forma que sus cañones que-
daron apuntando a la entrada del puerto. Sus co-
mandantes dieron la orden de que se izaran las ban-
deras rojas, lo cual inmediatamente fué contestado
con un desafío similar de parte de la embarcación
que se aproximaba: bajaron las velas de juanete, y
al llegar al punto en que podían ser alcanzados por
los disparos de cañón, izaron los colores de Buenos
Aires. Entonces me dí cuenta de que era la embar-
cación "Centinela" bajo el mando de Brandford, un
valiente e intrépido oficial que anteriormente había
estado vinculado con el escuadrón Mexicano bajo el
mando de Sir MacGregor y el General Aurey. Acto
continuo los Españoles comenzaron a disparar des-
de tierra y también de las dos goletas, mientras el
bergantín avanzaba hacia ellos firmemente y en si-
lencio, evidentemente con la intención de abordar,
y si hubiera conseguido hacerlo, estoy seguro que
habrían sido capturados, porque no era sino con mu-
cho esfuerzo que los oficiales de las goletas podían
mantener disparando a los hombres. Afortunada-
mente para los Españoles, el viento se calmó en el
momento en que el bergantín hizo contacto con la
corriente ocasionada por la desembocadura del río,
por consiguiente se vió en la necesidad de tener que
dejar caer un ancla en un punto en que podían ha-
cerle blanco los disparos de mosquete provenientes
de la fortaleza y de las goletas. En esa posición de
desventaja el bergantín se dispuso a colocar un re-
sorte en su cable, y antes de hacer el primer dispa-
ro, apuntó sus cañones en dirección de las goletas,
que estaban tan cerca la una de la otra. En esa po-
sición, el "Centinela" continuó la acción por espacio
de cuatro horas, contra veintiocho cañones, siendo
el fortuito y mal dirigido fuego de los Españoles, lo
único que evitó que éstos lo echaran a pique.

Ya por entonces estaba muy dañado su casco y
aparejo, y decidieron cortar el cable y dejarse ir a la
deriva, ayudados por la corriente del río y por un
vientecito que sopló en ese momento, hasta un lugar
fuera del alcance de los disparos, con la intención
de contestar cualquier ataque si sus enemigos se
atreían a agredirlos. En efecto, los oficiales Espa-
ñoles gritaron a sus hombres diciendo: "a bordo", "a
bordo", pero ninguno de ellos quiso dar el ejemplo

tirándose a los botes. Al día siguiente el "Centine-
la" llegó a las Islas del Maíz (Corn Islands) en un
estado de semi-hundimiento, pero hubo pocos muer-
tos tanto en un bando como en el otro.

Cuando aún me encontraba al lado del cañón
que había ayudado a disparar, los oficiales del "Flor
del Mar" subieron a bordo para felicitarnos por lo
que ellos deberían haber considerado una gran es-
capada en vez de una victoria. Uno de ellos se me
acercó y mirándome fijamente, aseguró conocerme
y reunió a los oficiales en una de las cubiertas pa-
ra manifestarles que era menester hacerme prisione-
ro porque en mí había reconocido a uno de los del
"Centinela". Les dijo que no hacía mucho tiempo
yo había asaltado su embarcación y lo había des-
pojado de todo, al mismo tiempo insultándolo y ul-
trajándolo. Esta acusación, después de que yo ha-
bía puesto mi vida en peligro por espacio de mu-
chas horas en defensa de sus embarcaciones, me de-
jó estupefacto, y esa reacción de estupor de mi parte,
fue tomada por ellos como prueba contundente de
mi culpabilidad. Pronto se esparció el rumor de
que se había encontrado un espía del bergantín re-
belde en el "Estrella", y cuando me trasladaron a
la otra goleta para hacerme prisionero, todos los de
la tripulación querían verme para ver si me reco-
nocían. Un individuo de aspecto de malvado tomó
la palabra y me acusó de ser el fabricante de las
velas del bergantín en cuestión, asegurando que
cuando fué capturado en su último viaje de la Ha-
bana a Trujillo, yo, en mi insaciable afán de pillaje,
le había desgarrado los pantalones con una navaja
al enterarme de que en los bolsillos andaba cierta
suma de dinero, y que al hacerlo, casi lo había ma-
tado.

Esas acusaciones fueron consideradas como
pruebas suficientes en mi contra, en vano fueron mis
protestas de inocencia, inmediatamente me esposaron
y me mandaron, vigilado por un guardia, a la
Fortaleza. Mis Indios se quedaron atónitos al ver
que era bajado a tierra en esa forma, y antes de que
pudiera dar explicaciones a Brown de lo sucedido,
me obligaron a que siguiera hacia la prisión.

A la mañana siguiente, a eso de las nueve, me
condujeron ante la presencia del comandante y un
número de oficiales que estaban reunidos, y estan-
do como estaban todos convencidos de que yo era
o había sido oficial del "Centinela", me pasaron un
papel para que lo firmara indicándome que conte-
nía todas las acusaciones que se me hacían además
de las declaraciones de los dos Españoles, quienes
habían declarado bajo juramento.

Por mi parte, yo me negué rotundamente a fir-
mar el papel, debido a que no conocía lo suficien-
temente bien el idioma Castellano y no tenía un in-
térprete en quien pudiera confiar plenamente, pues
sabía que era completamente inocente, y si firmaba
me podría comprometer. Me mandaron de nuevo a
la cárcel y el comandante de la Fortaleza, Don Fran-
cisco Salablanca, al poco rato me mandó algo de
beber. Esa noche escuché la conversación entre dos
de mis guardas, en que uno decía al otro que los
oficiales estaban completamente seguros de que yo
era espía y por lo tanto habían decidido pasarme
por las armas sin demora. A la mañana siguiente
de nuevo me llevaron ante los jueces para que fir-

mara el papel pero yo aún me negué a hacerlo. Después de una breve deliberación, un sargento y seis hombres me condujeron al fondo de la fortaleza, un hombre más llevaba un tonel vacío, y otro una silla para el comandante. Al llegar pusieron el tonel en el suelo y me dieron orden de que me sentara en él, el comandante colocó su silla cerca de mí y me comunicó por medio de un intérprete, que había sido juzgado de la manera usual y que el tribunal había llegado a la conclusión de que habían suficientes pruebas de que yo era oficial del "Centinella", que me había introducido en el puerto como espía, y por lo tanto ameritaba la pena de muerte inmediata. Por consiguiente, me sugirió que me encomendara a Dios Todopoderoso pues en cosa de media hora dejaría de vivir. Luego dió orden a los soldados de que cargaran sus armas y formaran una fila a una distancia de doce yardas. Cuando el sargento se me acercó para vendarme los ojos con un pañuelo, yo me negué a dejarme vendar agitando la cabeza de un lado a otro como en señal de protesta por mi inocencia. En ese momento me percaté de la presencia de mis pobres Indios, quienes habían sido traídos para que presenciaran la ejecución. No puedo describir mi inquietud ante esta situación crítica. Mis Indios estaban muy encariñados conmigo, y entonaron los melancólicos lamentos que solían entonar al morir uno de los de su tribu. Me invadió la desesperación y todas las esperanzas se me esfumaron; pero recuperé el valor y me dirigí al comandante, que ahora estaba de pie, y le dije con voz entrecortada, mitad en Inglés y mitad en Español, que si se empeñaba en dar muerte a un inocente Inglés, podía morir sin que me vendaran. Todos guardaron silencio, con la excepción de mis pobres Indios, en esperas de la señal u orden que me enviaría a mejor vida. De pronto, en el momento en que encomendaba mi alma a Dios, escuché el chapoteo de remos en el agua, y un gran bote, que hasta ese momento había estado escondido tras los arbustos y el bambú, hizo su aparición muy cerca del sitio donde estábamos reunidos.

Inmediatamente me dió la sensación de que me podría escapar de la catástrofe, y a partir de ese momento, me conduje con mucho más arrojo y valor de lo que se podía esperar de una persona que estaba en la situación en que yo me encontraba. El comandante suspendió la ejecución y fui conducido a la prisión.

El bote resultó ser un expreso del gobierno que había bajado por el río desde el castillo de San Carlos llevando a bordo un refuerzo de hombres bajo el mando de un oficial que iba a reponer al actual comandante. En breve me dieron orden de que me presentara ante el nuevo comandante, a quien expliqué las razones por las cuales me había detenido en el puerto, el tiempo que tenía de vivir en la costa y qué clase de comercio hacía con los Indios. Le dije que tenía papeles en mi embarcación, que confirmaban como cierto todo lo que le estaba diciendo, pero desgraciadamente no pudo encontrar a nadie que se los tradujese.

Luego me dieron la orden de que estuviera listo para ser enviado en cualquier momento río arriba (es decir, por el Río San Juan), y que se lo comunicara a mis Indios, quienes ahora tenían permiso de

visitarme. Brown se convenció de que todo lo que sospechaba acerca de los Españoles era cierto, y desde entonces juró que se vengaría en cuanto tuviera la ocasión. Yo le dije que animara a los otros, que yo nunca los abandonaría aunque lo perdiera todo, y que contaba con que ellos me serían igualmente fieles.

De nuevo me llevaron ante el nuevo comandante, quien deseaba que firmara un inventario de los artículos que se habían encontrado en mi embarcación: pero me di cuenta de que este inventario estaba incompleto pues en él no se mencionaba ni un octavo de mis cosas. Las cerraduras de los baúles y cajones habían sido forzadas y saqueados casi todos sus contenidos.

Los soldados se habían apoderado de mis trajes y los llevaban puestos descaradamente en mi presencia, pero no tenía más remedio que conformarme con la seguridad que me daban de que en San Carlos se me haría justicia. Las provisiones que tenía en mi embarcación fueron bajadas para con ellas alimentarnos a mí y a mis Indios. He entrado en detalle minucioso de todo lo ocurrido, porque este episodio encierra una de las ocasiones en que estuve más cerca de la muerte, y al mismo tiempo porque en él se explican los motivos de mi viaje al interior de un país que, por el egoísmo de los Españoles, casi no ha podido ser visitado por los Ingleses.

Por la noche llegaron a la fortaleza, provenientes de las goletas, tres embarcaciones grandes, conocidas por los Españoles con el nombre de Bongos, cargadas de productos secos y botellones de ginebra Holandesa y cognac. A mí me pusieron en una de esas embarcaciones, junto con dos de los Indios, y los otros dos Indios fueron enviados a otra embarcación.

Me dejaron en libertad de poderme estirar, cuanto largo era, en la parte trasera de la embarcación. Los Indios fueron puestos en la parte delantera para que no pudiera haber comunicación entre nosotros. Estas embarcaciones eran botes que tenían una longitud de treinticinco a cuarenta pies. El fondo y los lados, hasta una altura de tres pies, están hechos de una sola pieza de caoba o cedro, generalmente de éste último, en forma curva como una canoa pero sin quilla. La popa era en forma cuadrada.

Los remos eran resistentes postes de unos doce pies de largo, al extremo de los cuales iba un tablón de cuatro pies de largo y dieciocho pulgadas de ancho, rematado en forma cónica a semejanza de una pala de remo; esos remos van sujetos al bote por medio de correas de cuero. En la parte trasera de estos bongos hay una cubierta de ocho pies de longitud protegida del sol y la lluvia por un toldo de cuero similar a los que se ponen sobre las carretas. Las embarcaciones miden seis o siete pies de ancho y necesitan de dieciseis a veintidos remos para desplazarse. Pueden llevar hasta dieciseis toneladas y son las embarcaciones más grandes que hasta el momento se han usado en este río. El "patrón" o jefe y los tripulantes eran originarios de Granada de Nicaragua, hombres bravos y robustos, descendientes de Indios. Los barqueros trabajan todo el día completamente desnudos.

El anterior comandante de la fortaleza y uno de los propietarios del "Flor del Mar" iban a bordo como pasajeros. A eso de las tres de la tarde hicimos nuestra entrada en el río por medio del canal que quedaba al norte o lado derecho.

La fortaleza, que más tarde tuve ocasión de examinar más detenidamente, se compone de doce cañones de veinticuatro libras cada uno, montados sobre una gruesa plataforma de madera. Dominan completamente la entrada del puerto y las dos desembocaduras del río. Detrás de los cañones hay unas cuantas casas para los oficiales y soldados, que por todo alojan un total de cien hombres aproximadamente. Más que una fortaleza, se le debería llamar batería disfrazada. La isla en que está situada tiene una circunferencia de menos de media milla y está casi en el centro de las dos entradas al río. El suelo es arenoso y está cubierto de bambú y arbustos de toda clase. La entrada del sur tiene un ancho de casi media milla, pero no tiene la suficiente profundidad para que por ella pueda pasar un bongo cargado. La otra, que es por donde entramos, no es tan ancha pues solo mide unas doscientas yardas. Su profundidad máxima es de siete pies y las más veces no pasaba de cinco. La corriente de ésta es bastante más fuerte que la de la otra, y la isla misma parece que se formó debido a la acumulación de arena, árboles, etc., que han sido arrastrados por la corriente y depositados allí durante la época lluviosa.

Nos arrimamos a la ribera en una parte no muy alta donde habían unas cuantas chozas. Aquí se bajaron los tripulantes para cocinar y me invitaron a que los acompañara. Yo contesté a su invitación señalando las cadenas que llevaba en los pies, que ya me habían inflamado las piernas y me tenían muy adolorido. Uno de los caballeros que iban en el bongo de nombre Don Raymundo a quien ya he mencionado antes, se interesó por mí, y después de una breve conversación con Salablanca, me hicieron darles mi palabra de honor de que no intentaría huir ni comunicarme con mis Indios. Luego el "Patrón" me libró de las cadenas.

Me invitaron a que los acompañara a cenar, después de cena nos retiramos a dormir en el bongo mientras los barqueros dormían en tierra alrededor de una hoguera que mantuvieron encendida toda la noche. No dormí bien por estar pensando en los asombrosos sucesos de los días pasados y en lo que me tendría reservado el porvenir, y poco después de la medianoche me despertaron con los preparativos para continuar el viaje. Mucho antes del amanecer ya todos estaban a bordo y el "Patrón" comenzó sus plegarias en voz alta. Los tripulantes contestaban a las oraciones y después todos juntos entonaron un himno a la Virgen. Todas esas plegarias surtían un efecto impresionante dada la hora en que estábamos y la quietud y soledad del río.

Proseguimos nuestro viaje acompañados por los otros dos bongos, y yo pude recuperar mis fuerzas un poco, durmiendo un rato. Pero mi sueño no tardó mucho porque Don Raymundo me despertó para que fuera a desayunar. Mientras comíamos, el bote fué atado a un árbol y al terminar de comer, los remeros regresaron a sus puestos. En todo el día no se notó mucha corriente, y el ancho del río en este

lugar era igual que en la entrada. En la tarde nos encontramos con una goleta de unas ochenta toneladas que había sido puesta en el río para su propia seguridad, después de ser descargada un poco pues estaba demasiado pesada. Todo esto se hizo antes de la llegada de otras dos goletas procedentes de La Habana.

La goleta de que hablamos venía de Porto Bello y su propietario había seguido hasta Granada para vender la carga y obtener otra embarcación. A la hora de la puesta del sol nos detuvimos y bajamos a comer, y después de comer nos retiramos a descansar igual que habíamos hecho la noche anterior. Como a las cuatro de la madrugada se repitieron las plegarias e himnos de costumbre, y después reanudamos nuestro viaje. El río continuaba igual que el día antes y su ancho parecía ser el mismo. Los bancos de arena eran bajos y estaban bordeados de hierba larga de la que se alimentaban los manafíes, siendo tan abundantes aquí estos extraños animales como en todos los demás ríos cercanos al puerto.

A la hora del desayuno llegamos a Sarapiquí, de donde parte un afluente en dirección Sur hasta juntarse con el Río Colorado, el que, como hemos dicho antes, desemboca en el mar como a diez millas del puerto de San Juan. El "Patrón" me dijo que este afluente del río distaba como treinta millas del puerto.

Hace algunos años, el celebrado Capitán Mitchell, que estaba al mando de un corsario independiente pertenecientes a Cartagena en los tiempos en que esa ciudad estaba en manos de los revolucionarios, ancló su embarcación cerca de la barra del Colorado y envió tres botes por el afluente del Sarapiquí hasta el Río San Juan, descendió por él y cogió de sorpresa las instalaciones del puerto antes de que los Españoles pudieran prepararse para el enemigo. En esta audaz maniobra logró capturar dos embarcaciones que estaban en el puerto junto con la mayor parte de sus cargas, las cuales estaban en tierra, listas para ser puestas a bordo.

La mayoría de los Españoles huyeron, pero Mitchell logró escaparse con su bofín. Desde entonces nadie se ha atrevido a establecerse en Sarapiquí, aunque sería un sitio fácil de defender, pues está situado en un banco de arena bastante elevado, como veinte pies más alto que el nivel del río.

Habían solamente tres casas rodeadas de plantaciones de banano, cazabe y plátano, pero no había una sola alma. Permanecimos allí varias horas, y después del mediodía, reanudamos nuestra travesía. A pocas millas de allí encontramos una diferencia muy marcada en la corriente: el río se hizo más ancho y menos profundo, y en su centro habían unas cuantas islitas cuya longitud variaba entre un cuarto de milla y media milla. Los tres bongos navegaban muy cerca uno de otro y sus "Patrones" se consultaban con frecuencia para decidir el curso que debían tomar para evitar la corriente. En todo caso, siempre actuaban según la opinión del "Patrón" del bongo en que yo iba, pues éste parecía tener más experiencia que los demás en estas cosas. Ese día los remeros trabajaron más duro que el día anterior. Por la noche ataron sus embarcaciones a un árbol, cenaron y durmieron como de costumbre

y de nuevo reanudaron la travesía poco después de la media noche. Esa mañana llegamos a una parte bastante seca del río donde con mucha dificultad los veintidos remeros pudieron hacer frente a la corriente. Por otra parte, el fondo estaba tan lodoso que fué imposible que la embarcación pudiera ser remolcada por medio de cables. Había gran número de lagartos tomando el sol en los lodosos bancos de arena. De largo parecían troncos de árboles. El ruido de la embarcación y los cantos de los marineros siempre los asustaba y los hacía correr a meterse en el agua.

Después de pasar esta parte seca volvimos a entrar en aguas profundas. Nos detuvimos en una de las islas para tomar nuestro desayuno y allí nos encontramos con un Español acompañado por su sirviente de raza India. Venían con procedencia de Cartago y se dirigían a Granada con objeto de arreglar unos asuntos legales. Habían subido por el Río Colorado y el afluente del Sarapiquí hasta llegar al San Juan. Hablaron con el "Patrón" de nuestra embarcación para conseguir pasaje en ella y lo consiguieron, lo cual les alegró mucho.

Este Español hablaba algo de Inglés y con frecuencia les compraba cosas a los comerciantes de Matina. Por medio de él me enteré de que un comerciante Español, de Cartago, conocido mío, quien con frecuencia viajaba a Matina, había merecido la desconfianza del Gobierno de ese lugar y había sido puesto en la cárcel. Sus bienes cuyo valor total ascendía a varios miles de dólares, habían sido embargados, y el motivo de tal desconfianza era que creían que estaba en comunicación con los Independientes. Al enterarme de eso me preocupé más pues ello agravaba mi situación.

Al anochecer llegamos a otra parte poco profunda donde la corriente estaba tan fuerte como en el sitio que habíamos pasado esa misma mañana. Los bongos se mantuvieron lo más cerca posible de la costa, en la contra-corriente, y pudimos pasar gracias a la fuerza con que se usaron los remeros.

Esa noche nos anclamos en medio río, pues la tripulación estaba tan cansada después del duro trabajo del día, que nadie quiso bajar a tierra. A medianoche llovió, pero nada se mojó porque todo estaba muy bien cubierto con gruesos cueros. Antes del amanecer reanudamos el viaje, y antes de la hora del desayuno llegamos a otra parte seca similar a la que habíamos pasado el día antes. Habían varias islitas que tenían la apariencia de estar cubiertas por el agua en la época lluviosa. Algo sucedió aquí que nos demostró a todos que no había sido exagerada nuestra confianza en los conocimientos sobre navegación que poseía nuestro patrón, y fué que uno de los bongos se nos adelantó y se mantuvo al lado de babor de una isla que tenía una longitud de media milla, introduciéndose en un canal que parecía ser más ancho que el que tomó nuestro bongo y el otro. Pasamos la isla gracias a una ardua labor con los remos. Al llegar nuevamente a aguas profundas, notamos que el bongo que había tomado el otro canal se había atascado y la tripulación se había bajado y en vano se esforzaban en empujarlo. Finalmente, se vieron obligados a retroceder y tomar el canal que nosotros habíamos tomado. Nuestro "Patrón" reprendió fuertemente al

que había sido causante de este atraso y nos dijo que muy pocas personas conocían el curso apropiado que se debía tomar para subir el río y que nadie en todo el Lago de Nicaragua lo conocía tan bien como él. Este día fue un día muy cansado para los tripulantes porque el agua no era profunda en todos los sitios sino que también habían sitios secos por los que tenían que pasar con mucho cuidado.

Al sexto día de viaje nos encontramos con que ya el río no tenía tantas islas ni corrientes fuertes. Su anchura máxima no era mayor de un cuarto de milla. Los bancos se elevaban diez o quince pies sobre el nivel del agua. La tierra era negra y de apariencia fértil, con árboles inmensos tales como cedros y algarrobos, los cuales estaban muy cerca del agua. Al anochecer desembarcamos, hicimos una hoguera y dormimos en una aldea desierta compuesta de cuatro casas. Esta aldea permanecía oculta a los ojos porque la tapaban plantaciones de banana, plátano, etc. El jefe de los barqueros me facilitó una hamaca en la que por primera vez en mucho tiempo, me dí el gusto de dormir. A la mañana siguiente reanudamos el viaje a las tres de la madrugada. Todos se esforzaron en realizar sus tareas de la mejor manera posible con la esperanza de llegar al anochecer a la vieja fortaleza de San Juan. Sin embargo, todo el día le tuvimos que hacer frente a una fuerte corriente, asegurando el "Patrón" que el río estaba bastante seco. La tripulación solo tomó un descanso en todo el día, y aunque no nos encontramos con lugares tan secos como los que nos habíamos encontrado en días anteriores, todos estaban tan cansados que abandonaron la esperanza de llegar al Castillo esa noche. Por consiguiente, desembarcamos, preparamos nuestra cena y descansamos como lo habíamos hecho todas las noches, con la seguridad de que llegaríamos a él a la mañana siguiente. Reanudamos la travesía de madrugada, como de costumbre, y al poco rato llegamos a una isla baja, que medía casi una milla de longitud. Nuestro bongo tomó la cabeza, como lo hacía siempre y se deslizó por un canal estrecho al lado derecho de la isla, en el que en algunos sitios había escasamente suficiente espacio para remar. Según pude ver el otro canal era mucho más ancho pero no tan profundo. Poco después divisamos el castillo, que según mis cálculos distaría unas dos millas de la isla que acabo de mencionar. En este lugar el río tenía una anchura igual a la que tenía en otros puntos, la corriente era fuerte, pero el agua era profunda, y el remolino en contra-corriente nos ayudó a llegar al primer raudal que nos habíamos encontrado en el curso del río. Los bongos fueron arrastrados hasta un pequeño estanque aparentemente que había sido construido en ese lugar con el propósito de descargar las embarcaciones, y de allí pasamos al Castillo, donde inmediatamente fuí puesto bajo la vigilancia de un guardia. Aquí tuve la oportunidad de decir algunas palabras a mis Indios, quienes ahora ya estaban sin las cadenas, pero apenas había empezado a hablar con ellos cuando me ordenaron apartarme y seguir hasta mi lugar de confinamiento. Me enviaron el desayuno de la mesa del Comandante. Don Raymundo y el Español de Cartago me llegaron a ver y me informaron que permanecería aquí hasta que se recibie-

ran noticias de San Carlos respecto a mi caso. Por intercesión de esos señores me permitieron dar un paseo acompañado de un soldado. La tripulación de las embarcaciones estaba atareada bajando la carga en hombros y llevándola hasta una casa no lejos del sitio donde desembarcamos. Allí estaba un hombre aparentemente tomando inventario de cada cosa que se bajaba.

Lo único que queda del antiguo Castillo de San Juan es una vieja construcción con aspecto de fortaleza. Esta fortaleza es la misma que fué tomada por Lord Nelson, según me informaron después, quien hizo la hazaña ayudado por un destacamento de tropas de Jamaica y con la cooperación de un gran grupo de Misquitos e Indios. Domina el río de tal manera que no puede pasar desapercibido ningún bote o embarcación. Debido al mal estado en que se encontraba, se había colocado en su base ocho cañones, dos que apuntaban río abajo, dos río arriba y los demás directamente al raudal. El lugar, sin tomar en cuenta el Castillo y las armas, solo consta de unas cuantas viviendas para los soldados y otras casitas que están habitadas por sus esposas o sus asistentes.

El raudal mide de ancho poco más de un cuarto de milla; la parte más fuerte de la corriente está en el centro. El descenso no es muy pronunciado, sino más bien gradual. El lector se puede formar una idea de su fuerza si considera que al día siguiente de nuestra llegada un grupo de hombres necesitó trabajar duramente más de una hora para poder arrastrar los bongos vacíos hasta el sitio donde iban a quedar anclados.

Permítaseme hacer la observación de que yo había leído la narración de Bryan Edwards sobre la Costa Misquita y que por otras fuentes también me

había enterado de que "embarcaciones de peso considerable podían perfectamente cruzar todo el Río San Juan, hasta el Lago de Nicaragua" y que una goleta de treinta toneladas había hecho el recorrido por todo el lago y luego había bajado por el río y seguido hasta Jamaica. Muchos autores, al igual que Bryan Edwards, han afirmado que el lago es navegable y que el San Juan es igualmente navegable en toda su longitud. De acuerdo con lo que ya he dicho antes, la falsedad de esta afirmación es evidente, lo mismo que el cuento del viaje de esa goleta, porque aún en la época lluviosa, cuando el río se crece, dicha embarcación pudo haber pasado la barra en la desembocadura y los raudales más pequeños, pero nunca habría podido pasar por éste raudal o evitar ser fiscalizado por la guarnición. Y aunque lo hubiera pasado, no se habría podido escapar del Castillo de San Carlos, situado en la entrada al Lago, pues este Castillo está situado en una loma de donde se domina una distancia de diez millas del Río y cuarenta o cincuenta millas del lago de Nicaragua. En resumidas cuentas las afirmaciones anteriores me parecen increíbles y en mi opinión, no debe dársele crédito. Pero luego hablaré más de éso.

Al medio día recibí invitación para comer en compañía de los oficiales del lugar. Uno de ellos me dijo en el curso de nuestra conversación, que aunque me consideraban "contrabandista", si yo les probaba que no estaba aliado con el Partido Patriótico, como creían, podía recuperar mis bienes como recompensa por haberles ayudado a defender al "Estrella". Pero la sonrisa que se dibujó en los labios de Salablanca me dió entender que él aún me consideraba ser lo que en un principio le habían dicho que era.

Capítulo IX

Salida de la Fortaleza de San Juan. — Buena madera en las riberas. — Aldea y Fortaleza de San Carlos. — El proceso. — Folletos religiosos. — Partida para Granada. — El Lago de Nicaragua. — San Miguel. — Las oraciones de los "Patrones". — Isla volcánica. — Terreno entre el Lago y el Mar del Sur. — Llegada a Granada. — Examen y encarcelamiento. — Salida para la ciudad de León.

Apenas llegamos a San Juan se envió una canoa a San Carlos portando cartas al Comandante del lugar, cuya respuesta llegó a los tres días. En ella daba instrucciones a Salablanca de que se fuera para San Carlos con sus prisioneros. Se cargaron de nuevo los bongos y partimos una vez más. Cruzamos el río y llegamos al otro lado, propiamente frente a la fortaleza, donde cada bongo recibió veinte o treinta varas, de veinte pies de largo cada una. Reanudamos el viaje, los bancos de arena eran ahora más bajos que antes. Por la tarde llegamos a un sitio más estrecho, con bancos de arena a ambos lados. Aquí los remeros abandonaron los remos y utilizaron las varas. La corriente no estaba demasiado fuerte, pero el sitio era bastante seco y el fondo más parejo. Con las varas las embarcaciones se podían hacer avanzar el doble de lo que habrían avanzado con los remos. Poco después de la medianoche reanudamos el viaje a la luz de

la luna. Se siguieron utilizando las varas hasta que pasamos una estrecha isla de un cuarto de milla de longitud. Después siguió un trecho verdaderamente ideal; la corriente apenas se sentía y no había una sola curva. La tripulación enterró las varas en un banco de arena que, a juzgar por los restos de otras varas que se veían, parecía haber sido durante muchos años el lugar favorito en que las embarcaciones abandonaban sus varas. Poco después divisamos a lo lejos del Castillo de San Carlos, el Gibraltar del Lago de Nicaragua.

Las aguas en donde navegábamos ahora eran profundas, el río ancho, y la corriente apenas se sentía. A cada lado enormes árboles tales como cedros, caoba, algarrobos, sapodilla, cocos y otros que me eran totalmente desconocidos. Ahora el Castillo se podía distinguir con más facilidad, y mis compañeros españoles empezaron a hacer preparativos para desembarcar. Al doblar una curva pudimos

apreciar bien la ciudad, pues ya solo estábamos a una milla de distancia. Los remeros se dedicaron a remar con tanto vigor que poco después ya estábamos frente al Castillo, desde donde nos dió la bienvenida un oficial con un magnavoz. Hicimos espera hasta que se nos dió el permiso de acercarnos. Después de vencer la fuerte corriente que se desprendía del lago, desembarcamos frente al Castillo. Fuimos recibidos por el Comandante, un guardia y una muchedumbre que acudió indudablemente atraída por la curiosidad de ver "al espía de los Independientes y sus Indios Bravos". A juzgar por la expresión de sus rostros, éstos consideraban que mi situación era crítica.

Entramos a la fortaleza (o castillo) por medio de un puente colgante (o puente de suspensión) sostenido por enormes cadenas de hierro. Pasamos por dos grandes portones y penetramos a un corredor de arcos. A cada lado de éste habían celdas. Todas las puertas tenían verjas de hierro para dejar pasar el aire y la luz. Al parecer tras cada una de esas puertas habían prisioneros. Me ordenaron que entrara en una de esas celdas y me dejaron solo con mis pensamientos. Permanecí sumido en melancólicas meditaciones durante largo rato, pero la visita de un teniente acompañado de dos personas más me sacó de mi letargo. Ellos me traían cena de la mesa del Gobernador Don Juan Blanco, además de una botella de vino y un poco de aguardiente. La esposa de este teniente me envió una almohada y una frazada y el me informó que el Gobernador me sometería a un interrogatorio al día siguiente. Le hice ver que la celda en que me habían recluso era más bien para un criminal y no para una persona que como yo, aún no había sido sometida a juicio. Además le dije que yo era inocente y que los papeles que estaban en mi embarcación así lo demostrarían. A la mañana siguiente el comandante me informó que había estado revisando mis papeles, entre los que encontró unos folletos religiosos y varios libros del Nuevo Testamento que sospechó ser de naturaleza política, y como no encontró entre su gente a nadie que pudiera traducirlos había decidido enviarlos a Granada. Mientras tanto, me dió permiso de pasearme acompañado del teniente, quien me invitó a su casa, donde nos reunimos con otros oficiales. Uno de ellos era conocido mío pues en una ocasión habíamos viajado a bordo de la misma embarcación Jamaicana. El inmediatamente me reconoció y le contó al Gobernador que me conocía, este último me dió audiencia para el siguiente día. La residencia del Gobernador está situada en una loma cerca del Castillo, y de ella se tiene una vista panorámica del lago y la ciudad. La ciudad de San Carlos consta de unas ciento cincuenta viviendas de nítido aspecto y techos de palma. Sin embargo, la casa del Comandante y las de la guarnición son de tejas. Yo estimo que la población total, incluyendo la guarnición, era de unas setecientas personas.

Sólo en los últimos mapas que se han publicado aparece San Carlos. Sin embargo, a pesar de la poca importancia que hasta hoy se le ha dado, se puede decir que esta ciudad, con su fortaleza, es un puerto clave para el Lago de Nicaragua, pues lo defiende de cualquier enemigo que se aproxime pro-

cedente del Océano Atlántico. Por consiguiente, protege también a las ciudades de Granada, Trinidad, San Miguel, San Felipe, Masaya, Managua, Mateare, Pueblo Nuevo, la Ciudad de León y otros lugares del interior del país. El castillo está situado en un terreno bastante elevado. Su forma se asemeja a la de un paralelogramo, rodeado por un profundo foso seco, y la única forma de acceso a él es por medio del puente colgante que ya he mencionado. Su posición es especialmente ventajosa gracias a la fuerza de la corriente y lo pantanoso del suelo. De él se domina gran parte del Lago, las islas del Zanafe, Madera, Ometepe y Zapatera y diez o doce millas del Río San Juan.

Cuando acudí a la audiencia al día siguiente, el Gobernador me comunicó que había decidido enviarme a Granada con mis papeles. Además, me dijo que conforme lo que uno de sus oficiales le había informado acerca de mí, él más bien creía que yo era simplemente agente de los contrabandistas de la Costa y no aliado del Partido Patriótico. Me aseguró que tratarían bien a mis Indios durante mi ausencia y me invitó a cenar en su casa, donde fui muy bien atendido por él y su familia. Sin embargo, en el transcurso de la conversación, trató de hacerme hablar de política, pero yo, por no complicar más mi situación, procuraba no contestar sus preguntas o simplemente me limitaba a decir "no entiendo, Señor". Me dijo que cuando Trujillo, puerto de Honduras, había sido atacado por el insurgente General Aurey, él estaba de Comandante del lugar. Aurey, que tenía sus tropas como a tres millas de distancia de la ciudad, había sido derrotado por las tropas Caribes únicamente, pues los Españoles ni siquiera abandonaron sus albergues. Yo estaba mucho más enterado de ese incidente de lo que él esperaba, y prefirió no contestar las preguntas que yo le hice respecto al asunto. Me facilitaron una hamaca en que dormir y su esposa y su hija me obsequiaron chocolates, panes, queso, huevos, vino y aguardiente para mi viaje a Granada. Ellas me compadecían por la situación crítica en que me hallaba y me dieron la hamaca, una almohada y una frazada para hacerme más cómodo el viaje. Al reffirarse a descansar me encomendaron a la Virgen y a todos los Santos del Cielo. Antes del amanecer fui conducido a un embarcadero y puesto a bordo de una embarcación bastante grande. Dicha embarcación era la que el Gobernador usaba generalmente para transportar soldados de Granada a San Carlos. Bajo ningún punto era superior al bongo en que había llegado a San Carlos. Al igual que el bongo, su tripulación estaba compuesta de Criollos de Granada y veintidos hombres. También iba a bordo Don Raymundo, quien se mostró asombrado al enterarse de que me mandaban a Granada, pues no consideraba prudente enviar a un hombre tan peligroso como yo a un sitio en el que nadie sabía Inglés como era Granada. Sin embargo, me atrevería a afirmar que se consoló pensando que no me permitirían regresar. Por mi parte, yo no dudaba que iba a poder probar mi inocencia, por consiguiente, me dediqué a disfrutar de las delicias de este Lago que desde hacía mucho tiempo tenía deseos de visitar. Al principio la superficie estaba completamente lisa como un espejo, pero al amanecer

cer del día siguiente empezó a soplar un viento del sur y se izaron las velas.

La escena era de una belleza indescriptible. Hacía el Oeste se podían distinguir varias islas que semejaban una línea verde que se extendía de Noreste a Sureste cinco o seis leguas. Algunas de las islas eran más grandes y más altas que otras.

Pasamos cerca de unas islitas que estaban inmediatas a tierra firme, muchas de las cuales no tenían más de media milla de largo y estaban cubiertas de vegetación abundante en maderas preciosas.

Aproximadamente a las diez llegamos frente a San Miguel, desembarcando en una isla donde encendimos fuego y desayunamos con carne salada, chocolate caliente y plátanos. Por la mañana recorrimos grandes extensiones de pastizales en amplias sabanas que se extienden desde la orilla del lago hasta donde la vista puede alcanzar. Al fondo divisamos preciosas colinas. Inmensa cantidad de ganado pacía en esta sabana. Observé también mulas, pero nunca ví ovejas. El ganado me pareció que era similar al de Buenos Aires.

Pasado el medio día se desató una tempestad. Nuestro patrón en voz alta invocó a todos los Santos. No satisfecho con solo sus invocaciones, invitó a los marineros españoles y portugueses a que hicieran lo mismo. La tempestad se prolongó por algunas horas, pero a las tres de la tarde pudimos desembocar en un sitio donde había un muelle grande construido de tosco material de piedra. En una hacienda vecina fuimos recibidos por el propietario, su esposa y dos hermosas jóvenes, todos criollos quienes nos obsequiaron carne salada y queso.

Reanudamos nuestro viaje y toda esa noche nos hizo viento favorable. A la mañana siguiente llegamos frente a una bella isla como tantas otras de la región. Esas islas son formadas de inmensas rocas y rodeadas de profundas y claras aguas. Exuberante vegetación crece en los lugares que contienen tierra fértil. Casi todas las islas están deshabitadas y en pocas se observa algún cultivo, jardines o frutales.

El país es evidentemente más populoso al acercarse a Granada. Poco después del mediodía divisamos una isla de sorprendente belleza que parecía ser de origen volcánico. Gran parte de ésta isla está cubierta de frondosa vegetación, y vista desde un punto cercano su extensión puede calcularse en siete u ocho millas.

Habiendo pasado ésta y otras Islas tuvimos a la vista la ciudad de Granada. Al anochecer desembarcamos en la playa, cerca de la cual se veía una pequeña fortaleza de apariencia ruinosa. En tierra fuimos recibidos por algunos soldados, uno de ellos me informó en buen inglés que había huído de su patrón, un comerciante hondureño y se había dirigido a Guatemala donde había ingresado en el Servicio Militar Español. De Guatemala fué destacado a El Realejo, de allí a León y de León a Granada. El lugar de desembarque es la costa abierta sin ninguna protección o comodidad para bajar la carga, la cual es llevada de los bongos en pequeñas canoas o a espaldas de hombres o en mulas. La comunicación con la ciudad es por medio de un buen camino. Aproximadamente a media milla de allí pasa-

mos por un gran monasterio y dos Iglesias antes de llegar al centro de la ciudad.

Fuí conducido directamente a la casa del Gobernador, que posee un elegante zaguán en el cual yo esperé hasta ser llamado. Pude observar dentro de esta casa la siguiente inscripción: VIVA FERNANDO SEPTIMO, EL LIBERTADOR ADORABLE DE EUROPA".

Fuí recibido por el Gobernador, varios oficiales, un sacerdote y un intérprete, por medio del cual me fueron hechas muchas preguntas.

En el poco español que yo entendía, me dí cuenta de que el intérprete daba respuestas esencialmente diferentes a las respuestas que yo daba. Al terminar el interrogatorio quedé bajo la vigilancia de un sargento y dos soldados y fuí conducido a una celda similar a la que ya había ocupado en San Carlos. Un soldado de raza negra me explicó que yo era convicto del Gobernador y sus amigos y que actualmente estaba considerado como un espía de la Revolución de acuerdo con los panfletos que me habían decomisado. Sospechando que este hombre había sido enviado por el Gobernador para obtener información de mis labios, le conté detalladamente cómo esos panfletos habían llegado a mis manos y el propósito de mi viaje. Mi celda era intolerablemente caliente, pero como había pasado un día cansado, pronto me dormí y desperté hasta en la madrugada con el ruido de los soldados en sus acostumbrados ejercicios. Uno de ellos me obsequió puros y muy atentamente me encendió uno. Expresó mucha compasión por mi situación y maliciosamente me dijo: "Los patriotas son muy buenos" añadiendo algunas expresiones duras contra el actual Gobernador. A las ocho los soldados regresaron y a mi puerta se presentó un grupo de curiosos que tenían noticias de la llegada de un inglés empleado en San Juan por el partido patriótico como espía. Muchos de ellos dieron muestras de simpatía en mi favor, otros en cambio me tildaron de insurgente, espía, pirata y hereje, éstos últimos siempre eran en número menor. Luego el soldado negro a quien ya he mencionado, me llevó un sustancial desayuno y una botella de vino. Lo que más me sorprendió fué la cafetera de plata que contenía el chocolate caliente, y una bandeja cubierta con una blanca servilleta. Me expresó el soldado que el desayuno me era enviado por la madre del Gobernador.

De nuevo un grupo de personas se presentó a la puerta de mi celda para ver al pirata, al patriota o al hereje. En la tarde, después que el Gobernador había echado su siesta, fuí conducido a su casa y examinado por el mismo grupo de la noche anterior más dos sacerdotes: estaban presentes el mismo soldado y el mismo intérprete que había mal interpretado mis respuestas a las preguntas que me hacían. Pedí al negro poner en conocimiento de su Excelencia la ignorancia y prevariación del intérprete. Al ver este último que su maldad estaba a punto de ser descubierta, me acusó de ser insurgente y espía y sugirió que me procesaran en León.

Yo insistí en declararme inocente y manifesté mi deseo de ser procesado en aquella ciudad. El Gobernador estuvo de acuerdo y dispuso mi salida al siguiente día, asegurándome a través de mi intérprete negro que su deber era actuar con rigor con-

tra aquellos que ocasionaban disturbios al Gobierno, pero que yo podría probar mi inocencia. Don Miguel Saravia, Gobernador del Distrito de León, decidiría mi caso de acuerdo con la más estricta justicia.

Así fué como al siguiente día, en compañía de un sargento, mi amigo negro, y tres soldados bien armados, montamos en mulas y salimos con destino a León.

Capítulo X

Masaya. — Estrato de lava entre los Lagos de León y Nicaragua. — Managua. — Hospitalidad del Cura. — Mafeare. — Momotombo. — Animales de caza. — Nagarote. — Pueblo Nuevo. — Valle de León. — Llegada a León. — Su cercanía al Mar del Sur. — Interrogatorio final y absolución. — "Don Alemán". — Su gran comercio. — Ciudad de León. — Sus casas, etc. — Provisiones. — Lujoso modo de vida. — Cortesía del Gobernador.

La escolta que me condujo de Granada a León la componía un sargento y tres soldados. Todos ellos eran originarios de Sto. Domingo y hablaban francés. El negro dominaba con claridad el inglés, todos fueron conmigo atentos y cariñosos, actitud que yo pensé compensar en alguna forma en la primera oportunidad.

Los campos que atravesamos estaban muy cultivados de maíz, plátanos y bananos. A la llegada a Masaya me sentí seriamente indispuesto con fuerte dolor de cabeza, de espalda y otros síntomas que ameritaban atención médica, pero que no era posible obtener en ese lugar. La escolta informó al Coronel Sacasa de nuestra llegada. Me fué servida una buena cena acompañada de una botella de vino y tres vestidos de telas ligeras con la dedicatoria "para el inglés enfermo" los cuales fueron muy apreciados por mí. Me expresaron además que mi enfermedad era cansancio debido al ejercicio en clima tropical, pero que con la noche de descanso estaría recuperado al siguiente día.

Muy temprano a la mañana siguiente emprendimos de nuevo la marcha. Aproximadamente a la mitad del camino entre Masaya y Managua cruzamos un estrato de lava de aproximadamente quinientas yardas. Me desmonté y caminé a pié y despacio observando la naturaleza de la materia volcánica que se ofrecía ante mis ojos.

Entramos a Managua a las 9:00 a. m. y nos dirigimos directamente a la casa del Alcalde a quien mi escolta solicitó provisión para continuar nuestro camino.

Proseguimos nuestro viaje entre campos cultivados de maíz y cocos; atravesamos una espléndida sabana, ascendimos a una colina donde de nuevo tuvimos a la vista el lago y sus lindas islas. Varios bongos cargados navegaban en el Lago de León cuyas orillas bordeadas de agreste vegetación presentaban una escena encantadora.

A pocas millas de la costa se presenta un alto cono que es una Isla llamada Momotombo, la cual mis compañeros me aseguraron era un volcán que había hecho erupción, y que ocasionalmente presentaba períodos de actividad.

Luego estuvimos en Nagarote, una pequeña aldea y entramos a Puebla, donde el Alcalde del lugar nos dió desayuno y cena. De allí seguimos hasta Pueblo Nuevo, que consta de cien casas, aproximadamente y una Iglesia. Parece que la población total era de Indios, pues no ví un sólo Europeo. El terreno

que rodea a la ciudad es fértil y produce bastante maíz y cacao.

Temprano a la mañana siguiente reanudamos el viaje hacia León. En el camino pasamos por unas cuantas fincas donde había ganado y algunos venados que al parecer se habían domesticado. Como a las 7 de la mañana llegamos a lo que se podría llamar el llano de León, cubierto de inmensos maizales y pastizales donde pacía gran cantidad de ganado y caballos. A la derecha se veía una parte del Lago, y a la izquierda una loma donde tenía su residencia un Español, y desde la cual se domina una vasta extensión de terreno.

A la entrada de la hermosa ciudad de León, meta de nuestro viaje está su bella Catedral, construcción de considerable magnitud en forma de cruz, rodeada de casas y jardines. La gran belleza de estos jardines radica especialmente en la acertada selección de los sitios adecuados para ellos.

Cuando dimos la vuelta a la Catedral, cruzamos un puente de piedra sobre un cauce que ahora estaba seco, pero quizás en la estación lluviosa tenga alguna corriente. Las casas son de barro y encaladas exteriormente. Inmediatamente, el sargento se dirigió a la casa del Gobernador. Poco después un oficial me condujo a un espacioso apartamento donde el Gobernador, don Miguel Saravia, hizo su aparición.

El Gobernador se dirigió a mí con finos ademanes y las atenciones propias de un caballero y me pidió, en correcto inglés, que le explicara las desafortunadas circunstancias que me habían obligado a entrar al Puerto de San Juan.

Animado por la cortés manera con que el Gobernador me trataba le expliqué en forma rápida lo ocurrido en San Juan y hechos subsecuentes. El paquete de papeles y panfletos que tantos contratiempos y dificultades me habían ocasionado estaban en sus manos. Leyó y examinó cuidadosamente los papeles en cuyo contenido figuraban entre otros, facturas de productos ingleses consignados a mí y cartas en inglés de mi familia. Me dirigí a Su Excelencia pidiéndole que observara la fecha de los documentos en su poder con lo cual claramente se demostraba que yo no podría haber estado presente en la captura de las embarcaciones, o en los crímenes que se me imputaban. El se convenció de mi inocencia y deploró el injusto proceder de los Comandantes que habían ordenado mi encarcelamiento. Terminada esta importante entrevista me dijo que podría re-

gresar a San Juan por la misma ruta ordenando al mismo tiempo que me hospedaran en el Cuartel en el apartamento que ordinariamente está reservado a Oficiales.

El Cuartel era un edificio de un solo piso, con amplio patio central, en el cual se alojaban 200 hombres. El apartamento que me fué cedido tenía acceso a la calle.

En la noche recibí la agradable visita de un marinero inglés con quien departí sobre la proximidad del Lago de León al Mar del Sur y la facilidad de navegación que prestaba. Me relató historias de Bucaneros, que yo había oído muchas veces en mis recorridos.

En la mañana del siguiente día me dieron orden de presentarme ante el Gobernador, quien en esta ocasión estaba acompañado del Arzobispo y de "Don Alemán" como los españoles lo llamaban. "Don Alemán" era un comerciante de Bremen o Hamburgo que por muchos años había residido en León y por sus conocimientos de inglés lo usaban como intérprete.

En esta ocasión fuí fuertemente interrogado acerca de los conocimientos que yo podría tener en relación con las fuerzas e intenciones del Partido Patriótico en el Mar Caribe, las relaciones de los Indios con los Ingleses, y otros asuntos similares. Mis conocimientos sobre esas cosas eran muy limitados y por consiguiente, no les pude informar nada. Por lo tanto el Gobernador me dijo que a los tres días quedaría en libertad y podría abandonar la ciudad de León. El "Alemán" había solicitado permiso al Gobernador para llevarme a su casa, pero éste no dijo nada al respecto. Tampoco dijo nada respecto a mi solicitud de un permiso para permanecer unos días más en León, para cuidar mi quebrantada salud. Para dar por terminada la sesión, el Gobernador se excusó ante mí una vez más por las injusticias de que había sido objeto.

Ya fuera de la residencia del Gobernador, agradecí al intérprete alemán sus finezas y le prometí visitarlo. El me recomendó que no era acertado demostrar mucha curiosidad por conocer la ciudad. Su casa era un amplio edificio donde se almacenaba abundante cantidad de cacao, índigo, zarzaparrilla, conchas de perlas, conchas de tortuga y otros tantos artículos nacionales y europeos. Me dijo que hacía aproximadamente ocho años se había establecido en el país y había hecho viajes a Manila, China, Bengala y que recientemente había regresado de un viaje a Europa.

Examiné gran variedad de conchas de tortuga que había comprado en 12 reales. La mayor parte eran livianas y oscuras, pero habían algunas finísimas, transparentes y al mismo tiempo pesadas. Algunos empleados estaban muy ocupados recibiendo gran cantidad de cacao que había llegado de Masaya a lomo de más de ochenta mulas. Mi amigo

me mostró varias conchas de madreperlas de una colección que él mismo había hecho. Muchas de ellas habían sido traídas del Golfo de Fonseca y del Golfo de Nicoya y cambiadas por artículos europeos que él tenía en gran cantidad. Luego hice un recorrido por la ciudad. Las calles eran amplias y se cruzaban unas con otras formando ángulos rectos. Las casas eran grandes, pero ninguna tenía más de un piso, los frentes estaban encalados y las ventanas amplias y bajas, eran por verjas de hierro trabajadas artísticamente.

La ciudad y los suburbios, de acuerdo con las estimaciones de mi amigo alemán, constaba de trescientas casas y los habitantes, incluyendo a los indios, unos 14,000 aproximadamente. Esta ciudad es la segunda después de Guatemala. Pude ver ocho Iglesias sin tomar en cuenta la Catedral, y varios monasterios. Los mercados están provistos de abundantes productos como carnes de res, cerdo, pescado y aves y todas las clases de legumbres que se producen en la región. El clima era benigno aunque ocasionalmente hay tempestades y fuertes lluvias. Las personas que yo conocí acostumbaban tomar al levantarse una taza de delicioso chocolate caliente o café fuerte con dos rebanadas de pan. A las ocho aproximadamente se desayunan con carnes de pescado o de aves, torta de huevo, tortilla, y pan de excelente calidad. A medio día toman sopa de carne con verduras, y después se sirven una taza de café fuerte. A continuación de la comida del medio día hacen su SIESTA la cual consiste en dormir un rato, para lo cual interrumpen las actividades quedando todo en una tranquilidad como de media noche. Aproximadamente a las nueve de la noche se sirve la cena. Las principales actividades parecen ser: comer, fumar y dormir. Las personas más importantes fuman tabaco que es producto sumamente apreciado en el lugar.

Tuve oportunidad de ver la vía pública, agradable lugar situado a la entrada noroeste de la ciudad, lugar muy frecuentado por gente de toda clase en las frescas tardes.

El cuarto día de mi permanencia en la ciudad de León recibí orden del Gobernador de salir al siguiente día acompañado por las mismas personas con quienes llegué, advirtiéndome que quedaba en libertad y por lo tanto podría usar el tiempo que deseara en mi viaje de regreso. Su Excelencia acompañó sus instrucciones con el obsequio de dos dobleones. Le expresé mi agradecimiento por su pronta justicia y la cortesía que conmigo había usado. Mi amigo alemán también me obsequió algún dinero y ropa, y me dió una carta para que la dejara en el correo de Granada y otra para que la despatchara a Europa por la vía de Jamaica.

En el cuartel encontré al Sargento, quien me dijo que deseaba salir de León antes del amanecer para llegar a Pueblo Nuevo temprano y nos pusimos de acuerdo en cuanto a la obtención de enseres necesarios para viajar en la forma más confortable.

Capítulo XI

Salida de León. — Animales de caza, etc. — Pueblo Nuevo. — Managua. — Masaya. — Falta de Medicinas. — Procesión de los Indios. — Misioneros Españoles. — Llegada a Granada. — El Lago y la Región que lo rodea. — Temblores. — Exigencias del Gobierno. — Abundancia de Provisiones. — Viaje a San Carlos, etc.

Todo estaba listo para nuestra salida de León, el Sargento me trajo un excelente caballo y salimos antes de que despuntara el día. Pronto divisamos a los soldados que nos había precedido a pié y les dimos alcance. En el camino a Managua pasamos de nuevo por Mateare y tuvimos la oportunidad de ver un grupo de Indios que marchaban en procesión hacia una Iglesia. A la cabeza iba un enorme crucifijo y una imagen de madera, la cual pensé sería la representación de algún ídolo que ellos antiguamente habían adorado. Estos neófitos habían sido organizados por misioneros católicos quienes al mismo tiempo les habían inculcado amor a la paz y buenas costumbres.

Proseguimos nuestro viaje y al llegar a la ciudad de Granada nos fuimos directamente a la casa del Gobernador quien me dijo que era conveniente que durmiera en el Cuartel, pero que en el día podría ir donde yo quisiera. Me dijo también que a no ser que pudiera obtener pasaje en uno de los bongos que hacían la travesía entre Granada y San Juan, tendría que irme en la embarcación del Gobierno que salía el primer día de cada mes. Yo tomé la decisión de esperar la embarcación del Gobierno.

La ciudad de Granada fué fundada por Francisco Hernández de Córdoba hace aproximadamente trescientos años. La población total incluyendo españoles, criollos, mestizos e indios era poco menos que la de León. Los edificios más importantes eran: el Convento de Franciscanos, el de San Juan de Dios, que tenía un Hospital, el de la Merced, otros tres conventos más y los Cuarteles. La situación de la ciudad de Granada es excelente como punto comercial. Es una ciudad bien construída, las calles son amplias y empedradas y las aceras altas en relación con el nivel de la calle. Está situada en una suave pendiente, lo cual contribuye a que sea una ciudad bastante limpia. Al igual que las casas de León, las de Granada también son en su mayoría amplias, hermosas y cómodas. Granada es famosa por sus finos ebanistas, pero desgraciadamente éstos carecen de las herramientas adecuadas, si las tuvieran, su trabajo sería aún superior. Habían pocas tiendas y todo el comercio parecía estar en manos de unos cuantos españoles. Casi todos los negocios al menudeo eran manejados por criollos y se hacían en Sábado, domingo y días feriados. Observé que habían muy pocas medicinas y que el sacerdote se encargaba del cuidado tanto del alma como del cuerpo. A la orilla del lago había un bello paseo. Durante mis baños matutinos en el lago observé que había un pequeño cambio en el nivel de sus aguas, que yo atribuí al viento. Cerca del embarcadero unos hombres estaban construyendo una rústica embarcación lo cual demuestra que los criollos tenían inclinación a la industria. En el campo abundan los animales de caza, se cría

bastante ganado, cerdos y aves de corral y del lago se obtiene excelente pescado.

El pan hecho de harina de trigo traída de Guatemala es usado por pocas personas. La mayor parte de la gente come en lugar de pan un preparado de maíz llamado tortilla, la cual se prepara de la manera siguiente: el grano de maíz se pone en una vasija de barro mezclado con una legía de ceniza producida por un tipo especial de madera, y se hierve hasta que el grano pierde su cutícula. Los granos de esta mezcla al enfriarse son lavados y luego molidos en unas piedras hechas especialmente para eso. Cuando la masa está bien fina, se hacen las tortillas palmeando las manos. Luego se cocinan en cacerolas de barro. Las mujeres demuestran gran actividad y limpieza haciendo las tortillas.

Granada es sacudida ocasionalmente por temblores. Un día yo descansaba en una hamaca conversando con alguien cuando me sorprendió ver el pánico reflejado en el rostro de los presentes.

Yo no sentí ningún movimiento de la tierra pero me aseguraron que había temblado: la mayoría de la gente corrió a la Iglesia a encender velas, un sacerdote improvisó una procesión y aparecieron crucifijos, estampas, imágenes y otras insignias de la fé Católica. En muchas calles y casas se entonó el Miserere y se oía rezar el Ave María y el Señor Mío. Otros corrieron a las plazas para ponerse a salvo en caso de que hubiera un segundo temblor más fuerte. Por mi parte yo estoy seguro que he sentido temblores de tierra mucho más fuertes en otras zonas tropicales.

Visité al siguiente día al Gobernador de Granada, quien en compañía de sus empleados se ocupaba afanosamente en recibir cacao, índigo y otros productos que estaban llegando de Nicaragua.

Aun la gente más destacada no consideraba degradante ser empleado en los más modestos negocios. Los productos de las haciendas, tales como queso, crema y leche fueron menudeados bajo la inmediata supervisión de la esposa del Gobernador.

El Gobernador actuaba como Jefe de Aduanas y de Inmigración. Todos los asuntos públicos como el pago de impuestos eran despachados en la residencia del Gobernador.

Llegado el día primero del mes, a pesar de la promesa del Gobernador, no pude tomar el bongo del Gobierno para hacer mi travesía a San Juan por estar esa nave ocupada con otros pasajeros y con su cupo de carga totalmente lleno. Ocho días después concerté una entrevista con el Gobernador quien me dió las facilidades para obtener pasaje en uno de los bongos mercantes que cruzaban el lago con destino a San Carlos transportando licores, tabaco y comestibles.

Salimos de Granada a las 12 a. m. y al anocheecer desembarcamos en una isla llamada Las Blitas

donde dormimos. De nuevo disfruté del placer de cruzar el bello archipiélago de islas, rocosas algunas, cubiertas de frondosa vegetación otras, habitadas algunas por indios que cultivaban maíz y frutas y todas rodeadas de profundas y cristalinas aguas.

La tarde del sexto día de feliz navegación arribamos a San Carlos. Visité al Gobernador quien me recibió gentilmente informándome que había recuperado los artículos que me habían saqueado y me los devolvería. Me dijo que mis indios estaban bien, pero que se había visto obligado a encarcelar a cuatro para evitar que huyeran. Sin embargo uno había quedado en libertad para que atendiera a los otros cuatro. Brown, visiblemente gozoso, me saludó. Me informó que en mi ausencia habían sido sobornados por el Gobernador y Salablanca para que declararan acusándome de espía del Partido Patriótico. Su incorruptible fidelidad no les permitió cometer tal perfidia, y fueron entonces confinados al Castillo, donde se les obligó a trabajos forzados y tuvieron que substituir casi de la caridad pública.

El injusto proceder de los Españoles para con

esta pobre gente no podía causar en ellos otros sentimientos que odio, repulsión y mala voluntad. Al fin, con mi llegada, fueron puestos en libertad, les conseguí ropa y les di dinero y provisiones. Yo estimaba a mis Indios por su inquebrantable fidelidad, pero los Españoles no apreciaban esas cualidades. Al contrario, les habían mentido. Les habían dicho que yo era un espía que había sido condenado como tal y que ya nunca me volverían a ver. A pesar de eso mis Indios aún me siguieron siendo fieles y al enterarse de que todo era mentira, se indignaron contra los Españoles.

Al ver lo que estaba sucediendo, Salablanca se puso a mis órdenes, ofreciéndome su casa y su cooperación para mi viaje.

De manos del Gobernador recibí tres docenas de mosquetes y otros artículos que había recuperado, los cuales pude vender ahí mismo en San Carlos. Al terminar esa venta y otros asuntos que tenía pendientes, me dediqué a hacer los preparativos para el viaje. Poco después nos dieron el permiso de salida.

Capítulo XII

Guatemala. — Nicaragua. — Indios. — Población. — Tribus Hostiles. — Lago de Nicaragua. — Destacamentos Españoles. — Ruta por el Río de Bluefields. — Viaje de Patterson. — Canales del Atlántico y Pacífico. — Necesidad de mano de obra extranjera. — Contrato de los Estados Unidos para abrir un canal. — Minas de oro. — Pasada río abajo por el río San Juan. — Carta del Rey Misquito. — Atrevido Plan de venganza de los indios. — Llegada a Prinzapolka. — Regocijo de los indios.

Poinsett en sus "Notas Sobre México" dice que Guatemala se extiende desde el paralelo 81 grado 45 pies de latitud oeste hasta el 94 grado, y del 8 al 17 grado de latitud norte. Limita en el Oeste con la Intendencia de Oaxaca en México, al noroeste con Yucatour (Yucatán), al Sur Este con la provincia de Veragua en Santa Fé de Bogotá, al sur y suroeste con el Pacífico, y al norte con el Atlántico. La distancia por tierra de Chilillo, la frontera de Oaxaca, a Chiriquí y Veragua, es de setecientas leguas, y la distancia de un mar a otro, en las quince provincias en que se divide, cinco están situadas en la costa del Pacífico, cinco en el Atlántico, y cinco en el interior del país.

En 1823, la provincia de Nicaragua tenía una población aproximada de 164,374. El distrito de León, además de la capital del mismo nombre, contiene las ciudades de Granada y Nueva Segovia, y las ciudades de Nicaragua tales como Estelí, Acoyapa, Villa Nueva y Masaya, a las cuales se pueden añadir Managua, Mateare, Nagarote y otras de menor importancia.

La provincia de Costa Rica, la que está situada más al este al lado del Atlántico, se estimaba que tenía una población de 37,716. Entre Nicaragua y Comayagua están las provincias de Tegucigalpa, Tologalpa y Matagalpa, habitadas por Indios que no han sido convertidos a la religión Cristiana, y que se pueden considerar totalmente independientes de los Españoles, con quienes no tienen ningún contacto. Se les llama indistintamente Xicagues, Moscos y Sambos. Hay también otras tribus que

habitan la región al este y noroeste de los Lagos de Nicaragua y de Managua o León, entre los cuales se distinguen los Valientes o Indios Bravos, los Chilibeas, Tiribeas, Woolwas, Ramas, Cookras, Poyer, y varias otras tribus, que han mantenido celosamente su libertad y entre quienes los españoles no se han podido establecer. Todas esas tribus son amigas de los Ingleses, y en toda oportunidad que se les presenta, se juntan con los Bucaneros, en sus excursiones de rapiña contra las posesiones españolas, en particular Nueva Segovia, Realejo, León y Granada y las otras ciudades vecinas y sus territorios, que continuamente saquean y a veces queman. Una barrera natural de montañas a ambos lados del lago parece ser el límite que separa a esas tribus de los españoles. Es difícil estimar el número exacto de la población de cada tribu, pero la población India total de Centroamérica se calcula de 800,000 a un millón de almas.

Gran parte de esos Indios aún son hostiles a los españoles. Si se unieran de una manera efectiva bajo un líder adecuado, y todos juntaran sus esfuerzos, serían capaces de causar graves perjuicios al gobierno de Centroamérica.

Juarros, a quien ya he mencionado, dice que "el Lago de Nicaragua tiene mas de ciento ochenta millas de largo y casi cien de ancho. Su profundidad promedio es de unas diez brazas, siendo su fondo muy lodoso, excepto en la costa, donde las aguas son claras y donde abundan buenos pescados. Su adorno principal son sus numerosas islas". Sus conocimientos de las dimensiones del lago y

de los ríos que en él desembocan, es extremadamente limitada, y un vistazo al mapa que acompaña su obra demuestra, aún al lector menos preparado, que está plagado de los más grandes errores. Al referirse a la "fortificación" en el Río San Juan, parece haber estado completamente desprovisto de conocimientos sobre la materia, y deja al lector en dudas sobre si se refiere a San Carlos, al viejo castillo de San Juan o a las fortificaciones del puerto. Mi tedioso viaje de seis días por las costas del lago, me dieron la oportunidad de desembarcar en varios puntos. El suelo, como he dicho antes, es bajo en general y se compone de fértiles sabanas, pero en el interior se eleva paulatinamente. Excepto cerca de la aldea de San Miguel, no ví ni un solo río de importancia que desembocara en el lago. Mis compañeros mencionaron los nombres de varios riachuelos, pero no conocían ningún río que fuera de verdadera importancia y que desembocara en el lago. San Miguel tiene, sin lugar a dudas, algunas defensas de las invasiones de los Mosquitos y otros Indios, y es en este lugar que yo sospecho se puede encontrar la comunicación más fácil con el Río de Bluefields. Los Españoles tienen también un pequeño destacamento a pocas millas al sur de San Carlos, y hay un destacamento similar a siete y ocho millas del Castillo, en un sitio bajo pero de donde se domina la costa en dirección de San Miguel y Trinidad.

Ya en un capítulo anterior he insinuado la gran probabilidad de una fácil comunicación entre el Lago de Nicaragua y el Atlántico, por medio del Río de Bluefields, y como las autoridades de la región parecen interesarse en el asunto, yo también me he interesado en él, y en especial en un viaje hecho hace veinticinco o treinta años por un individuo de nombre Patterson, que llegó hasta León en busca de unos negros fugitivos. Yo había oído decir que uno de ellos, una muchacha, todavía se encontraba en Granada donde se había casado con un soldado Británico de la raza negra, que fué uno de mis acompañantes a León, y me dirigí a su casa con la intención de averiguar los pormenores de ese relato. Me dijo que era hija de uno de los negros del Coronel Hodgson en Bluefields, y que cuando era apenas una niña, se había unido a un grupo que había huido de los colonizadores Británicos en Laguna de Perlas, que subieron por el Río Bluefields, hasta llegar a un río cuyo curso siguieron un trecho corto, luego pasaron por unos pinares no muy grandes y cruzando la pradera, pocas horas después de haber abandonado el Río de Bluefields llegaron a las orillas del lago, por cuyas costas siguieron a pie hasta llegar a la aldea de la Trinidad. Las autoridades del lugar los recibieron amablemente y de allí fueron enviados a Granada. Al enterarse sus dueños de la ruta que habían tomado, redactaron un mensaje al gobierno español y lo pusieron en manos de Mr. Patterson, quien, siguiendo a los negros, se abrió paso por las praderas hasta llegar al lago, y de allí a la ciudad de Granada, donde presentó el mensaje que ordenaba la restitución de los esclavos.

Las autoridades españolas se sorprendieron de verlo llegar por una ruta tan poco usada, pero se negaron a entregar a los esclavos porque éstos se

habían convertido a la Fe Católica, y habían ingresado en el servicio militar Español. Sin embargo, ofrecieron pagar a Patterson una suma de dinero equivalente al valor de los negros. Pero éste rehusó hacer el trato y, en el curso de la acalorada discusión, profirió insultos contra el gobierno Español, por lo cual fué encarcelado y en breve enviado vía el lago, y por el Río San Juan, al puerto, de donde, con la ayuda de unos cuantos Indios, llegó a su casa. La mujer, que a la sazón manejaba una pequeña tienda y era la lavandera de la familia del Gobernador, le contó la historia de lo ocurrido a Patterson sin darle mucha importancia. Creo que es esencial tomar en cuenta esta historia porque ella ha sido la causa de muchas y grandes malas interpretaciones en relación con la practicabilidad de hacer navegable el río San Juan, y porque confirma lo que ya me habían dicho los Indios Woolwa que viven a orillas del Río Bluefields en relación con la ruta por la cual se puede transportar carga al Lago de Nicaragua, que no sea la ruta del Río San Juan, y conocí gente en Granada que anteriormente había recibido artículos, en forma de contrabando, por esta ruta.

Pitman, en su obra sobre la practicabilidad de unir a los Océanos Atlántico y Pacífico por un canal, ha tomado la siguiente información de la obra de Robinson: "Hace aproximadamente dieciseis años un tesorero Inglés, que por casualidad había visitado el Río San Juan, examinó detalladamente la barra, y descubrió una ruta que, aunque estrecha, daría pasada a una embarcación que desplazara un volumen de veinticinco pies". Está por demás decir que este tesorero Inglés era Patterson, quien por su insistencia en hacer minuciosos exámenes de la barra, mereció encarcelamiento hasta que finalmente fué expulsado del país.

En el transcurso de mi narración de este viaje, el lector habrá reparado en los muchos obstáculos naturales a los que se tendrá que hacer frente si algún día se intenta hacer la muy deseada comunicación entre el Atlántico y el Pacífico por el Río San Juan y los Lagos de Nicaragua y León, además de la falta de datos exactos que hasta ahora se han recibido en relación a la magnitud de tales obstáculos.

Esos obstáculos son indudablemente mucho mas grandes de lo que ningún escritor sobre la materia hasta la fecha ha publicado, y aunque se pudieran vencer por medio de la concienzuda aplicación del capital Inglés y Americano, ayudado por la cooperación de los Estados Centrales, los Estados Unidos y el Gobierno de Colombia, es evidente que las asociaciones que hasta el momento se han formado en Inglaterra y en otros lugares son totalmente inadecuadas para ese fin, y no poseen, ni el capital, ni la información, ni la influencia necesaria para hacer siquiera el intento. Se debe reconocer que el principal impedimento se encuentra en el Río San Juan mismo, que según los datos erróneos de Bryan Edwards, el elegante historiador de las Indias Occidentales, es la parte más fácil de la empresa. Se debe tener en cuenta que aunque se saque el mejor partido de las partes más profundas del río, siempre habrá que hacer numerosas esclusas. Indudablemente, el puerto es ideal

como entrada al canal, y no habría mucha dificultad para ahondar la barra y hacer el río navegable para embarcaciones grandes hasta Sarapiquí. Pero no lejos de este lugar se encuentra uno con serios obstáculos. Y aunque se necesitarán obras de gran magnitud para vencer el raudal principal en el Castillo de San Juan, no considero que esas obras vayan a ser las más complicadas o las más costosas. Lo que requerirá el esfuerzo y la inversión más grande será la necesidad de acabar con los bajíos del río y la consecuente extensión de los canales laterales y acueductos necesarios para llevarlos sobre los distintos riachuelos que desaguan en el Río San Juan. Desde el lago, la corriente que forma el comienzo del río se precipita por una base rocosa con bastante rapidez. La base de la loma en que se yergue la Fortaleza de San Carlos parece estar compuesta de sólida roca, con enormes piedras en distintos sitios. Pero abriendo un canal por el terreno bajo detrás de la fortaleza, quizás no habría mucha dificultad en construir una entrada segura del lago al río, y por lo tanto se evitaría el peligro y dificultad que presenta el lecho del río en su punto de partida del lago. Pero en mi opinión la dificultad más grande de todas sería la "absoluta necesidad" de emplear mano de obra extranjera, gente que no está acostumbrada al clima, para realizar todo el trabajo "pesado" en el río, porque es evidente por lo que ya he dicho del carácter, hábitos y disposición de los Misquitos y otros Indios de la costa, que sería en vano esperar cooperación eficiente de ellos, porque aunque se les halagara de la mejor manera desde el punto de vista de salario, son incapaces del esfuerzo continuo de un duro trabajo y no es muy probable que abandonaran la comodidad de su actual vida, fácil e indolente, para abrazar una de duros esfuerzos, y especialmente algo que saben sería de beneficio para sus eternos enemigos, los Españoles.

Las especulaciones de Robinson y otros escritores en relación con la facilidad de obtener mano de obra nativa son quiméricas. Sin embargo, si se empleara mano de obra extranjera, los Indios, serían capaces de conseguir y suministrar, a un precio cómodo, gran abundancia de provisiones siempre y cuando se les tratara con buenas maneras.

En relación a los materiales de construcción para las diferentes esclusas, etc., se tendría a mano abundancia de buena madera, basalto y roca blanca, lo mismo que arcilla y ladrillos de barro.

Una vez en el lago de Nicaragua, las embarcaciones encontrarían suficiente profundidad, y con la ayuda ocasional de unos cuantos vapores, no tendrían dificultad en trasladarse de un extremo a otro.

Los obstáculos que se tienen que vencer para hacer una comunicación entre los dos lagos no son tan grandes. Es probable que el canal natural que en un tiempo existió, solo esté bloqueado en parte o por corto trecho, y que unas pocas millas de canal sobre el estrecho istmo que separa a los dos lagos no sería un trabajo de gran magnitud, y no se presentaría mucha dificultad, aunque se necesitarían más esclusas para abrir la comunicación de León al Mar del Sur, siendo la distancia, como ya

he dicho antes de solo unas pocas millas.

La mayoría del trabajo en esos dos últimos puntos podría ser hecho por mano de obra nativa, por medio de la influencia de las autoridades locales, pero creo que aún el número máximo de trabajadores criollos y nativos que pudieran suministrar los Estados Centrales sería inadecuado para la inmensa labor que se necesita hacer en el Río San Juan.

Quizás, como he dicho antes, una línea de comunicación aún mejor entre el lago de Nicaragua y el Mar del Sur, se podría encontrar por el terreno bajo al occidente de la Isla de Ometepe, en el Lago, hasta el golfo de Papagayo: El terreno en ese lugar no es ni alto ni la distancia es grande. Si se me permitiera hacer otro de mis comentarios especulativos, sobre un asunto tan importante, diría que hay probabilidad de encontrar una comunicación aún más factible entre el Lago de Nicaragua y el Atlántico por medio del Río de Bluefields, cerca de la ruta tomada por los negros que ya he mencionado. Pero menciono esto con mucha deferencia, y simplemente con la intención de indicar un punto que valdría la pena examinar.

En lo dicho antes he querido simplemente corregir varios errores muy difundidos, que han existido por mucho tiempo, en relación con la topografía de esta interesante región, y a falta de una guía científica, he querido añadir mi granito de arena a la gran masa de información que últimamente se ha estado publicando en relación con el Nuevo Mundo.

Es quizás innecesario decir nada de las muchas ventajas que se obtendrían por medio de una comunicación entre los dos inmensos océanos, después de los muchos volúmenes que ya se han escrito sobre el asunto. Sin embargo, aún no he oído hablar de ningún plan en una escala suficientemente grande, para asegurar al mundo todas las ventajas de una empresa que tanto merece el esfuerzo combinado de Europa y América. Yo concibo humildemente que, para asegurarse todas las ventajas que tendría la comunicación de barcos en gran escala, la faena solo se puede realizar bajo sanción de todos los poderíos marítimos, y que, para evitar las envidias y las interpretaciones, debe ponerse bajo el control de un país inferior cuya independencia esté garantizada por el poderío unido de Europa y América. Sin una protección similar contra los intereses de las naciones, y la errada política que podría ser adoptada por una sola nación que tuviera este canal bajo su control, su navegación estaría sujeta constantemente a interrupciones y los grandes beneficios que se deberían derivar de él, no serían aprovechados.

Si por último se decide tomar la ruta del Río San Juan, las personas a cargo de la empresa se beneficiarían, y hasta podrían sacar algo del costo de la construcción de esta empresa gigante, explotando las minas que quedan a ambos lados de la parte superior del río, cerca del Lago de Nicaragua. La mina al lado norte del río, que según dicen es inmensamente rica, fue abandonada en un tiempo por orden del gobierno, que probablemente tenía que se supiera su valor y eso provocara intervenciones, no solo de las tribus de Indios, sino también

de los Independientes, de cuyos intentos para penetrar en el país se querían proteger.

Las del otro lado todavía estaban siendo trabajadas, aunque en forma privada. La cantidad de oro que se encuentra en esas minas, y en los ríos cercanos, era muy grande según decían; No hay duda de que toda la región contiene partículas auríferas, y que, cuando los mineralogistas tengan libre acceso a ellas, se descubrirán nuevas minas de valor quizás igual o mayor a las actuales. Sin embargo, como no pretendo ser mineralogista o ingeniero, simplemente digo esas cosas como sugerencias para la consideración de los entendidos en la materia. Porque yo estoy convencido que en esta era de empresas, la idea del canal no se podrá abandonar fácilmente, como se hizo hace unos ciento treinta años, sino que al contrario, culminará en una feliz realización.

Antes de salir de San Carlos, diré para dar al lector una idea de la cantidad de madera que se encontraba en el país, que más de trecientas toneladas de madera de Brazileto habían estado abandonadas allí, las cuales habían sido compradas por un Americano que, al ver que el transporte por el río no era muy eficiente, y habiéndose dedicado a otros negocios, había abandonado la madera y el Gobernador la estaba usando ahora como leña.

Por muchos años, San Carlos ha sido usado como prisión para criminales y vagabundos de todo tipo que llegaban de León y de los diferentes pueblos que bordeaban los dos lagos. El desembarcadero queda a cierta distancia de la ciudad y es el único lugar poco rocoso. Aquí se reúnen los soldados para pescar, y casi siempre tienen éxito.

Cuando me despedí del Gobernador Don Juan Blanco, me dió un mensaje dirigido al comandante del puerto de San Juan, en que me autorizaba, como compensación por las pérdidas que había sufrido, para hacer comercio en el futuro. También me informó que me dejaba en libertad para seguir de allí a la Costa Mosquita con el primer grupo de Indios que allí hiciera escala, y que como era el mes de Octubre, encontraría a muchos que regresaban a casa después de la época de pesca.

El bongo en que nos embarcamos, llevaba provisiones para el puerto de San Juan y para las instalaciones militares en el puerto. El otro bongo llevaba un refuerzo de veinte hombres destinados a los mismos lugares. Nuestro viaje el primer día culminó al llegar al sitio seco en donde, en el viaje de ida, habíamos abandonado las varas. Allí pasamos la noche, y temprano a la mañana siguiente reanudamos el viaje, procurando mantenernos en la parte más fuerte de la corriente, que en los bajíos nos arrastraba con gran velocidad. En el curso de la mañana llegamos al raudal principal, en la vieja fortaleza de San Juan, y manteniéndonos en el centro de la corriente, pasamos sin novedad, aunque a una velocidad asombrosa. Luego desembarcamos en la fortaleza y bajamos las provisiones que estaban destinadas a ese lugar. A la mañana siguiente seguimos nuestro viaje río abajo, manteniéndonos, como el día anterior, en la parte más fuerte de la corriente.

Al anochecer llegamos a Sarapiquí, donde me encontré con un sargento y tres o cuatro individuos

de mal aspecto, que estaban montando guardia.

No se apreciaba ninguna corriente en el tributario del río San Juan en Sarapiquí el cual luego conectaba con el "Río Colorado", siendo este tributario bastante ancho y al parecer bastante profundo. A los primeros albores del día salimos de allí, y en el curso de la mañana nos encontramos con un mensajero que venía en una embarcación especial del comandante de las instalaciones militares en el puerto. Traía una carta del Rey Mosco escrita en Español, dirigida al Gobernador de San Carlos y León, en la cual ordenaba que inmediatamente se pusiera en libertad a Brown y sus otros súbditos, y que si no lo hacía, amenazaba con comenzar una guerra contra todas las colonias españolas contiguas a su territorio! El mismo mensajero también llevaba cartas para mí, en las que se me daba a conocer lo mismo que se anunciaba al Gobierno, y una carta del Rey en la que me pedía que regresara lo más pronto posible al Cabo Gracias a Dios, de donde me enviaría a la Bahía (de Honduras), y no pude menos que sentirme contento con el proceder del Rey Mosco, Brown comunicó la buena nueva a los demás, y todos se alegraron de ver que sus amigos no los habían abandonado.

Para dar un ejemplo del espíritu y carácter de esa gente, permítaseme mencionar que, antes de llegar a Sarapiquí, había observado a Brown un poco pensativo, y que a menudo hablaba en privado con los otros Indios, quienes de vez en cuando quedaban viendo los paquetes de la embarcación y también al "Patrón" y a la tripulación, con una expresión extraña en el rostro.

Yo estaba convencido de que el trato que les habían dado, junto con la pérdida de una temporada completa de pesca, los había afectado mucho y sospechaba que Brown estaba tramando alguna venganza. Me insinuó que su mente la tenía ocupada con la elaboración de ciertos planes y me preguntó que si sabía qué contenían los paquetes. "Solo provisiones para los soldados", le contesté. "No contienen dinero para pagarles?", me preguntó. "Nó", le respondí. "Tengo entendido que el dinero ya había sido enviado antes que saliéramos de San Carlos, y me gustaría que me dijeras lo que estás tramando". Después de hablar con sus compañeros, me dijo que él y sus camaradas estaban pensando en apoderarse de unas cuantas armas de fuego de las que iban en la embarcación, tirar al agua al "Patrón" y a los remadores, y, en la confusión que se produciría, arrastrar el bongo al tributario de Sarapiquí, tomar el dinero y los objetos valiosos, y abrirse paso hasta el Río Colorado, o Boca de la Tortuga, donde con seguridad se encontrarían con algunos paisanos suyos, con cuya ayuda podrían poner en jaque a los Españoles. Me dijo que el otro bongo que llevaba a los soldados a bordo siempre iba a una distancia bastante grande delante de nosotros, que solo el Patrón y nosotros íbamos en la parte trasera del bongo, y que por lo tanto él creía que se podría hacer la hazaña fácilmente con mi cooperación.

Yo le contesté que, dadas las circunstancias actuales, "no sería bueno" hacerlo por simple venganza, que solo conseguiríamos la embarcación y

las provisiones, las cuales de nada nos servirían. Le hice ver la presencia del sargento y los otros hombres que estaban montando guardia, pero le parecieron poca cosa, diciendo que con "su mosquete, su machete y los matorrales", los podría eliminar él solo sin la ayuda de nadie. A pesar de mi oposición, lo único que los detuvo de llevar a cabo su plan fué la posibilidad de que el otro bongo, con todos sus soldados, los persiguiera.

La tarde del tercer día llegamos a la fortaleza. No creo que hayamos tardado más de treinta y seis horas en bajar el río, y estoy seguro de que los Indios hacen el recorrido río arriba hasta llegar al Lago en uno de sus dories fácilmente en tres días, y hacen el mismo recorrido río abajo en menos de la mitad de ese tiempo. El comandante de las instalaciones me recibió con educación y dijo que sentía mucho que me hubieran tenido tanto tiempo en San Carlos y Granada, que habían ampliado las guarniciones por temor a ser atacados de nuevo en el puerto y que las dos goletas habían zarpado no hacía mucho, y que por entonces ya estarían en puerto o en manos de sus enemigos.

Al siguiente día de nuestra llegada, ingresaron al puerto unos cuantos Misquitos procedentes de Boca de la Tortuga. Habían oído hablar de nuestra captura y habían recibido órdenes del Almirante de darme todas las cosas necesarias para que regresara al Cabo sin demora, pues el Rey había dado orden de que se me facilitaran caballos, provisiones, hombres, embarcaciones, etc. Y tan ansiosos estaban de cumplir con esas órdenes y de enterarse de nuestras aventuras, que inmediatamente se dirigieron a la colonia de Rama, sin detenerse a cazar manatíes, que era lo que en un principio tenían planeado hacer. Por consiguiente, después de echar otro vistazo al sitio donde por poco perdí la vida, me embarqué con esos Indios y en la colonia de Rama fui recibido por Pedro, el hombre principal del lugar, quien me hizo objeto de finas atenciones. Nos

proporcionó un gran bote para trasladarnos a Bluefields, y de allí a Laguna de Perlas, donde fuimos recibidos con mucha alegría, pues les habían contado que me habían dado muerte y que habían vendido a los Indios como esclavos. En Laguna de Perlas Scipi, el hombre principal del lugar, nos dio una canoa para que cruzáramos la laguna y llegáramos al puerto. De allí nos fuimos a pie hasta llegar al pueblo de Drummer, quien nos proporcionó caballos, y al día siguiente llegamos a Prinzapolka, la ciudad natal de mis Indios. De un modo u otro la gente se había enterado de nuestra llegada, y desde antes de llegar a las cercanías de la ciudad, nos fue a recibir una muchedumbre, que se alegraron sobremanera de ver regresar a sus amigos, a quienes ya daban por muertos. Brown y sus compañeros fueron bajados de los caballos y casi devorados por las caricias de sus amigos y parientes, quienes hasta lloraban de alegría al verlos y al mismo tiempo proferían insultos contra los españoles. No pude evitar el pensar de lo que me habría sucedido, si, por descuido mío, estos Indios hubieran perecido y yo hubiera caído en manos de sus familiares. Me dirigí en mi caballo hacia la residencia del Rey, pero pronto me dió alcance Brown acompañado de Para, uno de los hombres principales, y otros ancianos venerables que se habían enterado de lo mucho que me había preocupado por el bienestar de mis compañeros y atribuían su libertad a mis esfuerzos, por lo tanto me consideraban uno de sus mejores amigos y me trataron con la mayor fineza y consideración. Ultimamente habían estado planeando una expedición contra las colonias Españolas que les quedaban más cercanas, con la intención de robarse a algunos Españoles y tenerlos como rehenes para garantizar la seguridad de Brown y sus compañeros. Me hicieron muchas preguntas con respecto a posibles fuerzas de los destacamentos españoles, y se sirvió abundante mishla, con lo cual pasamos una noche de regocijo y contento.

Capítulo XIII

Conducta generosa de los indios. — Su relato de la expedición de Lord Nelson. — Viaje al Cabo Gracias a Dios. — Tamaño y valor de la caoba, etc. — Hombres Misquitos. — Crueldad de barras. — Distintivo del Rey. — Viaje a Belice. — Racon. — Visita a Black River. — Caribes y el Pan Caribe. — Colonias, Historia y carácter de los Caribes. — Región de los Poyer. — Islas de Guanaja. — Roatán. — Tormenoso viaje por la bahía de Honduras.

Durante los pocos días que permanecí en Prinzapolka, el hombre principal me sugirió que permaneciera completamente entre ellos, y me aseguró que si así lo hacía y me identificaba con ellos como miembro de la tribu, ellos a su vez no solo me defenderían sino que, por medio de ellos, podría llegar a hacer gran comercio, tanto en la costa como en el interior y pronto estaría rico. Aunque no puede aceptar sus propuestas, no tenía la menor duda de que lo que me proponían habría sido posible. Dije a Brown y sus compañeros que, por la pérdida de mis bienes, embarcación, etc., no tenía con qué pagarles, por el momento, el tiempo que habían perdido y las dificultades que habían pasado, pero dividí lo que me quedaba de dinero

entre ellos, reservando únicamente para mí lo esencial para mi viaje a la Bahía de Honduras. Al principio no solo rehusaron el pago sino que, para sorpresa mía, sus amigos me dijeron que habían reservado una parte del carey para mí antes de enterarse de que yo había caído preso, y que ahora estaba a mi disposición. Que luego, cuando me recuperara de las pérdidas que había sufrido, les podía pagar. Aún más: aunque Brown y sus Indios se habían perdido de pescar toda la temporada debido a las desgracias que me pasaron, ellos insistieron generosamente en pagar a sus paisanos todo el dinero que acababan de recibir de mis manos, a cuenta de ese carey, siendo este uno de los rasgos de su carácter que en vano busqué en los Misqui-

tos. Pero no olvidemos que esos Indios de Prinzipolka son de raza pura. En mis visitas a ellos y en los negocios que con ellos hice, encontré que siempre eran justos, correctos y honorables en su proceder.

Brown me acompañó al Cabo Gracias a Dios, y como la época lluviosa había comenzado temprano y con mucha violencia, nos mantuvimos cerca de la costa deteniéndonos en Brancman y en la Residencia del Gobernador Clementi.

En Brancman vi una vez más a varios de los viejos Indios que habían acompañado a Lord Nelson cuando éste bajó por el Río San Juan. Todos estuvieron de acuerdo en que, en esa ocasión, el viaje se había hecho en la época más inadecuada del año, y que se les había obligado a una disciplina y dieta que no les satisfacía; por lo tanto estuvieron muy descontentos y enfermos y la empresa tuvo que ser abandonada después de un éxito parcial.

Nuestra reciente captura ocasionó muchas preguntas acerca de las colonias Españolas en el Lago de Nicaragua, y a juzgar por la seguridad con que hablaban de penetrar en el Lago, no me cabe la menor duda de que esa gente, bajo el mando de un buen líder, estarían listos para poner en jaque esas colonias en cualquier momento.

Llegué al Cabo Gracias a Dios a fines de Octubre, y fui recibido por el Rey con muestras de atención. Expresó gran satisfacción al ver que había regresado sano y salvo y me explicó las medidas que había tomado para ayudarme, alegrándose al enterarse de que sus cartas habían llegado a mis manos sin ningún contratiempo. Al irme convine en hacerme cargo de dos "dories" bastante grandes que él quería enviar a la colonia Británica en la Bahía de Honduras, para convencer a los comerciantes de ese lugar del gran tamaño y excelente calidad de la madera que se producía en su país. Esas dos embarcaciones se habían hecho de un solo árbol cada una, uno de caoba y el otro de cedro, que medían como treinta y cinco pies de largo, y casi seis pies de ancho.

Ya he hablado en parte del carácter e inclinaciones de los Misquitos, y antes de despedirme de ellos diré algo más sobre sus costumbres y modo de vida.

Parece que no tienen una idea precisa del sistema de premios y castigos en el mundo futuro (después de la muerte). No necesito decir que solo viviendo con la gente y mezclándose constantemente con ellos, en todas las épocas del año, se les puede llegar a conocer a fondo. Sin embargo, al igual que todos los ignorantes, ellos también son excesivamente supersticiosos y creen firmemente en la aparición de "duppies" o espíritus, a los cuales tienen mucho miedo, atribuyendo su aparición a designios malévolos. Muchos de los Misquitos apenas se atreven a salir de sus casas solos en la noche, por temor a esos espíritus. La mente del Rey George Frederick estaba tan embebida de ese terror supersticioso que yo mismo lo he visto horrorizado de tener que abandonar su casa después de la puesta del sol.

Al mal espíritu lo conocen con el nombre de "woolsaw", o demonio, que en su opinión arruina

las cosechas, ocasiona el fracaso en la pesca y causa otros graves perjuicios. La labor del Sookiah, o doctor brujo, es propiciar a los malos espíritus.

Los Misquitos también creen en brujerías y en el poder de las prácticas de "Obeah", y a ello se atribuyen muchas curas realizadas por los "Sookiahs". Como prueba de ello, solo necesito relatar un caso. Frank, un esclavo negro que había pertenecido en un tiempo al Coronel Augusto, había huido de Belice y había sido recibido en Patook por Jack, a quien ya hemos mencionado en otro capítulo. Frank había aprendido el tratamiento que se daba para cierta enfermedad que tenía el General Robinson y Barras, en Honduras. Barras se curó, pero no así el General Robinson, quien por su propio descuido y obstinación, se había gravado y había muerto después de una intervención quirúrgica en Belice. Por ese tiempo, un hijo de Barras que había sucedido a Robinson el cargo de General, enfermó y el Sookiah declaró que los poderes del negro Frank eran mayores que los de él y que por la interferencia de éste no podía curar al joven enfermo. Inmediatamente mandaron a llamar a Frank, pero el joven murió, y a continuación de los funerales, llegó Barras a Patook acompañado por un grupo de sus secuaces, y capturando al negro, decidieron, no obstante sus protestas, hacerlo pasar por la "Prueba". Lo ataron de manos y pies y lo tiraron al río, pero con mucho esfuerzo y gracias a su ingenio, logró no ahogarse. Entonces lo llevaron en una canoa a una parte más profunda del río, pero, a pesar de que logró mantenerse a flote, lo declararon culpable y le ataron una cuerda de la cual colgaban grandes pesas, con lo cual se hundió definitivamente. Después el viejo Jack sacó el cadáver y caritativamente le dió sepultura. Luego Barras acusó a Jack de prácticas de Obeah, y siguió hostigando a los Negros y Caribes ahuyentándoles su ganado, tomando a uno de los hijos de Jack, como esclavo y causándoles otros perjuicios similares hasta que el Rey tomó cartas en el asunto. Si no hubiera sido por eso, las víctimas de las fechorías de Barras ya estaban pensando irse de las plantaciones donde habían vivido desde que los Ingleses se habían marchado, y entregarse como esclavos a los descendientes de sus anteriores dueños.

El método de preparar la bebida de Mishlaw, que ya ha sido descrito, traerá a la memoria del lector recuerdos de los Tahitianos y otros habitantes de las islas del Mar del Sur. También son similares los nativos de aquí con los tahitianos en los ritos del sepelio. La sepultura se hace en una parte agradable de la pradera y sobre ella se construye un ranchito, donde se ponen varias ollas de barro llenas de agua, frutas y otras provisiones. Se considera deber sagrado mantener provisiones frescas en el rancho durante largos meses y a veces años. Otra costumbre que tienen es la de considerar como "hechizada o tabú" la casa en que hay una persona enferma. Por ejemplo, la última vez que pasé por la casa del difunto General Robinson, me dijeron que no me acercara a ella y me obligaron a dar una gran vuelta a sotavento. Les dije que sería mejor ir por el lado de barlovento de la casa, pero repusieron que estaba estrictamente prohibido porque de esa manera podríamos ocasionar

la muerte del enfermo al interceptar el paso del viento y "arrebatarle el aliento". Sus muestras de dolor a la muerte de un pariente son, no solo sumamente exageradas, sino que también prolongadas, manteniéndose por espacio de años cuando se trata de una persona cuya familia es muy querida y estimada en la comunidad. Más de una vez, a media noche, me despertaron los lamentos melancólicos de una mujer que lloraba la muerte de un ser querido y en medio de sus lamentos enumeraba las cualidades, verdaderas o supuestas, del difunto. Al oír esos lamentos, las otras mujeres empiezan a lamentarse también, y es demás pensar que se puede dormir el resto de la noche, pues el lloriqueo continúa hasta el amanecer. La Navidad se celebra en toda la Costa Mosquita y en ella toman parte Indios, Sambos y Caribes por la simple razón de que es costumbre Inglesa y porque se celebra en una época en que no interrumpe la pesca y sus otras ocupaciones. Los hombres más prominentes envían al Rey regalos de ron, etc., con lo que éste puede darles de beber hasta saciarlos, y como llegan de los lugares más distantes y ninguno se presenta con las manos vacías, las casas se llenan de gente y de regalos y todos beben sin cesar por espacio de varios días.

Al viajar por la Costa Misquita, el Rey acostumbra dar a todos sus amigos forasteros o personas que viajan especialmente en una "misión del Rey", un "distintivo" que, al ser mostrado, hace que toda la gente del Rey preste pronta ayuda a su portador para realizar el viaje. Este distintivo es a veces un bastón con empuñadura de oro, un lente, o cualquier otro artículo que se sabe pertenece al Rey. En una ocasión me dieron un sable como distintivo, pero casi nunca tuve que hacer uso de él, pues era persona conocida en la Costa, y aunque siempre ofrecía remuneración por los servicios que me prestaban y provisiones que me facilitaban, muchas veces esa remuneración era rehusada, especialmente cuando la gente se enteraba de que yo había sido capturado por los Españoles y que había perdido mis bienes. Eso por sí solo me hacía merecedor, a sus ojos, de toda cooperación gratis. Por ejemplo, hace poco cuando visité Kukari encontré solamente a un viejo con su esposa y sus hijos. Los demás habitantes se habían trasladado a las plantaciones en el interior del país para mientras terminaba la época lluviosa. Sin embargo, a pesar de que se encontraban solos, insistieron en matar sus últimas aves para darme una "comida que me llenara", y hasta que sus invitados no dan muestras de estar verdaderamente llenos, esa gente insiste en que sigan comiendo sin parar.

Cuando los dos dories que ya he mencionado estuvieron listos para el viaje a Belice y les había sido asignada a cada una una tripulación de diez expertos Indios y abastecidos con suficientes provisiones, yo me puse al mando del dorie de cedro y el otro, el de caoba, fue puesto bajo el mando de un Misquito de nombre Racon, quien tenía mucha experiencia en navegación y era muy conocedor de todos los bajíos y cayos de la bahía. Nos acompañaban otros Misquitos en canoas cargadas de artículos para vender en Belice, en cuya venta yo iba a tener una comisión.

Salimos del Cabo a media noche aproximadamente y ayudados por un viento favorable que soplabla y por los remos, llegamos a la altura de "False Cape", (Cabo Falso) antes de que empezara a soplar una brisa del mar que, viniendo en dirección Este, nos impulsó rápidamente costa abajo. Cuando la brisa empezó a disminuir al anochecer nos encontrábamos muy cerca de tierra, y por la mañana consideramos prudente cruzar la barra de Black River y tratar de conseguir una brújula con los nuevos moradores del lugar. Encontramos a esa gente en estado de júbilo, esperando la llegada de unos emigrantes de Inglaterra, y allí me reuní con dos jefes de las tribus vecinas de los Caribes, uno llamado Luis Grande y el otro Luis Pequeño. El primero había estado ayudando a los nuevos moradores a levantar sus casas, con la cooperación de algunos de sus hombres, y a limpiar el terreno para que tuvieran una buena cosecha. Les prometí que me reuniría con ellos de nuevo en su colonia principal, y habiendo obtenido lo que necesitaba de manos de Mr. Warren y del Coronel Gordon, aproveché el viento terral del anochecer y de nuevo crucé la barra. Rápidamente nos dirigimos costa abajo a las principales colonias Caribes, que quedaban como a doce millas de distancia de Black River, y fuimos recibidos con amabilidad. Nos regalaron todas las aves de corral, frutas, pan y otras provisiones que quisiéramos y no aceptaron casi nada como pago. El método de preparar el pan de los Caribes, del cual se venden grandes cantidades en Belice, es el siguiente: Se escogen las mejores raíces de cazabe y se lavan y se pelan. Luego se rayan en grandes rayos de hojalata los cuales se obtienen con los comerciantes especialmente para ese fin. El cazabe ya rayado se lava en agua limpia y se pone en un costal o canasto especial que se coloca en posición perpendicular entre dos postes, y por medio de la aplicación de una palanca, se le exprime toda el agua. La substancia harinosa que queda se pone a secar al sol y luego se usa como sustituto de la harina o para la elaboración de grandes redondos de dieciocho o veinte pulgadas de diámetro y de un cuarto de pulgada de grueso que se cocinan en grandes platos de hierro a fuego manso. Cuando se elaboran de la manera adecuada esos panes duran meses, y cuando están frescos tienen un sabor agradable y son muy alimenticios. La harina también se disuelve en agua y se cuece para hacer un atol bastante espeso sazonado con chile o se toma con miel de caña de azúcar.

Esos Caribes son originarios de las Islas de So-tavento, pero fueron expulsados de allí porque estaban ocasionando muchos problemas, y fueron enviados a Roatan, una Isla en el Golfo de Honduras, con todas las facilidades para que formaran una colonia allí. Se les dió ropa y una gran embarcación llena de provisiones, implementos agrícolas y otras cosas, la cual fué anclada en un lugar seguro del puerto de la isla y puesta a las órdenes de los jefes. Sin embargo, entristecidos por haber sido expulsados de su lugar natal y despreocupados como eran por naturaleza, dejaron que se hundiera la embarcación donde estaba almacenado todo y de esta manera perdieron la mayoría de las cosas des-

tinadas a facilitarles y hacerles más cómoda la vida en esa nueva isla. Los españoles de Trujillo los visitaron y muchos de los Caribes se fueron con ellos para esa ciudad y fundaron una colonia al lado oeste de ella. Como su libertad estaba garantizada, muchos de ellos ingresaron al servicio militar Español bajo subalternos que habían sido escogidos de entre su misma tribu. En la actualidad componen la mayoría de la población de Trujillo.

Sin embargo, algunos de ellos que al principio estaban insatisfechos por la situación en que se encontraban, se fueron de allí y de Roatan a la Costa Misquita, donde tienen dos colonias principales: una cerca de "Great Rocks", como a veinte millas al occidente de Black River, y la otra cerca de "Cape Cameron" (Cabo Cameron). El Rey Mosco les dio todo el apoyo que pudo y ellos formaron una cadena de colonias que llegaba hasta Patook. Pero debido a la conducta opresiva de Robinson, el difunto jefe, y Barras, su sucesor, la mayoría se ha retirado y se han concentrado al Norte de Black River, donde su número está creciendo rápidamente de modo que hoy día se sienten lo suficientemente fuertes como para desafiar a sus enemigos. Sus casas son mejores construidas que las de los Misquitos y son más cómodas e independientes. Cada casa tiene su pequeña plantación, que se mantiene siempre muy limpia y bien cuidada. Los Caribes habían ayudado a unos cuantos de los nuevos colonizadores de Black River a construir sus casas y a limpiar el suelo, pero estos últimos carecían de los recursos necesarios para aprovechar debidamente los esfuerzos de los Caribes. Luis, uno de los jefes, me informó que nunca se mezclaban con los indios en matrimonios mixtos o de ninguna otra manera y que aunque sus antepasados de las Islas de Sotavento hubieran sido muy malos, ellos ahora eran honrados y dedicados a su trabajo. No son tan expertos como los Indios en la caza o en la pesca, pero con el machete son iguales a los Valientes y con el mosquete, de los cuales cada Caribe tiene uno, superan tanto a los Misquitos como a los Indios. En general, sus colonias casi siempre están situadas cerca de la costa. Cultivan arroz, cazabe, caña de azúcar, etc. y crían cerdos, patos, y pavos en abundancia, que junto con el pan que ya hemos mencionado, venden en Trujillo y Belice. En este último lugar se emplean por espacio de varios meses en los trabajos de corte de caoba y maderas de construcción y trabajan junto con los leñadores. Los antepasados de esa gente fueron los últimos descendientes directos de la raza que habitó muchas de las islas del mar Caribe en tiempos en que fueron descubiertas por Colón, aunque bastante modificados por estar mezclados con Negros.

La mayoría de ellos tienen la piel de un color rojo oscuro, muy parecido al color de la piel del negro, de la que a menudo es difícil distinguirla. Tienen el mismo pelo crespo de los Negros, pero su piel es asombrosamente limpia y sana. Tienen buena constitución y son activos y vigorosos. Sus rasgos físicos son agradables, especialmente los de los jóvenes, y nunca noté en ellos ninguna de las deformidades del cráneo del Orinoco. Sin embargo, esos últimos, al igual que otras tribus que habitan las riberas de ese río (el Orinoco), los Canra

y Cumana, que se dice tienen, además de esa deformidad de la cabeza, una estatura exagerada y gran fuerza, pertenecen a otro grupo, que dicho sea de paso, casi siempre estaban en guerra contra los hombres rojos de San Vicente y otras Islas de Sotavento. El suelo que rodea la colonia donde viven actualmente los Caribes es fértil, montañoso y húmedo. Tiene varios ríos y riachuelos, en cuyas riberas abunda la caoba más fina que se pueda encontrar, maderas colorantes, zarzaparrilla y otros valiosos productos. Las colinas de los Poyer, llamadas por los Españoles "Sierra de la Cruz", llegan casi hasta la orilla del mar.

Nos despedimos de los Caribes al anochecer, y de "Great Rocks" seguimos hasta Bonacca o Guanaja, una pequeña isla que en 1502 fué descubierta por Colón en su cuarto viaje, cuando tuvo su primer entrevista con los nativos del continente. Llegamos a esta isla temprano la mañana siguiente y desembarcamos en un puerto excelente en su costado Sur. La playa estaba cubierta de palmeras de coco y en el suelo se veían numerosas huellas de cerdos salvajes (jabalíes). La isla tiene colinas de elevación considerable, en las que abundan los árboles de toda clase. Se cree que contiene, además depósitos de piedra caliza y zinc. Del extremo Este de Bonacca hasta la pequeña isla de Barbaratte, hay una cadena de escollos y grandes rocas, algunas con profundos canales entre una y otra. Desembarcamos en Barbaratte, que está cubierta de plantas espinosas y enmarañados matorrales, y a orillas de la cual pude distinguir tres o cuatro tipos diferentes de uvas silvestres. Nuestros pescadores atraparon una tortuga gigantesca, de esas que se conocen con el nombre de "green turtle" (tortuga verde), y también cogieron algunos pescados. Al anochecer proseguimos nuestro viaje recorriendo el resto de Barbaratte y la pequeña Isla de Moratte, y luego seguimos con destino a la isla de Roatan.

Roatan mide como treinta millas de largo y ocho o nueve de ancho. El terreno es moderadamente alto, cubierto de bosques, excepto el extremo occidental, donde hay praderas amplias que en un tiempo se usaron para la cría de mulas y ganado en general. Esta bella isla tiene un puerto excelente y fácil de defender. Hace algún tiempo estuvo en manos de los Ingleses, quienes lo fortificaron con instalaciones militares y separaron un espacio en un extremo para fundar en él una ciudad. En el bosque abundan los venados y cerdos salvajes (jabalíes), lo mismo que palomas y millones de loras y otras aves, muchas de las cuales son excelente alimento. En la costa hay abundancia de peces y tortugas de toda especie. Los Ingleses retiraron sus tropas de allí al mismo tiempo que abandonaron la Costa Misquita, y debido a la facilidad con que podían ser atacadas por Indios y otros beligerantes en aquellos difíciles tiempos, todas esas islas han permanecido desiertas.

Desde Roatan se divisa la Isla de Utila, y después de un breve recorrido, desembarcamos en una playa baja en su extremo occidental, donde las aguas estaban totalmente tranquilas. El suelo de todas esas islas es fértil y se presta para el cultivo de algodón, café, etc., siendo iguales los productos naturales de todas ellas. Por todas partes se veían

bandadas de palomas y loros al vuelo, y había gran abundancia de cocos.

Abandonamos esa isla al segundo día, y apenas habíamos pasado los escollos cuando nos golpeó una oleada que venía del noreste, y a pesar de que teníamos bastante lastre a bordo, nos fué difícil mantener nuestro curso. Por la noche sopló un fuerte ventarrón y las aguas se embravecieron de tal manera que casi nos vamos a pique.

La mayoría de los Misquitos que iban a bordo se tiraron al agua para disminuir el peso en la embarcación y el resto se dedicó a achicar la embarcación valiéndose de sombreros, calabazas, o cualquier otro objeto similar. Toda la noche luchamos contra la tempestad, y al día siguiente nos encontramos frente a Glover's Reef, en el cual rompían tremendas olas. Pero a medida que se aproximaba la salida del sol se fué moderando el viento poco a poco, y al doblar el extremo sur, llegamos por fin a aguas tranquilas. Racon y su tripulación pasaron un mal rato tratando de mantener seco su dorie. El nuestro, aunque no se mantuvo muy firme en la tempestad, al fin y al cabo resultó ser el mas seguro de los dos, pues no solo se habría mantenido a flote sino que habría aguantado bastante peso aún lleno de agua. Las canoas más pequeñas

se habían mantenido más a barlovento y pasaron sin novedad por el Canal de Cayo de Tabaco ("To-bacco Kay"). En esta tempestad tuve la oportunidad de apreciar hasta qué punto se podía uno confiar de los Misquitos en caso de mal tiempo y me formé una magnífica opinión de ellos como marineros. Siempre estaban prontos a obedecer las órdenes que se les daban y no perdieron la calma. No me cabe duda de que con el entrenamiento adecuado, estos hombres podrían llegar a convertirse en expertos marineros.

Encontramos a un grupo de pescadores en uno de los cayos de Glover's Reef, quienes estaban atareados salando pescado y secándolo al sol para venderlo en Belice. Ese día pude conseguir pasaje a Belice en una embarcación comercial de Omoa, cuya tripulación se había detenido allí para recoger cocos y llevarlos a vender a Belice.

Los Misquitos de mi embarcación decidieron quedarse para hacer lo mismo y para pescar, y por lo tanto yo me vi obligado a dejar la pequeña flota bajo el mando de Racon. Poco después se reunieron conmigo en Belice donde fueron bien recibidos por orden de Arturo, el superintendente de Su Majestad.

Capítulo XIV

Región Misquita. — Su adaptabilidad para una Colonia de Europeos. — Clima, productos, etc. — Viejas Colonias Inglesas que habían estado allí. — Nativos y la necesidad de brindarles protección. — Disputas en relación con la Costa Misquita. — Opinión de Mr. Edwards. — Difícil acceso a los Estados Centrales desde la Costa Atlántica. — Ruta por Omoa a Guatemala. — Salida de Belice. — Capturados por Piratas. — Huida a Cuba y regreso a Inglaterra.

Los poco acertados intentos hechos recientemente por cierto individuo (Sir Gregor Macgregor) para establecer una colonia de Europeos en la Costa Misquita, junto con las tergiversaciones a que se prestan tales intentos, han sido los causantes de que mucha gente tenga ideas erróneas acerca del clima, y topografía de esta región.

De acuerdo con lo que yo mismo pude observar y lo que oí decir a Europeos que habían sido residentes de la Costa Misquita, ésta es más saludable que muchos otros lugares de las Indias Occidentales en que se han fundado colonias Inglesas. Todo mundo sabe que las colonias situadas en terrenos bajos cerca de aguas estancadas fracasan por lo malsano del ambiente, más aún si se trata de un clima cálido. Sin embargo, me atrevería a afirmar, sin temor a equivocarme que en lugares similares al que ocupan los Valientes, donde las aguas se mantienen en constante renovación, los colonizadores Ingleses se mantendrían en buen estado de salud. Muchas de las praderas y sierras de la región son igualmente sanas. Sin embargo, los sitios ideales para la agricultura son las riberas de los ríos. Cienes de miles de Europeos podrían encontrar asilo a lo largo de la costa que está en poder de los Indios y en la región montañosa detrás de las colonias de los Caribes, sin incomodar en nada a los residentes nativos.

Los mosquitos y otros insectos de que tanto se

habla en Inglaterra, al igual que los reptiles venenosos, no son tan molestos como se supone. Los primeros solo existen en los terrenos pantanosos, algunas colonias carecen de ellos por completo. Los últimos, es decir los reptiles, casi nunca se acercan a los lugares habitados por el hombre y es raro que causen daños. Se ha dicho, y yo también estoy de acuerdo con ello, que toda la costa, desde el Cabo de Honduras hasta el Río San Juan, está libre de los violentos huracanes que a menudo azotan las Islas de las Indias Occidentales. También se ha dicho que esa misma región no está sujeta a los terribles terremotos que a menudo han destruido las ciudades Hispano Americanas situadas en la costa del Océano Pacífico, sembrando la desolación entre sus desdichados habitantes. En el curso de la narración anterior procuré hacer una descripción de los valiosos productos de la región con los cuales tuve contacto. Ahora repetiré que en la costa y a orillas de todos los ríos del interior del país hay cantidad interminable de cedro, caoba, santa maría, palo de rosa y muchas otras maderas preciosas. También hay en toda la región distintas clases de maderas colorantes, plantas resinosas y plantas medicinales. En las praderas se cría mucho ganado, y si existiera la demanda, se podría criar mucho más ganado en las planicies cerca de la costa y en el interior del país. El suelo se presta para el cultivo del azúcar, café, algodón, tabaco, indigo y

todos los demás productos de los climas tropicales. No me cabe duda de que se podría cultivar suficiente arroz y maíz para abastecer las necesidades de todas nuestras posesiones en las Indias Occidentales. La pesca de la tortuga no solo se debe proteger de los intrusos sino que también, aplicando los métodos adecuados, se debe evitar que ese animal sea destruido innecesariamente, y así se obtendría mayor cantidad de carey.

Quizás no todos sepan que fue debido a razones políticas y no a mal clima o terreno que el Gobierno Británico se vió obligado a poner fin a sus colonias en la Costa Misquita cuando estas estaban en pleno desarrollo, y que los colonizadores Británicos abandonaron sus plantaciones con mucha tristeza y pesar. Sin embargo, muchos de los Criollos y gente de color, lo mismo que algunos Europeos, decidieron quedarse, y hoy día sus descendientes aún viven allí sin ser molestados por nadie, llevando una vida de bastante comodidad, especialmente en Bluefields, Laguna de Perlas y otros lugares de la costa, a los que ellos y sus amigos Indios dan el nombre de colonias "Inglesas".

Sin tomar en cuenta a los aborígenes, el número de personas que estaban bajo la jurisdicción Británica en el año de 1757, de acuerdo con el reporte de su superintendente, Coronel Hodgson, era de aproximadamente mil cien almas. En el año de 1770, Mr. Edwards estima que el número había subido a mil cuatrocientos. La mayoría de esa gente se había establecido en Black River, Cape River y Brancmans. El primero de esos lugares, donde los Ingleses habían construido una pequeña fortaleza, fue la única colonia Inglesa de la que los Españoles trataron de apoderarse. Pero inmediatamente fueron expulsados por Robinson, el General Indio a quien tanto he mencionado. El resto de los Ingleses, residentes en Cabo Gracias a Dios, Sandy Bay, Laguna de Perlas, las Islas del Maíz (Corn Islands), Bluefields, Punta Gorda, Laguna de Brewer's, Plantain River, Mistiso Creek y otras partes de la costa, hasta llegar a la Laguna de Chiriquí, nunca fueron importunados. Eran dueños de una flota de doce embarcaciones de comercio, algunas de las cuales hacían comercio con Europa, y las otras con Jamaica y los Estados Unidos. Sus exportaciones de caoba, zarzaparrilla, carey y mulas, junto con las especias, indigo, cacao, cueros y otros productos que traficaban con los Españoles eran considerables e iban en aumento cada día.

En el año de 1776 la pequeña lancha "Morning Star" cuyos dueños eran Alexander Blair y el Dr. Charles Irving fue capturada por dos "Guarda Costas" españoles, en ocasión de lo cual fue introducido en el Parlamento un documento redactado por Bryan Edwards en el que se explicaba el derecho que tenía Inglaterra de mantener sus colonias en la Costa Mosquita. En ese documento, Mr. Edwards describe con claridad la conexión que había existido entre los Ingleses y los Indios Libres de la Costa Misquita, desde en tiempos del reinado de Carlos Primero y sostiene que, según el artículo séptimo del tratado de Madrid, en 1670, las continuas cesiones hechas por los Indios al Rey de la Gran Bretaña fueron reconocidas y legalizadas y que esas cesiones no habían sido anuladas por el tratado de

"Aix la Chapelle". Por consiguiente, la orden de retirar nuestras tropas y dismantelar las fortificaciones erigidas por los Ingleses en Black River, la cual fué dada posteriormente a ese tratado, "evidentemente se basaba en la absurda noción de que la Costa Misquita formaba parte de la Bahía de Honduras, siendo este un caso de inexcusable falta de atención, pues no es ni parte de dicha Bahía ni tampoco "del territorio que España tiene en esa parte del mundo". Pero, cualquiera que haya sido la interpretación que se le haya dado a esos tratados españoles, hoy día se puede considerar que ya no existen, y por lo tanto, es de esperarse que el Gobierno Británico, llegado el momento propicio, vea la necesidad que existe de extender su protección a los descendientes de esos colonizadores Británicos y sus amigos Indios, y no los abandone a las exigencias arbitrarias de los nuevos gobiernos de Hispano América, los cuales no tienen ningún derecho a reclamar como suya la Costa Misquita, y sin embargo, por sus despóticos decretos, se toman la libertad de imponer a esa gente un yugo similar al que ellos mismos se han impuesto. Es evidente que los nativos nunca se mezclarán totalmente con los ciudadanos de esos nuevos Estados, ni tampoco se dejarán asimilar o dominar por ellos. Y como ellos (los españoles) carecen en la actualidad del poder suficiente para ocupar el territorio Indio por la fuerza de las armas, es de temerse que, a no ser que intervenga la Gran Bretaña, cedan sus pretensiones a los Estados Unidos, cuyos comerciantes, que hablan el mismo idioma que nosotros, han estado extendiendo su comercio en toda la costa y debilitando el nuestro. Y si algún día los Estados Unidos llegara a tener un control firme en la región, no solo perjudicarían mucho nuestros intereses en las Indias Occidentales, sino que, con un pretexto u otro, dominarían y gradualmente destruirían a los nativos a punta de trabajos forzados, la construcción de canales u otras obras. Ya he señalado al lector los puntos de la costa que son fuertes por naturaleza y fáciles de defender con muy poco gasto, y hombres como Bryan Edwards, el Coronel Hodgson, el Capitán Wright y otros, han insistido repetidas veces en la importancia y gran ventaja que se deduciría de la ocupación de algunos puntos de la costa, especialmente para proteger nuestras posesiones en las Indias Occidentales y para que en caso, de emergencia, tal como un huracán o cualquiera otra calamidad, nuestros colonizadores puedan abastecerse rápidamente de provisiones, madera y otros enseres, en vez de tener que esperar largos días a que les lleguen, si es que les llegan, procedentes de los Estados Unidos y el Canadá, y en caso de guerra, de lugares aún más lejanos.

He hecho una descripción detallada de las principales rutas por las que los Estados Centrales tienen acceso al Atlántico y ahora solo necesitare presentar un breve cuadro verbal del camino que conecta la Bahía de Honduras con la capital para demostrar lo incomunicados que están con la costa Este del país y la consecuente dificultad de mantener libre intercambio de productos con Europa y las Indias Occidentales, estableciendo la premisa de que la costa de lo que se conoce con el nombre de Provincia de Honduras es, en su mayor parte, inhabi-

table o está en manos de los Caribes e Indios hostiles, quienes podrían hacer de esta costa la ruta más "directa", aunque fuera peligrosa, sin tomar en cuenta Trujillo y Omoa.

La costa, al occidente del Cabo de Honduras y Trujillo, es baja, pantanosa, poco ventilada y muy insalubre. La distancia, en línea directa, de Trujillo a Omoa es de aproximadamente 60 ó 70 leguas, y un viajero que parece tener una opinión favorable de los Estados Centrales, relata su viaje de allí a la ciudad de Guatemala de la siguiente manera: A su llegada a Omoa, él y sus compañeros optaron por permanecer dos días a bordo en vez de exponerse a los pútridos vapores que se desprendían de los pantanos. Salieron de Omoa el 28 de Abril de 1825 y recorrieron "veintidos leguas hasta llegar a la desembocadura del río que desagua en el Golfo Dulce y de ahí al mar. Prosiguiendo río arriba, hicieron su entrada en el pequeño golfo, y de allí a "Izabel", una aldea insignificante habitada por unos cuantos negros. En esa aldea vendieron unos colchones que llevaban consigo y para reponerlos compraron un tipo de ropa de cama más liviano que se conoce con el nombre de amaches. Se instalaron en una pequeña choza y la única provisión que pudieron obtener fueron unas cuantas aves. Esta aldea queda a "dieciocho" leguas del río antes mencionado. Salieron de allí a las cinco de la mañana y cruzaron las montañas Del Micho, llegando a Micho al anochecer después de haber recorrido una distancia de siete leguas aproximadamente. "El camino que recorrimos ese día era pésimo y más de una vez nos hundimos en el fango. En la época lluviosa las mulas parecen a menudo en lagos de fango. Unas veces el viajero pasa al borde de precipicios donde es menester cerrar los ojos para no ver la situación de grave peligro en que se encuentra. Otras veces no le queda otro remedio que depender enteramente de la experiencia de las mulas, que son muy astutas para escoger los senderos adecuados, pero a veces ellas también se equivocan y se hunden en el fango hasta el abdomen. A veces el viajero tiene que descender por planicies de marcado declive de donde a cada instante siente que se va a precipitar en un cenagal. Si su mente se aparta por un instante de los peligros y dificultades en que se encuentra, escucha los rugidos de leones y tigres, el ruido desordenado de los aullidos de diferentes animales y el canto de los pájaros, cuyo plumaje de vivos colores parece resaltar para hacer contraste con la escena de horror y peligro que acecha al viajero". Los viajeros pasaron la noche en una choza en Micho, donde cocinaron una de las aves de corral e hicieron una sopa y bizcochos. Al día siguiente reanudaron su viaje en la cumbre de una sierra donde aún escuchaban los rugidos de tigres. El camino estaba bastante bueno pero la bajada fue muy azarosa. Luego llegaron a una alameda de palmeras silvestres. En algunos sitios el panorama era en extremo bello, en cambio en otros era horriblemente salvaje. Por la tarde llegaron a "Encuentros", un villorrio mediano de pocos habitantes, a orillas del río Montagua, dista seis leguas de Micho. De Encuentros a Guana hay "cuatro" leguas por el montañoso camino. De allí a Gualam, donde el panorama presente

mejor aspecto y donde ya se empieza a ver más poblado, hay una distancia de más de "cuatro" leguas. Gualam es un pueblo de cuatro mil almas. Cada día que pasa aumenta su prosperidad y población gracias al río Montagua que pasa muy cerca de allí, por medio de cuyas aguas todos los productos de Omoa son enviados a Guatemala".

El 5 de Mayo recorrieron dos leguas hasta llegar a San Antonio, donde encontraron provisiones baratas, y como no iban a poder hacer compras en el camino, allí se abastecieron de todo. De San Antonio a la aldea India de San Pablo hay una distancia de "cinco" leguas, llegaron a las ocho de la noche y descansaron hasta los once, hora en que, bajo la luz de la luna, recorrieron "tres" leguas hasta llegar a Zacapa, una aldea grande situada en una extensa planicie. El camino a Zacapa era empinado y pedregoso, se encontraron con más de un convoy de mulas cargadas de productos destinados a la venta y vieron muchas tiendas de campaña en las cuales habían montones de frutas, granos, etc. También encontraron a Indios casi desnudos cargados como "bestias". El bochorno del sol era insoportable y la sed era tal, que la aparición de una choza donde quizás sería posible obtener un sorbo de agua era recibida por todos con vítores de júbilo. No lejos de Zacapa, el río de ese nombre se junta con el San Agustín para formar el río Montagua, que nueve leguas más allá, en Gualam, alcanza la suficiente capacidad para ser navegado por canoas grandes por una distancia de cuarenta leguas hasta desembocar en el mar. De Zacapa a Similapa, una aldea de unas cien chozas, hay una distancia de "ocho" leguas, y Sobecas queda a cuatro de allí. En los caminos había muchos caballos y vacas muertas debido a que todos los pastizales estaban quemados. De allí pasaron a Guastatojas, pueblo que tenía varias casas de piedra, luego a Incontro y Roncadilla, a una distancia de siete leguas. Escalaron una montaña y pasaron una sucesión de varias colinas hasta llegar a Montegrande, una distancia de "cuatro" leguas, y de allí a la hacienda del Padre Caballeros, que distaba "cinco" leguas. El resto del viaje fué más agradable porque el camino estaba más sombreado.

El 13 de Mayo recorrieron un camino angosto al borde de un precipicio, cerca de un volcán inactivo, y después de traspasar una montaña llegaron a San José, que dista cinco leguas de la hacienda del Padre Caballeros. Allí soplaban un aire fresco y saludable. Pasaron la noche en una hacienda a dos leguas de allí, y a la mañana siguiente (14 de Mayo) siguieron el viaje por un camino que al principio es bastante bueno, pero luego se pone muy malo, especialmente al aproximarse a la ciudad de Guatemala. Dicha ciudad está situada en una planicie, que a pesar de estar muy mal cultivada, está compuesta de numerosas aldeas Indias. En los últimos días del viaje se encontraron con Indios de ambos sexos, cargados como "bestias", que marchaban al ritmo de un tambor. Solo necesito añadir que la distancia total de Omoa a la ciudad de Guatemala es de noventa leguas, y que de acuerdo con un informe de su propia Cámara de Comercio, en muchos casos, las mercancías no podían ser transportadas de la Bahía de Honduras a la capital en

menos de ocho meses!

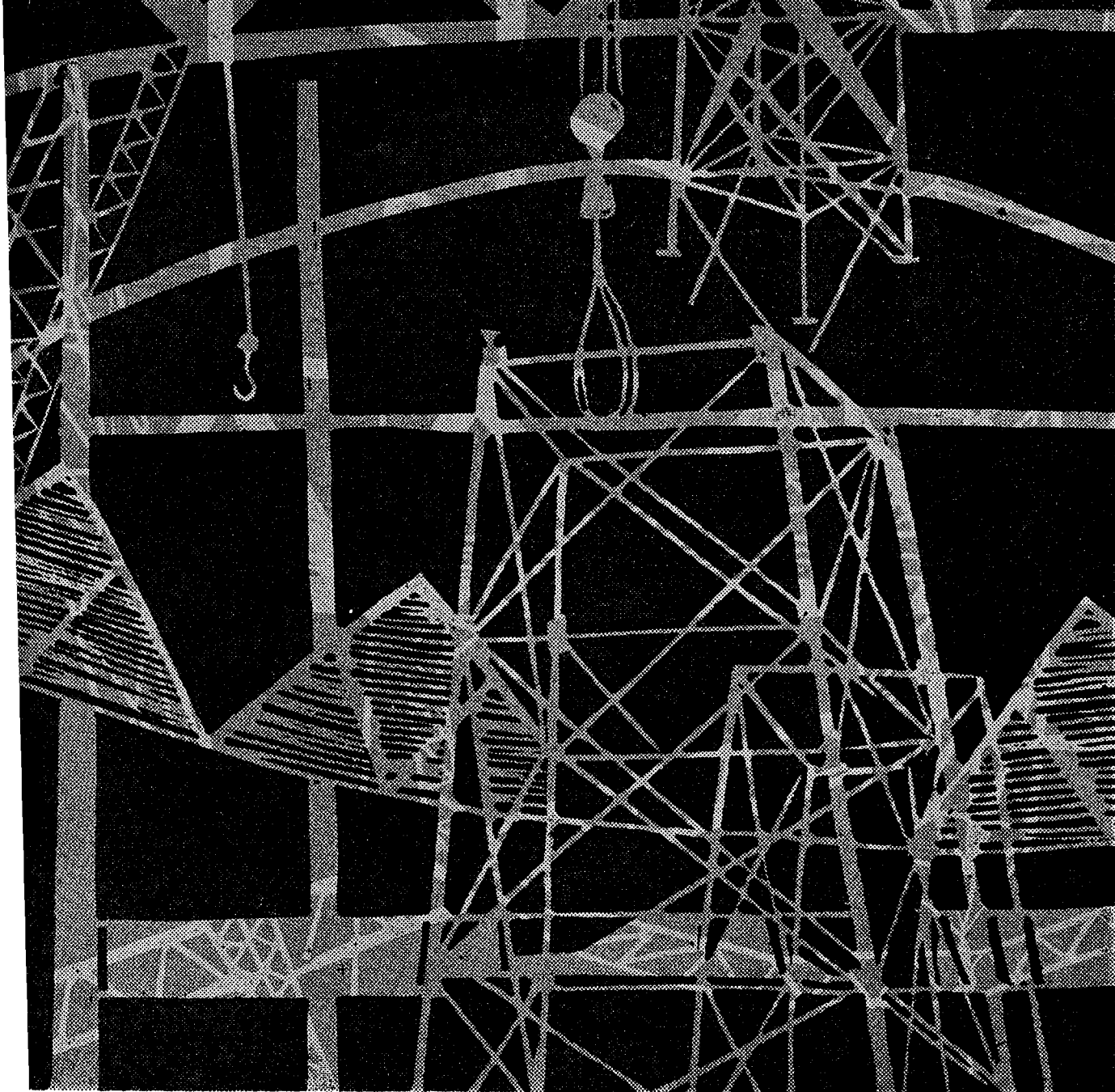
Por lo tanto, la ruta por el Río San Juan, aunque está bastante lejos de la parte central de los Estados, es evidentemente la que el comercio Europeo tendrá que tomar para comunicarse con el Pacífico. Todavía existe una tercera posibilidad: la de la vía Matina-Cartago, pero la distancia de allí a la capital y la falta de puerto en el Atlántico son obstáculos que hacen de ella una ruta poco atractiva para todos excepto los contrabandistas.

Volviendo a mis trámites en Belice, a poco de haber llegado entregué al Coronel Arthur y al Reverendo Mr. Armstrong un breve estudio sobre los diferentes sitios en que en mi opinión valdría la pena fundar colonias comerciales o de misioneros. Ambos se interesaron en mi estudio, pero los proyectos no se pudieron realizar debido a la intervención de ciertos individuos empeñados en perjudicarlos. Poco después el buen coronel fue llamado por el superintendente para consternación de los habitantes de Belice que lo estimaban por sus cualidades de hombre justo y bondadoso. Eso, más la conducta dudosa del Rey Misquito, los intereses en constante pugna de los comerciantes de Belice y otras circunstancias que no interesarían al lector, me obligaron a regresar a Inglaterra.

Pero antes de alejarme del mundo Occidental, estaba destinado a verme envuelto en otra aventura peligrosa. La pequeña goleta en que viajaba de Belice a Jamaica fue capturada por un gran bote de remos pirata cerca de la Isla de Cuba. Esta embarcación llevaba a bordo un grupo de maleantes de distintas razas. Como no teníamos cómo defender-

nos, no nos quedó otro remedio que someternos sin oponer resistencia. Después de apoderarse de todos nuestros objetos de valor, los piratas nos ordenaron que abandonáramos nuestra embarcación en una canoa toda resquebrajada y que los esperaríamos en un cayó o isla desierta que se veía cerca de allí. Me disponía a bajar de la goleta cuando uno de los piratas se enamoró de mi chaqueta. Yo me la quité y se la tiré en el suelo diciéndole que "la tomara". Como no le gustó la forma en que se la tiré, sin mucha ceremonia me dió un culatazo y fui a parar a la canoa en estado de inconciencia. Cuando recuperé el conocimiento me dí cuenta de que por instinto me había colocado a la defensiva mientras él deliberadamente me apuntaba con una pistola que dichosamente falló. Mientras tanto mis compañeros se alejaban lo más rápido posible de la goleta. Permanecimos un momento en Sandy Kay, pero como sabíamos que tan pronto como los piratas se apoderaran de las cosas más valiosas quemarían la goleta y completarían su crimen matándonos a nosotros, decidimos huir. Tapando los hoyos de la canoa de la mejor manera que pudimos, dimos la vuelta al cayó hasta llegar al lado opuesto del lugar en que los piratas estaban haciendo sus fechorías. Procurando mantener el cayó interpuesto entre ellos y nosotros, remamos toda la noche en dirección a la Isla de Cuba, a cuya costa Sur llegamos felizmente, e introduciéndonos en un pequeño río, nos abrimos paso por pantanos y lodazales hasta llegar a una pequeña fortaleza española donde se nos trató muy bien y de donde fuimos enviados a La Habana. Ahí conseguí con facilidad mi pasaje a Inglaterra.

FIN



La estructura interna es el fundamento de la estabilidad de un edificio. Mientras más fuerte y firme sea esa estructura, más firme y fuerte será el edificio que sostiene. La estructura económica del BANCO DE AMERICA está fortalecida por la solidez financiera de su capital social, pudiendo por ello fortalecer y acrecentar sus rubros de operaciones. El BANCO DE AMERICA, por su seriedad y prestigio, es un factor descollante en la vida económica de la nación y en las actividades de la empresa privada del país.

BANCO DE AMERICA

NICARAGUA

SERIEDAD

PRESTIGIO



Banco Nacional de Nicaragua

anuncia su

PROGRAMA NACIONAL PARA EL CULTIVO DE ARROZ

destinado a incrementar el desarrollo del cultivo del Arroz con el propósito de aprovechar el mercado interno como el exterior, principalmente el centroamericano, utilizando las mejores técnicas agrícolas.

OBJETIVOS:

- Lograr el auto-abastecimiento de este cereal evitando su importación.
- Recuperar la posición de país exportador para Nicaragua.
- Incorporar nuevas áreas geográficas de producción a las ya existentes.
- Diversificar los cultivos de exportación.
- Lograr aumento de la productividad por unidad de superficie.
- Elevar el nivel de ocupación de la mano de obra agrícola.
- Afectar favorablemente la Balanza de Pagos.
- Obtener incentivos sobre otras actividades económicas.
- Complementar el Programa con el Plan de Desarrollo Nacional de la Oficina de Planificación.

EL BANCO NACIONAL DE NICARAGUA

Desarrollamos Nicaragua financiando proyectos esenciales a su economía.

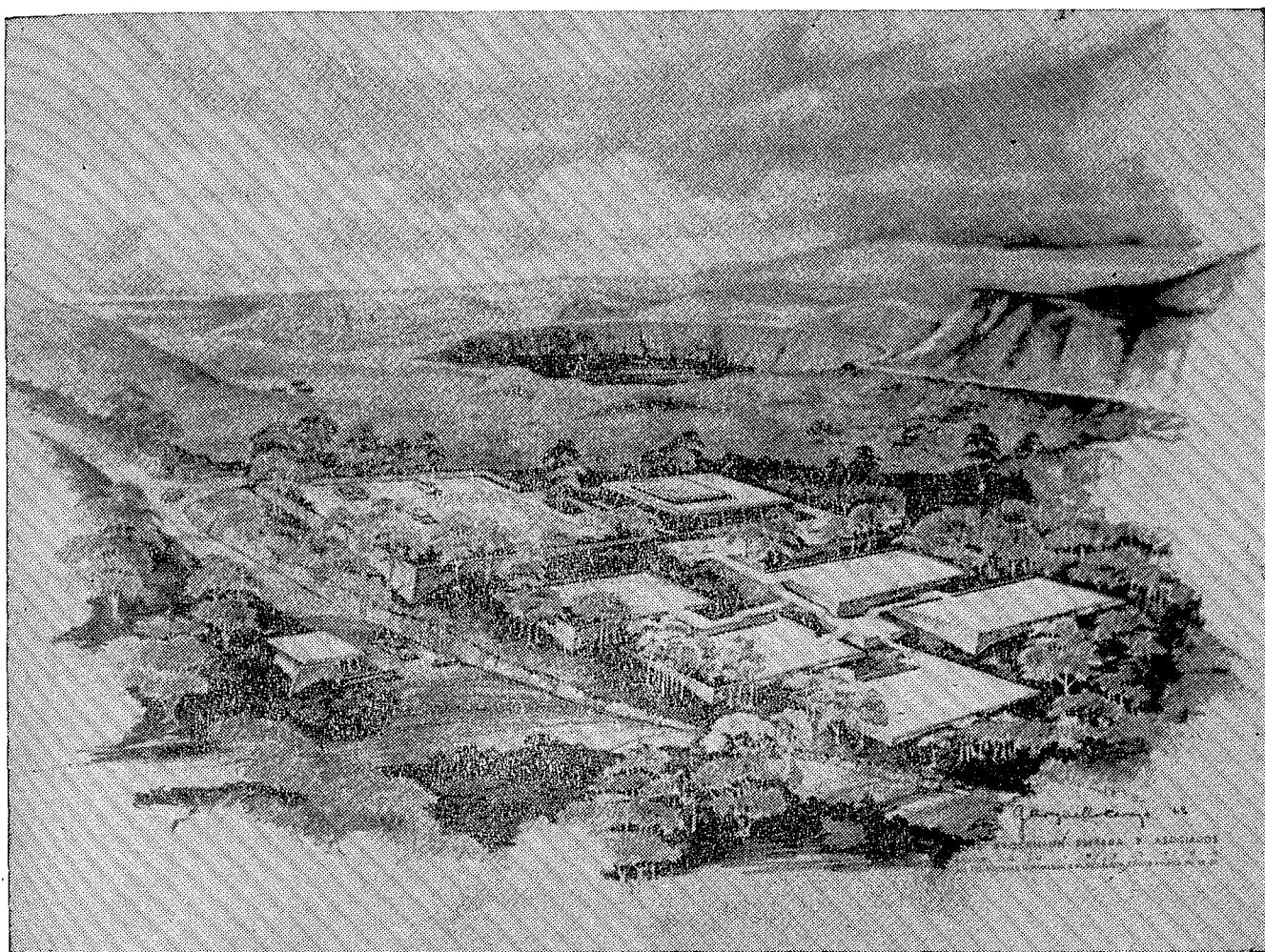
Publicidad de Nicaragua

La Cuesta Country Club

PRIMERA GRAN REALIZACION DE

PROMOCIONES E INVERSIONES S. A.

(PROMINSA)



Sector deportivo en construcción.

PROMINSA

PROMOCIONES E INVERSIONES S. A.

Ave. Bolívar Norte N° 204-4 — Tel. 4868
Managua

DIOS
ORDEN
JUSTICIA